



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

15 AÑOS
Viviendo la democracia

PLAN
INTEGRAL
DEL
PROCESO
ELECTORAL
FEDERAL

2005-2006

PLAN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006
- ÍNDICE -

<i>I.</i>	<i>Presentación</i>	3
<i>II.</i>	<i>Introducción</i>	4
	2.1. Antecedentes	5
	2.2 Misión del Instituto Federal Electoral	6
<i>III.</i>	<i>Retos y perspectiva del proceso electoral federal 2005-2006</i>	6
	3.1. Principales retos del proceso electoral federal	6
	3.1.1. Organización electoral	6
	3.1.2. Capacitación electoral y educación cívica	7
	3.1.3. Registro Federal de Electores	8
	3.1.4. Servicio Profesional Electoral	9
	3.1.5. Partidos políticos	10
	3.1.6. Asuntos internacionales	11
	3.1.7. Comunicación social	11
	3.1.8. Informática	11
	3.2. Perspectiva del proceso electoral federal	12
<i>IV.</i>	<i>Estrategias y proyectos para el proceso electoral federal</i>	13
	4.1. Consolidar la confianza y credibilidad	17
	4.1.1. Acompañamiento ciudadano	17
	4.1.2. Información del proceso electoral	20
	4.1.3. Fortalecimiento institucional en el ámbito internacional	24
	4.1.4. Seguimiento y análisis de medios	26
	4.2. Organizar la elección de manera efectiva y transparente	29
	4.2.1. Administración de recursos materiales y financieros	29
	4.2.2. Servicio Profesional Electoral y personal del Instituto	32
	4.2.3. Sistemas, servicios e infraestructura informática	34
	4.2.4. Documentación y materiales electorales	38
	4.2.5. Órganos desconcentrados	39
	4.2.6. Capacitación y asistencia electoral	43
	4.2.7. Ubicación, instalación y funcionamiento de casillas	50
	4.2.8. Difusión de resultados electorales	52
	4.2.9. Cómputos y estadística electoral	54
	4.2.10. Elecciones concurrentes	55
	4.2.11. Compilación normativa	57
	4.2.12. Auditoría a las cifras del proceso electoral	59
	4.3. Incentivar y favorecer la participación electoral	60
	4.3.1. Registro Federal de Electores	60
	4.3.2. Educación cívica y participación ciudadana	67
	4.3.3. Difusión	69
	4.3.4. Protección de los derechos político-electorales	71

4.4.	Propiciar condiciones que garanticen una contienda en condiciones de equidad	73
4.4.1.	Prerrogativas	73
4.4.2.	Registro de candidatos	76
4.4.3.	Fiscalización	79
4.4.4.	Quejas	83
4.5.	Garantizar el derecho al voto de los mexicanos residentes en el extranjero	84
4.5.1.	Listas nominales de electores residentes en el extranjero	85
4.5.2.	Documentación y materiales electorales	87
4.5.3.	Escrutinio, cómputo y remisión de actas	89
4.5.4.	Fomento y difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero	97
4.5.5.	Quejas y recursos de apelación en material del voto de los mexicanos residentes en el extranjero	99
4.5.6.	Gestión y administración de recursos para la organización del voto de los mexicanos residentes en el extranjero	101
V.	<i>Evaluación y seguimiento</i>	104
5.1.	Sistema de seguimiento y evaluación del PIPEF	104
5.2.	Sistemas de seguimiento y evaluación institucionales	133

Anexo. Calendario de actividades relevantes del proceso electoral federal 2005-2006

I. Presentación

Por tercera ocasión consecutiva, previo al inicio de un proceso electoral, el Instituto Federal Electoral se dio a la tarea de realizar un trabajo que le sirviera como guía para el cumplimiento puntual de todas las responsabilidades inherentes al mandato que le confiere la ley como organismo público autónomo, encargado de las organización de las elecciones federales, garantizando su desarrollo pacífico, asegurando a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político electorales y rigiéndose bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

De esa forma, el trabajo conjunto de todas las áreas del Instituto, en cumplimiento a un mandato del Consejero Presidente, con la supervisión de los consejeros electorales, y la coordinación de la Secretaría Ejecutiva, dio como resultado el presente Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 (PIPEF). Se trata de un documento integral en el que se establecen de manera clara los compromisos que se tienen con miras al próximo proceso electoral federal y en el que además se brindan los elementos necesarios para poder medir el grado de avance de cada uno de ellos.

Una de las innovaciones que presenta este Plan es que se elaboraron objetivos estratégicos para toda la institución, se plantearon las estrategias necesarias para cumplir dichos objetivos y se generaron indicadores de gestión de cada uno de los proyectos incluidos en las estrategias, a fin de dar un seguimiento puntual a cada etapa del proceso electoral federal.

Este documento también representa una guía para todos aquellos interesados en el proceso electoral federal 2005-2006, independientemente de su grado de conocimiento del tema, pues la claridad y precisión con la que está elaborado permitirá que, a través de su lectura, se pueda tener una carta de navegación del quehacer institucional vinculado con el proceso electoral. En efecto, a través del Plan se podrán conocer las principales actividades institucionales en cada una de las etapas, las áreas responsables de realizar las acciones, los plazos previstos para cada proyecto y las principales acciones a llevar a cabo para su consecución.

El PIPEF resultará de vital importancia para las distintas instancias del IFE. A partir de los objetivos, las estrategias y los proyectos planteados, los funcionarios de los órganos centrales, locales y distritales, incluyendo los ciudadanos que integrarán los 32 Consejos Locales y los 300 Consejos Distritales, encontrarán, de una manera ordenada, elementos que les serán de utilidad para el desarrollo de las responsabilidades que la ley les confiere como órganos del Instituto.

Asimismo, los representantes de partidos políticos, de conformidad con el artículo 36, párrafo 1, inciso a, del COFIPE, así como los observadores electorales, los medios de comunicación y los visitantes extranjeros, podrán apoyarse en el PIPEF para el mejor desempeño de sus actividades.

Finalmente, hay que destacar que el PIPEF es un paso más con miras al proceso electoral federal 2005-2006, en el que se refleja la misión y la visión que tiene identificada el Instituto dentro del marco legal que rige su actuación y representa el referendo de su compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas.

II. Introducción

En octubre de 2005 dará comienzo legalmente el proceso para elegir al titular del Poder Ejecutivo Federal y renovar la representación popular en ambas cámaras del Congreso de la Unión. El proceso electoral se dará por concluido en agosto de 2006, una vez que se agoten todas las instancias previstas en la ley.

Este *Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006* (PIPEF) da cuenta de lo que el órgano electoral se propone hacer para asegurar la realización exitosa de elecciones legales, limpias y confiables. Describe las estrategias y proyectos que, de manera coordinada y armónica, deberán cumplir cada una de sus instancias organizativas para lograr los objetivos propuestos y para facilitar el seguimiento y evaluación de su cumplimiento.

Los objetivos del PIPEF constituyen los ejes rectores de la actividad del Instituto de cara al próximo proceso electoral y se sustentan en cuatro propósitos: organizar eficazmente las elecciones y robustecer la confianza en sus resultados; garantizar que la administración de los recursos se haga de manera eficiente y transparente; propiciar una amplia participación ciudadana, y establecer las bases para que la contienda electoral se desarrolle en condiciones de equidad.

Éste es un ejercicio de carácter estratégico que articula las actividades de todas las áreas del Instituto. Con él, se establece una guía para que todos los órganos del Instituto tomen decisiones y conduzcan sus actividades con un rumbo claro. Se articula con las políticas y programas que fija el Consejo General para 2006 y, en un segundo plano, con los calendarios anuales de actividades de oficinas centrales y de los órganos desconcentrados y con el proyecto de presupuesto para 2006 que el Presidente del Consejo General remitirá al titular del Poder Ejecutivo.

En este sentido, en el PIPEF se establecen indicadores de gestión y metas precisas que permitirán a los órganos de dirección del Instituto dar un seguimiento puntual a los distintos proyectos del proceso electoral, para que estén en posibilidades de tomar las decisiones más adecuadas.

Las Comisiones del Consejo General, en el ámbito de sus respectivas competencias, estarán permanentemente informadas y supervisarán el avance en el cumplimiento de los proyectos que estén a cargo de los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas. Las Comisiones establecerán la periodicidad con la que éstos presentarán sus informes de actividades.

El PIPEF servirá, así, para que las Comisiones puedan hacer la planeación de sus sesiones, así como del orden del día de las mismas, a partir de los plazos de ejecución de las actividades previstas en los distintos proyectos que se desarrollan en este documento.

Si así lo amerita, las Comisiones del Consejo General presentarán un informe mensual ante el máximo órgano de dirección del Instituto, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva y de los Secretarios Técnicos de las mismas, sobre el avance en el cumplimiento de las metas de aquellos proyectos cuya ejecución esté comprendida en el periodo de que se trate.

Además de ser una herramienta fundamental para la coordinación de las acciones de todas las unidades responsables y para el seguimiento que de ellas deberán realizar el Consejo General y los consejos locales y distritales, el Plan Integral permite a cualquier interesado tener una imagen precisa de la secuencia de los actos y decisiones que constituyen, en conjunto, el proceso electoral. Es por eso que se presenta como un instrumento adicional para transparentar la labor del IFE.

2.1. Antecedentes

A partir de la reforma electoral de 1989-1990, el artículo 41 Constitucional estableció la creación del Instituto Federal Electoral como un organismo público, autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de la función estatal de organizar las elecciones federales. En este mismo artículo se hacen explícitas las principales funciones y atribuciones del IFE, tales como, capacitación y educación cívica, geografía electoral, derechos y prerrogativas de las agrupaciones y de los partidos políticos, padrón y lista de electores, materiales electorales, preparación de la jornada electoral, cómputos en los términos que señale la ley, declaración de validez y otorgamiento de constancias en las elecciones de diputados y de senadores, cómputo de la elección de Presidente de la República en cada uno de los distritos electorales federales, regulación de la observación electoral y de encuestas o sondeos de opinión con fines electorales.

El marco legal del Instituto es el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). En este ordenamiento se reglamentan las normas constitucionales relativas a los derechos y obligaciones político-electorales de los ciudadanos; la organización, función y prerrogativas de las agrupaciones y los partidos políticos; las funciones, responsabilidades, atribuciones y organización institucional del IFE y sus órganos, y las elecciones federales para la renovación periódica de los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión.

Promulgado en agosto de 1990, poco antes de que se instalara el primer Consejo General del Instituto, en octubre del mismo año, el Código Electoral ha sido objeto de diversas reformas. La reforma electoral de 1996 coronó este proceso, pues lo dotó de autonomía e independencia plenas, condiciones indispensables para el desempeño imparcial y confiable que ha permitido al Instituto erigirse en pilar de la transición democrática de México. Sus fines, de acuerdo con el COFIPE, son: a) contribuir al desarrollo de la vida democrática; b) preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; c) integrar el Registro Federal de Electores; d) asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; e) garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión; f) velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, y g) llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática;

Para el cumplimiento de estas responsabilidades, la Constitución y la ley en la materia han dotado al IFE de una estructura orgánica en la que, desde el punto de vista de la naturaleza funcional, se distinguen órganos de dirección ejecutivos, técnicos y de vigilancia. Un aspecto sustantivo de dicha estructura es su carácter desconcentrado, en cuyo marco se tienen dos grandes tipos de órganos: los centrales y los delegacionales y subdelegacionales. Estos dos últimos, a su vez, se dividen en

órganos de carácter permanente (juntas ejecutivas locales y distritales) y los de carácter temporal, que se instalan y funcionan durante los procesos electorales (consejos locales y distritales).

2.2. Misión del Instituto Federal Electoral

De acuerdo con la Constitución, la misión del Instituto, en relación con los procesos electorales, es la siguiente:

El Instituto Federal Electoral es un organismo público autónomo que tiene a su cargo la función estatal de organizar las elecciones federales, bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

III. Retos y perspectiva del proceso electoral federal 2005-2006

3.1. Principales retos del proceso electoral federal

El carácter autónomo y permanente del Instituto Federal Electoral, así como la profesionalización de los servidores públicos que lo integran, han sido elementos garantes de la imparcialidad de la actuación del Instituto y, a la vez, han permitido acumular una experiencia operativa y técnica que se traduce en una eficacia cada vez mayor.

Los cinco procesos electorales federales que ha organizado el Instituto Federal Electoral -1991, 1994, 1997, 2000 y 2003- han probado su capacidad de cumplir satisfactoriamente la misión que la Constitución y la ley le han encomendado. Cada proceso electoral se ha convertido en el escalón para un desempeño institucional superior en el siguiente, fortaleciendo con ello la confianza pública.

Para el Instituto Federal Electoral la certidumbre ganada significa también una mayor responsabilidad ante la ciudadanía y el compromiso de hacer las cosas cada vez mejor. El intenso aprendizaje durante quince años de vida, ha llevado el Instituto Federal Electoral a una etapa de madurez que plantea nuevas exigencias de cara al siguiente proceso electoral.

3.1.1. Organización electoral

Durante el proceso electoral federal anterior, el Instituto Federal Electoral cumplió cabalmente con todas las acciones que, de acuerdo con la ley, se requieren para organizar los comicios de manera adecuada y eficaz. Para el próximo proceso electoral el reto será instrumentar acciones tendientes a hacer aún más eficiente la organización electoral.

En relación con la documentación y los materiales electorales, se pretende simplificar el número de documentos y reducir el tamaño de algunos; fabricar los materiales con elementos que reduzcan su desgaste ante la exposición solar, para que puedan ser utilizados en más de un proceso electoral; mejorar el control de calidad; incrementar la eficiencia en su distribución, y privilegiar los métodos de reciclado o reutilización para la destrucción de la documentación y materiales electorales.

Por otro lado, se buscará incrementar la eficiencia en el seguimiento y evaluación de los órganos desconcentrados y consolidar la ciudadanización en el procedimiento para la integración de los consejeros electorales locales y distritales. Además, se hará lo necesario para aumentar la eficiencia respecto a la asignación de medios de comunicación adecuados y suficientes para reportar información.

Por último, en relación con el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), que en el proceso electoral anterior dio cuenta de prácticamente la totalidad de las casillas aprobadas a lo largo y ancho del país, se le harán adecuaciones para que sea más eficiente, conservando el mismo grado de cobertura. En particular, se buscará obviar toda aquella información redundante, que no tiene significado en materia de transparencia y confianza durante la jornada, o que se encuentra capturada con más calidad en otros sistemas de información, como el ELEC y el Sistema de Representantes Generales y ante Mesas Directivas de Casilla de los Partidos Políticos.

3.1.2. Capacitación electoral y educación cívica

En los procesos electorales federales de 2000 y 2003 se realizaron innovaciones en diversos rubros relacionados con la capacitación electoral y la integración de mesas directivas de casilla, que se tradujeron en beneficios para las labores operativas en ambas tareas. En el próximo proceso electoral, se consolidará lo logrado y se harán las adecuaciones que, después de una evaluación de las experiencias anteriores, se consideren necesarias.

En relación con los Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE), que han resultado fundamentales para la capacitación y asistencia electoral, se tiene contemplado un nuevo procedimiento de reclutamiento y selección en el cual se evalúen conocimientos y actitudes a fin de contar con personal adecuado para la capacitación de los funcionarios de mesas directivas de casilla. Por otra parte, dentro de los criterios que se aplicarán para la evaluación de desempeño de este personal se tiene previsto incluir la valoración de los perfiles de actuación y simplificar su aplicación con el apoyo de sistemas informáticos.

En cuanto a la integración de las aproximadamente 132 mil casillas que se instalarán en los próximos comicios, se realizarán adecuaciones para mejorar los trabajos de planeación e impulsar una vinculación más estrecha entre oficinas centrales, juntas ejecutivas y consejos, tanto locales como distritales, con el fin de que verifiquen coordinadamente los avances de todas y cada una de las etapas que contempla el procedimiento de integración de casillas.

Conviene subrayar el énfasis que este Plan Integral pone en la necesaria coordinación de las áreas de capacitación electoral y de organización electoral para el más eficiente desarrollo de sus funciones y actividades. De ahí, que un elemento innovador sea la inclusión de una estrategia específica que vincula la capacitación y la asistencia electorales, en aras de garantizar la efectividad de dicha coordinación.

Un aspecto en el que se pondrá especial atención será el relativo a la calidad de la capacitación electoral, tanto en lo concerniente al proceso de capacitación propiamente dicho, es decir, desde el entrenamiento que se impartirá al personal eventual que apoyará a las juntas distritales ejecutivas y la forma en que éstos transmitirán los conocimientos e información a los ciudadanos que resulten insaculados, como en lo relativo a la supervisión, vigilancia y seguimiento que sobre el avance en la integración de mesas directivas de casilla realicen en todo momento las juntas ejecutivas y consejos locales y distritales y las áreas involucradas en oficinas centrales.

Para ello, las modalidades y materiales didácticos que se utilizarán para la capacitación electoral recuperan los resultados de estudios realizados para evaluar su calidad, en términos de contenido y diseño, así como el relativo a las causas de nulidad de votos recibidos en casilla.

Un aspecto en el que se centrará el trabajo de integración de mesas directivas de casillas es el concerniente a las sustituciones de funcionarios de casilla, ya que éstas constituyen un fenómeno que parece mostrar una tendencia a la alza (21% de sustituciones en 2000 y 26% en 2003). Para hacer frente a esta situación, el Instituto promoverá la participación ciudadana, mediante una serie de mensajes audiovisuales, electrónicos y de materiales impresos, acompañada de un esquema de capacitación de los CAE y supervisores, que motive a los ciudadanos y los sensibilice sobre la importancia de su participación.

De igual forma, se instrumentará una campaña institucional de difusión, entre cuyos retos inmediatos se encuentran los siguientes: estimular el ejercicio de los derechos y obligaciones político-electorales de la población, en particular del segmento entre los 19 y los 34 años de edad que de acuerdo a las encuestas realizadas por el IFE y otras instituciones son los que muestran mayor reticencia a participar en asuntos públicos; promover la educación y las competencias cívicas de los ciudadanos; fomentar la actualización del padrón electoral; incentivar la participación de los ciudadanos como funcionarios de casilla; poner en marcha acciones para la prevención y denuncia de los delitos electorales y difundir mensajes que fortalezcan el papel del IFE como árbitro de la democracia.

3.1.3. Registro Federal de Electores

Para la elección federal de 2003 el Padrón Electoral alcanzó una cobertura de 65 millones 337 mil 047 ciudadanos, cifra que representó un incremento de alrededor de 9 por ciento con respecto a la obtenida en la elección federal del 2000. En el Proceso Electoral Federal 2005-2006, se estima que el Padrón Electoral estará conformado por poco más de 73 millones de ciudadanos, lo que representará un incremento de más de 10 por ciento con respecto al año 2003.

Algo similar se observa en la lista nominal de electores, ya que en 2003 este instrumento electoral tuvo una cobertura de 64 millones 710 mil 596 electores, lo que significó un incremento del 9 por ciento en comparación con el 2000, por lo que se espera que para la jornada electoral federal del 2006 alcance más de 71.9 millones de ciudadanos que podrán ejercer su derecho al voto, lo que significará un incremento de más de 9.5 por ciento respecto a 2003.

Asimismo, en 2003 se contó con un Padrón Electoral cuya cobertura fue del 94.2 por ciento sobre el total de la población mayor de 18 años, en el proceso electoral federal del 2006 se estima que ésta alcance 95 por ciento.

Para lograr lo anterior, se pondrá especial énfasis en la realización de actividades destinadas a elevar la calidad del Padrón Electoral y las listas nominales de electores, a través de los mecanismos de identificación de registros duplicados, fallecidos y suspendidos en sus derechos, así como de los registros de ciudadanos que solicitaron su inscripción al Padrón y que no acuden por su respectiva Credencial para Votar. De igual forma, se desarrollará un ejercicio de verificación muestral para conocer el grado de cobertura y actualización del Padrón y se llevará a cabo la actualización y consolidación de la cartografía electoral del país, para poder ubicar geoelectoralmente a cada ciudadano de acuerdo a su domicilio, así como para la instalación de las casillas electorales.

3.1.4. Servicio Profesional Electoral

Durante el proceso electoral federal anterior, se cumplió con la tarea de fortalecer la profesionalización y la eficacia en el desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral (SPE). Para el proceso electoral federal 2005-2006, en el ámbito del SPE el Instituto habrá de enfrentar los siguientes retos:

En primer lugar, garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los órganos del Instituto, tanto desconcentrados como de oficinas centrales, mejorando los procedimientos de incorporación de tal forma que su eficacia se traduzca en una aplicación transparente y una reducción en los costos y tiempos de operación.

En segundo lugar, lograr que la evaluación especial del desempeño se convierta en un proceso de transformación y mejora continua del SPE, que contribuya a la eficacia y eficiencia individual e institucional. Para ello, se integrarán los indicadores de desempeño bajo una estricta articulación con los instrumentos de planeación institucional, de tal forma que el procedimiento fortalezca al Servicio.

Finalmente, asegurar el cumplimiento cabal de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad en la aplicación de los procedimientos administrativos a los miembros del SPE y, al mismo tiempo, resolverlos de manera expedita y con estricto apego a la normatividad.

3.1.5. Partidos políticos

Uno de los fines del Instituto Federal Electoral es fortalecer el sistema de partidos políticos en México. Para ello, debe vigilar el cumplimiento de las obligaciones que establece la ley y, al mismo tiempo, poner a disposición de los partidos las prerrogativas a las que tienen derecho durante el proceso electoral. De estas tareas se desprenden algunos retos que el IFE está dispuesto a asumir de frente a los próximos comicios.

En primer lugar, y tomando en cuenta los mecanismos adicionales a las prerrogativas permanentes que prevé la ley para ampliar la presencia de los partidos políticos en los medios durante las campañas electorales, es indispensable establecer con toda oportunidad un plan de medios y negociar con anticipación los tiempos oficiales para la difusión de candidaturas en radio y televisión.

El plan de medios para el periodo de agosto 2005 a agosto 2006 se elaboró el 3 de mayo 2005 y continúan las gestiones con la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación para que los medios de comunicación comiencen con las transmisiones el primero de agosto, como está previsto en los horarios que han solicitado los partidos políticos en la Comisión de Radiodifusión, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, párrafo 2, del COFIPE.

Por otra parte, para el análisis y registro de los convenios de coalición entre partidos y de las plataformas electorales que se celebren, así como la revisión y el registro de las candidaturas de los partidos políticos, debe tomarse en cuenta la magnitud de la tarea: se habrán de registrar por lo menos seis plataformas electorales; alrededor de 2,664 acreditaciones y 6,660 sustituciones de representantes ante los Consejos del Instituto; 6 candidatos a la Presidencia; 512 fórmulas de candidatos a senadores por el principio de mayoría relativa y 1600 candidatos a diputados por el principio de representación proporcional; y toda vez que en promedio se realiza el 10% de sustituciones de candidatos, podrían registrarse alrededor de 380 sustituciones de candidatos a diputados y 76 sustituciones de candidatos a senadores.

Además, se remitirá oportunamente a las sedes locales y distritales, en los casos de registro supletorio de candidatos a senadores y diputados, la documentación respectiva con el objeto de que cuenten con los elementos necesarios para expedir las constancias de mayoría y validez.

Para este proceso electoral, se llevará a cabo por primera vez un monitoreo de los promocionales en televisión que se transmitan durante las precampañas, a fin contar con más elementos para realizar una revisión de los informes detallados que presentarán los partidos políticos, en marzo y mayo de 2006, en relación con sus procesos de selección interna de candidatos a la Presidencia de la República.

Una vez concluido el proceso electoral, se realizará la revisión de los informes de los gastos de campaña, que por ley se llevará a cabo durante el resto de 2006 y principios de 2007. El Instituto brindará asesoría a los partidos políticos para que cumplan con sus obligaciones con toda oportunidad y en el marco de las normas que ha aprobado el Consejo General. A tal efecto, en el Consejo General se tiene la intención de discutir y, en su caso, aprobar modificaciones a la normatividad en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos previo al inicio del proceso electoral federal.

3.1.6. Asuntos internacionales

En el proceso electoral federal anterior, el IFE desarrolló un programa para acreditar y atender a los visitantes extranjeros que acudieron a conocer la forma en que se organizaron los comicios; desplegó una campaña de información institucional, orientada al público internacional, sobre aspectos relevantes del régimen electoral mexicano, y estrechó los vínculos con la Organización de Naciones Unidas para constituir el fondo de apoyo para la observación electoral.

Este nuevo proceso electoral ofrece una oportunidad para que el IFE ratifique ante la comunidad internacional su capacidad para organizar elecciones transparentes y creíbles, reforzando la credibilidad institucional ante la comunidad internacional. Para ello, se privilegiará el cuidado y perfeccionamiento de lo logrado hasta hoy en el ámbito internacional.

3.1.7. Comunicación social

A lo largo de sus quince años de existencia, el IFE se ha logrado consolidar ante la opinión pública como un instituto autónomo con un alto índice de credibilidad, al que se le reconoce su experiencia en la organización de elecciones federales. De cara al próximo proceso electoral federal, el IFE se propone consolidar su imagen ante diferentes sectores y organizaciones de la comunidad nacional e internacional, en términos de solidez y credibilidad institucional.

En especial, el IFE habrá de informar de manera integral y sistemática a la ciudadanía y a la opinión pública nacional sobre el proceso electoral y sobre las actividades permanentes del Instituto.

3.1.8. Informática

En el marco del desarrollo del Proceso Electoral Federal 2002-2003, se pusieron en operación diversos sistemas informáticos para hacer más eficaz y eficiente la labor que desempeña el Instituto. En particular, se puso en operación el Centro de Cómputo y Operaciones de la Red Nacional de Informática, con tecnología de vanguardia para garantizar la operación continua de los diversos servicios y sistemas de información. Adicionalmente, se logró consolidar al Centro de Atención a Usuarios (CAU) como el punto primordial de contacto para brindar apoyo técnico a los usuarios de las herramientas informáticas a nivel nacional.

Es importante considerar que, a pesar de que se ha logrado avanzar significativamente en la dotación de infraestructura de cómputo y comunicaciones en todas los órganos del Instituto, parte de esa infraestructura ya ha cumplido su ciclo vital y requiere ser actualizada. Por tanto, se desarrollarán las nuevas versiones de los Sistemas de Información Electoral, se capacitará al personal para su utilización y se fortalecerá al Centro de Atención a Usuarios para incrementar los niveles de atención y calidad en el servicio. Además, se deberá actualizar la infraestructura

informática, con el objetivo de garantizar una alta disponibilidad en la operación de los sistemas y servicios informáticos.

3.2. Perspectiva del proceso electoral federal

A partir de la experiencia acumulada en la organización de los anteriores procesos electorales federales y con base en un diagnóstico de los retos a los que habrá de hacer frente el IFE, se ha planteado una visión del proceso electoral federal 2005-2006 al que aspira el Instituto y que servirá de guía para todos los esfuerzos que realice. Esta visión se define así:

VISIÓN

El IFE conducirá de manera oportuna, coordinada y transparente todas las etapas del proceso electoral federal del 2005-2006, a partir del cumplimiento de la ley. Asimismo, propiciará una amplia participación ciudadana, infundiendo confianza en la preparación, la jornada electoral, los resultados y las declaraciones de validez de las próximas elecciones.

Para lograr lo anterior, se han definido cuatro prioridades y, consecuentemente, se han planteado los siguientes objetivos:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1. Consolidar la confianza y credibilidad.** Conservar y acrecentar la confianza y credibilidad en la organización de la elección federal y en sus resultados, garantizando el ejercicio del derecho de los partidos políticos a participar en su organización y vigilancia, así como acercando a la sociedad en la preparación y conducción del proceso electoral.
- 2. Organizar la elección de manera efectiva y transparente.** Garantizar la adecuada realización de cada una de las etapas del proceso electoral observando los criterios de eficacia, eficiencia y transparencia en la administración de los recursos humanos, materiales y financieros a cargo del Instituto.
- 3. Incentivar y favorecer la participación electoral.** Asegurar a los ciudadanos, en el ámbito de atribuciones del Instituto, el ejercicio de sus derechos político-electorales y promover su participación informada y razonada en todas las etapas del proceso electoral.
- 4. Propiciar condiciones que garanticen una contienda en condiciones de equidad.** Fortalecer el régimen de partidos políticos y garantizar la participación de éstos en la contienda electoral, proporcionándoles con toda oportunidad los recursos que la ley prevé para el desarrollo de sus actividades, a fin de que estén en posibilidad de desplegar su oferta política y contender en condiciones de equidad.

5. **Garantizar el derecho al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.** Hacer efectivo a los mexicanos residentes en el extranjero su derecho al sufragio libre y secreto en la elección presidencial, proporcionando con oportunidad y eficacia los instrumentos necesarios para hacerlo.

IV. Estrategias y proyectos para el proceso electoral federal

Para garantizar la debida atención de las prioridades institucionales y el cabal cumplimiento de los objetivos estratégicos, para cada uno de ellos se han establecido un número suficiente de estrategias, entendidas como los lineamientos generales de acción que establecen una dirección y constituyen las vías que el Instituto Federal Electoral ha elegido para cumplir con sus objetivos.

De estas estrategias se desprenden los proyectos que habrán de llevar a cabo, de manera coordinada, las distintas áreas del Instituto y que agrupan a un conjunto de acciones estructuradas para el logro de un objetivo específico.

Los proyectos que a continuación se describen se han alineado en torno a una sola estrategia para hacer explícita la forma en que aquellos contribuyen al logro de los objetivos del Instituto. Sin embargo, ello no supone que, necesariamente, los proyectos tengan incidencia en sólo una estrategia.

Objetivo Estratégico	Estrategia	Proyecto
Consolidar la confianza y credibilidad	<i>Acompañamiento ciudadano</i>	? Acompañamiento ciudadano
		? Observadores electorales
		? Apoyo a la observación electoral
	<i>Información del proceso electoral</i>	? Instrumentación y difusión de las campañas publicitarias y/o mensajes institucionales
		? Macrosala de prensa y asignación de espacios
		? Acreditación a medios de comunicación
		? Producción y transmisión vía satélite de la jornada electoral
		? Seminarios de actualización electoral a medios
		? Sitio y servicios Web
	<i>Fortalecimiento institucional en el ámbito internacional</i>	? Estrategia informativa sobre los procesos básicos del RFE
		? Información sobre el proceso electoral 2006 entre la comunidad internacional
	<i>Seguimiento y análisis de medios</i>	? Atención de visitantes extranjeros
		? Regulación de encuestas, sondeos de opinión y conteos rápidos
		? Estudio cualitativo-cuantitativo sobre imagen institucional

Organizar la elección de manera efectiva y transparente	<i>Administración de recursos materiales y financieros</i>	? Transparencia en adquisiciones ? Apoyo del proceso electoral ? Seguridad ? Incidencias de orden jurídico originadas por robo o extravío de bienes propiedad del IFE.
	<i>Servicio Profesional Electoral y personal del Instituto</i>	? Integración y funcionamiento de órganos del Instituto. ? Procedimientos administrativos a miembros del Servicio Profesional Electoral ? Evaluación especial del desempeño
	<i>Sistemas, servicios e infraestructura informática</i>	? Sistema de Información Ejecutiva ? Capacitación en los Sistemas de Información Electoral ? Robustecimiento de la infraestructura informática central ? Robustecimiento de la infraestructura informática en Juntas ? Sistema de nómina del Proceso Electoral (SINOPE)
	<i>Documentación y materiales electorales</i>	? Producción y almacenamiento de la documentación y los materiales electorales ? Distribución y recepción de la documentación y los materiales electorales
	<i>Órganos desconcentrado</i>	? Integración y funcionamiento de órganos desconcentrados de carácter permanente ? Instalación, integración y funcionamiento de órganos desconcentrados de carácter temporal ? Capacitación y actualización jurídica del personal de los órganos desconcentrados del Instituto ? Atención de consultas de los órganos desconcentrados
	<i>Capacitación y asistencia electoral</i>	? Capacitadores-Asistentes y Supervisores Electorales ? Capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla ? Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) ? Asistencia Electoral ? Supervisión, seguimiento y evaluación
	<i>Ubicación, instalación y funcionamiento de casillas</i>	? Comunicación en las Juntas Ejecutivas Distritales para la Jornada Electoral Federal ? Equipamiento de Casillas ? Ubicación de casillas y difusión pública
	<i>Difusión de resultados electorales</i>	? Programa de Resultados Electorales Preliminares ? Conteos rápidos
	<i>Cómputos y estadística electoral</i>	? Cómputos y estadísticas electorales
	<i>Elecciones concurrentes</i>	? Convenios de coordinación y colaboración con autoridades electorales locales en procesos concurrentes ? Insaculación en elecciones locales
	<i>Compilación normativa</i>	? Compendio jurídico normativo ? Compendio de criterios emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
	<i>Auditoría a las cifras del proceso electoral</i>	? Programa Especial de Auditoría al Proceso (PEAP)

Incentivar y favorecer la participación electoral	<i>Registro Federal de Electores</i>	? Campaña de Actualización Intensa ? Depuración del Padrón Electoral ? Verificación Nacional Muestral 2006 ? Campañas de difusión para la actualización del Padrón Electoral ? Servicio Telefónico de Orientación Ciudadana ? Cartografía electoral ? Listas nominales de exhibición ? Listas nominales de electores definitivas con fotografía ? Solicitudes de aclaración al Padrón Electoral el día de la jornada electoral
	<i>Educación cívica y participación ciudadana</i>	? Educación para el ejercicio libre, responsable y razonado del voto ? Consulta Nacional Infantil y Juvenil 2006
	<i>Difusión</i>	? Impresión y producción de materiales para la capacitación electoral y para la campaña institucional ? Distribución de los materiales y prendas de capacitación electoral y de la campaña institucional ? Producción y monitoreo de material audiovisual y de publicidad exterior de la campaña institucional
	<i>Protección de los derechos político-electorales</i>	? Tramitación de los recursos de revisión ? Tramitación de los medios de impugnación ante las instancias jurisdiccionales
Propiciar condiciones que garanticen una contienda en condiciones de equidad	<i>Prerrogativas</i>	? Gestión y entrega de prerrogativas ? Franquicias ? Apertura de tiempos del estado para la difusión de candidaturas ? Adquisición de promocionales para distribuirlos entre los partidos políticos ? Integración del catálogo de medios
	<i>Registro de representantes, plataformas, convenios y candidatos</i>	? Plataformas electorales de los partidos ? Registro de candidatos ? Convenios de coalición ? Acuerdos de participación ? Representantes ante Consejos del Instituto
	<i>Fiscalización</i>	? Monitoreo de promocionales de precampañas ? Revisión de informes de gastos de campaña ? Monitoreo de los promocionales en radio y televisión de campañas ? Monitoreo en medios impresos de la propaganda en campañas ? Revisión de informes de Observadores Electorales
	<i>Quejas</i>	? Tramitación y sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas genéricas ? Tramitación y sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas de fiscalización

Garantizar el derecho al voto de los mexicanos residentes en el extranjero	<i>Listas Nominales de electores residentes en el extranjero</i>	? Elaboración, distribución, recepción y trámite de solicitudes
		? Generación y validación de los listados nominales
	<i>Documentación y materiales electorales</i>	? Diseño y producción de la documentación y materiales electorales para atender el voto de los mexicanos residentes en el extranjero
		? Envío de boletas
		? Recepción, clasificación y resguardo de las boletas de los mexicanos residentes en el extranjero
	<i>Escrutinio, cómputo y remisión de actas</i>	? Instalación y equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo
		? Asistencia para la operación de las mesas de escrutinio y cómputo
		? Supervisión, seguimiento y evaluación del procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo
		? Contratación y capacitación de los capacitadores-asistentes y supervisores electorales que participarán en la integración de las mesas de escrutinio y cómputo
		? Integración de las mesas de escrutinio y cómputo y capacitación de los funcionarios
		? Diseño del sistema informático para la información de los resultados electorales preliminares del voto de mexicanos residentes en el extranjero
		? Cómputos y estadística electoral del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero
	<i>Fomento y difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero</i>	? Desarrollo e implantación de un portal en Internet para la difusión e integración de información
		? Fomento del voto libre y secreto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero
		? Subcampaña de promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero
	<i>Quejas y recursos de apelación en materia del voto de mexicanos residentes en el extranjero</i>	? Tramitación de los medios de impugnación ante las instancias jurisdiccionales
? Tramitación y sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas genéricas, presentadas con motivo de la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero		

		? Tramitación y sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas por uso de recursos en actividades en el extranjero
	<i>Gestión y administración de recursos para la organización del voto de mexicanos residentes en el extranjero</i>	? Suministro de bienes y servicios
		? Asesoría en materia de adquisiciones
		? Administración del personal
		? Recursos financieros

4.1. Consolidar la confianza y credibilidad

De este objetivo se desprenden cuatro estrategias y quince proyectos:

4.1.1. Acompañamiento ciudadano

Esta estrategia está dirigida a consolidar los vínculos del Instituto con los ciudadanos y organizaciones sociales y civiles a efecto de propiciar el conocimiento sobre las actividades que realiza el Instituto cotidianamente y, en específico, transparentar las actividades del proceso electoral federal 2005-2006.

Los proyectos que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

4.1.1.1. *Acompañamiento ciudadano*

Líder del proyecto: CDD

Con este proyecto se pretende potenciar la relación del IFE con la ciudadanía durante el Proceso Electoral Federal a través del acercamiento, retroalimentación e intercambio de información con grupos estratégicos.

Objetivo del proyecto

Establecer y fortalecer vínculos con grupos estratégicos de la sociedad civil con el propósito de consolidar y profundizar en éstos la confianza y credibilidad hacia el IFE, de cara al proceso electoral federal.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Definir los grupos estratégicos objetivo y elaborar una matriz en donde se especifique, para cada uno de ellos, razón por la cual fue seleccionado, integración, características, objetivo y estrategia de acercamiento	CDD Grupo de Apoyo Técnico	06/05 a 07/05
2. Elaborar el documento informativo ¿Qué es y qué hace el IFE?, en el que se detallen atribuciones y límites del Instituto, así como su relación y diferenciación con otros organismos electorales	CDD	06/05 a 09/05
3. Organizar reuniones con los grupos estratégicos para presentar información de decisiones y avances del IFE de cara al proceso electoral federal	CDD Grupo de Apoyo Técnico	10/05 a 09/06
4. Difundir, a través de boletines informativos mensuales, temas relevantes relacionados con la preparación y el desarrollo del proceso electoral federal	CDD Grupo de Apoyo Técnico	10/05 a 09/06
5. Difundir las políticas y procedimientos del IFE en materia de transparencia y rendición de cuentas	CDD	10/05 a 09/06
6. Organizar foros y/o seminarios con los grupos estratégicos que permitan el intercambio de información, así como la retroalimentación con la ciudadanía	CDD	10/05 a 09/06
7. Multiplicar el esfuerzo de vinculación relativa al Programa de Acompañamiento Ciudadano, a través de los órganos desconcentrados del Instituto	CDD Grupo de Apoyo Técnico	10/05 a 09/06

4.1.1.2. Observadores electorales

Líder del proyecto: DEOE

Con este proyecto se pretende preparar y ejecutar las actividades que permitan registrar, capacitar y acreditar a los ciudadanos que deseen fungir como observadores electorales en el proceso electoral.

Objetivo del proyecto

Proporcionar los elementos necesarios para que los ciudadanos que así lo deseen puedan ejercer su derecho de participar como observadores electorales durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Construir el sistema de información de observadores electorales	UNICOM	01/06/05 a 27/10/05

Acciones	Responsable	Plazo
2. Recibir las solicitudes de registro y documentación que las acompañan	Consejos locales y distritales	10/05 a 05/06
3. Capacitar a ciudadanos que solicitan ser observadores electorales	Juntas ejecutivas locales y distritales	10/05 a 05/06
4. Aprobar el registro de observadores electorales	Consejos locales y distritales	10/05 a 06/06
5. Entregar acreditaciones aprobadas por los consejos correspondientes para realizar observación electoral	Consejos locales y distritales	10/05 a 06/06

4.1.1.3. Apoyo a la observación electoral

Líder del proyecto: CAI

Con este proyecto se pretende fortalecer la colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para promover el ejercicio profesional de las actividades de observación electoral por parte de grupos nacionales.

Objetivo del proyecto

Consolidar la credibilidad del IFE como institución responsable de organizar las elecciones federales de 2006, mediante el establecimiento del programa de observación electoral en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Suscribir el convenio entre el Gobierno Federal y el IFE para constituir el Fondo de Apoyo para la Observación Electoral	CAI DJ SE	06/05 a 07/05
2. Entregar a las Naciones Unidas los recursos del Fondo de Apoyo por parte del Gobierno Federal	CAI DEA	07/05 a 02/06
3. Instalar el Consejo Consultivo del Fondo de Apoyo	CAI	08/05
4. Instalar el Comité Técnico de Evaluación del Fondo de Apoyo	CAI	08/05 a 09/06
5. Identificar y atender los requerimientos necesarios para promover el ejercicio de una observación electoral profesional para las elecciones federales de 2005-2006, mediante el establecimiento de un programa de capacitación coordinado por Naciones Unidas	CAI	10/05 a 07/06

4.1.2. Información del proceso electoral

Esta estrategia está dirigida a difundir de manera oportuna a los medios de comunicación nacionales, líderes de opinión, académicos, investigadores, grupos sociales y entidades públicas y privadas, las actividades permanentes del Instituto y las inherentes al proceso electoral federal 2005-2006.

Los proyectos que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

4.1.2.1. *Instrumentación y difusión de las campañas publicitarias y/o mensajes institucionales*

Líder del proyecto: CNCS

Con este proyecto se pretende elaborar un plan nacional de medios impresos que incluya a los principales medios impresos de la República, así como atender y gestionar las solicitudes de difusión de campañas y/o mensajes institucionales.

Objetivo del proyecto

Difundir las campañas publicitarias y/o mensajes institucionales en medios impresos.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Realizar el análisis de los medios impresos (periódicos y revistas) que deberán ser considerados en el plan nacional de medios impresos, a partir de la información proporcionada por los Vocales Ejecutivos, DECEyEC y DERFE	CNCS VEL, VED, DECEyEC, DERFE	01/10/05 a 30/01/06
2. Gestionar las solicitudes de difusión de campañas y/o mensajes institucionales	CNCS	01/10/05 a 30/07/06
3. Dar seguimiento a las solicitudes de difusión	CNCS	01/10/05 a 30/07/06

4.1.2.2. *Macrosala de prensa y asignación de espacios*

Líder del proyecto: CNCS

El día de la jornada electoral se instalará una estructura neumática en oficinas centrales con equipos de cómputo, pantallas, teléfonos, faxes, líneas de Internet, servicio de cafetería, fotocopiado, traducción simultánea y sonorización, con la finalidad de que los comunicadores puedan realizar su labor en las mejores condiciones posibles.

Objetivo del proyecto

Mejorar la atención a los comunicadores mediante la instalación de la infraestructura adecuada para realizar su labor.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Elaboración del proyecto	CNCS DEA UNICOM	31/10/05
2. Conclusión de la licitación de la estructura	CNCS DEA	31/03/06
3. Acondicionamiento de espacio para la instalación	CNCS	30/05/06
4. Instalación de equipo e infraestructura	CNCS UNICOM DEA	26/06/06
5. Activación de la macrosala de prensa	CNCS DEA UNICOM	26/06/06 a 07/07/06
6. Desmontaje de la macrosala de prensa		22/07/06

4.1.2.3. Acreditación a medios de comunicación

Líder del proyecto: CNCS

Con este proyecto se pretende acreditar a los representantes de los medios de comunicación que cubrirán la jornada electoral del 2 de julio del 2006.

Objetivo del proyecto

Autorizar a los comunicadores su entrada a oficinas centrales y a la macrosala de prensa, así como garantizar el acceso a las casillas electorales distribuidas por todo el país.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Elaborar el proyecto	CNCS	30/09/05
2. Llevar a cabo la licitación del proyecto	CNCS DEA	28/02/06
3. Enviar invitación a los medios de comunicación	CNCS	31/03/06
4. Recibir las solicitudes de acreditación	CNCS	30/04/06
5. Atender a periodistas en módulo de acreditación en oficinas centrales y concluir el proceso de acreditación en los estados	CNCS	15/06/06
6. Atender a periodistas en módulo de acreditación en oficinas centrales y concluir el proceso de acreditación en el DF	CNCS	30/06/06

4.1.2.4. Producción y transmisión vía satélite de la jornada electoral

Líder del proyecto: CNCS

Con este proyecto se pretende difundir vía satélite la transmisión televisiva de la sesión permanente del Consejo General, así como los pormenores de la jornada.

Objetivo del proyecto

Difundir la señal de la cobertura del día de la jornada electoral mediante la infraestructura que asegure cubrir con los estándares de calidad establecidos.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1 Solicitar a SCT la transmisión vía satélite	CNCS DEA	31/01/06
2 Solicitar al ILCE la difusión vía satélite por Edusat	CNCS DECEyEC	15/02/06
3 Realizar el convenio de coproducción entre TV-UNAM y el IFE	CNCS SE DJ	28/02/06
4 Llevar a cabo la producción televisiva para el día de la jornada electoral	CNCS	31/05/06
5 Instalar, vía microondas con SCT, la señal multidestino	CNCS DEA	25/06/06
6 Realizar la cobertura de la jornada electoral	CNCS	02/07/06

4.1.2.5. Seminarios de actualización electoral a medios

Líder del proyecto: CNCS

Se llevarán a cabo cursos de actualización que impartirán funcionarios del Instituto, con el fin de que los comunicadores actualicen sus conocimientos en materia electoral y cuenten con herramientas metodológicas para llevar a cabo la cobertura del proceso.

Objetivo del proyecto

Actualizar los conocimientos en materia electoral a los comunicadores que darán cobertura al proceso electoral federal 2006 mediante la realización de cursos de capacitación.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Elaborar el proyecto y definir los temas y la metodología, con la colaboración de todas las áreas del Instituto.	CNCS	30/11/05
2. Definir las sedes para la realización de cursos	CNCS	15/11/05

Acciones	Responsable	Plazo
3. Enviar invitaciones a ponentes y a medios de comunicación	CNCS	08/01/06
4. Celebrar seminarios, con la colaboración de todas las áreas del Instituto, de acuerdo los temas de los seminarios.	CNCS DEA	15/02/06 a 30/04/06

4.1.2.6. Sitio y servicios web

Líder del proyecto: UNICOM

Con este proyecto se pretende analizar, diseñar, desarrollar y poner en operación el sitio Web institucional del Proceso Electoral Federal 2005-2006, con el fin de difundir información a la ciudadanía de las acciones realizadas durante dicho Proceso.

Objetivo del proyecto

Proveer de un sitio Web actualizado para el proceso electoral federal 2005-2006 y la jornada electoral.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Analizar y diseñar la nueva versión del portal	UNICOM y las distintas áreas involucradas	01/10/2006
2. Construir el sitio Web		
3. Realizar las pruebas necesarias al sitio Web		
4. Liberar el sitio Web		

4.1.2.7. Estrategia informativa sobre los procesos básicos del RFE

Líder del proyecto: CNCS y DERFE

Con este proyecto se pretende instrumentar una estrategia informativa sobre la conformación del Padrón Electoral para concertar con los medios masivos de comunicación el establecimiento de canales multiplicadores de comunicación en radio y televisión, así como con los líderes de opinión que proyectan altos índices de credibilidad y penetración en los diversos segmentos de la población.

Objetivo del proyecto

Instrumentar una estrategia que permita canalizar, a través de los medios de difusión masiva, información programada y sistematizada para fortalecer la imagen del Padrón Electoral, generar confianza en los instrumentos electorales y dotar a los medios de comunicación de un banco de información institucional.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Difundir información sobre la relevancia de los Instrumentos Electorales, mediante el envío programado y sistematizado de boletines de prensa, notas informativas y textos breves a los espacios noticiosos, de contenido editorial y de entretenimiento en la televisión, radio y prensa	CNCS DERFE	09/05 a 04/06
2. Concertar entrevistas de los funcionarios del IFE con reporteros y columnistas de medios impresos (diarios y revistas), así como con comunicadores y conductores de programas noticiosos y de contenido editorial	CNCS DERFE	09/05 a 04/06
3. Instrumentar un Taller Seminario dirigida a reporteros, columnistas y comunicadores	CNCS DERFE	09/05 a 04/06
4. Concertar la posibilidad de incorporar mensajes institucionales en la trama de programas de radio y televisión	CNCS DERFE	09/05 a 04/06

4.1.3. Fortalecimiento institucional en el ámbito internacional

Esta estrategia está dirigida a difundir ante la comunidad internacional, de manera oportuna, información relativa a los próximos comicios y estrechar los vínculos de cooperación e intercambio con instituciones y organismos internacionales para promover en el exterior una adecuada valoración del proceso electoral.

Los proyectos que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

4.1.3.1. *Información sobre el proceso electoral 2006 entre la comunidad internacional.*

Líder del proyecto: CAI

Con este proyecto se pretende preparar los productos informativos y las acciones de cooperación internacional que se emplearán como base para la promoción y acreditación del régimen electoral mexicano y de la organización y conducción del proceso electoral federal ante la comunidad internacional.

Objetivo del proyecto

Consolidar la presencia internacional del IFE y fortalecer el prestigio y credibilidad de la autoridad electoral mexicana en el extranjero mediante la difusión de información relativa al proceso electoral 2006, en la forma de productos informativos y acciones de cooperación internacional.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Elaborar y distribuir el documento "El Régimen Electoral Mexicano y las elecciones federales de 2006", así como los boletines informativos que se distribuyen en las representaciones diplomáticas de México en el extranjero, previo acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores	CAI	07/05 a 07/06
2. Atender oportunamente las consultas y requerimientos informativos de instancias internacionales relacionados con la organización y conducción de las elecciones federales	CAI	10/05 a 07/06
3. Solicitar el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas y del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, para elaborar y difundir un análisis sobre el sistema electoral mexicano	CAI	10/05 a 07/06

4.1.3.2. Atención a visitantes extranjeros.

Líder del proyecto: CAI

Con este proyecto se pretende desarrollar las estrategias para la acreditación y atención de visitantes extranjeros interesados en conocer el desarrollo del proceso electoral federal de 2006 en sus distintas etapas.

Objetivo del proyecto

Coadyuvar al cumplimiento del acuerdo aprobado por el Consejo General para la acreditación y atención de visitantes extranjeros y ofrecer apoyos para facilitar el desempeño de sus actividades.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Presentar ante la Comisión respectiva el proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se establecen las bases y criterios con que habrá de atenderse e informar a los visitantes extranjeros que acuden a conocer las modalidades del proceso electoral federal 2005-2006	CAI	Aprobado por la Comisión el 26/04/05
2. Discutir y, en su caso, aprobar el proyecto de Acuerdo	CG	08/05 a 10/05
3. Promover y difundir, con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, las bases y criterios que normarán el programa de visitantes extranjeros que acudirán a presenciar el desarrollo de las elecciones federales de 2006 en sus distintas etapas	CAI	10/05 a 07/06

Acciones	Responsable	Plazo
4. Proponer y desarrollar la estrategia operativa para la acreditación de visitantes extranjeros e invitados institucionales con motivo del proceso electoral federal 2005-2006, en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Migración	CAI	10/05 a 07/06
5. Revisar y sancionar cada una de las solicitudes de acreditación como visitantes extranjeros	Comisión de Relaciones Institucionales e Internacionales	08/05 a 07/06
6. Proponer e instrumentar la formación de un Centro de Información Internacional, dentro de la Macrosala de Prensa, para atender a los visitantes extranjeros, representantes de organismos electorales de otros países y de instituciones promotoras de la democracia a nivel internacional, así como a miembros del cuerpo diplomático acreditados ante el gobierno de México, que acudan a las instalaciones del IFE antes, durante y después de la jornada electoral	CAI CNCS DEA	10/05 a 07/06
7. Proponer y ejecutar un programa de atención e información para los visitantes extranjeros acreditados, que contribuya al posicionamiento del régimen electoral mexicano y al intercambio de experiencias	CAI	04/06 a 07/06

4.1.4. Seguimiento y análisis de medios

Informar a los funcionarios del Instituto sobre el tratamiento noticioso que los medios de comunicación registren en torno a las actividades institucionales y aquellas vinculadas al proceso electoral federal, así como de la percepción que la sociedad y los líderes de opinión tienen acerca de la Institución. Asimismo, dar cauce y seguimiento a la difusión de las campañas publicitarias institucionales.

Los proyectos que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

4.1.4.1. *Regulación de encuestas, sondeos de opinión y conteos rápidos*

Líder del proyecto: SE

Con este proyecto se busca, en primer lugar, definir los criterios mínimos para que los estudios de opinión que miden las tendencias electorales durante del proceso y la jornada electoral sean consistentes con las normas y prácticas comúnmente aceptadas por la comunidad científica y profesional especializada en la realización de este tipo de estudios. En segundo lugar, dar seguimiento de todos los estudios que se publiquen y se presenten en los medios de comunicación,

evaluando su metodología, contenido y calidad, para estar en condiciones de informar a la sociedad sobre el número de ejercicios y grado de cumplimiento de los criterios.

Objetivo del proyecto

Regular las encuestas o sondeos de opinión con fines electorales que realicen las personas físicas o morales, mediante el seguimiento de los estudios publicados en medios impresos para verificar que cumplan con los criterios de carácter científico definidos por el Consejo General del Instituto.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Diseñar el proyecto de seguimiento, por parte de las Juntas Ejecutivas Locales, de los sondeos y encuestas publicados en medios impresos, definiendo objetivos y metodología	CNCS	01/06
2. Dotar a las Juntas Locales del presupuesto requerido para la realización del seguimiento	CNCS	03/06
3. Elaborar la propuesta de criterios metodológicos que deberán observarse en las encuestas por muestreo y conteos rápidos que se publiquen y presenten en los medios de comunicación durante el proceso electoral y la jornada electoral	SE	30/11/05
4. Aprobar el proyecto de criterios metodológicos, para su presentación ante el Consejo General	Comisión de Relaciones Institucionales e Internacionales	30/11/05 a 15/12/05
5. Aprobar los criterios metodológicos que deberán observarse en las encuestas por muestreo y conteos rápidos que se publiquen y presenten en los medios de comunicación durante el proceso electoral	CG	15/12/05
6. Difundir en los medios de comunicación los criterios metodológicos aprobados por el CG	SE	15/01/06
7. Llevar a cabo el seguimiento a nivel nacional. Las Juntas Locales enviarán semanalmente la información recopilada. La CNCS dará seguimiento a la información del DF	CNCS JLE	21/04/06 a 06/07/06
8. Presentar ante el Consejo General informes mensuales sobre la publicación y presentación de encuestas, sondeos de opinión y, en su caso, conteos rápidos	SE	01/01/06 a 30/07/06
9. Publicar en los medios de comunicación la evaluación realizada a los estudios entregados al IFE	SE	15/08/06

4.1.4.2. Estudio cualitativo-cuantitativo sobre imagen institucional

Líder del proyecto: CNCS

El proyecto se divide en cinco etapas: primera, establecer los criterios metodológicos para la realización del estudio cualitativo y cuantitativo de imagen institucional; segunda, elegir a la empresa encargada de realizar el estudio propuesto; tercera, dar seguimiento a la realización del estudio; cuarta, recibir y analizar los resultados obtenidos, y quinta, presentar los principales hallazgos a los funcionarios del Instituto.

Objetivo del proyecto

Realizar un estudio de opinión pública que contemple investigación cualitativa y cuantitativa sobre la imagen del IFE, al tiempo que aporte información acerca de la percepción de la ciudadanía en torno a la actuación del Instituto y los miembros del Consejo General.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Definición de criterios metodológicos para la realización del estudio	Comisión de Relaciones Institucionales e Internacionales	07/05 a 09/05
2. Integrar las bases de licitación y solicitud de licitación o invitación restringida	CNCS DEA	01/03/06 a 07/03/06
3. Evaluar las empresas participantes y contratar a la elegida	CNCS DEA CI	10/03/06 a 30/05/06
4. Supervisar las etapas de realización del estudio	CNCS	01/05/06 a 30/08/06
5. Analizar de resultados de los estudios	CNCS	09/06
6. Presentar resultados a los funcionarios del IFE	CNCS	10/06

4.1.4.3. Monitoreo de espacios noticiosos de los medios de comunicación

Líder del proyecto: DEPPP

Con este proyecto se pretende instrumentar un monitoreo de noticiarios que proporcione eficientemente elementos que permitan a los interesados formarse un juicio respecto del comportamiento de los noticiarios frente a las campañas electorales.

Objetivo del proyecto

Formular la metodología adecuada e instrumentar un monitoreo que permita obtener la información sobre el comportamiento de los noticiarios frente a las campañas electorales.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Integrar una lista de noticiarios a monitorear y definir la metodología que se aplicará	DEPPP JEL Comisión de Radiodifusión	04/05 a 05/05
2. Realizar las bases de licitación para el concurso de las empresas que harán el monitoreo	DEPPP DEA	06/05
3. Designar al personal encargado de supervisar los trabajos de la empresa y los reportes que se entreguen al Consejo General	DEPPP DEA	10/05
4. Elaborar y entregar a la CIRT los lineamientos aplicables a noticiarios	DEPPP	10/05
5. Transparentar y dar publicidad al monitoreo de medios noticiosos	DEPPP	10/05 a 08/06

4.2. Organizar la elección de manera efectiva y transparente

De él se desprenden doce estrategias y treinta y cuatro proyectos:

4.2.1. Administración de recursos materiales y financieros

Instrumentar mecanismos que permitan asegurar la transparencia en el ejercicio del presupuesto asignado al Instituto y su asignación oportuna y eficiente a las distintas instancias que lo componen.

Los proyectos que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

4.2.1.1. Transparencia en adquisiciones

Líder del proyecto: DEA

Como parte de este proyecto, se firmará un convenio con *Transparencia Mexicana* para que participe activamente en las adquisiciones que lleve a cabo el Instituto y, de esta forma, contar con un aval externo que testifique que éstas se hagan de acuerdo a la normatividad aplicable.

Objetivo del proyecto

Garantizar que las adquisiciones que se realicen durante el proceso electoral se lleven a cabo con criterios de transparencia y legalidad.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Firmar el convenio con <i>Transparencia Mexicana</i>	CI DEA	15/06/05
2. Definir sesiones en las que participará el organismo	DEA	07/05 a 10/05
3. Celebrar la sesiones del comité de adquisiciones	DEA	10/05 a 08/06
4. Recibir y publicitar informe final de <i>Transparencia Mexicana</i>	DEA CI	08/06 a 10/06

4.2.1.2. Apoyo del proceso electoral

Líder del proyecto: DEA

Mediante este proyecto se canalizarán a las distintas áreas del Instituto apoyos de poca significación monetaria para la adecuada realización del proceso electoral en actividades que no corresponde realizar a esas áreas.

Objetivo del proyecto

Apoyar a las diferentes unidades responsables del Instituto con las actividades y recursos necesarios para el adecuado desarrollo del proceso electoral.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Contratar oportunamente los bienes y servicios que requieren las diversas unidades del Instituto a nivel central y foráneo con la participación de <i>Transparencia Mexicana</i>	DEA	08/05 a 08/06
2. Prever los recursos financieros necesarios para apoyar a las vocalías locales y distritales que requieran personal administrativo para el proceso electoral	DEA	10/05 a 08/06
3. Proporcionar el servicio de alimentación continua a funcionarios, empleados y medios de difusión que desarrollan sus actividades en el Instituto durante el proceso electoral, en oficinas centrales	DEA	15/06/06 a 03/07/06

4.2.1.3. Seguridad

Líder del proyecto: DEA

Con este proyecto se garantizará que, durante el proceso electoral, las instalaciones del Instituto ofrezcan a sus funcionarios, medios de difusión y al público en general, las condiciones de seguridad que permitan que el proceso se desarrolle con normalidad.

Objetivo del proyecto

Garantizar la seguridad en las instalaciones del Instituto durante el proceso electoral.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Diseñar el programa de seguridad que se establecerá durante el proceso electoral	DEA	08/05
2. Aprobar el programa	SE DEA	09/05
3. Determinar los recursos necesarios para implementar el programa	DEA	10/05
4. Contratar el personal y equipo necesario	DEA	11/05 a 08/06

4.2.1.4. Incidencias de orden jurídico originadas por robo o extravío de bienes propiedad del IFE

Líder del proyecto: DJ

Este proyecto permitirá que, en el momento en que el Instituto tenga conocimiento de la posible comisión de algún ilícito en materia electoral, actúe en forma inmediata en pro del buen desarrollo del proceso electoral ante las autoridades municipales, estatales o federales dentro del ámbito penal, en la prosecución del ilícito y en la consignación del asunto.

Objetivo del proyecto

Contar con los recursos de reacción inmediata para hacer frente a incidencias de robo o extravío de bienes propiedad del Instituto durante el proceso electoral.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Capacitar al personal que participará en la atención de las incidencias	DJ	02/07/06
2. Atender las incidencias que se presenten sobre el robo o extravío de bienes propiedad del Instituto	DJ JLE JDE	02/07/06
3. Coordinar las actividades necesarias, con las autoridades del Instituto y del gobierno, a fin de resolver las incidencias que se presenten	DJ	02/07/06

4.2.2. Servicio Profesional Electoral y personal del Instituto

Aplicar los procedimientos y mecanismos pertinentes para asegurar la integración oportuna y el funcionamiento adecuado de los órganos del Instituto.

Los proyectos que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

4.2.2.1. *Integración y funcionamiento de órganos del Instituto*

Líder del proyecto: DESPE

Con este proyecto se garantizará la aplicación estricta de las vías de acceso al SPE, de acuerdo con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, privilegiando el concurso público de oposición y, de manera excepcional y debidamente fundada y motivada, las otras dos vías de acceso que prevé el Estatuto: examen de incorporación por urgente ocupación y la acreditación de cursos y prácticas en el Instituto.

Objetivo del proyecto

Garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los órganos desconcentrados del Instituto (32 Juntas Locales y 300 Juntas Distritales), así como de los 291 cargos y puestos de oficinas centrales que son exclusivos del Servicio Profesional Electoral.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Definir si se organizan concursos de incorporación por oposición pública o, de manera alternativa, si se utilizan los resultados del concurso anterior, cuando las listas de reserva estén vigentes, o si se aplica el mecanismo de ocupación por analogía de perfil	Comisión del SPE	10/05
2. En el caso del concurso (incluyendo la incorporación por analogía de perfil): publicar convocatorias; inscribir aspirantes, realizar la valoración curricular y revisar el cumplimiento de requisitos; elaborar, aplicar y calificar los exámenes; realizar las entrevistas, y publicar los resultados finales	CG JGE Comisión del SPE DESPE	10/05 a 08/06
3. Desahogar el procedimiento para la ocupación temporal, en el caso de que se apruebe la urgente ocupación de plazas vacantes. Este incluye: aprobar los criterios para la integración de la lista de aspirantes; elaborar la lista de funcionarios que podrán participar; aplicar y calificar los exámenes; realizar las entrevistas, y publicar los resultados finales	DESPE	10/05 a 08/06

4.2.2.2. Procedimientos administrativos a miembros del Servicio Profesional Electoral

Líder del proyecto: DESPE

Con este proyecto se pretende garantizar el cumplimiento estricto de los principios rectores del Instituto en la resolución de los procedimientos administrativos de los miembros del SPE. Asimismo, se vigilará el cumplimiento y debida observancia, por parte del personal de carrera, de las diversas disposiciones encaminadas a la consecución de las actividades inherentes a dicho proceso, emitidas por el Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas.

Objetivo del proyecto

Garantizar el cumplimiento estricto de los principios rectores del Instituto en la resolución de los procedimientos administrativos de los miembros del Servicio Profesional Electoral, como mecanismo eficiente, sistemático, transparente y justo, para investigar las quejas o denuncias que presenten partidos políticos y ciudadanos en contra de miembros del Servicio.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Iniciar la etapa de instrucción con la recepción del escrito inicial y dictaminación, si es procedente, del auto de radicación; si no lo es, de la dictaminación del auto de desechamiento	VEJL DESPE Titulares de Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas	Los plazos relativos a los procedimientos administrativos se encuentran previstos en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del IFE
2. Notificar personalmente al presunto infractor del inicio de procedimiento, para que éste conteste, formule alegatos y ofrezca pruebas		
3. Dictar auto en el que se resuelva sobre la admisión o desechamiento de las pruebas ofrecidas por las partes		
4. Llevar a cabo la audiencia de desahogo de pruebas		
5. Dictar auto de cierre de instrucción		
6. Enviar el expediente original con todas sus constancias a la autoridad resolutora para que emita la resolución correspondiente		
7. Emitir la resolución y notificar a las partes	SE DESPE Titulares de Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas	

4.2.2.3. Evaluación especial del desempeño

Líder del proyecto: DESPE

Con este proyecto se diseñará y aplicará la evaluación especial del desempeño, en alineación con las estrategias y proyectos planteados en el PIPEF, con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de objetivos y metas planeadas bajo criterios de eficacia y eficiencia. El fin último de esta evaluación es generar, entre los miembros del SPE, un esfuerzo permanente por alcanzar la excelencia y mantener un afán de superación.

Objetivo del proyecto

Lograr que la evaluación especial del desempeño se convierta en un proceso de transformación y mejora continua del SPE, así como de la eficacia y eficiencia individual e institucional.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Integrar los indicadores de desempeño bajo una estricta articulación con los instrumentos de planeación institucional	DESPE	10/05
2. Aprobar los indicadores de desempeño	JGE Comisión del SPE	10/05
3. Llevar a cabo la evaluación especial del desempeño	DESPE	10/05 a 08/06
4. Aprobar la evaluación especial del desempeño	JGE	08/06

4.2.3. Sistemas, servicios e infraestructura informática

Robustecer, diseñar, operar y dar mantenimiento a los sistemas de información, servicios e infraestructura informática para asegurar su disponibilidad y funcionamiento óptimo durante el proceso y la jornada electoral.

Los proyectos que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

4.2.3.1. Sistema de Información Ejecutiva

Líder del proyecto: UNICOM

Con este proyecto se analizará, diseñará, desarrollará y pondrá en producción el Sistema de Información Electoral (SIE) que permitirá dar seguimiento a los indicadores más importantes generados por los sistemas de información electoral.

Objetivo del proyecto

Mostrar, a través de tableros de control, el comportamiento de los principales indicadores generados por los sistemas de información electoral.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Análisis y diseño del sistema	UNICOM	15/09/05 a 28/02/06
2. Construcción del sistema	UNICOM	
3. Realización de pruebas del sistema	UNICOM	
4. Liberación e instrumentación del sistema	UNICOM	

4.2.3.2. Capacitación en los Sistemas de Información Electoral

Líder del proyecto: UNICOM

Con este proyecto se instruirá a los usuarios de los sistemas de información electoral en su operación, mediante las tecnologías de la información y la comunicación empleadas en la capacitación presencial y a distancia de la RedIFE.

Objetivo del proyecto

Capacitar a los usuarios para la operación de los Sistemas de Información Electoral.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Analizar los requerimientos en materia instruccional para la capacitación en los Sistemas Informáticos	UNICOM DEOE DEPPP DECEyEC	01/07/05 a 31/08/05
2. Implementar las herramientas y aplicaciones informáticas requeridas para la capacitación a distancia CADI	UNICOM	01/08/05 a 30/05/06
3. Capacitar, de manera presencial y en línea, a los usuarios de Oficinas Centrales y de las Juntas Ejecutivas en la operación de cada Sistema de Información Electoral	UNICOM DEPPP DECEyEC DEOE	01/10/05 a 30/06/06

4.2.3.3. Robustecimiento de la infraestructura informática central

Líder del proyecto: UNICOM

El proyecto contempla la adquisición de equipo de procesamiento (servidores) y almacenamiento para sistemas y servicios centrales; adquisición, instalación, configuración y personalización de un sistema de respaldos; puesta a punto de la red de almacenamiento masivo; adquisición e instalación de equipo de comunicaciones para la red dorsal de RedIFE; adquisición e instalación de un UPS de

respaldo para el Centro de Cómputo y Operaciones de RedIFE, y una auditoría en materia de seguridad informática para los sistemas y servicios de RedIFE.

Objetivo del proyecto

Mantener e incrementar la disponibilidad, capacidad, desempeño, vigencia tecnológica y seguridad de la infraestructura central que soporta los diversos sistemas y servicios informáticos que operan en la etapa crítica del proceso electoral y durante la jornada electoral.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Realizar un diagnóstico del equipo existente y de las necesidades de bienes y servicios informáticos	UNICOM	01/08/05 a 30/11/05
2. Instrumentar el proceso administrativo de adjudicación para la adquisición de bienes y contratación de servicios de instalación	UNICOM DEA	01/12/05 a 27/01/06
3. Recibir y validar los bienes	UNICOM DEA	01/02/06 a 24/02/06
4. Instrumentar el proceso administrativo de adjudicación para la contratación de servicios de auditoría de sistemas y servicios informáticos y puesta a punto de red de almacenamiento	UNICOM DEA	01/02/06 a 31/03/06
5. Instalar, configurar y poner a punto los nuevos sistemas e infraestructura	UNICOM	01/09/05 a 14/04/06
6. Realizar la auditoría de sistemas y servicios informáticos (infraestructura) y puesta a punto de la red de almacenamiento masivo	UNICOM	01/03/06 a 12/05/06
7. Hacer correcciones a la configuración de la infraestructura de acuerdo a los resultados de la auditoría	UNICOM	15/05/06 a 02/06/06
8. Brindar las facilidades para agilizar la comunicación entre las sedes de los partidos políticos y el Instituto	UNICOM	01/12/05 a 30/01/06

4.2.3.4. Robustecimiento de la infraestructura informática en Juntas Ejecutivas

Líder del proyecto: UNICOM

El proyecto contempla la adquisición, distribución e instalación de Servidores y UPS (equipos de energía ininterrumpida) para sustituir los equipos actuales de acuerdo a la vigencia tecnológica y expiración de garantías.

Objetivo del proyecto

Mantener e incrementar la disponibilidad, capacidad, desempeño, vigencia tecnológica y seguridad de la infraestructura de juntas ejecutivas que soportan los diversos sistemas y servicios informáticos que operan en la etapa crítica del proceso electoral y durante la jornada electoral.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Instrumentar el proceso administrativo de adjudicación para la adquisición de bienes y contratación de servicios de instalación	UNICOM DEA	16/09/05 a 18/11/05
2. Recibir y validar los bienes	UNICOM DEA	19/11/05 a 06/01/06
3. Distribuir, instalar y configurar los equipos	UNICOM	07/01/06 a 24/02/06
4. Instrumentar el proceso administrativo de adjudicación para la contratación de cableado estructurado (Sistemas de Jornada Electoral)	UNICOM DEA	01/05/06 a 17/02/06
5. Instalar cableado estructurado (Sistemas de Jornada Electoral)	UNICOM	18/02/06 a 02/06/06

4.2.3.5. Sistema de nómina del Proceso Electoral 2005 – 2006 (SINOPE)

Líder del proyecto: DEA

Mediante este proyecto se pretende contratar oportunamente al personal eventual que designen las áreas sustantivas, emitir la credencial temporal de cada trabajador, elaborar sus nóminas, emitir el cheque por el pago oportuno, registrar financiera y contablemente cada pago y tener las conciliaciones bancarias, financieras y contables con oportunidad.

Objetivo del proyecto

Establecer un sistema que permita el pago oportuno al personal eventual que se contrata durante el proceso electoral, en función de las plantillas aprobadas, bajo mecanismos de control y supervisión de carácter financiero y contable.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Diseñar el sistema	DEA UNICOM	03/05 a 05/05
2. Certificar el sistema por parte de un auditor externo	DEA	10/05
3. Capacitar a las juntas locales y distritales en su utilización	DEA	06/05 a 08/05
4. Aprobar el sistema	JGE	08/05 a 09/05
5. Operar el sistema	DEA	10/05 a 12/06

4.2.4. Documentación y materiales electorales

Diseñar, producir, almacenar y distribuir la documentación y materiales electorales, con la calidad y las cantidades necesarias, para abastecer a los consejos distritales, conforme a los plazos establecidos en la legislación electoral.

Los proyectos que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

4.2.4.1. *Producción y almacenamiento de la documentación y los materiales electorales*

Líder del proyecto: DEOE

Con este proyecto se supervisará, en las instalaciones de los fabricantes, la producción de la documentación y materiales electorales, conforme a los requerimientos cuantitativos y cualitativos del Instituto. Además, se recibirán, clasificarán y almacenarán apropiadamente la documentación y los materiales electorales, previo a su distribución a los órganos desconcentrados.

Objetivo del proyecto

Producir y almacenar la documentación y materiales electorales, en las cantidades y con la calidad necesarias para el desarrollo óptimo de la jornada electoral.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Diseñar la documentación y materiales electorales	DEOE	01/05 a 05/05
2. En especial, diseño de documentación y materiales electorales para ciudadanos con capacidades diferentes	DEOE	01/05 a 05/05
3. Aprobar el diseño de la documentación y materiales	CG	08/05
4. Llevar a cabo las licitaciones públicas y la contratación de proveedores	DEOE DEA	07/05 a 08/05
5. Producir la documentación electoral sin emblemas	DEOE	09/05 a 12/05
6. Producir los materiales electorales	DEOE	10/05 a 02/06
7. Producir las boletas y documentación electoral con emblemas	DEOE	01/06 a 06/06
8. Recibir, clasificar y almacenar en la bodega central	DEOE	01/06 a 06/06
9. Destruir la documentación electoral	DEOE JLE JDE	12/06
10. Recolectar y trasladar los remanentes del líquido indeleble	DEOE DEA JLE, JDE	11/06 a 12/06

4.2.4.2. Distribución y Recepción de la Documentación y los Materiales Electorales

Líder del proyecto: DEOE

Con este proyecto se preparará e instrumentará la logística de distribución de la documentación y materiales electorales a los órganos desconcentrados del Instituto, en dos etapas: la primera, no custodiada y la segunda, custodiada.

Objetivo del proyecto

Distribuir la documentación y materiales electorales a los órganos desconcentrados, de manera que cuenten con estos instrumentos en las cantidades necesarias, dentro de los plazos establecidos por el COFIPE.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Diseño de las rutas de distribución y cálculo de pesos y volúmenes	DEOE	01/05 a 09/05
2. Licitación pública para contratar el servicio de transporte	DEOE DEA	01/06 a 02/06
3. Construcción del sistema de información sobre la distribución de la documentación y materiales electorales	UNICOM	03/02/06
4. Distribución no custodiada a los órganos desconcentrados	DEOE	03/06
5. Distribución custodiada a los órganos desconcentrados	DEOE	05/06 a 06/06
6. Acondicionamiento de las bodegas de las juntas locales y distritales	DEOE DEA JLE JDE	01/06 a 02/06

4.2.5. Órganos desconcentrados

Apoyar la integración, instalación y funcionamiento de los órganos desconcentrados, permanentes y temporales, a través de las disposiciones legales, normas, criterios técnicos, lineamientos y metodologías aprobadas.

Los proyectos que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

4.2.5.1. Integración y funcionamiento de órganos desconcentrados de carácter permanente

Líder del proyecto: DEOE

Con este proyecto se apoyará la adecuada operación de las juntas ejecutivas locales y distritales, verificando que cuenten con los recursos humanos, materiales y financieros suficientes y que sus funciones se sujeten a los principios institucionales.

Objetivo del proyecto

Asegurar la integración y adecuado funcionamiento de los órganos ejecutivos delegacionales y subdelegacionales de carácter permanente.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Dar seguimiento a la generación de vacantes de vocales y a su oportuna ocupación	DEOE DESPE	01/01/06 a 31/12/06
2. Dar seguimiento a las sesiones de juntas ejecutivas locales y distritales	DEOE	01/01/06 a 31/12/06
3. Supervisar la situación legal y contractual de los inmuebles que ocupan las sedes de las juntas ejecutivas locales y distritales, para garantizar su ocupación	DEOE DEA DJ	01/01/06 a 31/12/06
4. Realizar las acciones derivadas de las Políticas y Programas aprobadas por el Consejo General, conforme a los plazos establecidos en el Calendario Anual de Actividades	JLE JDE	01/01/06 a 31/12/06
5. Ejecutar, supervisar y evaluar el cumplimiento de los programas relativos al registro federal de electores, organización y capacitación electoral y educación cívica	JLE JDE	01/01/06 a 31/12/06
6. Sesionar por lo menos una vez al mes y remitir a las instancias correspondientes las actas y demás documentación generada	JLE JDE	01/01/06 a 31/12/06
7. Elaborar los estudios técnicos de factibilidad de operación de las oficinas municipales	JLE JDE	30/06/05
8. Elaborar el estudio técnico para la creación de oficinas municipales y determinar su estructura, funciones y ámbito territorial de competencia	SE DEOE DECEyEC DERFE DEA	30/09/05
9. Aprobar el número, lugar, funciones, estructura y ámbito territorial de las oficinas municipales	JGE CG	31/10/05
10. Apoyar la instalación y operación de las oficinas municipales aprobadas	JLE JDE	31/07/06
11. Supervisar y dar seguimiento a las actividades que se realizan en las oficinas municipales	JLE JDE	31/07/06

4.2.5.2. Instalación, integración y funcionamiento de órganos desconcentrados de carácter temporal

Líder del proyecto: DEOE

Con este proyecto se pretende lograr que los 332 consejos sesionen conforme a la normatividad y procedimientos establecidos y remitan las actas y demás documentación generada a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y a la Secretaría Ejecutiva.

Objetivo del proyecto

Integrar, de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos, los órganos de dirección de carácter temporal en las delegaciones y subdelegaciones del país.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Desarrollar el sistema de información de sesiones de los consejos locales y distritales	UNICOM	12/10/05
2. Instrumentar mecanismos de capacitación para integrantes de los consejos locales y distritales	DEOE DEA	31/10/05 a 31/01/06
3. Dotar a los consejos locales y distritales de los apoyos materiales y financieros para el desempeño de sus funciones, conforme al presupuesto aprobado	DEA	31/10/05 a 31/08/06
4. Sesionar por lo menos una vez al mes	Consejos Locales y Distritales	31/10/05 31/08/06
5. Resolver los medios de impugnación que les compete en términos de la ley de la materia	Consejos Locales	31/10/05 31/08/06
6. Supervisar las actividades que realicen las juntas locales durante el proceso electoral	Consejos Locales	31/10/05 31/08/06
7. Nombrar las comisiones de consejeros electorales que sean necesarias para vigilar y organizar el adecuado ejercicio de sus atribuciones	Consejos Locales	31/10/05 31/08/06
8. Vigilar que los consejos distritales se instalen en la entidad, designando a los consejeros electorales que los integren	Consejos Locales	31/12/05
9. Supervisar las actividades de las juntas distritales durante el proceso electoral	Consejos Distritales	31/12/05 a 31/08/06
10. Registrar las fórmulas de candidatos a senadores por el principio de mayoría relativa	Consejos Locales	01/04/06
11. Registrar las fórmulas de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa	Consejos Distritales	17/04/06
12. Determinar el número y ubicación de las casillas electorales conforme al procedimiento señalado en la ley	Consejos Distritales	02/05/06
13. Insacular a los ciudadanos y vigilar que las mesas directivas de casilla se integren en los términos legales	Consejos Distritales	08/05/06
14. Realizar la acreditación de los ciudadanos que deseen participar como observadores electorales	Consejos Locales y Distritales	31/05/06

Acciones	Responsable	Plazo
15. Registrar los nombramientos de los representantes que los partidos políticos acrediten para la jornada electoral	Consejos Distritales	19/06/06
16. Aprobar e instalar centros de recepción, acopio y traslado	Consejos Distritales	Determinado por el CG
17. Vigilar la adecuada instalación de las casillas, inicio, desarrollo y cierre de la votación, clausura de las casillas y recepción de los paquetes electorales	Consejos Distritales	02/07/06
18. Efectuar los cómputos distritales de las elecciones de diputados, senadores y de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y realizar la declaración de validez de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa	Consejos Distritales	05/07/06
19. Efectuar el cómputo de la elección de senadores por ambos principios y realizar la declaración de validez de la elección de senadores por el principio de mayoría relativa	Consejos Locales	09/07/06

4.2.5.3. Capacitación y actualización jurídica del personal de los órganos desconcentrados

Líder del proyecto: DJ

Con este proyecto se proporcionará información detallada y oportuna respecto de la normatividad que rige los distintos procedimientos de orden jurídico, haciendo énfasis en las facultades y obligaciones de los funcionarios de los órganos desconcentrados del Instituto.

Objetivo del proyecto

Contar con una planta de profesionales dentro de los órganos desconcentrados del Instituto, capacitados respecto de los distintos procedimientos jurídicos en los que les corresponde participar, así como de sus facultades y obligaciones, a efecto de que se encuentren en aptitud de desempeñar sus funciones con eficiencia.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Elaborar el material didáctico (compilación de normas y criterios y manual explicativo)	DJ	31/10/05 a 15/01/06
2. Instrumentar los cursos de capacitación	DJ	09/01/06 a 13/01/06

4.2.5.4. Atención de consultas de los órganos desconcentrados

Líder del proyecto: DJ

Con este proyecto se busca atender las consultas que formulen los funcionarios de los órganos desconcentrados del Instituto, a través de la designación de personal para este fin y la definición de los medios de comunicación que resulten idóneos.

Objetivo del proyecto

Establecer un vínculo de comunicación constante y eficiente entre la Dirección Jurídica y los funcionarios de los órganos desconcentrados del Instituto, para atender y desahogar las consultas relacionadas con los diferentes procedimientos jurídicos.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Elaborar un directorio de los funcionarios de la Dirección Jurídica responsables de atender las consultas relacionadas con los procedimientos jurídicos	DJ	31/10/05 a 11/11/05
2. Difundir la dirección de correo electrónico mediante la cual se dará a conocer el objetivo del proyecto, así como el directorio	DJ UNICOM	14/11/05 a 30/06/06
3. Elaborar un sistema de turnos de los funcionarios de la Dirección Jurídica, para la atención de las consultas	DJ	A partir del 31/10/05

4.2.6. Capacitación y asistencia electoral

Instrumentar un proceso eficiente y transparente de capacitación, a efecto de garantizar que el día la jornada electoral todas las casillas se instalen oportunamente y que las mesas directivas de las mismas estén debidamente integradas con funcionarios capacitados para garantizar su cabal funcionamiento y, de esa forma, asegurar la adecuada recepción y conteo de los votos ciudadanos, así como garantizar el adecuado acceso y flujo de información a los integrantes de los consejos General, locales y distritales, así como a la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento de sus atribuciones de coordinación, vigilancia y supervisión.

Los proyectos que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

4.2.6.1. Capacitadores-Asistentes y Supervisores Electorales

Líder del proyecto: DECEyEC

Este proyecto articula las actividades a cumplir por las juntas distritales ejecutivas para el reclutamiento, selección, contratación, capacitación y evaluación del desempeño de los capacitadores-asistentes y supervisores electorales que participarán en el proceso electoral federal 2005-2006 en las tareas de capacitación y asistencia electorales.

Objetivo del proyecto

Contar con personal que cumpla los requisitos para apoyar a las juntas distritales en la capacitación de los ciudadanos insaculados que integrarán las mesas directivas de casilla y en la realización de las tareas de asistencia electoral.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Definir la estrategia de capacitación y asistencia electoral	Comisiones unidas de Capacitación y Organización	07/05 a 09/05
2. Reclutamiento	DECEyEC DEOE JDE	01/11/05 a 15/12/05
3. Selección	JDE Consejos Distritales.	28/11/05 a 15/12/05
4. Definición de áreas de responsabilidad	VRFE, VOE y VCEyEC	31/01/06
5. Primera etapa del proceso de contratación	DECEyEC, DEOE DEA JDE	08/02/06 a 24/02/06
6. Primera etapa de capacitación	DECEyEC, DEOE JDE	08/02/06 a 24/02/06
7. Primera etapa de evaluación del desempeño	DECEyEC DEOE DEA JDE	06/03/06 a 30/04/06
8. Segunda etapa del proceso de contratación	DECEyEC DEOE DEA JDE	02/05/06 a 07/05/06
9. Segunda etapa de capacitación	DECEyEC DEOE JDE	02/05/06 a 07/05/06
10. Segunda etapa de evaluación del desempeño	DECEyEC DEOE DEA JDE	08/05/06 a 02/07/06

4.2.6.2. Capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla

Líder del proyecto: DECEyEC

El proyecto plantea el cumplimiento del procedimiento establecido en el COFIPE para llevar a cabo dos insaculaciones para seleccionar de forma aleatoria a los ciudadanos, entregarles la notificación respectiva e impartirles una primera capacitación. A partir de ello, integrar la lista de ciudadanos aptos y realizar la segunda insaculación para designar a los funcionarios que integrarán las mesas directivas de casilla; posteriormente, entregarles el nombramiento correspondiente e impartirles una segunda capacitación.

Objetivo del proyecto

Integrar las mesas directivas de las casillas aprobadas por los consejos distritales con ciudadanos doblemente insaculados y capacitados para recibir y contar los votos el día de la jornada electoral.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Definir la estrategia de capacitación y asistencia electoral	Comisiones unidas de Capacitación y Organización	07/05 a 09/05
2. Determinar el catálogo de secciones de atención especial	JLE, JDE Consejos Distritales.	01/10/05 a 15/02/06
3. Seleccionar y ubicar centros de capacitación	JDE	01/11/05 a 15/02/06
4. Realizar el sorteo del mes calendario y la letra del alfabeto	CG	01/06 a 03/06
5. Recibir y distribuir discos compactos con la lista nominal de electores con corte al 15 de enero de 2006, diferenciada por las casillas básicas y extraordinarias	DERFE DECEyEC DEOE	28/02/06
6. Realizar la primera insaculación de ciudadanos	DECEyEC DERFE UNICOM JLE JDE	06/03/06
7. Imprimir las cartas-notificación y organizarlas por áreas de responsabilidad	VCEyEC, VE, CAE y supervisores	06/03/06 a 09/03/06
8. Llevar a cabo la notificación y primera etapa de capacitación electoral a los ciudadanos insaculados por orden de prelación dual	DECEyEC VCEyEC CAE y supervisores electorales	07/03/06 a 30/04/06
9. Elaborar y entregar el listado de ciudadanos aptos	VCEyEC	16/04/06 a 05/05/06

Acciones	Responsable	Plazo
10. Realizar la segunda insaculación, designar a los funcionarios que integrarán las mesas directivas de casilla y aprobar, en su caso, la lista de reserva	DECEyEC DERFE UNICOM JLE JDE Consejos Distritales	08/05/06
11. Imprimir nombramientos y organizarlos por área de responsabilidad	VCEyEC, CAE y Supervisores Electtorales	08/05/06 a 10/05/06
12. Entregar nombramientos y realizar segunda etapa de capacitación	VCEyEC CAES y Supervisores Electtorales	09/05/06 a 01/07/06
13. Sustituir funcionarios de mesas directivas de casilla	JDE Consejos Distritales	09/05/06 a 01/07/06

4.2.6.3. Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)

Líder del proyecto: DEOE

Con este proyecto se recopilará en campo la información sobre la instalación e integración de mesas directivas de casilla, así como de incidentes que se susciten el día de la jornada electoral. Además, se capturará esa información en la sede distrital, conforme a los plazos establecidos, y se pondrá a disposición de las instancias que requieran consultarla en tiempo real.

Objetivo del proyecto

Informar de manera permanente y oportuna al Consejo General y a los consejos locales y distritales sobre los siguientes aspectos de la jornada: avance en la instalación de casillas electorales; integración de mesas directivas de casilla; presencia de representantes de partidos políticos y coaliciones en las casillas electorales, e incidentes registrados en las casillas electorales.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Diseñar el SIJE, tomando en consideración los siguientes aspectos: conceptualización, definición de procedimientos y elaboración de formatos, identificación de requerimientos, capacitación de personal y realización de pruebas y simulacros	DEOE	15/11/05
2. Organizar la logística: dar seguimiento a la asignación de personal y de recursos materiales y financieros en las juntas ejecutivas distritales	DEOE DEA	30/06/06
3. Capacitar al personal que participará en el SIJE	DEOE UNICOM JDE	30/06/06
4. Realizar pruebas piloto y simulacros	DEOE UNICOM JDE	30/06/06

Acciones	Responsable	Plazo
5. Monitorear la jornada electoral	DEOE UNICOM JLE JDE	02/07/06

4.2.6.4. Asistencia electoral

Líder del proyecto: DEOE

Con este proyecto se pretende entregar oportunamente la documentación y los materiales electorales a los presidentes de mesas directivas de casilla; asistir en el equipamiento de las casillas; reportar el avance en la integración e instalación de las casillas durante la jornada electoral, y apoyar a los presidentes de las mesas directivas de casilla en la remisión del paquete electoral a la sede del consejo distrital inmediatamente después de la clausura de las casillas electorales.

Objetivo del proyecto

Apoyar a los consejos distritales en la entrega de la documentación y los materiales electorales a los presidentes de las mesas directivas de casilla; apoyar en el equipamiento de las casillas; recopilar la información sobre la integración e instalación de las casillas electorales, y apoyar a los presidentes de las mesas directivas de casilla en la remisión del paquete electoral a las sedes de los consejos distritales.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Apoyar la distribución de los materiales y documentación electoral a los presidentes de casilla	DEOE Consejos Distritales	30/06/06
2. Distribuir el equipamiento requerido para las casillas	DEOE (CAE)	01/07/06
3. Verificar la instalación y clausura de las mesas directivas de casilla	DEOE (CAE)	02/07/06
4. Dar seguimiento e informar sobre los aspectos más relevantes sobre el desarrollo de la jornada electoral	DEOE (CAE)	02/07/06
5. Apoyar a los funcionarios de casilla en el traslado de los paquetes electorales a los consejos distritales al término de la jornada electoral	DEOE (CAE)	02/07/06

4.2.6.5. Supervisión, seguimiento y evaluación

Líder del proyecto: DECEyEC

Con este proyecto se garantizará la supervisión, vigilancia y verificación, tanto de los órganos ejecutivos como de los integrantes de los consejos General, locales y distritales, a través del acceso a la información que se genere en las juntas distritales ejecutivas, sobre el avance en la integración de mesas directivas de casillas, así como proporcionar los mecanismos para verificar la veracidad de dicha información y con ello la certeza de que los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla cumplan con los requisitos legales y sean capacitados y designados conforme a la normatividad existente, para tal efecto.

Objetivo del proyecto

Llevar a cabo el seguimiento y supervisión de las diferentes etapas que comprenden el reclutamiento, selección, contratación y evaluación de CAEs y supervisores electorales y la capacitación e integración de las mesas directivas de casilla que corresponde realizar a las juntas distritales ejecutivas, así como el desempeño de los funcionarios el día de la jornada electoral. Informar a las instancias competentes y, en su caso, aplicar las acciones preventivas y correctivas.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
<i>Diseño, desarrollo y operación del sistema ELEC2006</i>		
1. Elaborar los lineamientos para apoyar las tareas de verificación de las juntas y consejos locales y distritales	DECEYEC	12/07/05
2. Desarrollar el prototipo del sistema ELEC2006	DECEYEC UNICOM	31/08/05 a 30/09/05
3. Elaborar el esquema de capacitación sobre la operación de los subsistemas que comprende el sistema ELEC2006	DECEYEC UNICOM	1/10/05 a 30/11/05 (presencial) y 1/10/05 a 30/06/06 (a distancia)
4. Poner en operación el sistema ELEC2006	JDE, DECEYEC UNICOM	10/11/05 a 31/07/06
<i>Reclutamiento, selección y contratación de CAES</i>		
5. Revisar que la convocatoria se difunda conforme a los criterios señalados en la estrategia (verificación en gabinete mediante el ELEC2006 y verificación aleatoria en campo)	JLE Consejos Locales y Distritales DECEYEC DEOE	15/12/05 a 28/02/06
6. Verificar la correcta integración de los expedientes de los aspirantes y la calidad de la capacitación impartida a los supervisores y CAE	JLE Consejos Locales y Distritales	15/12/05 a 28/02/06

Acciones	Responsable	Plazo
	DECEYEC DEOE	
7. Supervisar la correcta aplicación y evaluación de los exámenes de conocimiento y la selección y contratación para los puestos de supervisores electorales y CAE	JLE Consejos Locales y Distritales DECEYEC DEOE	15/12/05 a 28/02/06
8. Verificar que los cursos de capacitación que se impartan a los supervisores electorales y CAE, contemplen todos los temas señalados en la Estrategia de Capacitación	JLE, Consejos Locales y Distritales	15/12/05 a 28/02/06
9. Informar periódicamente a los integrantes del Consejo General, de la Junta General Ejecutiva y de los consejos locales y distritales, de los resultados de las actividades de contratación de capacitadores-asistentes y supervisores electorales.	DEOE, DECEYEC, Juntas locales y juntas distritales Ejecutivas	15/12/05 al 28/02/06
<i>Primera y segunda etapas de capacitación</i>		
10. Analizar los avances distritales en la integración de las mesas directivas de casilla de cada una de las secciones	JLE Consejos Locales y Distritales DECEYEC	09/03/06 al 01/07/06
11. Realizar recorridos por parte de los supervisores para verificar el trabajo de los CAE	JDE	09/03/06 al 01/07/06
12. Efectuar visitas a los ciudadanos para constatar la veracidad de la información de los CAE	JLE Consejos Locales y Distritales	15/03/06 al 05/07/06
13. Levantar cuestionarios sobre la calidad en la notificación y primera etapa de capacitación. En su caso, aplicar medidas correctivas	JLE Consejos Locales y Distritales DECEYEC	07/03/06 a 30/04/06
14. Evaluar el desempeño y productividad de los supervisores y CAE durante la notificación y primera etapa de capacitación	JDE DECEYEC	07/03/06 a 30/04/06
15. Levantar cuestionarios sobre la calidad en la segunda etapa de capacitación. En su caso, aplicar las medidas correctivas	JLE Consejos Locales y Distritales DECEYEC	09/05/06 a 01/07/06
16. Evaluar el desempeño y productividad de los supervisores y CAE durante la segunda etapa de capacitación	JDE DECEYEC	09/05/06 a 01/07/06
17. Informar periódicamente a los integrantes del Consejo General, de la Junta General Ejecutiva y de los consejos locales y distritales, de los resultados de las actividades de capacitación electoral en sus dos etapas y de la integración de mesas directivas de casilla, así como de las actividades de supervisión y verificación del procedimiento	DECEYEC JLE JDE	06/03/06 al 01/07/06

Acciones	Responsable	Plazo
18. Informar a los integrantes del Consejo General, de la Junta General Ejecutiva y de los consejos locales y distritales, de los resultados de la evaluación del desempeño de los CAEs y supervisores electorales	DEOE DECEYEC JLE JDE	Primera etapa 02/05/06 al 07/05/06 Segunda etapa 07/07/06 al 11/07/06

4.2.7. Ubicación, instalación y funcionamiento de casillas

Instalar las casillas electorales que aprueben los consejos distritales y garantizar su cabal funcionamiento para asegurar la adecuada recepción del voto ciudadano.

Los proyectos que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

4.2.7.1. *Comunicación en las Juntas Ejecutivas Distritales para la jornada electoral federal*

Líder del proyecto: DEOE

Con este proyecto se pretende asegurar la disponibilidad de medios de comunicación adecuados y suficientes (telefonía pública urbana y rural, telefonía celular, equipos de radiocomunicación y/o telefonía satelital), en las juntas ejecutivas distritales para la jornada electoral federal.

Objetivo del proyecto

Asegurar la disponibilidad de medios de comunicación adecuados y suficientes en las juntas ejecutivas distritales para la jornada electoral federal de 2006.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Definir el tipo y cantidad de medio de comunicación requerido por cada distrito electoral	DEOE JDE	01/07/05 a 31/12/05
2. Realizar pruebas preliminares de alcance de comunicaciones por radio y de baterías en los distritos prioritarios	DEOE Órganos desconcentrados	01/07/05 a 01/09/05
3. Solicitar la asignación temporal de frecuencias radioeléctricas	DEOE	09/05
4. Asignar los recursos financieros necesarios para la adquisición o arrendamiento de los medios de comunicación requeridos	DEOE	01/06 a 06/06
5. Elaborar y remitir a las juntas ejecutivas locales y distritales las especificaciones técnicas y los lineamientos para la contratación de los proveedores de los medios de	DEOE	01/06 a 03/06

Acciones	Responsable	Plazo
comunicación a utilizar		
6. Elaborar y remitir a las juntas ejecutivas locales y distritales los lineamientos para el uso y distribución de los medios de comunicación a utilizar	DEOE DEA UNICOM	01/06 a 05/06
7. Dar seguimiento a la instalación de líneas telefónicas; la contratación y distribución de teléfonos celulares; la contratación de la infraestructura y servicios de radiocomunicación; la adquisición de antenas y baterías; la distribución de radios; la contratación del arrendamiento de telefonía satelital, y la distribución de los teléfonos satelitales	DEOE JDE DEA UNICOM	03/06 a 06/06
8. Supervisar el uso y funcionamiento adecuado de los medios de comunicación y de su infraestructura	DEOE JDE	03/06 a 07/06
9. Realizar pruebas piloto y simulacros	DEOE UNICOM JDE	06/06

4.2.7.2. Equipamiento de Casillas

Líder del proyecto: DEOE

Con este proyecto se identificarán aquellos lugares propuestos para instalación de casillas que no cuenten con el equipamiento necesario, con el fin de gestionar, alquilar o adquirir dicho equipamiento y distribuirlo antes de la jornada electoral. Después de la jornada electoral, se recuperarán los elementos con los que se equiparon las casillas y entregarán los reconocimientos a los propietarios o responsables de inmuebles donde se ubicaron las casillas.

Objetivo del proyecto

Asegurar que los lugares donde se instalarán las casillas cuenten con el equipamiento necesario para su adecuado funcionamiento.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Identificar los requerimientos de avituallamiento de los lugares donde se instalarán casillas electorales en la jornada electoral	JDE	31/05/06
2. Gestionar ante las instancias pertinentes el préstamo o alquiler de los elementos de equipamiento necesario	JDE	15/06/06
3. Distribuir los elementos de equipamiento necesario a las casillas que lo requieran	JDE	30/06/06
4. Recuperar los elementos con los que se equiparon las casillas y entregar a los propietarios o responsables de inmuebles los reconocimientos por haber facilitado su inmueble	DEOE	05/07/06

4.2.7.3. Ubicación de casillas y difusión pública

Líder del proyecto: DEOE

Con este proyecto se llevará a cabo el procedimiento para la identificación y aprobación de los lugares que reúnan los requisitos legales para la debida instalación y funcionamiento de las mesas directivas de casilla y se difundirá entre la ciudadanía la ubicación e integración de las mismas .

Objetivo del proyecto

Instalar las casillas aprobadas por los consejos distritales para la recepción del voto ciudadano, de acuerdo con los procedimientos y normatividad en la materia .

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Construir el sistema de información de ubicación de casillas	UNICOM	17/01/06
2. Realizar los recorridos por las secciones electorales para identificar lugares que reúnan los requisitos para proponer la ubicación de las casillas	JDE	15/03/06
3. Presentar al consejo distrital la propuesta de ubicación de casillas para la jornada electoral	JDE	20/03/06
4. Realizar los estudios técnicos para la presentación y aprobación de casillas extraordinarias	JDE	31/03/06
5. Realizar los recorridos para examinar los lugares propuestos por la junta distrital	Consejos Distritales	15/04/06
6. Aprobar la lista de ubicación de las casillas especiales y extraordinarias	Consejos Distritales	17/04/06
7. Aprobar la lista de ubicación de las casillas básicas, contiguas, especiales y extraordinarias	Consejos Distritales	02/05/06
8. Fijar en los edificios públicos y lugares más concurridos del distrito electoral la lista de los integrantes de las mesas directivas y la ubicación de las casillas	Consejos Distritales JDE	25/06/06
9. Publicar el instructivo para los votantes y la lista de integración y ubicación de las casillas electorales en la jornada electoral, mediante su inserción o encarte en los diarios de mayor circulación en las entidades federativas	JLE JDE	02/07/06

4.2.8. Difusión de resultados electorales

Difundir de manera inmediata y oportuna los resultados preliminares del proceso electoral, a efecto de garantizar la seguridad, transparencia, confiabilidad e integridad de la información sobre la jornada electoral.

Los proyectos que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

4.2.8.1. Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)

Líder del proyecto: SE

Con este proyecto se pretende desarrollar un sistema informático e instrumentar la logística requerida para poder difundir los resultados de las elecciones del próximo proceso electoral federal.

Objetivo del proyecto

Difundir de forma inmediata los resultados preliminares de las elecciones del próximo proceso electoral federal 2005-2006, al Consejo General, los partidos políticos y la sociedad.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Instalación y funcionamiento del Comité Técnico	UNICOM	01/06 a 08/06
2. Adquirir los bienes informáticos necesarios para la operación del PREP	DEA UNICOM	31/03/06
3. Contratar al personal que se requiera para operar el PREP	DEA UNICOM	15/04/06
4. Desarrollar el sistema informático	UNICOM	31/05/06
5. Instalar y poner a punto los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CEDAT)	UNICOM DERFE	31/05/06
6. Instalar y poner a punto los Centros Nacionales de Recepción de Resultados Electorales Preliminares (CENARREP)	UNICOM	31/05/06
7. Instalar y poner a punto la sala de prensa	CNCS UNICOM	20/06/06
8. Integrar a proveedores de difusión	UNICOM	15/06/06
9. Establecer convenios de apoyo con TELMEX y CFE	SE UNICOM	31/06/06
10. Presentar informes al Consejo General sobre los resultados electorales preliminares	SE	02/07/06 a 03/07/06

4.2.8.2. Conteos Rápidos

Líder del proyecto: Presidencia del Consejo General

Con este proyecto se recopilará en campo información de los resultados de votación contenidas en las actas de escrutinio y cómputo de cada una de las casillas pertenecientes a la muestra, y se transmitirá inmediatamente a las sedes distritales para su captura conforme a los tiempos estipulados.

Objetivo del proyecto

Anticipar los probables resultados de la elección de Presidente.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Instalar e iniciar funcionamiento del Comité Técnico	Presidencia del Consejo General	01/06 a 08/06
2. Establecer el diseño muestral (tamaño de la muestra, forma de selección de la muestra, distribución en el territorio nacional, estimación de las posibles varianzas de los estimadores)	DERFE	01/06 a 03/06
3. Elaborar los programas de estimación	DERFE	03/06 a 04/06
4. Diseñar, elaborar y probar los procedimientos que estarán destinados a transmitir los datos para el conteo rápido	DEOE DERFE UNICOM	03/06 a 05/06
5. Desarrollar la aplicación de apoyo cartográfico para el conteo rápido y su instalación	DERFE	03/06 a 05/06
6. Realizar pruebas piloto y simulacros para la recolección y transmisión de los resultados de la votación	DERFE	06/06
7. Poner en operación del sistema de apoyo cartográfico para el conteo rápido	DERFE	02/07/06
8. Monitorear la transmisión de datos el día de la jornada electoral	DERFE DEOE UNICOM	02/07/06
9. Presentar informe al Consejo General sobre el resultado del conteo rápido	Presidencia del Consejo General	02/07/06

4.2.9. Cómputos y estadística electoral

Asegurar que los consejos distritales y locales cuenten con los medios informáticos adecuados para realizar los cómputos de los resultados electorales, así como integrar y dar a conocer la Estadística de las Elecciones Federales de 2006.

En torno a esta estrategia se desarrollará un proyecto:

4.2.9.1. *Cómputos y Estadísticas Electorales*

Líder del proyecto: DEOE

Con este proyecto se pretende preparar y operar los sistemas informáticos necesarios para realizar los cómputos distritales, de entidad federativa y de circunscripción plurinominal, e integrar las bases de datos de la votación obtenida por los partidos políticos por casilla, sección, municipio, distrito,

entidad federativa, circunscripción plurinominal y nivel nacional de Presidente, Diputados y Senadores. Asimismo, descontar la votación que resulte anulada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de emitir la Estadística de las Elecciones Federales de 2006 en un sistema informático.

Objetivo del proyecto

Proporcionar a los consejos del Instituto el medio informático idóneo para que realicen los cómputos distritales, de entidad federativa y de circunscripción plurinominal. Además, dar a conocer la Estadística de las Elecciones Federales 2006.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Actualizar y hacer las mejoras necesarias a los sistemas de Cómputos Distritales, de Entidad Federativa y de Circunscripción Plurinominal	DEOE UNICOM	31/05/05
2. Desarrollar las nuevas versiones del sistema de información para el cómputo preliminar y el sistema de información de cómputos distritales y de circunscripción	UNICOM	15/06/06
3. Preparar y realizar pruebas de operación de los sistemas	DEOE UNICOM Órganos desconcentrados	30/06/06
4. Operar los sistemas durante las sesiones de cómputos distritales, de entidad federativa y de circunscripción plurinominal que realicen los respectivos Consejos	DEOE UNICOM Consejos locales y distritales	05/07/06 09/07/06
5. Desarrollar el Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales de 2006	DEOE	30/05/06
6. Integrar las bases de datos de los resultados electorales de cada tipo de elección en sus diferentes niveles de agregación	DEOE	30/08/06
7. Obtener la información de la votación anulada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y descontarla en las respectivas bases de datos	DEOE	15/09/06
8. Entregar el Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales de 2006 a los miembros del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva	DEOE	27/10/06
9. Difundir la Estadística de las Elecciones Federales de 2006 dentro y fuera del Instituto	DEOE	15/12/06

4.2.10. Elecciones concurrentes

Apoyar el proceso de negociación, suscripción y aplicación de los instrumentos jurídicos suscritos con los organismos electorales estatales en las entidades que celebren simultáneamente elecciones federales y locales.

Los proyectos que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

4.2.10.1. Celebración de convenios de coordinación y colaboración con las autoridades electorales locales en procesos concurrentes

Líder del proyecto: DJ

Con este proyecto se pretende asegurar que los convenios que se celebren cumplan con los requisitos técnico jurídicos que, de acuerdo con la normatividad y la técnica jurídica, debe reunir este tipo de instrumentos.

Objetivo del proyecto

Revisar que los convenios y demás acuerdos de voluntades que en materia de elecciones concurrentes suscriba el IFE se ajusten a la normatividad electoral vigente.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Aprobar el Acuerdo por el que se establecen los criterios para la negociación de los convenios con entidades federativas en proceso electorales concurrentes	CG	09/05
2. Revisar el contenido del documento	DJ	Las actividades se realizan de forma inmediata a la recepción de los convenios.
3. Investigar si existen antecedentes	DJ	
4. Analizar si se ajusta a la normatividad	DJ	
5. Verificar que los representantes de las partes tengan facultades para ello	DJ	
6. Emitir observaciones	DJ	
7. En su caso, validar con el sello respectivo el proyecto susceptible de ser suscrito	DJ	
8. Apoyar en las actividades que señale el Anexo Técnico y Financiero, respecto de la actualización del Padrón Electoral y elaboración de la Lista Nominal de Electores de exhibición y definitiva	DERFE	01/10/05 a 02/06/06

4.2.10.2. Insaculación en Elecciones Locales

Líder del proyecto: UNICOM

Con este proyecto se pretende convenir con los órganos electorales locales los parámetros que se tomarán como base para desarrollar el proceso de primera insaculación, mediante el sistema desarrollado por UNICOM, en la sede convenida entre el IFE y el órgano electoral de la entidad.

Objetivo del proyecto

Llevar a cabo el proceso de primera insaculación para elecciones locales.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Exponer el sistema, pruebas y simulacro	UNICOM	Fechas especificadas en el convenio respectivo
2. Realizar el proceso de primera insaculación	UNICOM	

4.2.11. Compilación normativa

Integrar el conjunto de normas, procedimientos y lineamientos del Proceso Electoral Federal 2005-2006, y distribuirlos oportunamente a las distintas instancias del Instituto, a efectos de que los apliquen eficientemente en sus diversos ámbitos de responsabilidad.

Los proyectos que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

4.2.11.1. *Compendio jurídico normativo*

Líder del proyecto: DJ

Con este proyecto se pretende integrar la normatividad jurídica vigente relacionada con el proceso electoral federal, en especial los acuerdos emitidos por el Consejo General y el Tribunal Electoral. Paralelamente, una vez que los responsables hayan reunido la normatividad correspondiente a sus áreas, la Dirección Jurídica procederá a revisar y validar que la misma esté completa y se encuentre vigente.

Objetivo del proyecto

Integrar el contenido del compendio jurídico normativo aplicable al proceso electoral federal que será divulgado a los sujetos involucrados para que dispongan de los elementos jurídicos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Integrar el compendio jurídico normativo	DJ	07/05 a 09/05
2. Construir el sistema de información del compendio jurídico-normativo	UNICOM	28/02/06
3. Revisar que la normatividad esté completa, de conformidad con los acuerdos emitidos por la JGE y el CG	DJ	Las actividades se realizan de
4. Verificar la vigencia de la normatividad	DJ	

Acciones	Responsable	Plazo
5. Formular observaciones	DJ	forma inmediata a la recepción de los documentos
6. En su caso, validar	DJ	
7. Capacitar al personal involucrado en el proceso electoral, respecto del uso del compendio jurídico normativo	DJ	04/06 a 06/06

4.2.11.2. Compendio de criterios emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Líder del proyecto: DJ

Se realizará un estudio jurídico de los medios de impugnación resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que analice las principales causas por las que se revocaron o modificaron determinados actos del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva a fin de perfeccionar, en su caso, los criterios de interpretación institucionales.

Objetivo del proyecto

Sistematizar los criterios que emite el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de un mecanismo que sirva de apoyo a los órganos centrales y desconcentrados del Instituto, para motivar y fundamentar sus resoluciones y acuerdos o para la toma de decisiones.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Analizar las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	DJ	Concluir un documento al 30/09/05. Continuar con su actualización permanente.
2. Elaborar criterios y agruparlos temáticamente	DJ	
3. Revisar la información	DJ	
4. Sistematizar la información	DJ	
5. Construir el sistema de información del compendio de criterios emitidos por el TEPJF	UNICOM DJ	01/10/05 a 15/12/05

4.2.12. Auditoría a las cifras del proceso electoral

Desarrollar un programa de control y vigilancia en el ejercicio de los recursos públicos ministrados al Instituto y contribuir a transparentar y rendir cuentas de su aplicación y uso durante el proceso.

En torno a esta estrategia se desarrollará un proyecto:

4.2.12.1. *Programa Especial de Auditoría al Proceso (PEAP)*

Líder del proyecto: CI

Este proyecto consiste en la auditoría al presupuesto asignado a las 32 juntas locales ejecutivas y a un porcentaje de las 300 juntas distritales ejecutivas, que se determinará en función de criterios contables. Para llevar a cabo esas auditorías se licitarán y contratarán los servicios externos de un despacho de contadores públicos independiente, para que desarrollen el trabajo en representación y coordinación con la Contraloría Interna .

Objetivo del proyecto

Auditar y reportar el ejercicio del presupuesto autorizado a los diferentes programas y proyectos del proceso electoral federal de 2006, así como mantener presencia permanente de vigilancia, control y fiscalización, para prevenir e inhibir conductas irregulares en la aplicación y uso de los recursos públicos asignados y reportar los resultados de las aplicaciones y usos de los recursos por el periodo del proceso electoral.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Elaborar el anexo técnico para la contratación del servicio de auditoría a las cifras destinadas al proceso electoral federal	CI DEA	11/05
2. Revisar el documento de planeación y el de riesgos de la auditoría preparado por el auditor externo	CI DEA	01/04/06 a 15/04/06
3. Supervisar el trabajo desarrollado por el auditor externo en las áreas seleccionadas	CI DEA	01/04/06 a 06/07/06
4. Revisar y discutir los informes finales del auditor externo	CI DEA	06/08/06

4.3. Incentivar y favorecer la participación electoral

De él se desprenden cuatro estrategias y diecisiete proyectos:

4.3.1. Registro Federal de Electores

Instrumentar procesos modernos, eficientes y de calidad para que todos los ciudadanos se encuentren en el padrón electoral y éste contenga información actualizada y fidedigna que se utilizará en el proceso electoral como insumo fundamental.

Los proyectos que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

4.3.1.1. *Campaña de Actualización Intensa*

Líder del proyecto: DERFE

Con este proyecto se pretende, a través de indicadores de demanda potencial de atención ciudadana y tipología de los distritos, distribuir los módulos de atención ciudadana, así como determinar su tipología y configuración.

Objetivo del proyecto

Instalar 2,919 estaciones de trabajo en módulos de atención ciudadana distribuidos en los 300 Distritos Electorales Federales, atendiendo la demanda potencial de atención y la vigencia que permita alcanzar niveles de consistencia del Padrón Electoral y Lista Nominal para el Proceso Electoral Federal del 2006. La modalidad de los módulos se determinará con base en la demanda ciudadana, las necesidades de actualización del Padrón Electoral y la perspectiva territorial.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Definir la metodología para la distribución de módulos de atención ciudadana	DERFE	12/08/05
2. Presentar la propuesta de planeación y ubicación de módulos en la Comisión Nacional de Vigilancia	DERFE	25/08/05
3. Aprobar la propuesta de planeación y ubicación de módulos a la Comisión Nacional de Vigilancia	CNV	31/08/05
4. Enviar el plan de ubicación de módulos a las entidades para instrumentación del Taller de Planeación	DERFE	01/09/05
5. Llevar a cabo el Taller de Planeación y ubicación de módulos de atención ciudadana	Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia (CLV y CDV)	14/09/05

Acciones	Responsable	Plazo
6. Enviar el Directorio de Módulos a la Dirección de Empadronamiento y Credencialización para su validación	VLRFE	19/09/05
7. Validar el Directorio de Módulos	DERFE	23/09/05
8. Incorporar el Directorio de Módulos a la página del IFE	DERFE	30/09/05

4.3.1.2. Depuración del Padrón Electoral

Líder del proyecto: DERFE

Con este proyecto se depurará el Padrón Electoral y Lista Nominal mediante la baja de registros de ciudadanos fallecidos o que perdieron sus derechos político-electorales, además de los registros de aquellos que ingresaron más de una vez al Padrón Electoral, cuya duplicidad no fue posible confirmar en gabinete. Además, se ejecutará el Programa de Pérdida de Vigencia, para excluir los registros que cumplen con esta condición.

Objetivo del proyecto

Depurar el Padrón Electoral y Lista Nominal mediante la ejecución de los Programas de Bajas por Defunción y Suspensión de Derechos Políticos, Pérdida de Vigencia y Detección de Duplicados, con la utilización de tecnologías biométricas.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Instrumentar el Programa de Pérdida de Vigencia: elaboración del procedimiento, definición del universo de credenciales a retirar, retiro de formatos en Módulos de Atención Ciudadana, aplicación de bajas, exhibición de bajas y destrucción de los formatos de credencial retirados.	DERFE CECYRD VLRFE	01/10/05 a 31/10/05
2. Instrumentar el Programa de Bajas por Defunción y Suspensión de Derechos Políticos: recepción de información, procesamiento de ésta (gabinete y campo), aplicación de bajas en base de datos del Padrón Electoral e integración de resultados.	VLRFE CECYRD DERFE	01/01/06 a 30/04/06
3. Instrumentar el Programa Nacional de Detección de Duplicados: conformación del universo de candidatos, análisis en gabinete de los candidatos, aplicación de las bajas en gabinete, generación de cédulas, envío de cédulas a campo, distribución distrital de cédulas y visita domiciliaria, envío de cédulas requisitadas a oficinas centrales y aplicación de bajas identificadas en campo. El programa tendrá dos etapas: la primera, con una perspectiva integral de depuración al Padrón Electoral, que deberá incluir en su tratamiento lo relativo a bajas por defunción y pérdida de derechos políticos; y la segunda, en la que se revisará, en particular, lo referente a	DERFE VLRFE VDRFE	01/01/06 a 30/04/06

Acciones	Responsable	Plazo
entidades colindantes y la sección diferente		
4. Proporcionar a la Comisión Nacional de Vigilancia los insumos necesarios para su participación en las actividades de los programas anteriormente señalados.	DERFE CNV	01/10/05 a 30/04/06

4.3.1.3. Verificación Nacional Muestral 2006

Líder del proyecto: DERFE

Con este proyecto se pretende realizar entrevistas con ciudadanos de 18 años o más para conocer si están empadronados y, si lo están, conocer si poseen su Credencial para Votar y si ésta corresponde al domicilio en el que habitan. Además, corroborar que los registros del padrón y la lista nominal corresponden a ciudadanos que aún residen en el domicilio que declararon.

Objetivo del proyecto

Proveer a las autoridades electorales elementos de juicio para conocer y argumentar si la Lista Nominal es válida para realizar las elecciones federales. Además, proporcionar datos sobre los aspectos del empadronamiento que se deben reforzar.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Definir objetivos e indicadores	DERFE	01/09/05 a 29/09/05
2. Integración y funcionamiento del Comité Técnico	CG	10/05 a 05/06
3. Elaborar el diseño muestral	DERFE	03/10/05 a 27/10/05
4. Preparar la información y selección de la muestra	DERFE	01/11/05 a 10/11/05
5. Realizar el recorrido cartográfico	DERFE	14/11/05 a 10/02/06
6. Elaborar el diseño conceptual y la estrategia operativa	DERFE	01/12/05 a 31/01/06
7. Recopilar la información	DERFE VLRFE VDRFE	01/03/06 a 31/03/06
8. Procesar la información y elaborar el informe final, que se presentará a la CNV	DERFE	03/04/06 a 27/04/06
9. Participación de los partidos políticos en la definición de los objetivos, indicadores, instrumentos de captación y manuales de procedimientos, así como en la supervisión de los trabajos operativos, con la acreditación de figuras espejo	DERFE CNV CONASE	01/09/05 a 27/04/06

4.3.1.4. Campañas de difusión para la actualización del Padrón Electoral

Líder del proyecto: DERFE

Este proyecto contempla dos vertientes de comunicación: por una parte, difusión masiva de mensajes en medios electrónicos, prensa escrita, impresos, exteriores y perifoneo; y por la otra, difusión interpersonal mediante sesiones de sensibilización y concertación con instituciones públicas, privadas y sociales.

Objetivo del proyecto

Construir y generar una ciudadanía mejor informada sobre los trámites registrales, así como orientar y exhortar a la ciudadanía en el ejercicio y cumplimiento de sus derechos político-electorales, en particular los relativos a su inscripción en el Padrón Electoral, la actualización permanente de dicho instrumento, lo cual se apoyará a través de la focalización de mensajes en radio, así como la obtención oportuna de su Credencial para Votar y la revisión de sus datos en la Lista Nominal.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Participar en la definición del contenido de los materiales de las campañas de Actualización del Padrón Electoral	DERFE DECEyEC	08/05 a 01/06
2. Elaborar los diseños de inserciones de prensa que serán publicadas en los diarios aprobados por la CNCS	DERFE CNCS	08/05
3. Participar en la producción de los materiales de radio, televisión e impresos	DERFE DECEyEC	08/05 a 11/05
4. Definir los lineamientos y criterios de medición, y dar seguimiento a la aplicación de los estudios de opinión para evaluar las campañas de difusión	DERFE DECEyEC	08/05
5. Instrumentar una estrategia de radio centrada en mensajes destinados a atender los principales problemas del RFE	DERFE CNCS	10/05 a 03/06
6. Distribuir los materiales que integran la campaña de difusión a las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores	DERFE	09/05 a 02/06
7. Elaborar los reportes de seguimiento de las campañas a nivel nacional y estatal	DERFE	10/05 a 04/06
8. Elaborar los reportes de seguimiento de las campañas a nivel nacional y estatal	DERFE	10/05 a 04/06

4.3.1.5. Servicio Telefónico de Orientación Ciudadana

Líder del proyecto: DERFE

Con este proyecto se pretende brindar información electoral a los ciudadanos que acuden al Sistema Nacional de Consulta Electoral, de manera personal o telefónica, y que acuden al Centro Metropolitano IFETEL y a los 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana ubicados en las Juntas Locales Ejecutivas.

Objetivo del proyecto

Atender y solucionar las solicitudes de información electoral que formule el ciudadano, tanto telefónica como personalmente, brindando especial atención y seguimiento a las quejas interpuestas.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Consolidar la estructura	SNCE	05/06
2. Impulsar la modernización tecnológica	SNCE	05/06
3. Depurar su infraestructura	SNCE	05/06
4. Integrar equipos de trabajo	SNCE DERFE DECEYEC SE	05/06
5. Reforzar la planta operativa	SNCE	05/06
6. Contratar el servicio de apoyo (outsourcing)	SNCE, Empresa Externa	05/06

4.3.1.6. Cartografía electoral

Líder del proyecto: DERFE

Este proyecto contempla la actualización de los productos cartográficos en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC), para la ubicación de los domicilios de los ciudadanos que acuden a realizar algún trámite. Además, actualizar la ubicación de casillas, de almacenes de distribución y otros rasgos complementarios que servirán de apoyo logístico en la planeación de la jornada electoral federal del 2006.

Objetivo del proyecto

Proveer de productos cartográficos actualizados a las áreas del Instituto que lo requieran, para trabajos de planeación, ubicación de casillas y notificación domiciliaria, entre otros. Además, llevar a cabo el análisis técnico de la conformación de las casillas extraordinarias, establecidas por los consejos distritales, para garantizar la correcta integración de los listados nominales y la generación de archivos para la insaculación de ciudadanos conforme a su domicilio.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Actualizar la cartografía en MAC	VLRFE	Permanente
2. Actualizar la base cartográfica digital con rasgos especiales para el proceso electoral federal (ubicación de casillas, bodegas, centros de acopio, etc.)	VLRFE	03/06 a 06/06
3. Entregar la conformación de casillas extraordinarias, generada	DEOE	03/06 a

Acciones	Responsable	Plazo
en los Consejos Distritales		04/06
4. Analizar la conformación de casillas extraordinarias	DERFE	03/06 a 05/06
5. Identificar a los ciudadanos mal referenciados en las casillas extraordinarias y asignarlos a la casilla correcta	VLRFE DERFE	04/06 a 05/06
6. Generar productos cartográficos para las áreas que lo soliciten	DERFE	10/05 a 06/06

4.3.1.7. Listas Nominales de Exhibición

Líder del proyecto: DERFE

Se exhibirá la Lista Nominal de Electores para permitir que los ciudadanos que consideren estar indebidamente excluidos de estos listados presenten solicitudes de rectificación, así como para permitir que los partidos políticos planteen observaciones sobre posibles inclusiones o exclusiones de ciudadanos.

Objetivo del proyecto

Poner a disposición de la ciudadanía y de los partidos políticos la relación de los ciudadanos que hayan obtenido su Credencial para Votar con fotografía hasta el 15 de febrero de 2006, así como los nombres de los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral que no hayan obtenido su Credencial para Votar a esa fecha.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Actualizar, generar e imprimir la Lista Nominal de Electores para exhibición con corte al 15 de febrero de 2006	DERFE	16/02/06 a 22/03/06
2. Distribuir la lista a las áreas encargadas de la exhibición	DERFE	08/03/06 a 25/03/06
3. Entregarla, en medio impreso o digital, a las representaciones de los partidos políticos ante las Comisiones de Vigilancia	DERFE	25/03/06
4. Exhibir la Lista Nominal en Vocalías Locales, Vocalías Distritales, Módulos de Atención Ciudadana, página del IFE en Internet y Sistema Nacional de Consulta	DERFE	26/03/06 a 14/04/06
5. Recibir, analizar y atender solicitudes de rectificación presentadas por ciudadanos	DERFE	26/03/06 a 04/05/06
6. Recibir observaciones formuladas por los partidos políticos	DERFE	26/03/06 a 14/04/06
7. Determinar la procedencia o improcedencia de las observaciones y, en su caso, hacer las modificaciones necesarias en la Lista Nominal de Electores	DERFE	14/04/06 a 10/05/06
8. Integrar y presentar un informe al Consejo General del IFE y a la Comisión Nacional de Vigilancia	DERFE	01/05/06 a 15/05/06

4.3.1.8. Listas Nominales de Electores definitivas con fotografía

Líder del proyecto: DERFE

Con este proyecto se actualizará y conciliará la Lista Nominal de Electores, una vez concluida la campaña de credencialización, así como aplicar las bajas a la base de datos del Padrón Electoral derivadas de los programas de depuración. Posteriormente, realizar la impresión de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía aplicando controles sobre su contenido y calidad.

Objetivo del proyecto

Elaborar la Lista Nominal de Electores con Fotografía con los nombres de los ciudadanos que obtuvieron su Credencial para Votar hasta el 31 de marzo de 2006, para su utilización en la jornada electoral.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Actualizar la Lista Nominal con las notificaciones de los ciudadanos que obtuvieron su credencial hasta el 31 de marzo	DERFE	15/04/06
2. Conciliar los documentos originales digitalizados que consignan la entrega de la credencial a su titular	DERFE	15/04/06
3. Modificar la Lista Nominal con la aplicación de las bajas por duplicados, defunción, suspensión y pérdida de derechos políticos	DERFE	15/04/06
4. Generar la tabla ciudadanos (incluye datos, foto y clasificación de los ciudadanos que obtuvieron su credencial hasta el 31 de marzo)	DERFE	15/04/06
5. Generar archivos de impresión, por entidad, distrito electoral, sección y casilla electoral	DERFE	15/04/06 a 30/04/06
6. Imprimir la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía	DERFE	16/04/06 a 30/05/06
7. Aplicar controles de contenido, calidad y empaque	DERFE	16/04/06 a 30/05/06
8. Distribuir la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía a las Vocalías del RFE	DERFE	01/05/06 a 31/05/06
9. Entregar la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía a los consejos electorales de las 32 entidades	DERFE	02/06/06

4.3.1.9. Solicitudes de aclaración al Padrón Electoral el día de la jornada electoral

Líder del proyecto: DERFE

Con este proyecto se pretende atender las solicitudes de aclaración formuladas por ciudadanos en las Vocalías del Registro Federal de Electores y en los Centros Estatales de Consulta y Orientación Ciudadana, con el respaldo de la base de datos del Centro de Cómputo y Resguardo Documental.

Objetivo del proyecto

Atender oportunamente las solicitudes de aclaración que formulen los ciudadanos, para que puedan ejercer su derecho al voto durante la jornada electoral.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Tener acceso a la base de datos y a las tablas donde se encuentre la siguiente información: ciudadanos en Lista Nominal; bajas por duplicados; bajas por defunción, suspensión y pérdida de derechos políticos, y bajas por pérdida de vigencia	DERFE	02/07/06
2. Proporcionar la información necesaria a los Centros Estatales de Consulta y Orientación Ciudadana, para atender de forma directa las observaciones	DERFE	02/07/06
3. Realizar las búsquedas de las solicitudes formuladas por los ciudadanos, en el expediente electrónico de los formatos digitalizados y en los documentos originales	DERFE	02/07/06
4. Reportar todas las observaciones presentadas el día de la jornada electoral	DERFE	02/07/06

4.3.2. Educación cívica y participación ciudadana

Fortalecer el valor del valor del voto y la participación ciudadana en el ámbito público, en grupos de población que requieren una atención prioritaria, así como promover entre la población infantil y juvenil, su interés en los asuntos públicos a través de ejercicios de expresión cívicos.

Los proyectos que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

4.3.2.1. *Educación para el ejercicio libre, responsable y razonado del voto*

Líder del proyecto: DECEyEC

Este proyecto contempla, a partir de un diagnóstico que ubique zonas y grupos de atención prioritaria, realizar pláticas, talleres y cursos para fortalecer la valorización del voto como instrumento ciudadano que incide en el ámbito público, así como para desarrollar competencias cívicas.

Objetivo del proyecto

Desarrollar competencias cívicas que favorezcan el ejercicio del voto libre, razonado e informado en secciones electorales con alto nivel de abstencionismo, así como entre grupos de población vulnerables a prácticas de compra y coacción del voto.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Realizar investigación en campo sobre culturas políticas en comunidades indígenas	DECEyEC	01/06 a 12/06
2. Llevar a cabo talleres con vocales locales	DECEyEC	12/05 a 02/06
3. Diseñar contenidos y elaborar de materiales diferenciados	DECEyEC	10/05 a 02/06
4. Emitir la convocatoria y difundir el proyecto a prestadores de servicio social	DECEyEC DEA	08/05 a 12/05
5. Realizar talleres con vocales distritales de capacitación electoral y educación cívica	JLE	03/06
6. Identificar aliados estratégicos	JLE	10/05
7. Reclutar prestadores de servicio social	DECEyEC	01/06
8. Capacitar a prestadores de servicio social y diseñar actividades lúdico educativas	DECEyEC	02/06 a 05/06
9. Emprender actividades educativas y de promoción del voto en los 100 puntos de mayor prioridad	DECEyEC JLE JDE	06/06
10. Realizar pláticas, talleres y cursos con población destinataria prioritaria en los 300 distritos electorales	JLE JDE	04/06 a 06/06
11. Retroalimentarse con experiencias de servicio social y sistematizar información	DECEyEC	07/06
12. Evaluar y dar seguimiento al proyecto	DECEyEC JLE JDE	02/06 a 08/06

4.3.2.2. Consulta Nacional Infantil y Juvenil

Líder del proyecto: DECEyEC

Con este proyecto se pretenderá, en caso de que así se determine, diseñar y desarrollar un ejercicio cívico educativo de participación nacional donde niños y jóvenes (entre 6 y 17 años de edad) expresen sus opiniones y propuestas sobre determinados temas.

Objetivo del proyecto

Fortalecer el desarrollo de competencias cívicas entre la población infantil y juvenil a partir del ejercicio de sus derechos de expresión y participación en el ámbito público.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Definir la realización de la consulta	Comisión de Capacitación	07/05 a 09/05
2. En su caso, llevar a cabo el proceso de licitación y contratación de la(s) empresa(s) que se encargará(n) de producir los materiales necesarios para la Consulta Infantil y Juvenil 2006	DECEyEC DEA	30/09/05
3. Supervisar el diseño y producción der materiales	DECEyEC	09/05 a 01/06
4. En su caso, convocar y capacitar a voluntarios para integración de casillas infantiles y juveniles	DECEyEC JLE JDE	03/06 a 05/06
5. En su caso, definir ubicación de casillas	DECEyEC DEOE JLE JDE	04/06 a 05/06
6. En su caso, difundir el ejercicio	DECEyEC JLE JDE	01/06 a 08/06
7. En su caos, realizar la jornada infantil y juvenil	DECEyEC JLE JDE	07/06
8. Evaluar y dar seguimiento al proyecto	DECEyEC	09/05 a 08/06
9. Sistematizar y difundir de resultados	DECEyEC JLE, JDE	06/06 a 08/06
10. Retroalimentar resultados con población infantil y juvenil	DECEyEC JLE, JDE	07/06 a 12/06

4.3.3. Difusión

Fomentar la participación ciudadana, el ejercicio del voto libre y secreto, así como el adecuado ejercicio de los derechos y obligaciones político electorales, con especial énfasis en la participación ciudadana para la integración de mesas directivas de casilla, mediante acciones de difusión en medios electrónicos, impresos, exteriores y alternativos.

Los proyectos que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

4.3.3.1. Impresión y producción de materiales para la capacitación electoral y para la campaña institucional.

Líder del proyecto: DECEyEC

Con este proyecto se diseñarán y producirán los materiales didácticos e instructivos electorales fundamentales para la preparación de los capacitadores-asistentes y de los funcionarios de mesas directivas de casilla que participarán en la jornada electoral, así como los materiales electrónicos e impresos que complementarán la campaña institucional del IFE.

Objetivo del proyecto

Producir los insumos y materiales necesarios para la capacitación electoral y para la campaña institucional

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Llevar a cabo la licitación y contratación de la(s) empresa(s) que se encargará(n) de producir los materiales necesarios para la capacitación electoral y los correspondientes a la difusión de la campaña institucional	DECEyEC DEA	30/09/05
2. Contratar al personal que apoyará la corrección de estilo y el diseño de los materiales para la capacitación electoral y los correspondientes a la difusión de la campaña institucional	DECEyEC DEA	30/11/05

4.3.3.2. Distribución de los materiales y prendas de capacitación electoral y de la campaña institucional

Líder del proyecto: DECEyEC

El propósito de este proyecto es garantizar la entrega oportuna de las prendas para el personal que participará como capacitadores-asistentes y supervisores electorales, así como de los materiales didácticos e instructivos electorales para la capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla y los que se deriven de los mensajes de la campaña institucional.

Objetivo del proyecto

Contar con la infraestructura, servicios y otros insumos necesarios, para entregar en tiempo y forma en las Juntas Locales Ejecutivas los materiales y prendas para la capacitación electoral, así como los relacionados con la campaña institucional.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Llevar a cabo la licitación y contratación de la(s) empresa(s) transportista(s)	DECEyEC DEA	30/09/05
2. Efectuar el trámite para el arrendamiento de una bodega de 1,000 mts. cuadrados para el almacenamiento de los	DECEyEC DEA	31/10/05

Acciones	Responsable	Plazo
materiales de capacitación electoral, así como los relacionados con la campaña institucional		
3. Contratar al personal que apoyará la distribución de los materiales de capacitación electoral, así como los relacionados con la campaña institucional	DECEyEC DEA	30/11/05

4.3.3.3. Producción y monitoreo de material audiovisual y de publicidad exterior de la campaña institucional

Líder del proyecto: DECEyEC

Este proyecto está centrado en las acciones de difusión de la campaña institucional, que comprende inicialmente la producción y transmisión de *spots* de televisión y radio, la producción de materiales impresos y mensajes en distintos formatos y medios. La transmisión de los *spots* se realizará en todas las estaciones de radio y televisión concesionadas y permissionadas, aprovechando los tiempos oficiales.

Objetivo del proyecto

Promover y estimular el ejercicio de los derechos y obligaciones político electorales de los ciudadanos.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Llevar a cabo el proceso de licitación para la contratación de la(s) compañía(s) que producirán y difundirán los mensajes de la campaña institucional	DECEyEC DEA	30/11/05
2. Llevar a cabo la licitación para la contratación de la(s) compañía(s) que realizarán los estudios de monitoreo de la campaña institucional	DECEyEC DEA	30/11/05
3. Contratar al personal que apoyará la supervisión de la producción y el monitoreo del material audiovisual y de publicidad exterior de la campaña institucional.	DECEyEC DEA	30/11/05

4.3.4. Protección de los derechos político-electorales

Auxiliar en la tramitación de los medios procesales de defensa ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a los ciudadanos agraviados en sus derechos político-electorales.

Los proyectos que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

4.3.4.1. Tramitación de los medios de impugnación ante las instancias jurisdiccionales

Líder del proyecto: DJ

Se formularán los informes circunstanciados e integrarán los expedientes relativos a los medios de impugnación electoral que hubiesen sido interpuestos, turnándolos para su sustanciación a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, coadyuvando en el trámite correspondiente y desahogando las solicitudes que el Tribunal realice.

Objetivo del proyecto

Tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación interpuestos.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Analizar los recursos de apelación, juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y recursos de reconsideración	DJ	El que establece la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.
2. Elaborar los acuerdos para el trámite de los recursos	DJ	
3. Elaborar el proyecto de informe circunstanciado	DJ	
4. Enviarlos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	DJ	

4.3.4.2. Tramitación de los recursos de revisión

Líder del proyecto: DJ

Mediante este proyecto se formularán y, en su caso, aprobarán las resoluciones respecto de los recursos de revisión interpuestos en contra de actos del Secretario Ejecutivo, de los consejos o de las juntas locales.

Objetivo del proyecto

Tramitar y sustanciar en forma expedita los recursos de revisión interpuestos.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Analizar el recurso revisión	DJ	El que establece la Ley General del Sistema de Medios de
2. Elaborar los acuerdos para el trámite de los recursos	DJ	
3. Elaborar informe circunstanciado o de resolución	DJ	

Acciones	Responsable	Plazo
4. Aprobar, en su caso, el proyecto de resolución	CG JGE	Impugnación en Materia Electoral.

4.4. Propiciar condiciones que garanticen una contienda en condiciones de equidad

De él se desprenden cuatro estrategias y diecisiete proyectos:

4.4.1. Prerrogativas

Gestionar y entregar oportuna y transparentemente a los partidos políticos los recursos materiales, financieros y todos aquellos que la ley dispone para que puedan ejercer oportunamente sus gastos de campaña y den a conocer a la ciudadanía sus candidatos y plataforma.

Los proyectos que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

4.4.1.1. Gestión y entrega de prerrogativas

Líder del proyecto: DEPPP

Con este proyecto se otorgarán a los partidos políticos, en tiempo y forma, las prerrogativas que por ley les corresponden en lo relativo a sus ministraciones respecto a campañas.

Objetivo del proyecto

Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad en referencia a las prerrogativas que por ley corresponde a los partidos políticos durante el proceso electoral.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Elaborar el estudio de costos mínimos de campaña para determinar el monto de financiamiento público que por actividades ordinarias se otorgarán a los partidos políticos	CG DEPPP	31/01/06
2. Determinar oportunamente los montos de financiamiento público para gastos de campaña y aprobar el Acuerdo respectivo	CG DEPPP	31/01/06
3. Determinar los topes de gasto de campaña y aprobar el Acuerdo respectivo	CG DEPPP	31/01/06

4.4.1.2. Franquicias

Líder del proyecto: DEPPP

Con este proyecto se tramitarán las franquicias postales y telegráficas, de manera expedita y conforme a la ley, para otorgarlas a los partidos políticos.

Objetivo del proyecto

Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad en referencia a la tramitación de franquicias postales que por ley corresponden a los partidos políticos durante el proceso electoral.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Mantener comunicación con las autoridades correspondientes para que se desarrollen los procedimientos para la obtención y uso de las franquicias postales a que tienen derecho los partidos y las autoridades del Instituto	DEPPP	01/06 a 12/06
2. Mantener comunicación con las autoridades correspondientes para que se desarrollen los procedimientos para la obtención y uso de las franquicias telegráficas a que tienen derecho los partidos y las autoridades del Instituto	DEPPP	01/06 a 12/06

4.4.1.3. Apertura de tiempos del estado para la difusión de candidaturas

Líder del proyecto: DEPPP

Con este proyecto se pretende realizar, oportuna y eficientemente, el trámite de apertura de tiempos para la transmisión de los programas para la difusión de candidaturas de los partidos políticos en radio y televisión de conformidad con lo acordado por la Comisión de Radiodifusión.

Objetivo del proyecto

Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad en referencia a las prerrogativas que por ley les corresponde a los partidos políticos durante el proceso electoral.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Tramitar en tiempo y forma la apertura de tiempos para la transmisión de los programas para la difusión de candidaturas	DEPPP	09/05 a 12/05
2. Instrumentar la entrega de los calendarios de transmisión a los partidos políticos y a las emisoras de radio y televisión	DEPPP Comisión de Radiodifusión	12/05 a 06/06
3. Entregar a los partidos políticos los materiales de radio y	DEPPP Comisión de	01/06 a

Acciones	Responsable	Plazo
televisión de los tiempos para la difusión de candidaturas	Radiodifusión	06/06
4. Informar a la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión el avance de la entrega de dicha prerrogativa.	DEPPP Comisión de Radiodifusión	01/06 a 07/06

4.4.1.4. Adquisición de promocionales

Líder del proyecto: DEPPP

Con este proyecto se pretende realizar oportuna y eficientemente la compra de promocionales de 20 segundos en medios de comunicación electrónicos, con cargo al presupuesto del IFE, para distribuirlos entre los partidos políticos

Objetivo del proyecto

Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad en referencia a las prerrogativas que por ley les corresponde a los partidos políticos durante el proceso electoral.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Recabar las tarifas de las emisoras de radio y televisión, así como de los medios impresos del país, y proporcionar esa información al Consejo General y a los partidos políticos	DEPPP SE Comisión de Radiodifusión	05/05 a 09/05
2. Asignar entre los partidos políticos hasta 10 mil promocionales en radio y 400 en televisión de 20 segundos, conforme al procedimiento de distribución previsto en el COFIPE	DEPPP Comisión de Radiodifusión	10/05 a 12/05
3. Adquirir hasta 10 mil promocionales de radio y 400 de televisión conforme a las solicitudes de los partidos políticos y con apego a lo previsto en el COFIPE	DEPPP DEA	01/06

4.4.1.5. Integración del Catálogo de Medios

Líder del proyecto: DEPPP

Con este proyecto se integrará un catálogo de tarifas que pueda ser utilizado como referente, tanto por el IFE como por los partidos políticos, en la compra de promocionales.

Objetivo del proyecto

Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad en referencia a las prerrogativas que por ley corresponden a los partidos políticos durante el proceso electoral.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Solicitar a la SCT su intervención a fin de solicitar a las emisoras de radio y televisión que remitan sus tarifas al IFE	DEPPP SE	03/05 a 04/05
2. Elaborar una base de datos con las tarifas para su publicación	DEPPP UNICOM	02/05 a 06/05
3. Construir el sistema de información para la captura del catálogo de tarifas de medios electrónicos e impresos	UNICOM	19/08/05
4. Construir el sistema de información para la consulta del catálogo de tarifas de medios electrónicos e impresos	UNICOM	30/11/05
5. Entregar el primer Catálogo de medios a la Comisión de Radiodifusión y al Consejo General	DEPPP	11/05
6. Revisar y actualizar las tarifas para elaborar el segundo Catálogo de medios	DEPPP	11/05 a 01/06
7. Entregar el segundo Catálogo de medios a la Comisión de Radiodifusión y al Consejo General	DEPPP	01/06

4.4.2. Registro de representantes, plataformas, convenios y candidatos

Revisar y resolver de manera fundada y motivada sobre la solicitud de registro de candidatos, coaliciones, acuerdos de participación, representantes de partido ante los Consejos del IFE y plataformas para garantizar que todos los participantes en la contienda lo hagan conforme lo estipula la ley.

Los proyectos que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

4.4.2.1. *Plataformas electorales de los partidos*

Líder del proyecto: DEPPP

Se recibirán, analizarán y registrarán las plataformas electorales de los partidos políticos y coaliciones, así como se elaborarán los respectivos proyectos de acuerdo e inscripción en libros de esas plataformas.

Objetivo del proyecto

Registrar e inscribir en libros las plataformas electorales que presenten los partidos políticos y coaliciones para el proceso electoral federal 2006.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Recibir plataformas electorales	CG	15/01/06
2. Analizar y elaborar el proyecto de acuerdo del Consejo General para el registro de la plataforma	Comisión de Prerrogativas	31/01/06
3. Aprobar el proyecto de Acuerdo	CG	02/06
4. Inscribir en libros las plataformas registradas	DEPPP	28/02/06

4.4.2.2. Registro de candidatos

Líder del proyecto: DEPPP

Con este proyecto se llevará a cabo el análisis de la documentación presentada para la elaboración de los respectivos acuerdos del Consejo General para el registro de las candidaturas a puestos de elección popular a nivel federal, de propietarios y suplentes, así como las eventuales sustituciones y cancelaciones de las mismas.

Objetivo del proyecto

Atender el total de solicitudes de registro de candidatos a Presidente de la República, senadores por ambos principios y diputados por ambos principios.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Construir el sistema de información para el registro de candidatos a diputados y senadores por ambos principios.	UNICOM	01/12/05 a 15/03/06
2. Aprobar el Acuerdo para el registro de candidatos a la Presidencia de la República	CG	18/01/06
3. Aprobar el Acuerdo para el registro de candidatos a Senadores por mayoría relativa	CG Consejos locales	02/05/06
4. Aprobar el Acuerdo para el registro de candidatos a Diputados por mayoría relativa	CG Consejos locales y distritales	18/04/06
5. Aprobar el Acuerdo para el registro de candidatos a Senadores por representación proporcional	CG	18/04/06
6. Aprobar el Acuerdo para el registro de candidatos a Diputados por representación proporcional	CG	03/05/06
7. Aprobar el proyecto(s) de acuerdo para la sustitución o cancelación de candidatos	CG	02/07/06
8. Inscribir en libros los candidatos registrados a puestos de elección popular	DEPPP	30/09/06

4.4.2.3. Convenios de coalición

Líder del proyecto: DEPPP

Con este proyecto se pretende atender todas y cada una de las solicitudes de registro de convenios de coalición de manera eficaz y eficiente, elaborando los respectivos proyectos de acuerdo y su inscripción en libros.

Objetivo del proyecto

Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad a los partidos nacionales que convengan participar en la contienda a través de convenios de coalición.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Aprobación del instructivo para formar coaliciones	CG	10/05 a 11/05
2. Recibir la documentación que se presente para el registro de convenios de coalición	DEPPP	01/03/06
3. Analizar la documentación y elaborar el respectivo proyecto de acuerdo	DEPPP	31/03/06
4. Aprobar, en su caso, los proyectos de acuerdo	CG	31/03/06
5. Inscribir en libros los convenios de coalición que se presenten	DEPPP	31/08/06

4.4.2.4. Acuerdos de participación

Líder del proyecto: DEPPP

Con este proyecto se pretende atender todas y cada una de las solicitudes de registro de acuerdos de participación celebrados por partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales, de manera eficaz y eficiente, elaborando los respectivos proyectos de acuerdo y su inscripción en libros.

Objetivo del proyecto

Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad a los partidos y agrupaciones políticas nacionales que convengan participar en la contienda a través de acuerdos de participación.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Recibir la documentación que se presente para el registro de acuerdos de participación	DEPPP	01/03/06
2. Analizar la documentación y elaborar el proyecto de acuerdo	DEPPP	01/03/06 a 31/03/06

Acciones	Responsable	Plazo
3. Aprobar, en su caso, los proyectos de acuerdo	CG	31/03/06
4. Inscribir en libros los acuerdos de participación	DEPPP	31/08/06

4.4.2.5. Representantes ante consejos del Instituto

Líder del proyecto: DEPPP

Con este proyecto se pretende llevar el registro e inscribir en libros a los representantes de los partidos políticos y coaliciones ante los diversos consejos del Instituto, de acuerdo con lo que dispone el COFIPE.

Objetivo del proyecto

Llevar el registro de representantes de los partidos políticos y coaliciones ante los Consejos Distritales, Locales y General del Instituto Federal Electoral.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Diseñar el sistema de información de representantes de los partidos políticos generales y ante mesas directivas de casilla	UNICOM	07/05/06
2. Recibir, analizar e inscribir en libros a los representantes de partidos políticos y coaliciones ante Consejos Distritales	DEPPP	30/11/06
3. Recibir, analizar e inscribir en libros a los representantes de partidos políticos y coaliciones ante Consejos Locales	DEPPP	30/11/06
4. Recabar la información que al respecto se genere en los órganos desconcentrados	DEPPP	30/11/06
5. Recibir, analizar e inscribir en libros a los representantes de partidos políticos y coaliciones ante el Consejo General	DEPPP	31/12/06

4.4.3. Fiscalización

Establecer mecanismos de certeza, legalidad, equidad y transparencia para garantizar a los partidos políticos que las auditorías de sus informes de campaña se harán con base en esos criterios.

Los proyectos que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

4.4.3.1. Monitoreo de promocionales de precampañas

Líder del proyecto: DEPPP

Con este proyecto se pretende instrumentar un monitoreo de promocionales en medios de comunicación (televisión, radio, espectaculares y medios impresos) de los precandidatos de los partidos políticos a la Presidencia de la República que proporcione elementos que permitan realizar una compulsa entre los resultados del monitoreo y los gastos reportados por los partidos políticos durante las precampañas.

Objetivo del proyecto

Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la recepción, revisión y dictamen de los informes de precampaña sobre el origen y destino de los recursos utilizados en las precampañas electorales federales 2005-2006 que deben presentar los partidos políticos.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Establecer las plazas, emisoras y horarios en donde se hará el monitoreo	DEPPP	05/05
2. Realizar la contratación de la empresa que realizará el monitoreo	DEPPP DEA DJ	06/05
3. Realizar la compulsa entre los resultados del monitoreo y los informes realizados por los partidos políticos y coaliciones	DEPPP	02/06
4. Entregar los resultados a la Comisión de Fiscalización	DEPPP	03/06

4.4.3.2. Monitoreo de los promocionales en radio y televisión de campañas

Líder del proyecto: DEPPP

Con este proyecto se instrumentará un monitoreo de promocionales en medios de comunicación que ofrezca elementos que permitan realizar una compulsa entre los datos arrojados por el monitoreo y los gastos reportados por los partidos políticos y coaliciones.

Objetivo del proyecto

Apoyar en la recepción, revisión y dictamen de los informes sobre el origen y destino de los recursos utilizados en las campañas electorales federales 2005-2006.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Establecer las plazas, emisoras y horarios en donde se hará el monitoreo	DEPPP CR	05/05
2. Realizar las bases de licitación para el concurso de las empresas que harán el monitoreo	DEPPP DEA	07/05

Acciones	Responsable	Plazo
3. Realizar la compulsa entre los resultados del monitoreo y los informes realizados por los partidos políticos y coaliciones	DEPPP CR	07/06
4. Entregar los resultados a la Comisión de Fiscalización	DEPPP CR	04/07

4.4.3.3. Monitoreo en medios impresos de la propaganda en campañas

Líder del proyecto: DEPPP

Con este proyecto se pretende recopilar información sobre la propaganda publicada por los partidos políticos en periódicos y revistas de circulación nacional y estatal.

Objetivo del proyecto

Obtener testigos de la publicidad de los partidos políticos en medios impresos para coadyuvar a la fiscalización de gastos publicitarios.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Elaborar el procedimiento logístico para el monitoreo en medios impresos de las campañas electorales	CNCS	01/06
2. Informar a las Juntas Locales sobre el proyecto de seguimiento	CNCS	02/06
3. Dotar a las Juntas Locales del presupuesto requerido para la realización del seguimiento	CNCS	03/06
4. Llevar a cabo seguimiento a nivel nacional	CNCS	21/04/06 a 06/07/06
5. Entregar a la DEPPP la información recabada	CNCS	03/06
6. Dar seguimiento al monitoreo	DEPPP	08/06
7. Entregar los resultados a la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales	DEPPP	04/07

4.4.3.4. Revisión de informes de gastos de campaña

Líder del proyecto: DEPPP

Con este proyecto se pretende realizar las auditorías a los ingresos y gastos realizados por los partidos políticos durante la campaña electoral, mediante los informes de campaña que éstos y las coaliciones presentan al concluir el proceso electoral.

Objetivo del proyecto

Apoyar en la recepción, revisión y dictamen de los informes de campaña sobre el origen y destino de los recursos utilizados en las campañas electorales federales de 2006.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Capacitar a representantes de partidos políticos en la presentación de informes de ingresos y gastos	DEPPP	10/05 a 12/05
2. Recibir los informes de campaña de los partidos políticos y coaliciones en los sesenta días naturales siguientes a que concluyan las campañas electorales	DEPPP	08/06
3. Revisar los informes de campaña de los partidos políticos y coaliciones, durante los ciento veinte días siguientes a la fecha de presentación de los informes de campaña	DEPPP	08/06 a 02/07
4. Elaborar y aprobar el dictamen consolidado relativo a los informes de campaña del proceso electoral federal de 2006 de los partidos políticos y coaliciones	DEPPP Comisión de Fiscalización	04/07

4.4.3.5. Revisión de informes de observadores electorales

Líder del proyecto: DEPPP

Con este proyecto se pretende realizar el análisis de la comprobación de gastos efectuado por los observadores electorales.

Objetivo del proyecto

Obtener información sobre los gastos efectuados por los observadores electorales durante la realización de sus actividades.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Revisar los informes de los observadores sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento que obtengan para el desarrollo de las actividades relacionadas directamente con la observación electoral que realicen	DEPPP	06/06 a 07/06
2. Elaborar el dictamen respectivo para presentarlo a la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales	DEPPP	07/06 a 08/06

4.4.4. Quejas

Tramitar y sustanciar los procedimientos de faltas administrativas que por virtud de una queja genérica, interpongan los partidos políticos que se vean afectados en la equidad de la contienda electoral y que constituya una infracción al código comicial. Además, tramitar los procedimientos administrativos en contra de los partidos y sus coaliciones, que se deriven de la probable violación a la normatividad en materia de origen y destino de los recursos.

Los proyectos que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

4.4.4.1. *Tramitación y sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas genéricas*

Líder del proyecto: DJ

Con este proyecto se procederá, una vez recibido un escrito de queja u ordenada la apertura de un procedimiento administrativo por la comisión de probables infracciones a la normatividad electoral, a la tramitación y sustanciación de la queja, en cumplimiento a lo dispuesto en el Título Quinto del Libro Quinto del COFIPE, así como al Reglamento aplicable.

Objetivo del proyecto

Tramitar y sustanciar en forma expedita las quejas conforme al procedimiento genérico establecido en el COFIPE.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Dar el curso que corresponda a las quejas que se presenten (recibir y registrar la queja, prevenir al promovente, emplazar al denunciado, ordenar investigación)	DJ	Las actividades se realizan de forma inmediata a la recepción de las quejas.
2. Elaborar el dictamen que corresponda a cada expediente	DJ	
3. Elaborar el anteproyecto de resolución que corresponda a cada asunto	DJ	
4. Elaborar el proyecto de resolución que corresponda a cada asunto	DJ	
5. Desarrollar mecanismos preventivos para la interposición de quejas genéricas	DJ	08/05 a 12/05
6. Desarrollar mecanismos encaminados a la agilización del desahogo de quejas	DJ	08/05 a 12/05

4.4.4.2. Tramitación y sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas de fiscalización

Líder del proyecto: DEPPP

Con este proyecto se realizarán los trámites correspondientes para la sustanciación de las quejas, procedimientos oficiosos e investigaciones preliminares.

Objetivo del proyecto

Garantizar la oportuna sustanciación y una tramitación expedita de las quejas, procedimientos oficiosos e investigaciones preliminares, derivadas de presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Recibir e inscribir en el libro de gobierno, las quejas los procedimientos oficiosos y las investigaciones preliminares contra partidos y agrupaciones políticas derivados de presuntas violaciones en materia de origen y aplicación de recursos	DEPPP	Las actividades se realizan de forma inmediata a la recepción de las quejas.
2. Analizar y supervisar que los procedimientos se sustancien con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento de la materia	DEPPP	
3. Llevar a cabo investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionen con los procedimientos	DEPPP	
4. Elaborar los proyectos de dictámenes y resoluciones, en relación con los procedimientos	DEPPP Comisión de Fiscalización	

4.5. Garantizar el derecho al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Las estrategias y proyectos relacionados con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero que a continuación se describen, constituyen las principales tareas institucionales a llevar a cabo por el IFE para la consecución de este objetivo. En atención a lo inédito del reto institucional, las estrategias, proyectos y acciones podrán ser adicionados o modificados por los órganos competentes del Instituto Federal Electoral cuando ello sea necesario para la mejor consecución del proyecto.

4.5.1. Listas Nominales de electores residentes en el extranjero

Instrumentar procesos innovadores y adecuados para que todos los ciudadanos residentes en el extranjero, que expresen formalmente su intención de votar, se encuentren inscritos en las listas nominales respectivas.

Los proyectos que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

4.5.1.1. *Elaboración, distribución, recepción y trámite de solicitudes*

Líder del proyecto: DERFE

Con la instrumentación de este proyecto se busca asegurar que todos aquellos ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, que estén inscritos en el Registro Federal de Electores y cuenten con credencial de elector, dispongan del formulario que se debe requisitar para manifestar su interés de ser incluidos en el listado nominal de electores residentes en el extranjero y así poder ejercer su derecho de sufragar en la elección presidencial.

Objetivo del proyecto

Asegurar que los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero tengan la posibilidad de obtener oportunamente el formato-solicitud para su envío al IFE, y que esta solicitud sea procesada en tiempo y forma, de manera que se conforme debidamente el listado nominal de electores residentes en el extranjero.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Diseñar formato-solicitud y sobre para la notificación del ciudadano	DERFE DECEyEC DEOE	01/08/05 a 15/08/05
2. Definir centro de recepción	DEOE DERFE	01/08/05 a 15/08/05
3. Aprobar el Acuerdo relativo al formato-solicitud	CG	15/08/05
4. Imprimir y distribuir formatos-solicitud conforme a puntos definidos y acuerdo con la SRE	DERFE	16/08/05 a 30/09/05
5. Habilitar el formato y el instructivo en la página Web del Instituto	DERFE UNICOM	01/09/05 a 30/09/05
6. Desarrollar la aplicación informática para validar datos en el padrón electoral, crear el listado de electores residentes en el extranjero y tramitar los servicios registrales a nivel nacional en zona fronteriza	DERFE UNICOM	01/08/05 a 30/09/05
7. Contratar el servicio telefónico que se habilite para tal efecto e instrumentar el reforzamiento de IFETEL	DERFE	01/08/05 a 30/09/05

Acciones	Responsable	Plazo
8. Diseñar y aprobar medidas de verificación adicionales	CG DERFE	01/09/05 a 30/09/05
9. Aprobar la propuesta de normatividad para casos improcedentes	CG	01/09/05 a 30/09/05
10. Recibir y tramitar las solicitudes recibidas conforme al procedimiento correspondiente e instrumentar las medidas de verificación adicionales	DERFE	01/10/05 a 15/02/06
11. Proporcionar información sobre el estado de la solicitud de inscripción al listado de electores residentes en el extranjero, por vía telefónica y electrónica	DERFE	01/10/05 a 31/03/06
12. Notificar por correo certificado los avisos de no inscripción por extemporaneidad u otras causas	DERFE	01/10/05 en adelante

4.5.1.2. Generación y Validación de los Listados Nominales

Líder del proyecto: DERFE

Con este proyecto se conformarán los listados nominales a partir de las solicitudes de inscripción recibidas del 1º de octubre del 2005 al 15 de febrero del 2006 que hayan cumplido con la normatividad correspondiente.

Objetivo del proyecto

Elaborar los listados nominales de electores residentes en el extranjero en sus dos modalidades: con domicilios en el extranjero y con domicilios en México.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Aprobar el acuerdo para la definición del contenido y formato del listado	JGE CG	01/11/05 a 30/11/05
2. Generar los listados nominales de electores residentes en el extranjero en sus dos modalidades	DERFE	01/03/06 a 15/03/06
3. Dar de baja temporalmente del listado nominal del distrito que corresponda a los ciudadanos inscritos en los listados nominales de electores residentes en el extranjero	DERFE	01/03/06 a 15/03/06
4. Entregar las estadísticas de los listados nominales a la JGE	DERFE	15/02/06 15/03/06
5. Poner a disposición de los representantes de los partidos políticos ante CNV los listados nominales con domicilios en México a través de medios electrónicos	DERFE	15/03/06
6. Recibir las observaciones de parte de los partidos políticos y elaborar el dictamen correspondiente	DERFE	16/03/06 a 31/03/06
7. Exhibir listados nominales en sedes distritales (excluyendo el domicilio en el extranjero)	DERFE	26/03/06 a 14/04/06

Acciones	Responsable	Plazo
8. Imprimir los listados nominales de residentes en el extranjero (con domicilios en México)	DERFE	01/04/06 a 30/04/06
9. Presentar el informe sobre las observaciones a la CNV y al Consejo General	DERFE	15/04/06 a 15/05/06
10. Declarar la validez y definitividad de los listados nominales	CG	15/05/06 a 30/05/06
11. Entregar listados nominales definitivos a la DEOE	DERFE	01/07/06
12. Reintegrar a la lista nominal a los ciudadanos que fueron dados de baja temporalmente por haber solicitado su alta en la lista nominal de electores residentes en el extranjero	DERFE	01/09/06 a 30/09/06

4.5.2. Documentación y materiales electorales

Diseñar, producir, enviar, recibir y resguardar la documentación y los materiales electorales necesarios para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, de acuerdo con los plazos establecidos en el código electoral y los órganos competentes del Instituto.

Los proyectos que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

4.5.2.1. *Diseño y producción de la documentación y materiales electorales para atender el voto de los mexicanos residentes en el extranjero*

Líder del proyecto: DEOE

El proyecto consiste en diseñar la documentación y los materiales electorales para atender el voto de los mexicanos que residen en el extranjero, para proceder posteriormente a su producción y entrega oportuna a la Junta General Ejecutiva.

Objetivo del proyecto

Diseñar y supervisar la producción oportuna de la documentación y materiales electorales necesarios para recabar el voto de los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Diseñar la documentación y los materiales electorales	DEOE DERFE DECEYEC	01/07/05 al 30/09/05

Acciones	Responsable	Plazo
2. Aprobar la documentación y los materiales electorales	JGE CG	01/08/05 al 31/01/06
3. Producir la boleta electoral y el resto de la documentación y materiales electorales	DEOE DERFE	01/02/06 al 29/03/06
4. Entregar a la JGE la documentación y los materiales electorales	DEOE	01/04/06 a 15/04/06

4.5.2.2. Envío de las boletas

Líder del proyecto: DERFE

Con la realización de este proyecto, los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, cuyas solicitudes fueros procedentes, recibirán la documentación electoral en el domicilio notificado.

Objetivos del proyecto

Asegurar el envío al extranjero, en tiempo y forma, de las boletas para sufragar de todas aquellas solicitudes procedentes.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Entregar la documentación electoral a la DERFE	JGE	01/04/06 a 15/04/06
2. Imprimir los sobres e introducir en ellos las boletas electorales y los instructivos	DERFE	01/04/06 al 30/04/06
3. Remitir los sobres con la documentación electoral para su envío al extranjero	DERFE	01/04/06 a 20/05/06

4.5.2.3. Recepción, clasificación y resguardo de las boletas de los mexicanos en el extranjero

Líder del proyecto: DEOE

El proyecto consiste en recibir los sobres que contienen las boletas de los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero y almacenarlos, debidamente clasificados, en el espacio previamente seleccionado para tal fin hasta antes de su entrega a los funcionarios de mesas de escrutinio, para su posterior escrutinio y cómputo, con la custodia de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Objetivo del proyecto

Recibir, clasificar y resguardar los sobres que contienen las boletas remitidas por los ciudadanos mexicanos en el extranjero, previo a su escrutinio y cómputo.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Ubicar el (los) inmueble(s) para el resguardo de los sobres con boletas de los ciudadanos mexicanos en el extranjero	DEOE	01/10/05 a 28/02/06
2. Elaborar los convenios con la Secretaría de la Defensa Nacional para la custodia de la documentación electoral para el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero	SE DEOE	01/11/05 a 28/02/06
3. Recibir, registrar y clasificar los sobres que contienen las boletas de los ciudadanos mexicanos en el extranjero	JGE DERFE	15/04/06 a 01/07/06
4. Entregar a la DEOE los sobres con boletas de los ciudadanos mexicanos en el extranjero y resguardarlos en el inmueble destinado para tal objeto	DERFE DEOE	15/04/06 a 01/07/06
5. Entregar los sobres con las boletas a los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo para que lleven a cabo el conteo de los votos	DEOE	02/07/06
6. Relacionar los sobres que se reciban extemporáneamente y convocar a los partidos políticos para su destrucción	DERFE	01/07/06 en adelante

4.5.3. Escrutinio, cómputo y remisión de actas

Integrar, con ciudadanos capacitados, las mesas que realizarán el escrutinio y cómputo de los votos emitidos por los ciudadanos residentes en el extranjero y remitir las actas a los consejos distritales de acuerdo con los plazos establecidos en el código de la materia.

Los proyectos que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

4.5.3.1. *Ubicación y equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo*

Líder del proyecto: DEOE

El proyecto consiste en identificar y asegurar el lugar adecuado, que reúna las condiciones legales, de espacio, de funcionalidad y de seguridad para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo durante la jornada electoral, y realizar las gestiones para el equipamiento necesario para su óptimo funcionamiento.

Objetivo del proyecto

Garantizar que las mesas de escrutinio y cómputo cuenten con el equipamiento necesario para su funcionamiento.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Estimar el número de mesas de escrutinio y cómputo con base en el estadístico que proporcione la DERFE	DEOE	15/02/06 a 15/03/06
2. Identificar y aprobar el local para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo	JGE DEOE	01/03/06 a 31/05/06
3. Determinar el número de mesas de escrutinio y cómputo	CG	15/03/06 a 01/04/06
4. Contratar el local para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo	DEA DEOE	01/04/06 a 31/05/06
5. Identificar los elementos necesarios para el equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo	DEOE	01/05/06 a 30/06/06
6. Adquirir los elementos necesarios para el equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo	DEA DEOE	01/06/06 a 30/06/06
7. Acondicionar el local contratado para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo	DEOE	01/06/05 a 30/06/05
8. Colocar los elementos necesarios para la instalación y funcionamiento de las mesas de escrutinio y cómputo	DEOE	30/06/06 a 01/07/06

4.5.3.2. Asistencia para la operación de las mesas de escrutinio y cómputo

Líder del proyecto: DEOE

El proyecto consiste en instrumentar un procedimiento eficiente de apoyo para el desarrollo del escrutinio y cómputo de los votos emitidos por mexicanos residentes en el extranjero, así como garantizar el derecho de los partidos políticos para acreditar representantes ante las mesas de escrutinio y cómputo, y asegurar la remisión de los resultados y la documentación a las instancias correspondientes.

Objetivo del proyecto

Garantizar el desarrollo del escrutinio y cómputo de las mesas instaladas, facilitar la vigilancia de los partidos políticos y asegurar la remisión de los resultados y documentación a las instancias correspondientes.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Elaborar el procedimiento de asistencia para el escrutinio y cómputo	DEOE	01/01/06 a 30/04/06
2. Elaborar el proyecto para el uso de medios electrónicos para el cómputo de los resultados y la elaboración de actas e informes correspondientes	DEOE UNICOM	01/10/05 a 31/05/06
3. Registrar a los representantes de los partidos políticos ante las mesas de escrutinio y cómputo, generales y generales	DEOE	15/05/06 a 19/06/06

Acciones	Responsable	Plazo
de cómputo distrital		
4. Determinar el uso de medios electrónicos para el cómputo de los resultados y la elaboración de actas e informes correspondientes	CG	01/06/06 a 30/06/06
5. Determinar el procedimiento para designar al personal del Instituto que realizará la suma de los resultados de las actas de escrutinio y cómputo para consignar los resultados del cómputo distrital	JGE	01/06/06 a 15/06/06
6. Capacitar al personal del Instituto que realizará la suma de los resultados de las actas de escrutinio y cómputo para consignar los resultados del cómputo distrital	DEOE	15/06/06 a 01/07/06
7. Asistir a los funcionarios que participarán en el escrutinio y cómputo y cómputos distritales	DEOE	02/07/06
8. Apoyar la integración de los expedientes para su remisión a las instancias correspondientes	DEOE	02/07/06 a 15/07/06
9. Proporcionar la información necesaria para la elaboración del informe que presente la Secretaría Ejecutiva al Consejo General de los resultados por partido de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero	DEOE	02/07/06 a 03/07/06
10. Presentar y entregar al Consejo General los informes de los resultados de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero	SE	02/07/06 a 03/07/06

4.5.3.3. Supervisión, seguimiento y evaluación del procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo

Líder del proyecto: DECEyEC

El proyecto está orientado a contar con herramientas que permitan conocer de manera oportuna el avance en la integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, a efecto de permitir su adecuada supervisión, vigilancia y verificación, tanto por parte de los órganos ejecutivos como de los Consejos General, locales y distritales.

Objetivo del proyecto:

Diseñar e instrumentar los mecanismos y hacer las adecuaciones al sistema ELEC2006 que permitan realizar el seguimiento y supervisión del procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Informar a las instancias competentes y, en su caso, aplicar acciones preventivas y correctivas.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Elaborar lineamientos para apoyar las tareas de verificación de las instancias competentes, tanto en oficinas centrales como en los órganos desconcentrados	DECEyEC	12/07/05 a 31/08/05
2. Realizar los ajustes necesarios al sistema ELEC2006 en la parte correspondiente al procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero	DECEyEC UNICOM	1/08/05 a 15/12/05
3. Elaborar e instrumentar el esquema de capacitación para la operación del subsistema que, para el procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, se adicionaría al sistema ELEC2006	DECEyEC UNICOM	01/10/05 a 15/12/05
4. Poner en operación el sistema ELEC2006 en la parte correspondiente al procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero	DECEyEC UNICOM JDE	01/01/06 a 31/07/06
5. Informar periódicamente a los integrantes del Consejo General, de la Junta General Ejecutiva y de los órganos desconcentrados sobre el procedimiento de integración de las mesas de escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, así como de las actividades de supervisión y verificación del procedimiento	DECEyEC JDE	06/03/06 a 01/07/06

4.5.3.4. Contratación y capacitación de los capacitadores-asistentes y supervisores electorales que participarán en la integración de las mesas de escrutinio y cómputo

Líder del proyecto: DECEyEC

El proyecto consiste en llevar a cabo el procedimiento de selección, contratación y capacitación de capacitadores-asistentes y supervisores electorales que participarán en la integración de las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Objetivo del proyecto:

Contar con personal que apoye en la integración de las mesas de escrutinio y cómputo y en la capacitación de sus funcionarios para el conteo voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Definir la estrategia de capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo	DECEyEC	08/05 a 10/05

Acciones	Responsable	Plazo
2. Reclutar al personal	DECEyEC JDE	01/11/05/05 a 15/01/06
3. Seleccionar al personal	DECEyEC CD JDE	28/11/05 a 15/02/05
4. Definir las áreas de responsabilidad	VRFE VOE VCEyEC	31/01/06
5. Realizar la primera etapa de la contratación	DECEyEC DEA JDE	08/02/06 a 24/02/06
6. Llevar a cabo la primera etapa de capacitación	DECEyEC JDE	08/02/06 a 24/02/06
7. Efectuar la primera etapa de evaluación	DECEyEC JDE CD	06/03/06 a 30/04/06
8. Realizar la segunda etapa de la contratación	DECEyEC DEA JDE	02/05/06 a 15/07/06
9. Llevar a cabo la segunda etapa de capacitación	DECEyEC y JDE	02/05/06 a 01/07/06
10. Efectuar la segunda etapa de evaluación	DECEyEC DEA JDE CD	08/05/06 a 02/07/06

4.5.3.5. Integración de las mesas de escrutinio y cómputo y capacitación de los funcionarios

Líder del proyecto: DECEyEC

El proyecto consiste en llevar a cabo la integración de las mesas de escrutinio y cómputo a través de la doble insaculación, notificación y entrega de nombramientos así como la capacitación electoral en dos etapas y, en su caso, la sustitución de funcionarios por causas supervenientes.

Objetivo del proyecto:

Integrar las mesas de escrutinio y cómputo con ciudadanos doblemente insaculados y capacitados para contar el día de la jornada electoral los votos emitidos por los mexicanos residentes en el extranjero.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Definir el programa de capacitación electoral e integración de las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero	DECEyEC	01/07/05 a 30/09/05
2. Seleccionar y ubicar los centros de capacitación electoral	JDE	01/11/05 a 15/02/06

Acciones	Responsable	Plazo
3. Realizar el sorteo del mes calendario y la letra del alfabeto (atenerse al sorteo general, en su caso)	CG	01/01/06 a 31/01/06 y 01/03/06 a 05/03/06
4. Realizar la primera insaculación de ciudadanos	DECEyEC DERFE UNICOM JLE, CD, JDE	06/03/06
5. Imprimir las cartas-notificación y organizarlas por áreas de responsabilidad	JDE CAEs y Supervisores	06/03/06 a 09/03/06
6. Llevar a cabo la notificación y primera etapa de capacitación electoral a los ciudadanos insaculados por orden de prelación	DECEyEC JDE CAEs y Supervisores	07/03/06 a 30/04/06
7. Elaborar y entregar el listado de ciudadanos aptos	DECEyEC VCEyEC	16/04/06 al 05/05/06
8. Realizar la segunda insaculación y designar a los funcionarios que integrarán las mesas de escrutinio y cómputo	DECEyEC DERFE UNICOM JLE, CD, JDE	08/05/06
9. Imprimir nombramientos y organizarlos por área de responsabilidad para su distribución	JDE CAEs y Supervisores Electtorales	08/05/06 a 10/05/06
10. Entregar los nombramientos a los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo, y realizar la segunda etapa de la capacitación electoral	VCEyEC CAEs y Supervisores Electtorales	09/05/06 a 01/07/06
11. Sustituir a los funcionarios de las mesas de escrutinio y cómputo previo a la jornada electoral	JGE CD JDE	09/05/06 a 02/07/06

4.5.3.6. Diseño del sistema informático para la información de los resultados electorales preliminares del voto de los mexicanos residentes en el extranjero

Líder del proyecto: SE

Con este proyecto se pretende desarrollar un sistema informático e instrumentar la logística requerida para poder difundir los resultados del voto de los ciudadanos residentes en el extranjero.

Objetivo del proyecto

Difundir de forma oportuna los resultados preliminares de la elección de Presidente al Consejo General, los partidos políticos y la sociedad en general, por lo que se refiere a los ciudadanos residentes en el extranjero.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Adquirir los bienes informáticos necesarios para la operación del PREP	DEA UNICOM	31/03/06
2. Contratar al personal que se requiera para operar el PREP	DEA UNICOM	15/04/06
3. Desarrollar el sistema informático	UNICOM	31/05/06
4. Instalar y poner a punto los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CEDAT)	UNICOM	31/05/06
5. Presentar informes al Consejo General sobre los resultados electorales preliminares	SE	02/07/06 a 03/07/06

4.5.3.7. Cómputos y estadística electoral del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero

Líder del proyecto: DEOE

El proyecto consiste en preparar y operar los sistemas informáticos necesarios para realizar los cómputos distritales de los votos de los ciudadanos mexicanos en el extranjero y para sumar estos resultados a los respectivos cómputos distritales que realicen los consejos distritales. Integrar las respectivas bases de datos de la votación obtenida por los partidos políticos por casilla, distrito, entidad federativa y nivel nacional de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

En su caso, aplicar a la base de datos de los resultados electorales en el extranjero el descuento de la votación que resulte anulada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de emitir la Estadística de la Elección de Presidente de los EUM en el extranjero de 2006 integrada a un sistema informático que presente tabulados, representaciones gráficas y cartográficas en sus diferentes niveles de agregación.

Objetivos del proyecto

- ? Proporcionar los medios informáticos idóneos para que se realicen los cómputos distritales de los resultados de las actas de escrutinio y cómputo en las que se registre la votación de los ciudadanos mexicanos en el extranjero, así como para sumar dichos resultados a los respectivos cómputos distritales que realicen los Consejos Distritales.
- ? Dar a conocer la Estadística de la Elección de Presidente de los EUM de 2006 del extranjero por casilla, distrito, entidad federativa y nivel nacional.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Elaborar el análisis para el sistema informático que se utilizará para computar los resultados asentados en las actas de escrutinio y cómputo en las que se registrará la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero	DEOE UNICOM	01/08/05 a 31/08/05
2. Desarrollar un sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero	UNICOM	01/01/06 a 15/05/06
3. Gestionar y obtener el equipo de cómputo e impresión necesarios para operar el sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero	UNICOM, DEOE, DEA	01/10/05 a 15/05/06
4. Instalar, en el espacio que se asigne, la red informática y los equipos de cómputo e impresión necesarios para operar el sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero	UNICOM	08/05/06 a 09/06/06
5. Gestionar la contratación y capacitar al personal técnico que operará el sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero	DEOE DEA	01/10/05 a 15/06/06
6. Realizar los ajustes necesarios al sistema de cómputos distritales que operará en los Consejos Distritales a fin de que permita capturar los resultados de las actas de cómputo distrital en las que se asentará la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero	UNICOM DEOE	01/01/06 a 30/06/06
7. Preparar y realizar pruebas de operación al sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero	DEOE UNICOM	01/06/06 a 15/06/06
8. Operar el sistema de cómputos distritales de la votación de los mexicanos residentes en el extranjero durante el tiempo en que se computen los resultados de las actas de escrutinio y cómputo en las que se registre la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero	DEOE UNICOM	02/07/06 hasta concluir el cómputo de actas
9. En su caso, obtener la información de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero anulada por el TEPJF y descontarla en las respectivas bases de datos	DEOE DJ	14/08/06 a 15/09/06
10. Integrar al Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales de 2006 los resultados de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero	DEOE	14/08/06 a 15/09/06
11. Entregar el Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales de 2006 con los resultados de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero a los miembros del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva	DEOE	01/11/06 a 30/11/06
12. Llevar a cabo estudios sobre la participación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero en la	DEOE DERFE DECEYEC	01/9/06 a 15/12/06

Acciones	Responsable	Plazo
elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos		

4.5.4. Fomento y difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero

Instrumentar acciones de difusión y sensibilización, para incentivar a los ciudadanos residentes en el extranjero a emitir su voto de manera libre y secreta en la elección presidencial.

Los proyectos que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

4.5.4.1. *Desarrollo de un portal en Internet para la difusión e integración de información*

Líder del proyecto: UNICOM

El proyecto consiste en el desarrollo de sistemas que permitan el registro, manejo y control de las solicitudes de los ciudadanos residentes en el extranjero interesados en emitir su voto, así como la puesta en operación de un portal para la difusión de información e interacción con los ciudadanos.

Objetivo del proyecto

Facilitar la comunicación con los ciudadanos, estableciendo medios informáticos para integrar las solicitudes de las personas residentes en el extranjero interesadas en emitir su voto.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Diseñar y definir el portal de Internet	UNICOM DERFE DECEyEC CNCS	01/08/05 a 15/08/05
2. Desarrollar y poner en operación el portal de Internet	UNICOM	20/08/05 a 30/09/05
3. Actualizar el portal de Internet	UNICOM	01/10/05 a 02/07/06
4. Integrar y poner en operación la infraestructura	UNICOM	01/10/05 a 31/10/05
5. Desarrollar sistemas	UNICOM	01/08/05 a 31/10/05

4.5.4.2. Producción y distribución de materiales para fomentar el voto libre y secreto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero

Líder del proyecto: DECEyEC

El proyecto consiste en diseñar e instrumentar una estrategia dirigida a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para sensibilizarlos sobre la importancia de ejercer su derecho al voto en la elección presidencial de manera libre y secreta, a partir del diseño, producción y distribución focalizada de materiales de orientación y sensibilización.

Objetivo del proyecto

Sensibilizar a los ciudadanos residentes en el extranjero respecto de la importancia de que su voto en la elección presidencial se emita de manera libre y secreta, mediante la elaboración y distribución focalizada de materiales educativos.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Elaborar materiales	DECEyEC	02/09/05 a 31/01/06
2. Producir materiales	DECEyEC	02/02/06 a 28/02/06
3. Distribuir los materiales	DECEyEC	01/03/06 a 20/05/06

4.5.4.3. Subcampaña de promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero

Líder del proyecto: DECEyEC

El proyecto consiste en producir y difundir materiales audiovisuales, impresos, exteriores y alternativos que contengan mensajes que informen a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero acerca de los requisitos, procedimientos y tiempos establecidos en el COFIPE, para ejercer su derecho al voto para elegir presidente en las elecciones de 2006.

Objetivo del proyecto:

Promover el ejercicio del derecho al voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, proporcionando la información básica para cumplir en tiempo y forma con los requisitos y procedimientos establecidos en el COFIPE.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Producir y difundir spots de televisión	DECEyEC DERFE	01/08/05 a 30/08/06
2. Producir y difundir spots de radio	DECEyEC DERFE	01/08/05 a 30/08/06

Acciones	Responsable	Plazo
3. Elaborar y distribuir materiales impresos, para exteriores, medios alternativos y materiales didácticos	DECEyEC DERFE	01/08/05 a 30/08/06
4. Gestionar la difusión de mensajes en medios electrónicos	DECEyEC CNCS	01/08/05 a 30/08/06

4.5.5. Quejas y recursos de apelación en materia del voto de mexicanos residentes en el extranjero

Tramitar y sustanciar en forma expedita las quejas conforme al procedimiento genérico establecido en el COFIPE, y auxiliar en la tramitación de los medios de impugnación ante el TEPJF derivados de acuerdos y resoluciones emitidas por el Consejo General, respecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Los proyectos que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

4.5.5.1. *Tramitación de los medios de impugnación ante las instancias jurisdiccionales*

Líder del proyecto: DJ

Se formularán los informes circunstanciados e integrarán los expedientes relativos a los medios de impugnación electoral que hubiesen sido interpuestos, turnándolos para su sustanciación al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, coadyuvando en el trámite correspondiente.

Objetivo del proyecto

Tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación interpuestos.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Analizar los recursos de apelación	DJ	El que establece la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral
2. Elaborar los acuerdos para el trámite de los recursos	DJ	
3. Elaborar el proyecto de informe circunstanciado	DJ	
4. Enviar el informe circunstanciado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	DJ	

4.5.5.2. *Tramitación y sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas genéricas, presentadas con motivo de la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero*
Líder del proyecto: DJ

Con este proyecto se pretende que, una vez recibido un escrito de queja u ordenada la apertura de un procedimiento administrativo por la comisión de probables infracciones a la normatividad electoral, se proceda a la tramitación y sustanciación de la queja, en cumplimiento a lo dispuesto en el Título Quinto del Libro Quinto del COFIPE, en relación con los artículos 296 y 297 del mismo ordenamiento, así como al Reglamento aplicable.

Objetivo del proyecto

Tramitar y sustanciar en forma expedita las quejas conforme al procedimiento genérico establecido en el COFIPE, en relación con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Dar el curso que corresponda a las quejas que se presenten con motivo de la emisión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero (recibir y registrar la queja, prevenir al promovente, emplazar al denunciado, ordenar investigación)	DJ	Las actividades se realizan de forma
2. Elaborar el dictamen que corresponda a cada expediente	DJ	inmediata a la recepción de las quejas
3. Elaborar el anteproyecto de resolución que corresponda a cada asunto	DJ	
4. Elaborar el proyecto de resolución que corresponda a cada asunto	DJ	

4.5.5.3. *Tramitación y sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas por uso de recursos en actividades en el extranjero*
Líder del proyecto: DEPPP

Con este proyecto se realizarán los trámites correspondientes para la sustanciación de las quejas derivadas de la presunta utilización de recursos de los partidos políticos en la realización de actividades ordinarias o de campaña en el extranjero durante el proceso electoral, en violación a lo dispuesto por el artículo 296, párrafo 2 del COFIPE.

Objetivo del proyecto

Garantizar la oportuna sustanciación y una tramitación expedita de las quejas derivadas de presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos políticos por la realización de actividades en el extranjero durante el proceso electoral.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Recibir e inscribir en el libro de gobierno las quejas contra partidos políticos derivadas de presuntas violaciones en materia de origen y aplicación de recursos	DEPPP	Las actividades se realizan de forma inmediata a la recepción de las quejas.
2. Analizar y supervisar que los procedimientos se sustancien con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento de la materia	DEPPP	
3. Llevar a cabo investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionen con los procedimientos	DEPPP	
4. Elaborar los proyectos de dictámenes y resoluciones, en relación con los procedimientos	DEPPP Comisión de Fiscalización	

4.5.6. Gestión y administración de recursos para la organización del voto de mexicanos residentes en el extranjero

Realizar lo conducente a efecto de que los proyectos relacionados con la organización del voto de los mexicanos residentes en el extranjero cuenten oportunamente con los recursos humanos, financieros y materiales aprobados en el presupuesto.

Los proyectos que se desarrollarán en torno a esta estrategia son:

4.5.6.1. *Suministro de bienes y servicios*

Líder del proyecto: DEA

Gestionar con oportunidad y transparencia los requerimientos de bienes y servicios de las áreas sustantivas para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Objetivo del proyecto

Atender de manera oportuna y transparente las requisiciones de bienes y servicios

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Contratar bienes y servicios	DEA	07/05 a 07/06
2. Recibir y distribuir los bienes y servicios	DEA	07/05 a 07/06

Acciones	Responsable	Plazo
3. Rendir informes trimestrales de adjudicaciones directas y aquellos previstos en esta materia por el Decreto de reformas y adiciones al COFIPE publicado en el DOF el 30 de junio de 2005.	JGE DEA	07/05 a 07/06

4.5.6.2. Asesoría en materia de adquisiciones

Líder del proyecto: DEA

Disponer de asesoría legal a efecto de contar con los bienes, servicios y arrendamientos de inmuebles necesarios, con oportunidad.

Objetivo del proyecto

Contar oportunamente con los bienes, servicios y arrendamientos de inmuebles necesarios para hacer frente a los requerimientos del Instituto durante el proceso electoral.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Coadyuvar en la elaboración y revisión de contratos a suscribir con prestadores de bienes y servicios; validar contratos, y en su caso, los convenios modificatorios a los mismos	DJ DEA	07/05 a 07/06
2. Brindar asesoría legal a efecto de suscribir los convenios necesarios para el éxito del proceso electoral	DJ DEA	07/05 a 07/06
3. Brindar la asesoría legal necesaria a efecto de que las adquisiciones de bienes y servicios, y el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, se fundamenten en los supuestos previstos en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	DJ DEA	07/05 a 07/06

4.5.6.3. Administración de personal

Líder del proyecto: DEA

Coadyuvar con las diversas unidades en el diseño de las plantillas y la contratación y pago del personal para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Objetivo del proyecto

Contratación y pago oportuno del personal que participará en los proyectos de este objetivo estratégico.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Definir tabuladores	DEA	07/05 a 01/06
2. Establecer mecanismos de contratación	DEA	07/05 a 01/06
3. Celebrar los contratos	DEA	07/05 a 12/06
4. Efectuar los pagos con oportunidad	DEA	07/05 a 12/06

4.5.6.4. Recursos financieros

Líder del proyecto: DEA

Determinación de los presupuestos necesarios, conjuntamente con las áreas involucradas.

Objetivo del proyecto

Administrar los recursos financieros en forma oportuna y transparente.

Principales acciones:

Acciones	Responsable	Plazo
1. Determinar con las unidades responsables los requerimientos presupuestales para los ejercicios 2005 y 2006, de los proyectos autorizados para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero	SE DEA	07/05
2. Integrar el anteproyecto de presupuesto para 2006 del voto de los mexicanos residentes en el extranjero	Presidencia del CG SE DEA	07/05 a 08/05
3. Auspiciar el correcto ejercicio y control del gasto	DEA CI	07/05 a 12/06
4. Registrar contable y presupuestalmente las operaciones financieras	DEA	07/05 a 12/06

V. Evaluación y seguimiento

El seguimiento y evaluación de las actividades del proceso electoral federal se hará en dos niveles:

5.1. Sistema de seguimiento y evaluación del PIPEF

Para dar certeza del cumplimiento de los objetivos planteados en el PIPEF se diseñará un sistema informático que permita conocer a todos los miembros del Consejo General, en cualquier momento, las acciones que deben llevarse a cabo por proyecto, las instancias responsables y los tiempos para su ejecución.

Además, se podrá dar seguimiento a los indicadores de gestión diseñados para cada proyecto, así como al grado de avance en el cumplimiento de sus respectivas metas, de acuerdo con el cuadro siguiente:

INDICADORES Y METAS POR PROYECTO DEL PROCESO ELECTORAL

Objetivo 1. Consolidar la confianza y credibilidad

Estrategia	Proyecto	Líder del proyecto	Indicador	Fórmula	Periodo de validez del indicador	Periodicidad / meta parcial	Meta final
<i>Acompañamiento ciudadano</i>	1. Acompañamiento ciudadano	CDD	Difusión de boletines periódicos a grupos estratégicos de la ciudadanía	(Número de boletines periódicos difundidos entre grupos estratégicos de la ciudadanía / 12 boletines informativos mensuales) * 100	10/05 a 09/06	Mensual 100%	100%
			Realización de reuniones de acercamiento con grupos estratégicos de la ciudadanía	(Número de reuniones de acercamiento realizadas / Número total de grupos estratégicos de la ciudadanía definidos) * 100	10/05 a 09/06	Trimestral / Informe de avance	100%
			Organización de foros y/o seminarios con grupos estratégicos de la ciudadanía	(Número de foros y/o seminarios realizados / 3 foros programados) * 100	10/05 a 09/06	Trimestral / Informe de avance	100%
	2. Observadores electorales	DEOE	Acreditación de observadores electorales	(Número de acreditaciones para observadores electorales entregadas / número de solicitudes recibidas que cubrieron los requisitos) * 100	10/05 a 06/06	Mensual	100%
	3. Apoyo a la observación electoral	CAI	Constitución y operación del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral	(Acciones realizadas en el periodo para constituir y operar el Fondo / acciones programadas para el periodo) * 100	06/05 a 07/06	Mensual 100%	100% (el informe final se entregará en octubre de 2006)
<i>Información del proceso electoral</i>	4. Instrumentación y difusión de las campañas publicitarias y/o mensajes institucionales	CNCS	Difusión de campañas y mensajes institucionales	(Número de gestiones de solicitudes de inserciones en medios impresos / número de gestiones programadas) * 100	01/10/05 al 30/07/06	Trimestral	100%

Estrategia	Proyecto	Líder del proyecto	Indicador	Fórmula	Periodo de validez del indicador	Periodicidad / meta parcial	Meta final
	5. Macrosala de Prensa y Asignación de espacios	CNCS	Instalación de la macrosala de prensa	(Acciones realizadas para la instalación de la macrosala de prensa / Acciones programadas) * 100	31/10/05 al 22/07/06	31/10/05 al 30/04/06 trimestral 01/05/06 al 27/07/06 mensual	100%
	6. Acreditación a medios de comunicación	CNCS	Acreditación a medios	(Acciones realizadas para la permitir la acreditación a medios / acciones programadas) * 100	30/09/05 al 30/06/06	30/09/05 al 31/03/06 trimestral 01/04/06 al 30/06/06 mensual	100%
	7. Producción y transmisión vía satélite de la Jornada Electoral	CNCS	Producción y transmisión de la jornada electoral	(Acciones realizadas para asegurar la transmisión de la jornada electoral / acciones programadas) * 100	31/01/06 al 02/07/06	mensual	100%
	8. Seminarios de actualización electoral a medios	CNCS	Asistencia a seminarios	(Número de comunicadores que asistieron a los seminarios / número de comunicadores que asistieron a los seminarios de 2003) * 100	30/10/05 al 30/05/06	Trimestral (acumulado)	100%
	9. Sitio y servicios Web	UNICOM	Nueva versión del portal de Internet	(Grado de actualización del portal puesto en operación / grado de actualización del portal de Internet programado) * 100	01/10/05 al 30/01/06	Un informe en febrero de 2006	1 (portal de Internet actualizado)
	10. Estrategia informativa sobre los procesos básicos del RFE.	CNCS y DERFE	Información institucional sobre el RFE	(Acciones realizadas durante el periodo / Acciones programadas durante el periodo) * 100	09/05 a 04/06	Mensual	100%

Estrategia	Proyecto	Líder del proyecto	Indicador	Fórmula	Periodo de validez del indicador	Periodicidad / meta parcial	Meta final
<i>Fortalecimiento institucional en el ámbito internacional</i>	11. Información sobre el proceso electoral 2006 entre la comunidad internacional	CAI	Información a personas o instituciones extranjeras	(Solicitudes de información atendidas / Solicitudes de información de organismos y autoridades electorales extranjeros recibidas) * 100	10/05 a 07/06	Mensual 100%	100%
	12. Atención de visitantes extranjeros	CAI	Elaboración y distribución del documento "El Régimen Electoral Mexicano y las elecciones federales de 2006"	(Documentos distribuidos a organismos y autoridades internacionales, así como a académicos y cuerpo diplomático / Número de destinatarios programado) * 100	01/06 a 07/06	Mensual	100%
			Acreditaciones de solicitudes para ser visitantes extranjeros	(Número de solicitudes de acreditación atendidas y resueltas / Número de solicitudes de acreditación para visitantes extranjeros presentadas) * 100	10/05 a 21/06/06	Mensual (acumulado)	100%
<i>Seguimiento y análisis de medios</i>	13. Regulación de encuestas, sondeos de opinión y conteos rápidos	SE	Encuestas y sondeos registrados y analizados	(Número de encuestas y sondeos de opinión registrados y analizados en el periodo / Número de encuestas y sondeos de opinión publicados en medios impresos) * 100	10/06 a 07/06	Mensual 100%	100%
	14. Estudio cualitativo-cuantitativo sobre imagen institucional	CNCS	Encuesta anual	Desarrollar una encuesta anual con temas relevantes para el proceso electoral	01/03/06 al 30/10/06	1 (100%) trimestral	100%
	15. Monitoreo de espacios noticiosos	DEPPP	Espacios noticiosos monitoreados	(Número de reportes al Consejo General entregado / Número de reportes al Consejo General programado)*100	01/06 a 07/06	Mensual 100%	100%

Objetivo 2. Organizar el proceso electoral de manera efectiva y transparente

Estrategia	Proyecto	Líder del proyecto	Indicador	Fórmula	Periodo de validez del indicador	Periodicidad / meta parcial	Meta
<i>Administración de recursos materiales y financieros</i>	16. Transparencia en adquisiciones	DEA	Licitaciones avaladas por Transparencia Mexicana	$(\text{Número de licitaciones avaladas por Transparencia Mexicana} / \text{Número de licitaciones realizadas}) * 100$	07/05 a 07/06	Mensual 100%	100%
	17. Apoyo del Proceso Electoral	DEA	Atención a solicitudes de apoyo	$(\text{Número de solicitudes de apoyo atendidas en tiempo y forma} / \text{Número de solicitudes de apoyo recibidas por DEA}) * 100$	01/06 a 08/06	Mensual 100%	100%
	18. Seguridad	DEA	Eventualidades atendidas	$(\text{Número de eventualidades atendidas adecuadamente} / \text{Número de eventualidades que se presentaron en el periodo}) * 100$	01/06 a 07/06	Mensual 100%	100%
	19. Incidencias de orden jurídico originadas por robo o extravío de bienes propiedad del IFE	DJ	Solicitudes de apoyo atendidas	$(\text{Número de solicitudes de apoyo atendidas} / \text{Número de solicitudes de apoyo que se hicieron del conocimiento de la Dirección Jurídica}) * 100$	01/05/06 al 31/08/06	Mensual 100%	100%
<i>Servicio Profesional Electoral y personal del Instituto</i>	20. Integración y funcionamiento de órganos del Instituto	DESPE	Ocupación de la plantilla del Servicio Profesional	$(\text{Número de plazas del Servicio Profesional Electoral ocupadas} / \text{Número de plazas del Servicio, 2,359}) * 100$	10/05 a 08/06	Trimestral 97%	97%
	21. Procedimientos administrativos a miembros del Servicio Profesional Electoral	DESPE	Resolución de procedimientos administrativos	$(\text{Número de procedimientos administrativos atendidos} / \text{Número de procedimientos administrativos presentados}) * 100$	10/05 a 08/06	Trimestral 100%	100%

Estrategia	Proyecto	Líder del proyecto	Indicador	Fórmula	Periodo de validez del indicador	Periodicidad / meta parcial	Meta
	22. Evaluación especial del desempeño	DESPE	Evaluación especial del desempeño	(Número de miembros del Servicio Profesional Electoral que acreditaron la evaluación especial / Número de miembros del Servicio evaluados) * 100	08/06 a 11/06	N/A	99%
(Número de inconformidades interpuestas por la evaluación especial del desempeño / Número total de funcionarios evaluados) * 100				08/06 a 11/06	N/A	2.5%	
<i>Sistemas, servicios e infraestructura informática</i>	23. Sistema de Información Ejecutiva	UNICOM	Integración de sistemas de seguimiento	(Número de tableros de control integrados al sistema de Información Ejecutiva / Número de sistemas de información electoral desarrollados) * 100	01/10/05 al 30/07/06	Mensual	100%
	24. Capacitación en los Sistemas de Información Electoral	UNICOM	Capacitación informática	(Número de funcionarios del Instituto capacitados / Número de funcionarios proyectados) * 100	01/10/05 al 30/06/06	Mensual	3,000 funcionarios
	25. Robustecimiento de la infraestructura informática central	UNICOM	Robustecimiento de la Infraestructura central	(Número de acciones realizadas para robustecer la infraestructura / Número de acciones programadas) * 100	01/01/06 al 30/06/06	Mensual	100%
	26. Robustecimiento de la infraestructura informática en Juntas	UNICOM	Actualización de la Infraestructura de servidores y equipos de comunicaciones en Juntas Ejecutivas Distritales	(Número de Juntas Ejecutivas Distritales en las que se realizó la actualización de la infraestructura / Número de Juntas Ejecutivas Distritales) * 100	01/02/06 al 15/05/06	Mensual	100%

Estrategia	Proyecto	Líder del proyecto	Indicador	Fórmula	Periodo de validez del indicador	Periodicidad / meta parcial	Meta
	27. Sistema de nómina del Proceso Electoral (SINOPE)	DEA	Pago a personal eventual y consejeros locales y distritales	(Número de personas contratadas eventualmente y de consejeros locales y distritales que recibieron oportunamente su pago / Número de personas contratadas eventualmente y de consejeros locales y distritales) * 100	01/10/05 a 31/07/06	Mensual 100%	100%
<i>Documentación y materiales electorales</i>	28. Producción y Almacenamiento de la Documentación y los Materiales Electorales	DEOE	Almacenamiento de documentos electorales	(Número de documentos electorales almacenados entre enero y junio de 2006 / 232,935,790, número de documentos electorales programado) * 100	01/01/06 a 30/06/06	Semestral 100%	100%
			Almacenamiento de materiales electorales	(Número de materiales electorales almacenados entre enero y junio de 2006 / 1,896,655, número de materiales electorales programado) * 100	01/01/06 a 30/06/06	Semestral 100%	100%
	29. Distribución y Recepción de la Documentación y los Materiales Electorales	DEOE	Distribución de documentación no custodiada	(Número de juntas ejecutivas locales que recibieron documentación no custodiada en marzo de 2006 / 32, número de juntas ejecutivas locales) * 100	01/03/06 a 31/03/06	Mensual 100%	100%
			Distribución de documentación custodiada a consejos distritales	(Número de consejos distritales que recibieron documentación custodiada entre mayo y junio de 2006 / 176, número de consejos distritales programado) * 100	01/05/06 a 30/06/06	Bimestral 100%	100%
			Distribución de documentación custodiada a juntas ejecutivas locales	(Número de juntas ejecutivas locales que recibieron documentación custodiada entre mayo y junio de 2006 / 11, número de juntas ejecutivas locales programado) * 100	01/05/06 a 30/06/06	Bimestral 100%	100%

Estrategia	Proyecto	Líder del proyecto	Indicador	Fórmula	Periodo de validez del indicador	Periodicidad / meta parcial	Meta
<i>Órganos desconcentrados</i>	30. Integración y funcionamiento de órganos desconcentrados de carácter permanente	DEOE	Sesiones de juntas ejecutivas locales y distritales	(Número sesiones de juntas ejecutivas locales y distritales celebradas de octubre de 2005 a agosto de 2006 / 3652, número de sesiones de juntas ejecutivas locales y distritales programadas) * 100	01/10/05 a 31/08/06	Trimestral: 27.2% octubre a diciembre 2005. 27.2% enero a marzo 2006. 27.2% abril a junio 2006. Bimestral: 18.4% julio a agosto 2006.	100%
	31. Instalación, integración y funcionamiento de órganos desconcentrados de carácter temporal	DEOE	Consejos locales instalados	(Número de consejos locales instalados al 31 de octubre / 32) * 100	01/10/05 a 31/10/05	Mensual 100%	100%
			Consejos distritales instalados	(Número de consejos distritales instalados al 31 de diciembre / 300) * 100	01/12/05 a 31/12/05	Mensual 100%	100%
			Sesiones de consejos locales y distritales realizadas	(Número de sesiones de consejos locales y distritales celebradas de octubre de 2005 a agosto de 2006 / 3052, número de sesiones de consejos locales y distritales programadas) * 100	01/10/05 a 31/08/06	Trimestral: 12.8% octubre a diciembre 2005. Trimestral: 32.6% enero a marzo 2006. 32.6% de abril a junio de 2006. Bimestral: 22% de julio a agosto.	100%

Estrategia	Proyecto	Líder del proyecto	Indicador	Fórmula	Periodo de validez del indicador	Periodicidad / meta parcial	Meta
	32. Capacitación y actualización jurídica del personal de los órganos desconcentrados del Instituto	DJ	Capacitación jurídica a órganos desconcentrados	$[(\text{Número de vocales ejecutivos y vocales secretarios capacitados en el periodo 1} + \text{Número vocales ejecutivos y vocales secretarios capacitados en el periodo 2} + \dots + \text{Número vocales ejecutivos y vocales secretarios capacitados en el periodo n}) / \text{Número de vocales ejecutivos y vocales secretarios existentes}] * 100$	01/09/05 al 31/05/06	Mensual	100%
	33. Atención de consultas de los órganos desconcentrados	DJ	Atención a consultas de órganos desconcentrados	$(\text{Número de consultas formuladas por funcionarios de órganos desconcentrados atendidas} / \text{Número de consultas realizadas a la Dirección Jurídica}) * 100$	01/10/05 al 31/08/06	Mensual 100%	100%
<i>Capacitación y Asistencia Electoral</i>	34. Capacitadores -Asistentes y Supervisores Electorales	DECEyEC	Contratación y evaluación de CAES	$(\text{Capacitadores - asistentes contratados y evaluados} / \text{Capacitadores- asistentes requeridos}) * 100$	16/02/06 a 15/07/06	Por etapas 16/02/06 al 30/04 /06 y 01/05/06 al 15/07/02	95%
			Contratación y evaluación de Supervisores electorales	$(\text{Supervisores contratados y evaluados} / \text{Supervisores requeridos}) * 100$	08/02/06 a 15/07/06	Por etapas 16/02/06 al 30/04 /06 y 01/05/06 al 15/07/02	95%
	35. Capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla	DECEyEC	Ciudadanos aptos	$(\text{Número de insaculados capacitados y aptos} / \text{número de ciudadanos insaculados aptos requeridos, 12 por casilla}) * 100$	09/03/06 a 30/04/06	Mensual corte final 5 de mayo 2006	100%
			Funcionarios designados	$(\text{Número de funcionarios designados y capacitados} / \text{número funcionarios requeridos, 7 por casilla}) * 100$	10/05/06 a 01/07/06	Mensual corte final 2 de julio 2006	95%

Estrategia	Proyecto	Líder del proyecto	Indicador	Fórmula	Periodo de validez del indicador	Periodicidad / meta parcial	Meta
	36. Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)	DEOE	Reporte de casillas a las 12:00 hrs.	(Número de casillas reportadas a las 12:00 horas del 2 de julio del 2006 / número de casillas aprobadas) * 100	02/07/06	N/A	100%
			Reporte de casillas a las 16:00 hrs.	(Número de casillas reportadas a las 16:00 horas del 2 de julio / número de casillas aprobadas) * 100	02/07/06	N/A	100%
	37. Asistencia Electoral	DEOE	Actas de entrega-recepción de documentación y materiales	(Número de actas de entrega recepción levantadas con motivo de la entrega de documentación y materiales electorales a los presidentes de casilla antes del 1 de julio de 2006 / número total de casillas programado) * 100	25/06/06 a 30/06/06	N/A	100%
			Casillas reportadas al SIJE	(Número de casillas reportadas al SIJE a las 16:00 horas del 2 de julio de 2006 / número total de casillas aprobadas) * 100	02/07/06	N/A	100%
			Paquetes electorales entregados	(Número de paquetes electorales recibidos en los lugares y plazos determinados por los consejos distritales después del 2 de julio de 2006 / número total de casillas instaladas) * 100	02/07/06 a 03/07/06	N/A	100%
	38. Supervisión, seguimiento y evaluación	DECEyEC	Verificación en gabinete	(Número de distritos en que se verificó de manera parcial y/o total el 100% de las secciones / Verificación en gabinete en los 300 distritos electorales) * 100	15/12/05 a 1/07/06	Mensual, Actualizado y acumulado	100%
			Verificación en campo	(Número de distritos en los que se llevó a cabo verificación parcial en campo / 300 distritos electorales) *100	15/12/05 a 1/07/06	Mensual, Actualizado y acumulado	100%

Estrategia	Proyecto	Líder del proyecto	Indicador	Fórmula	Periodo de validez del indicador	Periodicidad / meta parcial	Meta
			Verificación en campo y gabinete en distritos con rezago en la aplicación de la Estrategia respecto del promedio nacional	(Número de distritos en los que se realizó verificación en campo debido a las inconsistencias detectadas en la revisión de gabinete / Número de distritos que requerían verificación en campo debido a inconsistencias detectadas) * 100	15/12/05 a 1/07/06	Mensual, Actualizado y acumulado	100%
			Eficacia del Sistema ELEC2006	(Número de distritos que operaron de manera eficaz el Sistema ELEC2006 / 300 juntas distritales ejecutivas) *100	1/11/05 a 31/07/06	Mensual	100%
<i>Ubicación, instalación y funcionamiento de casillas</i>	39. Comunicación en las Juntas Ejecutivas Distritales para la Jornada Electoral Federal	DEOE	Casillas reportadas a través de los medios de comunicación asignados	(Número de casilla reportadas al SIJE hasta las 16:00 horas del 2 de julio de 2006 / número total de casillas aprobadas) * 100	02/07/06	N/A	100%
	40. Equipamiento de Casillas	DEOE	Equipamiento de casillas	(Número de lugares que se equiparon a más tardar el 30 de junio de 2006 para instalar casillas / número total de lugares aprobados que requieren equipamiento) * 100	01/06/06 a 30/06/06	Mensual 100%	100%
			Recuperación de elementos de equipamiento	(Número de lugares equipados de los cuales se recuperaron elementos de equipamiento a más tardar el 5 de julio del 2006 / número total de lugares que se equiparon para instalar casillas electorales) * 100	02/07/06 a 05/07/06	N/A	100%

Estrategia	Proyecto	Líder del proyecto	Indicador	Fórmula	Periodo de validez del indicador	Periodicidad / meta parcial	Meta
<i>Difusión de resultados electorales</i>			Reconocimientos entregados	(Número de reconocimientos entregados a los propietarios y/o responsables de inmuebles donde se instalaron casillas, a más tardar el 30 de septiembre de 2006 / número total de casillas instaladas) * 100	15/07/06 a 30/09/06	Trimestral 100%	100%
	41. Ubicación de casillas y difusión pública	DEOE	Casillas instaladas	(Número de casillas instaladas el 2 de julio de 2006 / número de casillas aprobadas) * 100	02/07/06	N/A	100%
	42. Programa de Resultados Electorales Preliminares	UNICOM	Instalación de Centros de Acopio y Transmisión de Datos	(Número de CEDAT instalados / Número de CEDAT requeridos) * 100	31/01/06 al 30/06/06	Mensual	100%
			Difusión de resultados electorales preliminares	(Número de actas de casillas registradas al PREP / Número de casillas instaladas) * 100	02/07/06 a 03/07/06	Horas	51% a las dos horas del día siguiente a la Jornada Electoral
	43. Conteos Rápidos		Acciones preparatorias para realizar los conteos rápidos	(Actividades realizadas/Actividades programadas) * 100	01/01/06 a 31/06/06	Bimestral	100%
			Casillas reportadas en los conteos rápidos	(Número de casillas de la muestra del Conteo Rápido reportadas a las 22:30 horas del 2 de julio de 2006 / total de casillas de la muestra) * 100	02/07/06	N/A	100%
<i>Cómputos y estadística electoral</i>	44. Cómputos y Estadísticas Electorales	DEOE	Cómputo de distritos electorales uninominales para Presidente	(Número de distritos electorales uninominales computados para obtener el resultado de la elección de Presidente entre el 5 y el 9 de julio de 2006 / 300, número de distritos electorales uninominales programado) * 100	05/07/06 a 09/07/06	N/A	100%

Estrategia	Proyecto	Líder del proyecto	Indicador	Fórmula	Periodo de validez del indicador	Periodicidad / meta parcial	Meta
			Cómputo de distritos electorales uninominales para diputados de mayoría	(Número de distritos electorales uninominales computados para obtener el resultado de la elección de diputados por mayoría relativa entre el 5 y el 9 de julio de 2006 / 300, número de distritos electorales uninominales programado) * 100	05/07/06 a 09/07/06	N/A	100%
			Cómputo de entidades federativas para senadores	(Número de entidades federativas computadas para obtener el resultado de la elección de senadores por mayoría relativa entre el 5 y 9 de julio de 2006 / 32, número de entidades federativas programado) * 100	05/07/06 a 09/07/06	N/A	100%
			Cómputo de entidades federativas para diputados de representación proporcional	(Número de entidades federativas computadas para obtener el resultado de la elección de diputados por representación proporcional entre el 5 y el 9 de julio de 2006 / 32, número de entidades federativas programado) * 100	05/07/06 a 09/07/06	N/A	100%
			Cómputo de entidades federativas para senadores de representación proporcional	(Número de entidades federativas computadas para obtener el resultado de la elección de senadores por representación proporcional entre el 5 y el 9 de julio de 2006 / 32, número de entidades federativas programado) * 100	05/07/06 a 09/07/06	N/A	100%

Estrategia	Proyecto	Líder del proyecto	Indicador	Fórmula	Periodo de validez del indicador	Periodicidad / meta parcial	Meta
			Entrega del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales de 2006	(Número de integrantes del Consejo General y la Junta General Ejecutiva que recibieron el Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales de 2006 el último trimestre de 2006 / número total de integrantes programado) * 100	01/10/06 a 31/12/06	Trimestral 100%	100%
<i>Elecciones concurrentes</i>	45. Convenios de coordinación y colaboración con autoridades electorales locales en procesos concurrentes	DJ	Convenios de colaboración validados	(Convenios de colaboración en materia de elecciones concurrentes revisados y validados / Convenios de colaboración negociados) * 100	01/07/05 a 30/10/05	Mensual 100%	100%
	46. Insaculación en Elecciones Locales	UNICOM	Procesos de insaculación para elecciones locales	(Procesos de insaculación realizados en tiempo y forma / Estados con elecciones concurrentes con los que celebraron convenios) * 100	01/10/06 al 30/06/06	Mensual (un informe por cada proceso de insaculación realizado)	100%
<i>Compilación normativa</i>	47. Compendio jurídico normativo	DJ	Compendio jurídico normativo	(Normas jurídicas aplicables al proceso electoral incluidas en el compendio / Normas jurídicas aplicables al proceso electoral existentes) * 100	01/08/05 al 30/05/06	Mensual 100%	100%
	48. Compendio de criterios emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	DJ	Compendio de criterios del Tribunal Electoral	(Criterios emitidos por el TEPJF incorporados al compendio y difundidos a funcionarios del Instituto / Criterios emitidos por el TEPJF) * 100	01/09/05 al 31/05/06	Trimestral 100%	100%

Estrategia	Proyecto	Líder del proyecto	Indicador	Fórmula	Periodo de validez del indicador	Periodicidad / meta parcial	Meta
<i>Auditoría a las cifras del proceso electoral</i>	49. Programa Especial de Auditoría al Proceso (PEAP)	CI	Elaboración de la auditoría al proceso electoral	Elaboración y presentación de un documento que contenga la auditoría especial al proceso.	01/06 a 06/08/06	N/A	1 documento

Objetivo 3. Promover y facilitar la participación ciudadana

Estrategia	Proyecto	Líder del proyecto	Indicador	Fórmula	Periodo de validez del indicador	Periodicidad / meta parcial	Meta
<i>Registro Federal de Electores</i>	50. Campaña de Actualización Intensa	DERFE	Estaciones de Trabajo en Módulos de Atención Ciudadana	(Número de Estaciones de Trabajo que operaron durante el periodo / 2919 estaciones de trabajo a instalar) * 100	01/10/05 a 31/03/06	Mensual 100%	100%
			Bajas por defunción o suspensión de derechos	(Número de notificaciones recibidas por registro Civil y Poder Judicial / Número de ciudadanos inscritos al Padrón Electoral) * 100	01/01/06 a 30/04/06	Mensual (0.037%, acumulado)	0.15%
	51. Depuración del Padrón Electoral	DERFE	Bajas por pérdida de vigencia	(Número de bajas realizadas por pérdida de vigencia / Número de ciudadanos inscritos al Padrón Electoral) * 100	01/10/05 a 31/10/05	N/A	0.4%
			Detección de duplicados	Número de bajas del Padrón realizadas por duplicados / Número de ciudadanos inscritos en el Padrón * 100	01/01/06 a 30/04/06	Mensual (0.05%, acumulado)	0.2%
52. Verificación Nacional Muestral 2006	DERFE	Cobertura y Actualización del Padrón Electoral	(Actividades realizadas / Actividades Programadas) * 100	01/01/06 a 31/05/06	Mensual 100%	100%	

Estrategia	Proyecto	Líder del proyecto	Indicador	Fórmula	Periodo de validez del indicador	Periodicidad / meta parcial	Meta
53.	Campañías de Difusión para la actualización del Padrón Electoral	DERFE	Spots de televisión	(Número de <i>spots</i> transmitidos en el periodo 1) + (Número de <i>spots</i> transmitidos en el periodo 2)	01/10/05 a 14/04/06	Octubre-diciembre: 7 spots Enero-abril: 5 spots	12
			Spots de radio	(Número de <i>spots</i> transmitidos en el periodo 1) + (Número de <i>spots</i> transmitidos en el periodo 2)	01/10/05 a 14/04/06	Octubre-diciembre: 9 spots. Enero-abril: 5 spots.	14
			Carteles para interior de módulos	(Número de carteles distribuidos en el periodo 1) + (Número de carteles distribuidos en el periodo 2) + (Número de carteles distribuidos en el periodo 3)	01/10/05 a 31/12/05	Mensual: Octubre, 7,200 noviembre 8,400 y diciembre, 5,596	21,196
			Carteles para exterior de módulos	(Número de carteles distribuidos en el periodo 1) + (Número de carteles distribuidos en el periodo 2)	01/10/05 a 14/04/06	Octubre-diciembre: 982,664 Enero-abril: 216,100	1'198, 764
			Volantes para interior y exterior de módulos	(Número de volantes distribuidos en el periodo 1) + (Número de volantes distribuidos en el periodo 2) + (Número de volantes distribuidos en el periodo 3)	01/10/05 a 31/12/05	Mensual: octubre 649,200 noviembre 720,000 y diciembre 580,500 volantes.	1'949,700
			Cintillos publicados en diarios	(Número de cintillos publicados en diarios de circulación nacional y estatal en el periodo 1) + (Número de cintillos publicados en el periodo 2) + (Número de cintillos publicados en el periodo 3)	01/10/05 a 31/12/05	Mensual: Octubre, 5 noviembre, 9 y diciembre 10 cintillos.	24 cintillos en 11 revistas

Estrategia	Proyecto	Líder del proyecto	Indicador	Fórmula	Periodo de validez del indicador	Periodicidad / meta parcial	Meta
			Cintillos publicados en revistas de circulación nacional	(Número de cintillos publicados en revistas de circulación nacional y estatal en el periodo 1) + (Número de cintillos publicados en el periodo 2)	01/10/05 a 31/12/05	Mensual: Octubre 1 cintillo noviembre 1 cintillo	2 cintillos en 110 diarios
			Perifoneo	(Horas de instrumentación en el periodo 1) + (horas de instrumentación en el periodo 2)	01/10/05 a 14/04/06	Octubre-diciembre: 25,000 horas. Enero-abril: 25,000 horas.	50,000 horas
	54. Servicio Telefónico de Orientación Ciudadana	DERFE	Atención de consultas personales	(Consultas atendidas que fueron realizadas personalmente por ciudadanos en el SNCE / Consultas realizadas personalmente por ciudadanos en el SNCE) * 100	01/10/05 a 03/07/06	Mensual 100%	100%
			Atención a consultas telefónicas	(Consultas atendidas que fueron formuladas telefónicamente / Consultas formuladas telefónicamente) * 100	01/10/05 a 03/07/06	Mensual 80%	80%
	55. Cartografía Electoral	DERFE	Actualización de la cartografía en módulos de atención ciudadana	(Módulos de atención ciudadana con cartografía actualizada / número de módulos de atención ciudadana instalados) * 100	01/10/05 a 14/01/06	Mensual 100%	100%
			Ubicación de casillas en la cartografía electoral	(Número de casillas cuya ubicación se ha incorporado en la cartografía electoral / Número de casillas que se instalarán) * 100	01/03/06 al 30/06/06	Mensual 100%	100%
	56. Listas Nominales de Exhibición	DERFE	Exhibición de listas nominales en oficinas distritales y en MAC	(Número de oficinas distritales y MAC del RFE en los que se exhibieron las listas nominales / número de oficinas distritales y módubs fijos instalados) * 100	26/03/06 a 14/04/06	Diaria 100%	100%

Estrategia	Proyecto	Líder del proyecto	Indicador	Fórmula	Periodo de validez del indicador	Periodicidad / meta parcial	Meta
			Exhibición de listas nominales en MAC	(Número de módulos fijos adicionales en los que se exhibieron las listas nominales / número de MAC instalados) * 100	26/03/06 a 14/04/06	Diaria 100%	100%
			Exhibición de listas nominales en los Centros Estatales de Consulta y Orientación Ciudadana	(Número de Centros Estatales de Consulta y Orientación Ciudadana en los que se brindó atención telefónica / 31, número de Centros Estatales) * 100	26/03/06 a 14/04/06	Diaria 100%	100%
	57. Listas Nominales de Electores definitivas con fotografía	DERFE	Inclusión de ciudadanos con credencial en la lista nominal de electores definitiva	(Número de ciudadanos que obtuvieron su credencial para votar hasta el 31 de marzo y que están incluidos en la Lista Nominal de Electores Definitiva / Número de ciudadanos que obtuvieron su credencial para votar hasta el 31 de marzo) * 100	01/10/05 a 30/04/06	Mensual 100%	100%
	58. Solicitudes de Aclaración al Padrón Electoral el día de la jornada electoral	DERFE	Respuesta a solicitudes de aclaración de ciudadanos	(Número de solicitudes de aclaración a las que se dio respuesta / Número de solicitudes de aclaración recibidas durante la jornada electoral) * 100	02/07/06 a 03/08/06	N7A	100%
<i>Educación cívica y participación ciudadana</i>	59. Educación para el ejercicio libre, responsable y razonado del voto	DECEyEC	Proyectos de intervención educativa	(Número de proyectos de intervención educativa ejecutados y evaluados en zonas prioritarias / Número de proyectos de intervención educativa diseñados para zonas prioritarias) * 100	01/03/06 a 31/08/06	Mensual (acumulado)	60%
	60. Consulta Nacional Infantil y Juvenil 2006 (a definirse)	DECEyEC	Materiales distribuidos	(Número de materiales distribuidos / Número de materiales impresos)*100	01/01/06 a 01/07/06	Envío en bloque	30'000,000
			Casillas infantiles y juveniles instaladas	(Casillas instaladas el día del ejercicio / Casillas programadas) * 100	02/07/06	N/A	90%

Estrategia	Proyecto	Líder del proyecto	Indicador	Fórmula	Periodo de validez del indicador	Periodicidad / meta parcial	Meta
Difusión	61. Impresión y producción de materiales para la capacitación electoral y para la campaña institucional	DECEyEC	Materiales distribuidos	$(\text{Número de materiales distribuidos} / \text{Número de materiales impresos}) * 100$	01/01/06 a 01/07/06	Primera etapa de capacitación Segunda etapa de capacitación y etapa de difusión	67'000,000 (Se puede modificar de acuerdo a las necesidades del área)
	62. Distribución de los materiales y prendas de capacitación electoral y de la campaña institucional	DECEyEC	Envíos realizados	$(\text{Número de envíos realizados} / \text{Número de envíos contratados}) * 100$	01/01/06 a 01/07/06	Primera etapa de capacitación Segunda etapa de capacitación y etapa de difusión	50 (Se puede modificar de acuerdo a las necesidades del área)
	63. Producción y monitoreo de material audiovisual y de publicidad exterior de la campaña institucional	DECEyEC	Difusión de spots de televisión	$(\text{Número de spots de televisión difundidos en el periodo 1} + \text{Número de spots de televisión difundidos en el periodo n} / \text{Número de spots de televisión producidos}) * 100$	01/01/06 a 31/07/06	Mensual	21
			Difusión de spots de radio	$(\text{Número de spots de radio difundidos en el periodo 1} + \text{Número de spots de televisión difundidos en el periodo n} / \text{Número de spots de radio producidos}) * 100$	01/01/06 a 31/07/06	Mensual	34
			Estudios de monitoreo	$(\text{Número de estudios de monitoreo realizados} / \text{Número de estudios de monitoreo contratados}) * 100$	01/01/06 a 31/07/06	Mensual	6

Estrategia	Proyecto	Líder del proyecto	Indicador	Fórmula	Periodo de validez del indicador	Periodicidad / meta parcial	Meta
<i>Protección de los derechos político-electorales</i>	64. Tramitación de los medios de impugnación ante las instancias jurisdiccionales	DJ	Defensa de acuerdos y resoluciones de órganos centrales del IFE	(Acuerdos y resoluciones de órganos centrales del IFE impugnados y que se defendieron / Acuerdos y resoluciones de órganos centrales del IFE impugnados) * 100	01/10/05 al 31/08/06	Trimestral 100%	100%
	65. Tramitación de los Recursos de Revisión	DJ	Defensa de actos del Secretario Ejecutivo del IFE	(Actos del Secretario Ejecutivo, realizados en cumplimiento de sus funciones, que fueron defendidos / Actos del Secretario Ejecutivo impugnados) * 100	01/10/05 a 31/08/06	Mensual 100%	100%
			Sustanciación de impugnaciones contra Consejos o Juntas Locales	(Impugnaciones contra Consejos o Juntas Locales que fueron sustanciadas / Impugnaciones contra Consejos o Juntas Locales presentadas) * 100	01/10/05 a 31/08/06	Mensual 100%	100%

Objetivo 4. Propiciar condiciones que garanticen una contienda en condiciones de equidad

Estrategia	Proyecto	Líder del proyecto	Indicador	Fórmula	Periodo de validez del indicador	Periodicidad / meta parcial	Meta
<i>Prerrogativas</i>	66. Gestión y entrega de prerrogativas	DEPPP	Entrega de prerrogativas	$(\text{Prerrogativas entregadas a los partidos políticos en tiempo y forma} / \text{Total de prerrogativas}) * 100$	Enero a Dic 2006	Mensual 100%	100%
	67. Franquicias	DEPPP	Franquicias tramitadas	$(\text{Número de franquicias postales y telegráficas tramitadas dentro de los 15 días hábiles} / \text{número total de franquicias postales y telegráficas requeridas}) * 100$	Enero a Dic 2006	Mensual 100%	100%
	68. Apertura de tiempos del estado para la difusión de candidaturas	DEPPP	Tiempos de estado tramitados	$(\text{Número de horas de transmisión confirmadas} / \text{Número de horas de transmisión a gestionar}) * 100$	09/05 a 01/06	Mensual	100%
	69. Adquisición de promocionales para distribuirlos entre los partidos políticos	DEPPP	Compra de promocionales	$(\text{Número de promocionales comprados y otorgados a los partidos políticos} / \text{número de promocionales requeridos}) * 100$	Noviembre 2005 a Enero 2006	Bimestral	100%
	70. Integración del Catálogo de medios	DEPPP	Catálogo de medios	$(\text{Número de medios cuyas tarifas deberán ser recabadas} / \text{Número de medios integrados al Catálogo de Tarifas}) * 100$	04/05 a 01/06	Mensual	100%
<i>Registro de representantes, plataformas, convenios y candidatos</i>	71. Plataformas electorales de los partidos	DEPPP	Registro de plataformas electorales	$(\text{Número de plataformas electorales presentadas menos número de plataformas no aprobadas} / \text{número de plataformas electorales registradas}) * 100$	01/06 a 02/06	Mensual	100%
	72. Registro de candidatos	DEPPP	Registro de candidatos	$(\text{Número de solicitudes de registro de candidatos presentadas menos no aprobados} / \text{número de solicitudes registradas}) * 100$	01/06 a 09/06	Mensual	100%

Estrategia	Proyecto	Líder del proyecto	Indicador	Fórmula	Periodo de validez del indicador	Periodicidad / meta parcial	Meta
	73. Convenios de coalición	DEPPP	Registro de convenios de coalición	(Número de convenios de coalición presentadas menos número de convenios no aprobados / número de convenios de coalición registrados) * 100	03/06 a 08/06	Mensual	100%
	74. Acuerdos de participación	DEPPP	Registro de acuerdos de participación	(Número de acuerdos de participación presentados menos número de acuerdos no aprobados / número de acuerdos de participación registrados) * 100	03/06 a 08/06	Mensual	100%
	75. Representantes ante Consejos del Instituto	DEPPP	Registro de representantes ante Consejos del Instituto	(Número de solicitudes de registro de representantes presentadas menos número de solicitudes no aprobadas / número de solicitudes de representantes inscritos en libros) * 100	01/06 a 12/06	Anual	100%
Fiscalización	76. Monitoreo de promocionales de precampañas	DEPPP	Monitoreo de promocionales de precampañas	(Número de reportes entregados / número de reportes programados) * 100	07/05 a 02/06	Mensual	100%
	77. Revisión de informes de gastos de campaña	DEPPP	Ingresos fiscalizados	(Ingresos fiscalizados de los partidos políticos / Total de ingresos de los partidos políticos) * 100	08/06 a 04/07	Anual	100%
			Egresos fiscalizados	(Egresos fiscalizados de los partidos políticos / Total de egresos de los partidos políticos) * 100	08/06 a 04/07	Anual	100%
	78. Monitoreo de promocionales de campañas	DEPPP	Monitoreo de promocionales de campañas	(Número de reportes entregados / Número de reportes programados) * 100	01/06 a 07/06	Mensual	100%

Estrategia	Proyecto	Líder del proyecto	Indicador	Fórmula	Periodo de validez del indicador	Periodicidad / meta parcial	Meta
Quejas	79. Monitoreo en medios impresos de la propaganda	DEPPP	Monitoreo de anuncios publicitarios	(Número de anuncios publicitarios en beneficio de candidatos publicados en medios impresos que fueron recopilados / Número de anuncios publicitarios publicados) * 100	01/06 a 07/06	Mensual	100%
	80. Revisión de informes de Observadores Electorales	DEPPP	Revisión de las comprobaciones de gastos de observadores electorales	(Comprobaciones de gastos revisadas / Número de observadores electorales que presentaron comprobaciones) * 100	06/06 a 08/06	N/A	100%
	81. Tramitación y sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas genéricas	DJ	Atención y sustanciación de quejas genéricas	(Número de procedimientos administrativos de quejas genéricas atendidos y sustanciados / número de procedimientos administrativos presentados) * 100	01/10/05 al 31/08/06	Trimestral	100%
	82. Tramitación y sustanciación de los procedimientos administrativos en materia de fiscalización	DEPPP	Atención y sustanciación de quejas, procedimientos e investigaciones preliminares en materia de fiscalización	(Número de quejas, procedimientos oficiosos e investigaciones preliminares en materia de fiscalización que se están sustanciando / Número de quejas, procedimientos oficiosos e investigaciones preliminares en materia de fiscalización iniciados) * 100	01/06 a 12/06	Anual	100%

Objetivo 5. Garantizar el derecho al voto de los mexicanos en el extranjero

Estrategia	Proyecto	Líder del proyecto	Indicador	Fórmula	Periodo de validez del indicador	Periodicidad / meta parcial	Meta final
<i>Listas nominales de electores residentes en el extranjero</i>	83. Elaboración, distribución, recepción y trámite de solicitudes	DERFE	Atención a solicitudes de Inscripción al Listado nominal de residentes en el extranjero	$(\text{Solicitudes atendidas} / \text{Solicitudes recibidas}) * 100$	01/10/05 a 15/02/06	Trimestral	100%
	84. Generación y Validación de los listados nominales	DERFE	Inclusión de ciudadanos en la lista nominal de residentes en el extranjero	$(\text{Ciudadanos inscritos} / \text{Ciudadanos con solicitudes procedentes recibidas}) * 100$	04/04/06 a 30/04/06	N.A.	100%
<i>Documentación y materiales electorales</i>	85. Envío de boletas	DERFE	Envíos de Boleta	$(\text{Numero de sobres enviados} / \text{Numero de Ciudadanos inscritos en el Listado Nominal de Residentes en el extranjero}) * 100$	04/04/06 a 30/04/06	N.A.	100%
	86. Diseño y producción de la documentación y materiales electorales para atender el voto de los mexicanos residentes en el extranjero	DEOE	Porcentaje de boletas y actas producidas	$(\text{Boletas y actas producidas} / \text{Boletas y actas requeridas}) * 100$	01/02/06 al 29/03/06	Mensual	100%
			Recepción de Sobres	$(\text{Número de sobres entregados} / \text{Número de sobres recibidos}) * 100$	15/04/06 a 30/06/06	N.A.	100%
	87. Recepción, clasificación y resguardo de los votos de los mexicanos residentes en el extranjero	DEOE	Porcentaje de sobres resguardados	$(\text{Sobres resguardados} / \text{Sobres recibidos}) * 100$	01/05/06 al 01/07/06	Mensual	100%

Estrategia	Proyecto	Líder del proyecto	Indicador	Fórmula	Periodo de validez del indicador	Periodicidad / meta parcial	Meta final
<i>Escrutinio, cómputo y remisión de actas</i>	88. Asistencia para la operación de las mesas de escrutinio y cómputo	DEOE	Proporción	(Actas de cómputo distrital/Número de distritos con votos emitidos por mexicanos en el extranjero)*100	01/01/06 a 15/07/06	Mensual	100%
	89. Instalaciones y equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo	DEOE	Proporción de mesas de escrutinio y cómputo equipadas	(Número de mesas de escrutinio y cómputo equipadas/Número de mesas de escrutinio y cómputo aprobadas)*100	01/03/06 a 01/07/06	Mensual	100%
	90. Supervisión, seguimiento y evaluación	DECEyEC	Verificación en gabinete	(Número de distritos electorales cuyos ciudadanos participan en la integración de las mesas de escrutinio y cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero verificados en gabinete/ Número de distritos cuyos ciudadanos participan en la integración de las mesas de escrutinio y cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero) * 100	15/12/05 a 1/07/06	Mensual, Actualizado y acumulado	100%
			Verificación en campo	(Número de distritos electorales cuyos ciudadanos participan en la integración de las mesas de escrutinio y cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero verificados parcialmente en campo / Número de distritos electorales cuyos ciudadanos participan en la integración de las mesas de escrutinio y cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero) * 100	15/12/05 a 1/07/06	Mensual, Actualizado y acumulado	100%

Estrategia	Proyecto	Líder del proyecto	Indicador	Fórmula	Periodo de validez del indicador	Periodicidad / meta parcial	Meta final
			Verificación en campo y gabinete en distritos con rezago en la aplicación de la Estrategia	(Número de distritos electorales cuyos ciudadanos participan en la integración de las mesas de escrutinio y cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero verificados en campo debido a inconsistencias detectadas en la revisión de gabinete / Número de distritos electorales cuyos ciudadanos participan en la integración de las mesas de escrutinio y cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero que requerían verificación en campo debido a inconsistencias detectadas) * 100	15/12/05 a 1/07/06	Mensual, Actualizado y acumulado	100%
	91. Contratación y capacitación de los capacitadores-asistentes y supervisores electorales que participarán en la integración de las mesas de escrutinio y cómputo	DECEyEC	Contratación y evaluación de CAEs	(capacitadores-asistentes contratados y evaluados/capacitadores-asistentes requeridos)*100	16/02/06 a 15/07/06	Por etapas 16/02/06 al 30/04/06 y 01/05/06 al 15/07/06	95%
Contratación y evaluación de supervisores electorales			(Supervisores electorales contratados y evaluados/ Supervisores electorales requeridos)*100	08/02/06 a 15/07/06	Por etapas 08/02/06 al 30/04/06 y 01/05/06 al 15/07/06	95%	
	92. Integración de las mesas de escrutinio y cómputo y	DECEyEC	Ciudadanos aptos	(Número de insaculados capacitados y aptos/Número de ciudadanos insaculados aptos requeridos, 12 por mesa)*100	09/03/06 a 30/04/06	Mensual corte final 05/05/06	100%

Estrategia	Proyecto	Líder del proyecto	Indicador	Fórmula	Periodo de validez del indicador	Periodicidad / meta parcial	Meta final
	capacitación de los funcionarios		Funcionarios designados	(Número de funcionarios designados y capacitados/Número de funcionarios requeridos, 6 por mesa)*100	10/05/06 a 01/07/06	Mensual corte final 02/07/06	95%
	93. Programa de Resultados Electorales Preliminares	SE	Instalación de Centros de Acopio y Transmisión de Datos	(Número de CEDAT instalados / Número de CEDAT requeridos) * 100	31/03/06 al 30/06/06	Mensual	100%
			Difusión de resultados electorales preliminares del voto de los ciudadanos residentes en el extranjero	(Número de actas de casillas registradas al PREP / Número de casillas instaladas) * 100	02/07/06 a 03/07/06	Horas	51% a las dos horas del día siguiente a la Jornada Electoral
	94. Cómputos y Estadística Electoral del Voto de los Ciudadanos Mexicanos residentes en el Extranjero	DEOE	Cómputos de la votación de ciudadanos residentes en el extranjero	(Número de actas computadas / Número de mesas de escrutinio y cómputo para contar la votación en el extranjero) * 100	02/07/06 hasta concluir el cómputo de actas	Un solo evento en la Jornada Electoral	100%
<i>Fomento y difusión del voto de los mexicanos residentes en el extranjero</i>	95. Fomento del voto libre y secreto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero	DECEyEC	Materiales distribuidos	(Número de materiales distribuidos/número de materiales impresos)*100	02/02/06 a 20/05/06	Envío único	4'000,0000 (Se puede modificar en función del número de electores)
	96. Subcampaña de promoción del ejercicio del voto	DECEYEC	Difusión de spots de televisión	(Numero de spots de televisión difundidos en el periodo/ numero de spots de televisión producidos) * 100	01/08/05 a 30/08/06	Mensual	12 (se puede modificar)
			Difusión de spots de radio	(número de spots de radio difundidos/ numero de spots de radio producidos) * 100	01/08/05 a 30/08/06	Mensual	16 (se puede modificar)

Estrategia	Proyecto	Líder del proyecto	Indicador	Fórmula	Periodo de validez del indicador	Periodicidad / meta parcial	Meta final
			Materiales distribuidos	(número de materiales distribuidos/ numero de materiales impresos) * 100	01/08/05 a 30/08/06	Mensual	15,061,000 (Díptico, instructivo, carteles, folletos y exteriores)
			Difusión de mensajes a través de inserciones en medios impresos	(número de mensajes difundidos/ numero de mensajes elaborados) * 100	01/08/05 a 30/08/06	Mensual	288 (nueve inserciones por entidad)
	97. Desarrollo e implantación de un portal en Internet para la difusión e integración de información	UNICOM	Puesta en operación del portal	(Grado de actualización del portal puesto en operación / grado de actualización del portal de Internet programado) * 100	20/07/05 a 02/07/06	Mensual	1 (portal de Internet actualizado)
<i>Quejas y recursos de apelación en materia del voto de mexicanos residentes en el extranjero</i>	98. Tramitación de los medios de impugnación ante las instancias jurisdiccionales	DJ	Informes circunstanciados e integración de expedientes	(Informes circunstanciados y expedientes integrados / Medios de impugnación electoral interpuestos ante el TEPJF) * 100	01/10/05 al 31/08/06	Trimestral 100%	100%
	99. Tramitación y sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas por uso de recursos en actividades en el extranjero	DJ	Atención y sustanciación de quejas genéricas	(Número de procedimientos administrativos de quejas genéricas atendidos y sustanciados / número de procedimientos administrativos presentados) * 100	01/10/05 al 31/08/06	Trimestral	100%

Estrategia	Proyecto	Líder del proyecto	Indicador	Fórmula	Periodo de validez del indicador	Periodicidad / meta parcial	Meta final
	100. Tramitación y sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas por uso de recursos en actividades en el extranjero	DEPPP	Atención y sustanciación de quejas	(Número de quejas, que se están sustanciando / Número de quejas, iniciados) * 100	07/05 a 12/06	Anual	100%
<i>Gestión y administración de recursos para la organización del voto de mexicanos residentes en el extranjero</i>	101. Administración de personal	DEA	Contratación de Personal	(Contratos celebrados / solicitudes recibidas) * 100	07/05 a 12/06	Trimestral	100%
	102. Asesoría en materia de adquisiciones	DEA	Convenios suscritos	(Convenios suscritos / convenios requeridos) * 100	07/05 a 07/06	Trimestral	100%
	103. Suministro de bienes y servicios	DEA	Adquisiciones	(Requisiciones atendidas / Requisiciones solicitadas) * 100	07/05 a 07/06	Trimestral	100%
	104. Recursos financieros	DEA	Ejercicio del gasto	(Presupuesto ejercido / Presupuesto autorizado) * 100	07/05 a 12/06	Trimestral	100%

5.2. Sistemas de seguimiento y evaluación institucionales

A partir de las metas planteadas en el PIPEF y de su periodo de ejecución, se tendrá acceso a los sistemas de seguimiento institucionales diseñados para proyectos específicos, los cuales dan cuenta del grado de avance en el cumplimiento de las actividades vinculadas a éstos.

Estos sistemas de seguimiento y evaluación, que el IFE mantendrá y perfeccionará, son los siguientes:

- ? Sistemas de seguimiento para proyectos específicos del proceso electoral: Información Ejecutiva, ELEC, SIJE, Ubicación de Casillas, Documentación y Materiales Electorales, Observadores Electorales, Registro de Candidatos, Sesiones de Consejos Locales y Distritales, y Registro de Representantes de Partidos Políticos.
- ? Sistema de Evaluación Especial del Desempeño.
- ? Indicadores estratégicos, que se presentarán a la Cámara de Diputados junto con el proyecto de presupuesto del Instituto Federal Electoral para 2006. El avance en el cumplimiento de estos indicadores se informa trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien integra lo correspondiente a todo el sector público y lo remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
- ? Indicadores de gestión, cuyo seguimiento realiza la Contraloría Interna del Instituto, quien informa a más tardar el 30 de septiembre de cada año sobre este particular a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	SOLICITUD A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE INTERVENGA ANTE LOS PERMISIONARIOS DE RADIO Y TELEVISION A FIN DE OBTENER SUS CATALOGOS DE HORARIOS Y TARIFAS DISPONIBLES PARA CONTRATACION POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLITICOS, DURANTE DOS PERIODOS: EL PRIMERO, DEL 1o DE FEBRERO AL 31 DE MARZO Y EL SEGUNDO, DEL 1o. DE ABRIL HASTA TRES DIAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL; E INTEGRACION DE LOS CATALOGOS.	- SECRETARIO EJECUTIVO - D.E.P.P.P.	Art. 48, p. 2 y 3																	
				El primer catálogo deberá ser entregado a los partidos políticos en la primera semana del mes de noviembre de 2005 y el segundo catálogo deberá entregarse en la misma sesión que celebre el Consejo General en el mes de enero de 2006.																
2	SOLICITUD A LOS MEDIOS IMPRESOS DE SUS CATALOGOS DE TARIFAS PARA LA CONTRATACION DE ESPACIOS POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLITICOS; E INTEGRACION DE LOS CATALOGOS.	- SECRETARIO EJECUTIVO - D.E.P.P.P.	Art. 48, p. 14																	
				Entre los meses de marzo y abril de 2005, el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral envió el oficio de petición para que los medios impresos proporcionen los catálogos de sus tarifas.																
3	RECEPCION Y REVISION, EN SU CASO, DE LOS CONVENIOS DE FUSION QUE REALICEN LOS PARTIDOS POLITICOS.	- PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL	Art. 65, p. 3 y 5																	
				El plazo previsto por la ley para recibir solicitudes vence el 1 de julio de 2005.																
4	RESOLUCION DEL CONSEJO GENERAL SOBRE LA VIGENCIA DEL REGISTRO, EN SU CASO, DE LOS NUEVOS PARTIDOS QUE SE DERIVAN DE LOS CONVENIOS DE FUSION Y PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.	- CONSEJO GENERAL.	Art. 65, p. 4 y Art. 82, p. 1, g)																	
				Prevista por la ley para resolverse 30 días después de la presentación del convenio de fusión y hasta el 1o. de agosto de 2005																
5	INICIO DE LA VIGENCIA DEL REGISTRO COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, DE LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE OBTUVIERON RESOLUCION FAVORABLE DEL CONSEJO GENERAL.	- D.E.P.P.P.	Art. 35, p. 5																	
				Con fecha 1o. de agosto de 2005 iniciará la vigencia del registro como agrupaciones políticas de las organizaciones que lo obtuvieron por resolución del Consejo General.																
6	INICIO DE LA VIGENCIA DEL REGISTRO COMO PARTIDO POLITICO DE LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE OBTUVIERON RESOLUCION FAVORABLE DEL CONSEJO GENERAL.	- D.E.P.P.P.	Art. 31, p.3																	
				El 1o. de agosto de 2005 iniciará la vigencia del registro de los nuevos partidos políticos.																

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006														
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
7	APROBACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2006, Y REMISION DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA SU INCLUSION EN EL ANTEPROYECTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION.	- <i>CONSEJO GENERAL</i> - <i>CONSEJERO PRESIDENTE</i> - <i>SECRETARIO EJECUTIVO</i> - <i>D.E.A.</i>	Art. 82, p. 1, v); Art. 83, p.1, g) y h); Art. 89, p. 1, p) y Art. 97, p. 1, c)																		
				El Consejo General aprobará el anteproyecto en agosto de 2005.																	
8	APROBACION DE LOS LINEAMIENTOS Y FORMATOS PARA EL REGISTRO, ACREDITACION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE ACTUARAN COMO OBSERVADORES ELECTORALES.	- <i>CONSEJO GENERAL</i> - <i>SECRETARIO EJECUTIVO</i> - <i>D.E.O.E.</i>	Art. 5, p. 3 y 4																		
				El Consejo General aprobará el Acuerdo por el que se establezcan lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actuarán como observadores electorales para el proceso electoral 2005-2006.																	
9	APROBACION DE LAS BASES Y CRITERIOS PARA ATENDER E INFORMAR A LOS VISITANTES EXTRANJEROS QUE ACUDIRAN A CONOCER LAS MODALIDADES DEL PROCESO ELECTORAL EN CUALESQUIERA DE SUS ETAPAS.	- <i>CONSEJO GENERAL</i> - <i>CONSEJERO PRESIDENTE</i> - <i>C.A.I.</i>	Art. 82, p. 2																		
				El Consejo General aprobará el Acuerdo por el que se establezcan las bases y criterios para atender e informar a los visitantes extranjeros que acudirán a conocer las modalidades del proceso electoral federal 2006.																	
10	DETERMINACION DE LAS CAPITALES DE ENTIDAD FEDERATIVA QUE FUNGIRIAN COMO CABECERA DE CADA UNA DE LAS CINCO CIRCUNSCRIPCIONES PLURINOMINALES; ASI COMO DEL NUMERO DE DIPUTADOS QUE DEBERIAN ELEGIRSE POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.	- <i>CONSEJO GENERAL</i> - <i>JUNTA GENERAL EJECUTIVA</i>	Art. 82, p. 1, l) Art. 173, p. 2																		
				El Consejo General aprobará el Acuerdo por el cual se determina el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales, así como el número de diputados por representación proporcional.																	
11	ELABORACION DE LOS FORMATOS DE SOLICITUDES, ACREDITACIONES Y GAFETES PARA OBSERVADORES ELECTORALES Y DISTRIBUCION A LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES.	- <i>D.E.O.E.</i>	Art. 5, p. 3, c) e i)																		
				La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en el Acuerdo que abruene el Consejo General preparará los formatos respectivos, mismos que se imprimirán y distribuirán en las Juntas Locales y Distritales.																	

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006												
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
12	DEFINIR LOS GRUPOS ESTRATEGICOS OBJETIVO Y ELABORAR UNA MATRIZ EN DONDE SE ESPECIFIQUE, PARA CADA UNO DE ELLOS, RAZON POR LA CUAL FUE SELECCIONADO, INTEGRACION, CARACTERISTICAS, OBJETIVO Y ESTRATEGIA DE ACERCAMIENTO.	- <i>CDD</i> - <i>GRUPO DE APOYO TECNICO</i>	Pág. 16 Proy. 4.1.1.1 Acción 1																
13	ELABORAR EL DOCUMENTO INFORMATIVO ¿QUE ES Y QUE HACE EL IFE?, EN EL QUE SE DETALLEN ATRIBUCIONES Y LIMITES DEL INSTITUTO, ASI COMO SU RELACION Y DIFERENCIACION CON OTROS ORGANISMOS ELECTORALES.	- <i>CDD</i>	Pág. 16 Proy. 4.1.1.1 Acción 2																
14	SUSCRIBIR EL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL IFE PARA CONSTITUIR EL FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACION ELECTORAL.	- <i>CAI</i> - <i>DJ</i> - <i>SE</i>	Pág. 18 Proy. 4.1.1.3 Acción 1																
15	INSTALAR EL CONSEJO CONSULTIVO DEL FONDO DE APOYO.	- <i>CAI</i>	Pág. 18 Proy. 4.1.1.3 Acción 3																
16	INSTALAR EL COMITE TECNICO DE EVALUACION DEL FONDO DE APOYO.	- <i>CAI</i>	Pág. 18 Proy. 4.1.1.3 Acción 4																
17	ELABORACION DEL PROYECTO.	- <i>CNCS</i>	Pág. 19 Proy. 4.1.2.2 Acción 1																
18	PRESENTAR ANTE LA COMISION RESPECTIVA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES Y CRITERIOS CON QUE HABRA DE ATENDERSE E INFORMAR A LOS VISITANTES EXTRANJEROS QUE ACUDAN A CONOCER LAS MODALIDADES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006.	- <i>CAI</i>	Pág. 24 Proy. 4.1.3.2 Acción 1																

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006												
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
19	DEFINICION DE CRITERIOS METODOLOGICOS PARA LA REALIZACION DEL ESTUDIO.	- COMISION DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES	Pág. 27 Proy. 4.1.4.2 Acción 1																
20	INTEGRAR UNA LISTA DE NOTICARIOS A MONITOREAR Y DEFINIR LA METODOLOGIA QUE SE APLICARA.	- DEPPP - JEL - COMISION DE RADIODIFUSION	Pág. 27 Proy. 4.1.4.3 Acción 1																
21	REALIZAR LAS BASES DE LICITACION PARA EL CONCURSO DE LAS EMPRESAS QUE HARAN EL MONITOREO.	- DEPPP - DEA	Pág. 27 Proy. 4.1.4.3 Acción 2																
22	DISEÑAR EL PROGRAMA DE SEGURIDAD QUE SE ESTABLECERA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL.	- DEA	Pág. 29 Proy. 4.2.1.3 Acción 1																
23	APROBAR EL PROGRAMA.	- SE - DEA	Pág. 29 Proy. 4.2.1.3 Acción 2																
24	ANALIZAR LOS REQUERIMIENTOS EN MATERIA INSTRUCCIONAL PARA LA CAPACITACION EN LOS SISTEMAS INFORMATICOS.	- UNICOM - DEOE - DEPPP - DECEYEC	Pág. 34 Proy. 4.2.3.2 Acción 1																
25	DISEÑAR EL SISTEMA.	- DEA	Pág. 36 Proy. 4.2.3.5 Acción 1																
26	CAPACITAR A LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRIATALES EN SU UTILIZACION.	- JGE	Pág. 36 Proy. 4.2.3.5 Acción 3																
27	DISEÑAR LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES.	- DEOE	Pág. 37 Proy. 4.2.4.1 Acción 1																
28	APROBAR EL DISEÑO DE LA DOCUMENTACION Y MATERIALES.	- CG	Pág. 37 Proy. 4.2.4.1 Acción 3																
29	LLEVAR A CABO LAS LICITACIONES PÚBLICAS Y LA CONTRATACION DE PROVEEDORES.	- DEOE - DEA	Pág. 37 Proy. 4.2.4.1 Acción 4																

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
30	DISEÑO DE LAS RUTAS DE DISTRIBUCION Y CALCULO DE PESOS Y VOLUMENES.	- DEOE	Pág. 38 Proy. 4.2.4.2 Acción 1	←																
31	ELABORAR LOS ESTUDIOS TECNICOS DE FACTIBILIDAD DE OPERACION DE LAS OFICINAS MUNICIPALES.	- JLE - JDE	Pág. 39 Proy. 4.2.5.1 Acción 7	←																
32	ELABORAR EL ESTUDIO TECNICO PARA LA CREACION DE OFICINAS MUNICIPALES Y DETERMINAR SU ESTRUCTURA, FUNCIONES Y AMBITO TERRITORIAL DE COMPETENCIA.	- SE - DEOE - DECEYEC - DERFE - DEA	Pág. 39 Proy. 4.2.5.1 Acción 8	←																
33	DEFINIR LA ESTRATEGIA DE CAPACITACION Y ASISTENCIA ELECTORAL (PRIMERA INSACULACION).	- COMISIONES UNIDAS DE CAPACITACION Y ORGANIZACION	Pág. 43 Proy. 4.2.6.1 Acción 1	←																
34	DEFINIR LA ESTRATEGIA DE CAPACITACION Y ASISTENCIA ELECTORAL (SEGUNDA INSACULACION).	- COMISIONES UNIDAS DE CAPACITACION Y ORGANIZACION	Pág. 43 Proy. 4.2.6.1 Acción 1	←																
35	ELABORAR LOS LINEAMIENTOS PARA APOYAR LAS TAREAS DE VERIFICACION DE LAS JUNTAS Y CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES.	- DECEYEC	Pág. 47 Proy. 4.2.6.5 Acción 1	←																
36	DESARROLLAR EL PROTOTIPO DEL SISTEMA ELEC2006.	- DECEYEC - UNICOM	Pág. 47 Proy. 4.2.6.5 Acción 2	←																
37	REALIZAR PRUEBAS PRELIMINARES DE ALCANCE DE COMUNICACIONES POR RADIO Y DE BATERIAS EN LOS DISTRITOS PRIORITARIOS.	- DEOE - ORGANOS DESCNCONCENTRADOS	Pág. 49 Proy. 4.2.7.1 Acción 2	←																
38	ACTUALIZAR Y HACER LAS MEJORAS NECESARIAS A LOS SISTEMAS DE COMPUTOS DISTRITALES, DE ENTIDAD FEDERATIVA Y DE CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL.	- DEOE - UNICOM	Pág. 54 Proy. 4.2.9.1 Acción 1	←																

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
39	INTEGRAR EL COMPENDIO JURIDICO NORMATIVO.	- DJ	Pág. 56 Proy. 4.2.11.1 Acción 1																				
40	ANALIZAR LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.	- DJ	Pág. 57 Proy. 4.2.11.2 Acción 1																				
41	DEFINIR LA METODOLOGIA PARA LA DISTRIBUCION DE MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.	- DERFE	Pág. 59 Proy. 4.3.1.1 Acción 1																				
42	APROBAR LA PROPUESTA DE PLANEACION Y UBICACION DE MODULOS A LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA.	- CNV	Pág. 59 Proy. 4.3.1.1 Acción 3																				
43	ENVIAR EL PLAN DE UBICACION DE MODULOS A LAS ENTIDADES PARA INSTRUMENTACION DEL TALLER DE PLANEACION.	-DERFE	Pág. 59 Proy. 4.3.1.1 Acción 4																				
44	LLEVAR A CABO EL TALLER DE PLANEACION Y UBICACION DE MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.	- COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA (CLV Y CDV)	Pág. 59 Proy. 4.3.1.1 Acción 5																				
45	ENVIAR EL DIRECTORIO DE MODULOS A LA DIRECCION DE EMPADRONAMIENTO Y CREDENCIALIZACION PARA SU VALIDACION.	- VLRFE	Pág. 59 Proy. 4.3.1.1 Acción 6																				
46	VALIDAR EL DIRECTORIO DE MODULOS.	- DERFE	Pág. 59 Proy. 4.3.1.1 Acción 7																				
47	INCORPORAR EL DIRECTORIO DE MODULOS A LA PAGINA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.	- DERFE	Pág. 59 Proy. 4.3.1.1 Acción 8																				

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
48	DEFINIR OBJETIVOS E INDICADORES.	- DERFE	Pág. 61 Proy. 4.3.1.3 Acción 1																	
49	ELABORAR LOS DISEÑOS DE INSERCIONES DE PRENSA QUE SERAN PUBLICADAS EN LOS DIARIOS APROBADOS POR LA COORDINACION NACIONAL DE COMUNICACION SOCIAL.	- DERFE - CNCS	Pág. 62 Proy. 4.3.1.4 Acción 2																	
50	DEFINIR LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS DE MEDICION, Y DAR SEGUIMIENTO A LA APLICACION DE LOS ESTUDIOS DE OPINION PARA EVALUAR LAS CAMPAÑAS DE DIFUSION.	- DERFE - DECEYEC	Pág. 62 Proy. 4.3.1.4 Acción 4																	
51	LLEVAR A CABO LA LICITACION Y CONTRATACION DE LA(S) EMPRESA(S) QUE SE ENCARGARA(N) DE PRODUCIR LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA CAPACITACION ELECTORAL Y LOS CORRESPONDIENTES A LA DIFUSION DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL.	- DECEYEC - DEA	Pág. 68 Proy. 4.3.3.1 Acción 1																	
52	LLEVAR A CABO LA LICITACION Y CONTRATACION DE LA(S) EMPRESA(S) TRANSPORTISTA(S).	- DECEYEC - DEA	Pág. 69 Proy. 4.3.3.2 Acción 1																	
53	RECABAR LAS TARIFAS DE LAS EMISORAS DE RADIO Y TELEVISION, ASI COMO DE LOS MEDIOS IMPRESOS DEL PAIS, Y PROPORCIONAR ESA INFORMACION AL CONSEJO GENERAL Y A LOS PARTIDOS POLITICOS.	- DEPPP - SE - COMISION DE RADIODIFUSION	Pág. 74 Proy. 4.4.1.4 Acción 1																	

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006												
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
54	SOLICITAR A LA SCT SU INTERVENCION A FIN DE SOLICITAR A LAS EMISORAS DE RADIO Y TELEVISION QUE REMITAN SUS TARIFAS AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.	- DEPPP - SE	Pág. 74 Proy. 4.4.1.5 Acción 1																
55	ELABORAR UNA BASE DE DATOS CON LAS TARIFAS PARA SU PUBLICACION.	- DEPPP - UNICOM	Pág. 74 Proy. 4.4.1.5 Acción 2																
56	CONSTRUIR EL SISTEMA DE INFORMACION PARA LA CAPTURA DEL CATALOGO DE TARIFAS DE MEDIOS ELECTRONICOS E IMPRESOS.	- UNICOM	Pág. 74 Proy. 4.4.1.5 Acción 3																
57	ESTABLECER LAS PLAZAS, EMISORAS Y HORARIOS EN DONDE SE HARA EL MONITOREO.	- DEPPP	Pág. 78 Proy. 4.4.3.1 Acción 1																
58	REALIZAR LA CONTRATACION DE LA EMPRESA QUE REALIZARA EL MONITOREO.	- DEPPP - DEA - DJ - CI	Pág. 78 Proy. 4.4.3.1 Acción 2																
59	ESTABLECER LAS PLAZAS, EMISORAS Y HORARIOS EN DONDE SE HARA EL MONITOREO.	- DEPPP - CR	Pág. 79 Proy. 4.4.3.2 Acción 1																
60	REALIZAR LAS BASES DE LICITACION PARA EL CONCURSO DE LAS EMPRESAS QUE HARAN EL MONITOREO.	- DEPPP - DEA	Pág. 79 Proy. 4.4.3.2 Acción 2																

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
61	DIFUNDIR INFORMACION SOBRE LA RELEVANCIA DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES, MEDIANTE EL ENVIO PROGRAMADO Y SISTEMATIZADO DE BOLETINES DE PRENSA, NOTAS INFORMATIVAS Y TEXTOS BREVES A LOS ESPACIOS NOTICIOSOS, DE CONTENIDO EDITORIAL Y DE ENTRETENIMIENTO EN LA TELEVISION, RADIO Y PRENSA.	- CNCS - DERFE	Pág. 22 Proy. 4.1.2.7 Acción 1																	
62	CONCERTAR ENTREVISTAS DE LOS FUNCIONARIOS DEL IFE CON REPORTEROS Y COLUMNISTAS DE MEDIOS IMPRESOS (DIARIOS Y REVISTAS), ASI COMO CON COMUNICADORES Y CONDUCTORES DE PROGRAMAS NOTICIOSOS Y DE CONTENIDO EDITORIAL.	- CNCS - DERFE	Pág. 22 Proy. 4.1.2.7 Acción 2																	
63	INSTRUMENTAR UN TALLER SEMINARIO DIRIGIDA A REPORTEROS, COLUMNISTAS Y COMUNICADORES.	- CNCS - DERFE	Pág. 23 Proy. 4.1.2.7 Acción 3																	
64	CONCERTAR LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR MENSAJES INSTITUCIONALES EN LA TRAMA DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION.	- CNCS - DERFE	Pág. 23 Proy. 4.1.2.7 Acción 4																	
65	EXPONER EL SISTEMA, PRUEBAS Y SIMULACRO.	-UNICOM	Pág. 55 Proy. 4.2.10.2 Acción 1																	
66	REALIZAR EL PROCESO DE PRIMERA INSACULACION.	-UNICOM	Pág. 55 Proy. 4.2.10.2 Acción 2																	
67	FIRMAR EL CONVENIO CON TRANSPARENCIA MEXICANA.	- CI - DEA	Pág. 28 Proy. 4.2.1.1 Acción 1																	

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL
PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006**

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
68	SOLICITAR LA ASIGNACION TEMPORAL DE FRECUENCIAS RADIOELECTRICAS.	- DEOE	Pág. 49 Proy. 4.2.7.1 Acción 3																	
69	DISEÑAR FORMATO-SOLICITUD Y SOBRE PARA LA NOTIFICACIÓN DEL CIUDADANO.	- DERFE - DECEYEC - DEOE	Pág. 4 Proy. 4.5.1.1 Acción 1																	
70	DEFINIR CENTRO DE RECEPCIÓN.	- DEOE - DERFE	Pág. 4 Proy. 4.5.1.1 Acción 2																	
71	APROBAR EL ACUERDO RELATIVO AL FORMATO-SOLICITUD.	- CG	Pág. 4 Proy. 4.5.1.1 Acción 3																	
72	IMPRIMIR Y DISTRIBUIR FORMATOS-SOLICITUD CONFORME A PUNTOS DEFINIDOS Y ACUERDO CON LA SER.	- DERFE	Pág. 4 Proy. 4.5.1.1 Acción 4																	
73	HABILITAR FORMATO E INSTRUCTIVO EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO.	- DERFE - UNICOM	Pág. 4 Proy. 4.5.1.1 Acción 5																	

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL
PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006**

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																	
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
74	DESARROLLAR LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA VALIDAR DATOS EN EL PADRÓN ELECTORAL Y CREAR EL LISTADO DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO PARA TRAMITAR ALTAS A NIVEL NACIONAL EN ZONA FRONTERIZA.	- DERFE - UNICOM	Pág. 4 Proy. 4.5.1.1 Acción 6																					
75	CONTRATAR SERVICIO TELEFÓNICO 01-900 E INSTRUMENTAR REFORZAMIENTO DE IFETEL.	- DERFE	Pág. 4 Proy. 4.5.1.1 Acción 7																					
76	DISEÑAR Y APROBAR MEDIDAS DE VERIFICACIÓN ADICIONALES.	- CG - DERFE	Pág. 4 Proy. 4.5.1.1 Acción 8																					
77	APROBAR PROPUESTA DE NORMATIVIDAD PARA CASOS IMPROCEDENTES.	- DERFE	Pág. 4 Proy. 4.5.1.1 Acción 9																					
78	DISEÑAR LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES.	- DEOE - DERFE - DECEYEC	Pág. 6 Proy. 4.5.2.1 Acción 1																					
79	ELABORAR LINEAMIENTOS PARA APOYAR LAS TAREAS DE VERIFICACIÓN DE LAS INSTANCIAS COMPETENTES, TANTO EN OFICINAS CENTRALES COMO EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.	- DECEYEC	Pág. 10 Proy. 4.5.3.3 Acción 1																					

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COPIPE/PIPEF	2005			2006																			
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								
80	DEFINIR LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL E INTEGRACIÓN DE MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.	- DECEYEC	Pág. 11 Proy. 4.5.3.4 Acción 1																							
81	DEFINIR EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL E INTEGRACIÓN DE MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA EL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	- DECEYEC	Pág. 12 Proy. 4.5.3.5 Acción 1																							
82	ELABORAR EL ANÁLISIS PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO QUE SE UTILIZARÁ PARA COMPUTAR LOS RESULTADOS ASENTADOS EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN LAS QUE SE REGISTRARÁ LA VOTACIÓN DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	- DEOE - UNICOM	Pág. 14 Proy. 4.5.3.7 Acción 1																							
83	DISEÑAR Y DEFINIR EL PORTAL DE INTERNET.	- DERFE - DECEYEC - UNICOM - CNCS	Pág. 15 Proy. 4.5.4.1 Acción 1																							
84	DESARROLLAR Y PONER EN OPERACIÓN DEL PORTAL DE INTERNET.	- UNICOM	Pág. 15 Proy. 4.5.4.1 Acción 2																							

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
85	DETERMINAR CON LAS UNIDADES RESPONSABLES LOS REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES PARA LOS EJERCICIOS 2005 Y 2006, DE LOS PROYECTOS AUTORIZADOS PARA EL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	- SE - DEA	Pág. 21 Proy. 4.5.6.4 Acción 1																				
86	INTEGRAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2006 DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	- PRESIDENCIA DEL CG - SE - DEA	Pág. 21 Proy. 4.5.6.4 Acción 2																				
87	CONSTRUIR EL SISTEMA DE INFORMACION DE OBSERVADORES ELECTORALES.	- UNICOM	Pág. 17 Proy. 4.1.1.2 Acción 1																				
88	DESARROLLAR SISTEMAS.	- UNICOM	Pág. 15 Proy. 4.5.4.1 Acción 5																				
89	DISCUTIR Y, EN SU CASO, APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO.	- DERFE	Pág. 24 Proy. 4.1.3.2 Acción 2																				
90	DEFINIR SESIONES EN LAS QUE PARTICIPARA EL ORGANISMO.	- DEA	Pág. 28 Proy. 4.2.1.1 Acción 2																				
91	REALIZAR UN DIAGNOSTICO DEL EQUIPO EXISTENTE Y DE LAS NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS INFORMATICOS.	- UNICOM	Pág. 35 Proy. 4.2.3.3 Acción 1																				

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006												
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
92	PARTICIPAR EN LA PRODUCCION DE LOS MATERIALES DE RADIO, TELEVISION E IMPRESOS.	- DERFE - DECEYEC	Pág. 62 Proy. 4.3.1.4 Acción 3		30														
93	ELABORAR E INSTRUMENTAR EL ESQUEMA DE CAPACITACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL SUBSISTEMA QUE PARA EL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SE ADICIONARÍA AL SISTEMA ELEC2006.	- DECEYEC - UNICOM	Pág. 60 Proy. 4.3.1.2 Acción 3			15													
94	INSTRUMENTAR EL PROGRAMA NACIONAL DE DETECCION DE DUPLICADOS: CONFORMACION DEL UNIVERSO DE CANDIDATOS, ANALISIS EN GABINETE DE LOS CANDIDATOS, APLICACION DE LAS BAJAS EN GABINETE, GENERACION DE CEDULAS, ENVIO DE CEDULAS A CAMPO, DISTRIBUCION DISTRITAL DE CEDULAS Y VISITA DOMICILIARIA, ENVIO DE CEDULAS REQUISITADAS A OFICINAS CENTRALES Y APLICACION DE BAJAS IDENTIFICADAS EN CAMPO.	- DERFE - VLRFE - VDRFE	Pág. 60 Proy. 4.3.1.2 Acción 3			16													

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006												
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
101	DESARROLLAR MECANISMOS ENCAMINADOS A LA AGILIZACION DEL DESAHOGO DE QUEJAS.	DJ	Pág. 82 Proy. 4.4.4.1 Acción 6			31													
102	SUPERVISION DE LA IMPRESION DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL COMPLEMENTARIA SIN EMBLEMAS.	- D.E.O.E.	Art. 94, p. 1, b) y c)			31													
103	INSTRUMENTAR EL PROGRAMA DE BAJAS POR DEFUNCION Y SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS: RECEPCION DE INFORMACION, PROCESAMIENTO DE ESTA (GABINETE Y CAMPO), APLICACION DE BAJAS EN BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL E INTEGRACION DE RESULTADOS.	- DERFE - CECYRD - VLRFE	Pág. 60 Proy. 4.3.1.2 Acción 2				15												
104	PARTICIPAR EN LA DEFINICION DEL CONTENIDO DE LOS MATERIALES DE LAS CAMPAÑAS DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL.	- DERFE - DECEYEC	Pág. 62 Proy. 4.3.1.4 Acción 1				31												
105	APROBAR LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES.	- JGE - CG	Pág. 6 Proy. 4.5.2.1 Acción 2				31												
106	ELABORAR MATERIALES.	- DECEYEC	Pág. 16 Proy. 4.5.4.2 Acción 1				31												
107	DEFINIR TABULADORES.	- DEA	Pág. 20 Proy. 4.5.6.3 Acción 1				31												

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																			
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								
108	ESTABLECER MECANISMOS DE CONTRATACIÓN.	- DEA	Pág. 20 Proy. 4.5.6.3 Acción 2				31																			
109	DISTRIBUIR LOS MATERIALES QUE INTEGRAN LA CAMPAÑA DE DIFUSION A LAS VOCALIAS LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.	- DERFE	Pág. 62 Proy. 4.3.1.4 Acción 5					28																		
110	CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS.	- DEA	Pág. 19 Proy. 4.5.6.1 Acción 1																							
111	RECIBIR Y DISTRIBUIR LOS BIENES Y SERVICIOS.	- DEA	Pág. 19 Proy. 4.5.6.1 Acción 2																							
112	RENDIR INFORMES TRIMESTRALES DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y AQUELLOS PREVISTOS EN ESTA MATERIA POR EL DECRETO DE REFORMAS Y ADICIONES AL COFIPE PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE JUNIO DE 2005.	- JUNTA GENERAL EJECUTIVA - DEA	Pág. 19 Proy. 4.5.6.1 Acción 3																							
113	COADYUVAR EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONTRATOS A SUSCRIBIR CON PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS; VALIDAR CONTRATOS, Y EN SU CASO, LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS A LOS MISMOS.	- DJ - DEA	Pág. 20 Proy. 4.5.6.1 Acción 1																							

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006														
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
114	BRINDAR ASESORÍA LEGAL A EFECTO DE SUSCRIBIR LOS CONVENIOS NECESARIOS PARA EL ÉXITO DEL PROCESO ELECTORAL.	- DJ - DEA	Pág. 20 Proy. 4.5.6.1 Acción 2																	31	
115	BRINDAR LA ASESORÍA LEGAL NECESARIA A EFECTO DE QUE LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, Y EL ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, SE FUNDAMENTEN EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	- DJ - DEA	Pág. 19 Proy. 4.5.6.1 Acción 3																		31
116	REVISAR Y SANCIONAR CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE ACREDITACION COMO VISITANTES EXTRANJEROS.	- COMISION DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES	Pág. 24 Proy. 4.1.3.2 Acción 5																		31
117	ELABORAR Y DISTRIBUIR EL DOCUMENTO "EL REGIMEN ELECTORAL MEXICANO Y LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2006", ASI COMO LOS BOLETINES INFORMATIVOS QUE SE DISTRIBUYEN EN LAS REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS DE MEXICO EN EL EXTRANJERO, PREVIO ACUERDO CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.	- CAI	Pág. 23 Proy. 4.1.3.1 Acción 1																		31

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006												
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
118	CELEBRAR LOS CONTRATOS.	- DEA	Pág. 20 Proy. 4.5.6.3 Acción 3																31
119	EFFECTUAR LOS PAGOS CON OPORTUNIDAD.	- DEA	Pág. 20 Proy. 4.5.6.3 Acción 4																31
120	AUSPICAR EL CORRECTO EJERCICIO Y CONTROL DEL GASTO.	- DEA - CI	Pág. 21 Proy. 4.5.6.4 Acción 3																31
121	REGISTRAR CONTABLE Y PRESUPUESTALMENTE LAS OPERACIONES FINANCIERAS.	- DEA	Pág. 21 Proy. 4.5.6.4 Acción 4																31
122	INTEGRAR Y PONER EN OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA.	- UNICOM	Pág. 15 Proy. 4.5.4.1 Acción 4	1	31														
123	ACTUALIZAR EL PORTAL DE INTERNET.	- UNICOM	Pág. 15 Proy. 4.1.3.1 Acción 3	1								2							

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL
PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006**

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006														
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
124	ATENDER OPORTUNAMENTE LAS CONSULTAS Y REQUERIMIENTOS INFORMATIVOS DE INSTANCIAS INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LA ORGANIZACION Y CONDUCCION DE LAS ELECCIONES FEDERALES.	- CAI	Pág. 23 Proy. 4.5.4.1 Acción 3	1												31					
125	SOLICITAR EL APOYO DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEL INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA DEMOCRACIA Y LA ASISTENCIA ELECTORAL, PARA ELABORAR Y DIFUNDIR UN ANALISIS SOBRE EL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO.	- CAI	Pág. 23 Proy. 4.1.3.1 Acción 3	1												31					
126	PROMOVER Y DIFUNDIR, CON EL APOYO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, LAS BASES Y CRITERIOS QUE NORMARAN EL PROGRAMA DE VISITANTES EXTRANJEROS QUE ACUDIRAN A PRESENCIAR EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2006 EN SUS DISTINTAS ETAPAS.	- CAI	Pág. 24 Proy. 4.1.3.2 Acción 3	1												31					
127	PROPONER Y DESARROLLAR LA ESTRATEGIA OPERATIVA PARA LA ACREDITACION DE VISITANTES EXTRANJEROS E INVITADOS INSTITUCIONALES CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006, EN COLABORACION CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION.	- CAI	Pág. 24 Proy. 4.1.3.2 Acción 4	1												31					

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006												
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
128	PROPONER E INSTRUMENTAR LA FORMACION DE UN CENTRO DE INFORMACION INTERNACIONAL, DENTRO DE LA MACROSALA DE PRENSA, PARA ATENDER A LOS VISITANTES EXTRANJEROS, REPRESENTANTES DE ORGANISMOS ELECTORALES DE OTROS PAISES Y DE INSTITUCIONES PROMOTORAS DE LA DEMOCRACIA A NIVEL INTERNACIONAL, ASI COMO A MIEMBROS DEL CUERPO DIPLOMATICO ACREDITADOS ANTE EL GOBIERNO DE MEXICO, QUE ACUDAN A LAS INSTALACIONES DEL IFE ANTES, DURANTE Y DESPUES DE LA JORNADA ELECTORAL.	- CAI - CNCS - DEA	Pág. 24 Proy. 4.1.3.2 Acción 6	1															31
129	LOCALIZACION, PREPARACION Y OPERACION DE UNA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO, CLASIFICACION Y DISTRIBUCION DE LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES.	- D.E.O.E.	Art. 94, p.1, c) e i)	1															31
130	CONTRATAR OPORTUNAMENTE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE REQUIEREN LAS DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO A NIVEL CENTRAL Y FORANEO CON LA PARTICIPACION DE TRANSPARENCIA MEXICANA.	-DEA	Pág. 29 Proy. 4.2.1.2 Acción 1																31
131	EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO.	-DECEYEC	Pág. 68 Proy. 4.3.2.2 Acción 8																31
132	DEFINIR LA REALIZACION DE LA CONSULTA.	- COMISION DE CAPACITACION	Pág. 67 Proy. 4.3.2.2 Acción 1																30

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
133	ORGANIZAR REUNIONES CON LOS GRUPOS ESTRATEGICOS PARA PRESENTAR INFORMACION DE DECISIONES Y AVANCES DEL IFE DE CARA AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL.	- CDD - GRUPO DE APOYO TECNICO	Pág. 16 Proy. 4.1.1.1 Acción 3	1													30			
134	DIFUNDIR, A TRAVES DE BOLETINES INFORMATIVOS MENSUALES, TEMAS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA PREPARACION Y EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL.	- CDD - GRUPO DE APOYO TECNICO	Pág. 16 Proy. 4.1.1.1 Acción 4	1													30			
135	IMPLEMENTAR LAS HERRAMIENTAS Y APLICACIONES INFORMATICAS REQUERIDAS PARA LA CAPACITACION A DISTANCIA CADI.	-UNICOM	Pág. 34 Proy. 4.2.3.2 Acción 2														30			
136	RECIBIR LAS SOLICITUDES DE REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN QUE LAS ACOMPAÑAN.	CONSEJO LOCALES Y DISTRITALES	Pág. 17 Proy. 4.1.1.2 Acción 2														31			
137	CAPACITAR A CIUDADANOS QUE SOLICITAN SER OBSERVADORES ELECTORALES.	JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES	Pág. 17 Proy. 4.1.1.2 Acción 3														31			
138	APROBAR EL REGISTRO DE OBSERVADORES ELECTORALES.	CONSEJO LOCALES Y DISTRITALES	Pág. 17 Proy. 4.1.1.2 Acción 4														30			
139	ENTREGAR ACREDITACIONES APROBADAS POR LOS CONSEJOS CORRESPONDIENTES PARA REALIZAR OBSERVACIÓN ELECTORAL.	CONSEJO LOCALES Y DISTRITALES	Pág. 17 Proy. 4.1.1.2 Acción 5														30			

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006															
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
140	IDENTIFICAR Y ATENDER LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA PROMOVER EL EJERCICIO DE UNA OBSERVACIÓN ELECTORAL PROFESIONAL PARA LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2005-2006, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN COORDINADO POR NACIONES UNIDAS.	-CAI	Pág. 18 Proy. 4.1.1.3 Acción 5											31								
141	ORGANIZAR REUNIONES CON LOS GRUPOS ESTRATÉGICOS PARA PRESENTAR INFORMACIÓN DE DECISIONES Y AVANCES DEL IFE DE CARA AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL.	- CDD - GRUPO DE APOYO TECNICO	Pág. 16 Proy. 4.1.1.1 Acción 3																			31
142	DIFUNDIR, A TRAVÉS DE BOLETINES INFORMATIVOS MENSUALES, TEMAS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA PREPARACIÓN Y EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL.	- CDD - GRUPO DE APOYO TECNICO	Pág. 16 Proy. 4.1.1.1 Acción 4																			31
143	DIFUNDIR LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL IFE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	- CDD	Pág. 17 Proy. 4.1.1.1 Acción 5																			31
144	ORGANIZAR FOROS Y/O SEMINARIOS CON LOS GRUPOS ESTRATÉGICOS QUE PERMITAN LA DIFUSIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO LA RETROALIMENTACIÓN CON LA CIUDADANÍA.	- CDD	Pág. 17 Proy. 4.1.1.1 Acción 6																			31

SECRETARIA EJECUTIVA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006														
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
145	MULTIPLICAR EL ESFUERZO DE VINCULACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO CIUDADANO, A TRAVÉS DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO.	- CDD - GRUPO DE APOYO TECNICO	Pág. 17 Proy. 4.1.1 Acción 7															31			
146	SUPERVISION DE LA IMPRESION DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL COMPLEMENTARIA SIN EMBLEMAS.	- D.E.O.E.	Art. 94, p. 1, b) y c)																		
147	DESARROLLAR EL SISTEMA DE INFORMACION DE SESIONES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES.	- UNICOM	Pág. 40 Proy. 4.2.5.2 Acción 1			12															
148	CERTIFICAR EL SISTEMA POR PARTE DE UN AUDITOR EXTERNO.	- DEA	Pág. 36 Proy. 4.2.3.5 Acción 2	1	31																
149	DESIGNAR AL PERSONAL ENCARGADO DE SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LA EMPRESA Y LOS REPORTES QUE SE ENTREGUEN AL CONSEJO GENERAL.	- DEPPP - DEA	Pág. 27 Proy. 4.1.4.3 Acción 3	1	31																
150	ELABORAR Y ENTREGAR A LA CIRT LOS LINEAMIENTOS APLICABLES A NOTICARIOS.	- DEPPP	Pág. 27 Proy. 4.1.4.3 Acción 4	1	31																
151	DETERMINAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA.	- DEA	Pág. 29 Proy. 4.2.1.3 Acción 3	1	31																

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006														
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
152	DEFINIR SI SE ORGANIZAN CONCURSOS DE INCORPORACIÓN POR OPOSICIÓN PÚBLICA O, DE MANERA ALTERNATIVA, SI SE UTILIZAN LOS RESULTADOS DEL CONCURSO ANTERIOR, CUANDO LAS LISTAS DE RESERVA ESTÉN VIGENTES, O SI SE APLICA EL MECANISMO DE OCUPACIÓN POR ANALOGÍA DE PERFIL.	- COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	Pág. 31 Proy. 4.2.2.1 Acción 1	1	31																
153	INTEGRAR LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO BAJO UNA ESTRICTA ARTICULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.	-DESPE	Pág. 33 Proy. 4.2.2.3 Acción 1	1	31																
154	APROBACIÓN DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO.	- COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	Pág. 33 Proy. 4.2.2.3 Acción 2	1	31																
155	IDENTIFICAR ALIADOS ESTRATÉGICOS.	JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS	Pág. 67 Proy. 4.3.2.1 Acción 6	1	31																
156	CERTIFICAR EL SISTEMA POR PARTE DE UN AUDITOR EXTERNO.	-DEA	Pág. 36 Proy. 4.2.3.5 Acción 2	1	31																
157	APROBACIÓN DEL INSTRUCTIVO PARA FORMAR COALICIONES.	-CG	Pág. 76 Proy. 4.4.2.3 Acción 1	1		30															

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006												
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
158	ASIGNAR ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HASTA 10 MIL PROMOCIONALES EN RADIO Y 400 EN TELEVISIÓN DE 20 SEGUNDOS, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN PREVISTO EN EL COFIPE.	- DEPPP <i>Comisión de Radiodifusión</i>	Pág. 74 Proy. 4.4.1.4 Acción 2	1		31													
159	LOCALIZACION, PREPARACION Y OPERACION DE UNA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO, CLASIFICACION Y DISTRIBUCION DE LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES.	- D.E.O.E.	Art. 94, p.1, c) e i)	1															31
160	REALIZAR EL ANÁLISIS DE LOS MEDIOS IMPRESOS (PERIÓDICOS Y REVISTAS) QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS EN EL PLAN NACIONAL DE MEDIOS IMPRESOS, A PARTIR DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS VOCALES EJECUTIVOS, DECEYEC Y Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	- VOCALES EJECUTIVOS LOCALES - VOCALES EJECUTIVOS DISTRITALES - DECEYEC - DERFE	Pág. 19 Proy. 4.1.2.1 Acción 1	1															30
161	DETERMINAR EL CATALOGO DE SECCIONES DE ATENCION ESPECIAL.	- JLE - JDE - CONSEJOS DISTRITALES.	Pág. 44 Proy. 4.2.6.2 Acción 2	1															15
162	DISEÑAR CONTENIDOS Y ELABORAR DE MATERIALES DIFERENCIADOS.	-DECEYEC	Pág. 66 Proy. 4.3.2.1 Acción 3	1															28
163	PRODUCIR LOS MATERIALES ELECTORALES.	- DEOE	Pág. 37 Proy. 4.2.4.1 Acción 6	1															28
164	ELABORAR LOS REPORTES DE SEGUIMIENTO DE LAS CAMPAÑAS A NIVEL NACIONAL Y ESTATAL.	- DERFE	Pág. 62 Proy. 4.3.1.4 Acción 6	1															30

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
165	ELABORAR LOS REPORTES DE SEGUIMIENTO DE LAS CAMPAÑAS A NIVEL NACIONAL Y ESTATAL.	- DERFE	Pág. 62 Proy. 4.3.1.4 Acción 6	1									30							
166	INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO.	- CONSEJO GENERAL	Pág. 61 Proy. 4.3.1.3 Acción 2	1									31							
167	GENERAR PRODUCTOS CARTOGRAFICOS PARA LAS ÁREAS QUE LO SOLICITEN.	- DERFE	Pág. 63 Proy. 4.3.1.6 Acción 6	1									30							
168	CAPACITAR, DE MANERA PRESENCIAL Y EN LINEA, A LOS USUARIOS DE OFICINAS CENTRALES Y DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS EN LA OPERACION DE CADA SISTEMA DE INFORMACION ELECTORAL.	- UNICOM - DEPPP - DECEYEC - DEOE	Pág. 34 Proy. 4.2.3.2 Acción 3	1									30							
169	GESTIONAR LAS SOLICITUDES DE DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS Y/O MENSAJES INSTITUCIONALES.	- CNCS	Pág. 19 Proy. 4.1.1.3 Acción 2	1									31							
170	DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE DIFUSIÓN.	- CNCS	Pág. 19 Proy. 4.1.1.3 Acción 3	1									31							
171	TRANSPARENTAR Y DAR PUBLICIDAD AL MONITOREO DE MEDIOS NOTICIOSOS.	- DEPPP	Pág. 28 Proy. 4.1.4.3 Acción 5	1									30							
172	CELEBRAR LA SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.	- DEA	Pág. 28 Proy. 4.2.1.1 Acción 3	1									30							

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
173	PREVER LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA APOYAR A LAS VOCALÍAS LOCALES Y DISTRITALES QUE REQUIERAN PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA EL PROCESO ELECTORAL.	- DEA	Pág. 29 Proy. 4.2.1.2 Acción 2	1													30			
174	EN EL CASO DEL CONCURSO (INCLUYENDO LA INCORPORACIÓN POR ANALOGÍA DE PERFIL): PUBLICAR CONVOCATORIAS; INSCRIBIR ASPIRANTES, REALIZAR LA VALORACIÓN CURRICULAR Y REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS; ELABORAR, APLICAR Y CALIFICAR LOS EXÁMENES; REALIZAR LAS ENTREVISTAS, Y PUBLICAR LOS RESULTADOS FINALES.	- CONSEJO GENERAL - JUNTA GENERAL EJECUTIVA - COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL - DESPE	Pág. 31 Proy. 4.2.2.1 Acción 2	1													30			
175	DESAHOGAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA OCUPACIÓN TEMPORAL, EN EL CASO DE QUE SE APRUEBE LA URGENTE OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES. ESTE INCLUYE: APROBAR LOS CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA DE ASPIRANTES; ELABORAR LA LISTA DE FUNCIONARIOS QUE PODRÁN PARTICIPAR; APLICAR Y CALIFICAR LOS EXÁMENES; REALIZAR LAS ENTREVISTAS, Y PUBLICAR LOS RESULTADOS FINALES.	- DESPE	Pág. 31 Proy. 4.2.2.1 Acción 3	1													30			
176	LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN ESPECIAL DEL DESEMPEÑO.	- DESPE	Pág. 33 Proy. 4.2.2.3 Acción 3	1													30			

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006												
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
177	OPERAR EL SISTEMA.	- DEA	Pág. 36 Proy. 4.3.2.5 Acción 5	1															31
178	DIFUSION DE LA CONCLUSION DE LAS DIVERSAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL.	- SECRETARIA EJECUTIVA - COMUNICACION SOCIAL	Art. 174, p. 7	1-7															
				El Consejo General aprobará el Acuerdo por el que se establece la estrategia para la difusión de la conclusión de las etapas y la realización de actividades trascendentes en la organización del proceso electoral.															
179	DESIGNACION DE LOS FUNCIONARIOS QUE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ACTUARAN COMO PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y QUE EN TODO TIEMPO FUNGIRAN COMO VOCALES EJECUTIVOS DE LAS JUNTAS LOCALES.	- CONSEJO GENERAL - COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL - SECRETARIO EJECUTIVO	Art. 82, p. 1, e) Art. 89, p. 1, j) y Art. 102, p. 1 del COFIPE; y Arts. 75 y 76 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.	1	30														
				El Consejo General aprobará el Acuerdo para designar a los 32 consejeros presidentes de los consejos locales.															
180	DESIGNACION DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA INTEGRACION DE LOS CONSEJOS LOCALES.	- CONSEJO GENERAL - CONSEJERO PRESIDENTE - CONSEJEROS ELECTORALES	Art. 82, p. 1, f) y Art. 102, p. 3 Y Art. 105, p. 1, c)	1	30														
				El Consejo General a más tardar el día 30 del mes de octubre aprobará el Acuerdo para designar a los consejeros electorales que integran los consejos locales.															
181	SOLICITUD A LAS SECRETARIAS DE LA DEFENSA NACIONAL Y MARINA DEL APOYO PARA LA CUSTODIA DE LAS INSTALACIONES DONDE SE IMPRIMIO Y CONCENTRO LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES, ASI COMO SU TRASLADO Y DISTRIBUCION.	- CONSEJERO PRESIDENTE - SECRETARIO EJECUTIVO	Art. 2 y Art. 83, p. 1, b).	1	31														
				En el mes de octubre de 2005 el Presidente del Consejo General enviará el oficio de petición al Presidente de la República.															
182	REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DETERMINACION DEL COSTO MINIMO DE CAMPAÑA PARA DIPUTADO, SENADOR Y PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	- CONSEJO GENERAL - CONSEJERO PRESIDENTE - D.E.P.P.P.	Art. 49, p. 7, a) Art. 82, p. 1, m) Art. 182-A	1	15														
				El Consejo General determinará, en base a los estudios que le presente el Consejero Presidente, los costos mínimos de una campaña para Diputado de una para Senadores y para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.															

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006											
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
183	ACREDITACION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE LOS CONSEJOS LOCALES.	- <i>CONSEJOS LOCALES</i> - <i>D.E.P.P.P.</i> - <i>D.E.O.E.</i>	Art. 93, p. 1, i) Art. 126, p. 1	1	30		Los partidos políticos nacionales deberán acreditar a sus representantes ante los consejos locales y distritales a más tardar dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la sesión de instalación del Consejo que se trate.											
184	ESTABLECIMIENTO DE LAS MEDIDAS PARA QUE LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, EN SU CASO, ELABOREN LAS RELACIONES QUE CONTENGAN LOS DATOS DE LOS CIUDADANOS QUE TENIENDO CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, ACUDIERAN A EJERCER SU DERECHO AL SUFRAGIO EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL Y NO APARECIERAN EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA, O EN LA LISTA NOMINAL ADICIONAL, RESULTADO DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL, DE LA SECCION CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO QUE SE INDICA EN SU CREDENCIAL; DE LOS CIUDADANOS QUE PRETENDAN VOTAR EN LAS CASILLAS ESPECIALES, CUYOS DATOS SE ENCUENTREN INSCRITOS EN LAS RELACIONES DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL QUE LE HAN SIDO ROBADOS AL INSTITUTO Y DE LOS REGISTROS CANCELADOS EN EL PADRON ELECTORAL Y EN LA LISTA NOMINAL POR DUPLICIDAD O POR RESOLUCION JUDICIAL, Y RESPECTO DE LOS ELECTORES QUE SE ENCUENTREN EN TRANSITO Y QUE SUFRAGUEN EN LAS CASILLAS ESPECIALES.	- <i>CONSEJO GENERAL</i> - <i>D.E.R.F.E.</i> - <i>D.E.O.E.</i> - <i>D.E.C.E.Y.E.C.</i>	Art. 161, p.1; Art. 163, p. 6, 7 y 8 y Art. 218, p. 1	1		31	El Consejo General emitirá el Acuerdo correspondiente.											

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																		
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
185	CONSTRUIR EL SISTEMA DE INFORMACION DEL COMPENDIO DE CRITERIOS EMITIDOS POR EL TEPJF.	- UNICOM - DJ	Pág. 57 Proy. 4.2.11.2 Acción 5	1		31																			
186	DEFINICION DEL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL.	- D.E.R.F.E.	Art. 92, p.1, j)	1		15																			
187	INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE CUMPLEN 18 AÑOS ENTRE EL 16 DE ENERO Y EL 2 DE JULIO DEL AÑO DE LA ELECCION. (fecha límite)	- VOCALIAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS - D.E.R.F.E.	Art. 147, p. 2	1		15																			
188	CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL 2005-2006.	- D.E.R.F.E.	Art. 146, p. 1	1		15																			
189	RECEPCION DE LAS SOLICITUDES DE EXPEDICION DE CREDENCIAL DE LOS CIUDADANOS QUE HABIENDO CUMPLIDO LOS REQUISITOS Y TRAMITES NO HUBIESEN OBTENIDO SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, ASI COMO RESOLUCION Y NOTIFICACION SOBRE LAS MISMAS.	- VOCALIAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS - D.E.R.F.E.	Art. 151, p. 1, a), p. 3 y 5	1				28																	
190	REPOSICION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA POR PERDIDA O DETERIORO GRAVE SOLICITADA POR LOS CIUDADANOS.	- D.E.R.F.E.	Art. 150, p. 2 y Art.164, p. 3	1				28																	
191	RESOLUCION SOBRE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE EXPEDICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.	D.E.R.F.E.	Art. 151, p. 1, a), p. 3 y 5	1																					

El periodo para esta actividad inicia un día después de la jornada electoral del proceso anterior.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COPIPE/PIPEF	2005			2006																		
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
197	RECEPCION DE LAS DEMANDAS DE JUICIO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO RESPECTO A LA RESOLUCION NEGATIVA O NO CONTESTACION EN TIEMPO DE UNA SOLICITUD DE RECTIFICACION DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES O DE EXPEDICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.	- VOCALIAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRIALES EJECUTIVAS - D.E.R.F.E.	Art. 151, p. 5 y 6; y Arts. 6, 8, 79 y 80, p. 1, a), b) y c) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.	1																	8	Los medios de impugnación deberán presentarse dentro de los cuatro días contados a partir del día siguiente a que se tenga conocimiento del acto o resolución impugnado.			
198	APLICACION DE BAJAS EN EL PADRON ELECTORAL POR DEFUNCION, SUSPENSION, DUPLICIDAD Y PERDIDA DE DERECHOS POLITICO-ELECTORALES.	- D.E.R.F.E.	Art. 92, p.1, g); 141, p. 4 y Art. 162	1																		14			
199	GESTIONAR Y OBTENER EL EQUIPO DE CÓMPUTO E IMPRESIÓN NECESARIOS PARA OPERAR EL SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRIALES DE LA VOTACIÓN DE MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	- DEOE - DEA - UNICOM	Pág. 14 Proy. 4.5.3.7 Acción 3	1																			15		
200	ELABORAR EL PROYECTO PARA EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA EL CÓMPUTO DE LOS RESULTADOS Y LA ELABORACIÓN DE ACTAS E INFORMES CORRESPONDIENTES.	- DEOE - UNICOM	Pág. 9 Proy. 4.5.3.2 Acción 2	1																				31	

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006															
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
201	RECEPCION DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES. (plazo)	- <i>PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES</i>	Art. 5, p. 3, c)	1											13							
<p>El Consejo General determinará la forma y términos en que los ciudadanos mexicanos deberán participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral.</p>																						
202	RECIBIR Y TRAMITAR SOLICITUDES RECIBIDAS CONFORME AL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE E INSTRUMENTAR LAS MEDIDAS DE VERIFICACIÓN ADICIONALES.	- <i>DERFE</i>	Pág. 4 Proy. 4.5.1.1 Acción 10	1					15													
203	UBICAR EL INMUEBLE(S) PARA EL RESGUARDO DE LOS SOBRES CON BOLETAS DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO.	- <i>DEOE</i>	Pág. 7 Proy. 4.5.2.3 Acción 1	1									28									
204	PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE EL STATUS DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL LISTADO DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, POR VÍA TELEFÓNICA Y ELECTRÓNICA.	- <i>DERFE</i>	Pág. 4 Proy. 4.5.1.1 Acción 11	1																		
205	GESTIONAR LA CONTRATACIÓN Y CAPACITAR AL PERSONAL TÉCNICO QUE OPERARÁ EL SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES DE LA VOTACIÓN DE MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	- <i>DEOE</i> - <i>DEA</i>	Pág. 14 Proy. 4.5.3.7 Acción 5	1																		15

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006														
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
212	CELEBRACION DE LA SESION DEL CONSEJO GENERAL PARA DAR INICIO A LA ETAPA DE PREPARACION DE LAS ELECCIONES FEDERALES.	- <i>CONSEJO GENERAL</i>	Art. 174, p. 1 y 3	7																	
				El Consejo General sesionará en la primera semana del mes de octubre para declarar el inicio formal del proceso electoral federal 2005-2006 para elegir Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, 500 diputados federales y 128 senadores.																	
213	CELEBRACION DE LA SESION DE INSTALACION DE LOS CONSEJOS LOCALES Y REMISION DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SECRETARIA EJECUTIVA.	- <i>CONSEJOS LOCALES</i> - <i>D.E.O.E.</i>	Art. 94, p. 1, d), Art. 133, p. 1 y Art. 104, p. 1	7	31																
				Los Consejos Locales iniciarán sus sesiones a mas tardar el día 31 de octubre de 2005.																	
214	INSTALACION DE LAS SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.	- <i>TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION</i>	Art. 192 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación	8																	
				Aún y cuando ésta no es una actividad del IFE, se ha integrado en este calendario en razón de su importancia para el proceso electoral federal.																	
215	APROBACION DEL ACUERDO POR EL QUE SE INTRUYE A LA COMISION DE FISCALIZACION PARA QUE ORDENE A LA DEPPP LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UNA EMPRESA PARA LA REALIZACION DE LOS MONITOREOS DE LOS PROMOCIONALES DE LOS PARTIDOS POLITICOS POR RADIO O TV DURANTE SUS CAMPAÑAS ELECTORALES.	- <i>CONSEJO GENERAL</i> - <i>COMISION DE FISCALIZACION</i> - <i>D.E.P.P.P</i>	Art. 48, p. 1; Art. 82, p.1, h); Art. 182-A; Art. 190	14																	
216	PRESENTACION AL CONSEJO GENERAL DEL SISTEMA DE INFORMACION SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL (SIJE) 2006.	- <i>CONSEJO GENERAL</i> - <i>SECRETARIO EJECUTIVO</i> - <i>D.E.O.E.</i> - <i>UNICOM</i>	Art. 84, p. 1, n)	27																	
				Por Acuerdo del Consejo General del 27 de abril del 2000, se aprobaron los lineamientos del Sistema de Información de la Jornada Electoral. El Consejo General deberá aprobar los lineamientos respectivos.																	
217	ELABORACIÓN DEL PROYECTO.	- <i>CNCS</i> - <i>DEA</i> - <i>UNICOM</i>	Pág. 19 Proy. 4.1.2.2 Acción 1	31																	

SECRETARIA EJECUTIVA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006												
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
218	EFFECTUAR EL TRÁMITE PARA EL ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA DE 1,000 MTS. CUADRADOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE LOS MATERIALES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO LOS RELACIONADOS CON LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL.	- DECEYEC - DEA	Pág. 69 Proy. 4.3.3.2 Acción 2	31															
219	APROBAR EL NÚMERO, LUGAR, FUNCIONES, ESTRUCTURA Y AMBITO TERRITORIAL DE LAS OFICINAS MUNICIPALES.	- JGE - CONSEJO GENERAL	Pág. 39 Proy. 4.2.5.1 Acción 9	31															
220	ELABORAR UN SISTEMA DE TURNOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION JURIDICA, PARA LA ATENCION DE LAS CONSULTAS.	- DJ	Pág. 42 Proy. 4.2.5.4 Acción 3	31															
221	ELABORAR UN DIRECTORIO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION JURIDICA RESPONSABLES DE ATENDER LAS CONSULTAS RELACIONADAS CON LOS PROCEDIMIENTOS JURIDICOS.	- DJ	Pág. 42 Proy. 4.2.5.4 Acción 1	31	11														
222	ELABORAR EL MATERIAL DIDACTICO. (COMPILACION DE NORMAS Y CRITERIOS Y MANUAL EXPLICATIVO)	- DJ	Pág. 41 Proy. 4.2.5.3 Acción 1	31			15												
223	INSTRUMENTAR MECANISMOS DE CAPACITACION PARA INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES.	- DEOE DEA	Pág. 40 Proy. 4.2.5.2 Acción 2	31			31												
224	DOTAR A LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DE LOS APOYOS MATERIALES Y FINANCIEROS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, CONFORME AL PRESUPUESTO APROBADO.	- DEA	Pág. 40 Proy. 4.2.5.2 Acción 3	31															31

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006												
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
225	SESIONAR POR LO MENOS UNA VEZ AL MES.	- CONSEJOS LOCALES Y DISTRIALES	Pág. 40 Proy. 4.2.5.2 Acción 4	31															31
226	RESOLVER LOS MEDIOS DE IMPUGNACION QUE LES COMPETA EN TERMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA.	- CONSEJOS LOCALES	Pág. 40 Proy. 4.2.5.2 Acción 5	31															31
227	SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES QUE REALICEN LAS JUNTAS LOCALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL.	- CONSEJOS LOCALES	Pág. 40 Proy. 4.2.5.2 Acción 6	31															31
228	DIFUNDIR LA DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO MEDIANTE LA CUAL SE DARA A CONOCER EL OBJETIVO DEL PROYECTO, ASI COMO EL DIRECTORIO.	- CONSEJOS LOCALES	Pág. 42 Proy. 4.2.5.4 Acción 2	31															31
229	NOMBRAR LAS COMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE SEAN NECESARIAS PARA VIGILAR Y ORGANIZAR EL ADECUADO EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.	- CONSEJOS LOCALES	Pág. 40 Proy. 4.2.5.2 Acción 7	31															31
230	APROBAR EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA LA NEGOCIACION DE LOS CONVENIOS CON ENTIDADES FEDERATIVAS EN PROCESO ELECTORALES CONCURRENTES.	- CONSEJO GENERAL	Pág. 55 Proy. 4.2.10.1 Acción 1																
231	REVISAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO.	- CONSEJO GENERAL	Pág. 55 Proy. 4.2.10.1 Acción 2		1	30													
232	INVESTIGAR SI EXISTEN ANTECEDENTES.	- CONSEJO GENERAL	Pág. 55 Proy. 4.2.10.1 Acción 3		1	30													

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006														
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
233	ANALIZAR SI SE AJUSTA A LA NORMATIVIDAD.	- CONSEJO GENERAL	Pág. 55 Proy. 4.2.10.1 Acción 4		1 30																
234	VERIFICAR QUE LOS REPRESENTANTES DE LAS PARTES TENGAN FACULTADES PARA ELLO.	- CONSEJO GENERAL	Pág. 55 Proy. 4.2.10.1 Acción 5		1 30																
235	EMITIR OBSERVACIONES.	- CONSEJO GENERAL	Pág. 55 Proy. 4.2.10.1 Acción 6		1 30																
236	EN SU CASO, VALIDAR CON EL SELLO RESPECTIVO EL PROYECTO SUSCEPTIBLE DE SER SUSCRITO.	- CONSEJO GENERAL	Pág. 55 Proy. 4.2.10.1 Acción 7		1 30																
237	RECLUTAMIENTO.	- DECEYEC DEOE JDE	Pág. 43 Proy. 4.2.6.1 Acción 2		1 15																
238	SELECCIONAR Y UBICAR CENTROS DE CAPACITACION.	- JDE	Pág. 44 Proy. 4.2.6.2 Acción 3		1 15																
239	EMISION DE LA CONVOCATORIA PUBLICA Y SELECCION DE CIUDADANOS QUE PARTICIPARAN COMO CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES Y SUPERVISORES ELECTORALES.	- JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS - D.E.O.E - D.E.C.E.Y.E.C. - C.N.C.S.	Art. 110, p. 1, c) y d) y Art. 241-A, p. 1 y 3		1 15																El Consejo General emitirá el Acuerdo correspondiente.
240	CONTRATACION DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES Y SUPERVISORES ELECTORALES.	- D.E.O.E - D.E.C.E.Y.E.C. - JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES	Art. 110, p. 1-A, d) y Art. 241, p. 1		1 15																El Consejo General deberá aprobar el Acuerdo correspondiente.

SECRETARIA EJECUTIVA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
241	ENTREGA A LOS PARTIDOS POLITICOS DEL PRIMER CATALOGO DE HORARIOS Y TARIFAS PARA LA CONTRATACION DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISION.	- CONSEJO GENERAL - SECRETARIO EJECUTIVO - D.E.P.P.P.	Art. 48, p. 3		1 30															
242	ENTREGA A LOS PARTIDOS POLITICOS DEL CATALOGO DE TARIFAS PARA LA CONTRATACION DE ESPACIOS EN MEDIOS IMPRESOS.	- CONSEJO GENERAL - SECRETARIO EJECUTIVO - D.E.P.P.P.	Art. 48, p. 14		1 30															
243	DETERMINACION E INFORME AL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LOS HORARIOS DE LABORES FIJADOS POR LOS CONSEJOS LOCALES, TENIENDO EN CUENTA QUE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL TODOS LOS DIAS SON HABILES E INFORME AL CONSEJO GENERAL.	- CONSEJOS LOCALES - SECRETARIO EJECUTIVO - D.E.O.E.	Art. 134, p. 2		1 30															
244	INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL CON RELACION A LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES PREVISTOS PARA SU UTILIZACION EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JULIO.	- CONSEJO GENERAL - SECRETARIO EJECUTIVO - D.E.O.E.	Art. 94, p.1, b) e i)		1 30															
245	DESIGNACION DE LOS FUNCIONARIOS QUE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ACTUARIAN COMO PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y QUE EN TODO TIEMPO FUNGIRIAN COMO VOCALES EJECUTIVOS DE LAS JUNTAS DISTRITALES.	- CONSEJO GENERAL - SECRETARIO EJECUTIVO - JUNTA GENERAL EJECUTIVA - COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	Art. 82, p. 1, e); Art. 89, p. 1, j) y Art. 102, p. 1 del COFIPE; y Arts. 75 y 76 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral. Acuerdo del Consejo General de fecha 25 de mayo de 1999.		1 30															

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006											
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
246	ELABORACION DE UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006.	- CONSEJO GENERAL - JUNTA GENERAL EJECUTIVA - COMISION DE ORGANIZACION ELECTORAL - COMISION DE CAPACITACION ELECTORAL - D.E.O.E. - D.E.C.E.Y.E.C	Art. 82, p. 1, b) Art. 73, p.1		1 30		El Consejo General aprobará el Acuerdo por el que se establece un programa de seguimiento a las actividades de los órganos desconcentrados del IFE durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.											
247	ESTABLECIMIENTO DEL METODO PARA LA ALTERNANCIA O SUSTITUCION DE LOS PRESIDENTES Y SECRETARIOS EN LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DURANTE LAS SESIONES PERMANENTES DE LA JORNADA ELECTORAL Y DE COMPUTO.	- CONSEJO GENERAL - CONSEJOS LOCALES - CONSEJOS DISTRITALES	Art. 246, p. 3		1 30		El Consejo General aprobará, el Acuerdo por el que se establece el mecanismo para la sustitución de Presidentes y Secretarios de los consejos locales y distritales durante las sesiones permanentes.											
248	PRESENTACION DE LA ESTRATEGIA DE CAPACITACION ELECTORAL Y OTRAS DISPOSICIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LA OPORTUNA INTEGRACION DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.	- CONSEJO GENERAL - D.E.C.E.Y.E.C.	Art. 86, p. 1, f); Art. 96; Art. 110, p.1, c); Art. 116, p. 1, d); y Art. 193		1 30		El Consejo General emitirá el Acuerdo por el que se aprueba la estrategia de capacitación.											
249	DEFINICION DE LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS PARA LA SELECCION Y CONTRATACION DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES Y SUPERVISORES ELECTORALES, LOS MODELOS DE CONVOCATORIA PARA SU RECLUTAMIENTO Y LA DETERMINACION DE SUS FUNCIONES.	- CONSEJO GENERAL - D.E.O.E. - D.E.C.E.Y.E.C.	Art. 241-A, p. 1		1 30		El Consejo General aprobará el Acuerdo respectivo.											

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006											
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
250	PRESENTACION Y APROBACION, EN SU CASO, DE LOS FORMATOS DE LAS BOLETAS (ESTABLECIENDO LAS MEDIDAS DE CERTEZA PARA SU IMPRESIÓN), ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL Y DE LA DEMAS DOCUMENTACION ELECTORAL.	- <i>CONSEJO GENERAL</i> - <i>SECRETARIO EJECUTIVO</i> - <i>D.E.O.E.</i>	Art. 82, p.1, II); Art. 94, p. 1, b) y Art. 205		1 30		El Consejo General aprobará el Acuerdo respectivo.											
251	PRESENTACION AL CONSEJO LOCAL DE PROPUESTAS DE CANDIDATOS A CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.	- <i>CONSEJERO PRESIDENTE</i> - <i>CONSEJEROS ELECTORALES DE CONSEJOS LOCALES.</i>	Art. 105, p. 1, c)		1 30													
252	EMISION DE LA CONVOCATORIA PARA VISITANTES EXTRANJEROS QUE ACUDEN A CONOCER LAS MODALIDADES DEL PROCESO ELECTORAL Y PERIODO PARA LA RECEPCION DE SOLICITUDES.	- <i>CONSEJO GENERAL.</i> - <i>C.A.I.</i>	Art. 82, p. 2		1									30				
							El Consejo General emitirá el Acuerdo correspondiente.											
253	APROBAR ACUERDO PARA LA DEFINICIÓN DEL CONTENIDO Y FORMATO DEL LISTADO.	- <i>JGE</i> - <i>CG</i>	Pág. 5 Proy. 4.5.1.2 Acción 2		1 30													
254	RECLUTAR AL PERSONAL.	- <i>DECEYEC</i> - <i>Junta Distrital Ejecutiva</i>	Pág. 11 Proy. 4.5.3.4 Acción 2		1		15											
255	SELECCIONAR Y UBICAR CENTROS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL.	- <i>Junta Distrital Ejecutiva</i>	Pág. 12 Proy. 4.5.3.5 Acción 2		1		15											

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL
PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006**

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
256	ELABORAR LOS CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL PARA LA CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL VOTO DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	- SE - DEOE	Pág. 7 Proy. 4.5.2.3 Acción 2		1																	28	
257	ENTREGA A LA COMISION DE RADIODIFUSION DEL PRIMER CATALOGO DE MEDIOS ELECTRONICOS DE RADIO Y TELEVISION CORRESPONDIENTE A LOS TIEMPOS PARA LA ASIGNACION DE LOS PROMOCIONALES DE 20 SEGUNDOS EN RADIO Y T.V., PREVISTOS EN EL ARTICULO 47, p. 1, c), DEL CODIGO.	- SECRETARIO EJECUTIVO - D.E.P.P.P. - COMISION DE RADIODIFUSION	Art. 47, p.1, c) y 6, y Art. 48, p. 2 y 3		5																		
						Se entregará en la primera sesión del Consejo General en la primera semana de noviembre de 2005.																	
258	PONER EN OPERACIÓN EL SISTEMA ELEC2006 EN LA PARTE CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	- DECEYEC - UNICOM - Junta General Ejecutiva	Pág. 10 Proy. 4.5.3.3 Acción 4			10																	31
259	DIFUNDIR LA DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO MEDIANTE LA CUAL SE DARA A CONOCER EL OBJETIVO DEL PROYECTO, ASI COMO EL DIRECTORIO.	- DJ UNICOM	Pág. 42 Proy. 4.2.5.4 Acción 2			14																	30

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
260	REALIZAR EL RECORRIDO CARTOGRAFICO.	DERFE	Pág. 61 Proy. 4.3.1.3 Acción 5		14													10		
261	DEFINIR LAS SEDES PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS.	- CNCS	Pág. 21 Proy. 4.1.2.4 Acción 2		15															
262	DISEÑAR EL SIJE, TOMANDO EN CONSIDERACION LOS SIGUIENTES ASPECTOS: CONCEPTUALIZACION, DEFINICION DE PROCEDIMIENTOS Y ELABORACION DE FORMATOS, IDENTIFICACION DE REQUERIMIENTOS, CAPACITACION DE PERSONAL Y REALIZACION DE PRUEBAS Y SIMULACROS.	- DEOE	Pág. 45 Proy. 4.2.6.3 Acción 1		15															
263	SELECCIÓN.	- JDE - CONSEJOS DISTRIALES.	Pág. 43 Proy. 4.2.6.1 Acción 3		28	15														
264	SELECCIONAR AL PERSONAL.	- DECEYEC - Consejo Distrital - Junta Distrital Ejecutiva	Pág. 11 Proy. 4.5.3.4 Acción 3		28		15													
265	DETERMINACION DE LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	- CONSEJO GENERAL - D.E.P.P.P.	Art. 82, p. 1, m) y Art. 182-A, p. 4, a)		30															
266	ELABORAR EL PROYECTO Y DEFINIR LOS TEMAS Y LA METODOLOGÍA, CON LA COLABORACIÓN DE TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO.	- CNCS	Pág. 21 Proy. 4.1.2.5 Acción 1		30															

El Consejo General emitira el Acuerdo, a más tardar el 30 de noviembre del año 2005.

SECRETARIA EJECUTIVA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006												
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
267	ELABORAR LA PROPUESTA DE CRITERIOS METODOLÓGICOS QUE DEBERÁN OBSERVARSE EN LAS ENCUESTAS POR MUESTREO Y CONTEOS RÁPIDOS QUE SE PUBLIQUEN Y PRESENTEN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL Y LA JORNADA ELECTORAL.	- SECRETARÍA EJECUTIVA	Pág. 26 Proy. 4.1.4.1 Acción 3		30														
268	CONSTRUIR EL SISTEMA DE INFORMACION PARA LA CONSULTA DEL CATALOGO DE TARIFAS DE MEDIOS ELECTRONICOS E IMPRESOS.	- UNICOM	Pág. 74 Proy. 4.4.1.5 Acción 4		30														
269	LLEVAR A CABO EL PROCESO DE LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LA(S) COMPAÑIA(S) QUE PRODUCIRAN Y DIFUNDIRAN LOS MENSAJES DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL.	- DECEYEC - DEA	Pág. 70 Proy. 4.3.3.3 Acción 1		30														
270	LLEVAR A CABO LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LA(S) COMPAÑIA(S) QUE REALIZARAN LOS ESTUDIOS DE MONITOREO DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL.	- DECEYEC - DEA	Pág. 70 Proy. 4.3.3.3 Acción 2		30														
271	CONTRATAR AL PERSONAL QUE APOYARA LA SUPERVISION DE LA PRODUCCION Y EL MONITOREO DEL MATERIAL AUDIOVISUAL Y DE PUBLICIDAD EXTERIOR DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL.	- DECEYEC - DEA	Pág. 70 Proy. 4.3.3.3 Acción 3		30														
272	CONTRATAR AL PERSONAL QUE APOYARA LA CORRECCION DE ESTILO Y EL DISEÑO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA CAPACITACION ELECTORAL Y LOS CORRESPONDIENTES A LA DIFUSION DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL.	- DECEYEC - DEA	Pág. 69 Proy. 4.3.3.1 Acción 2		30														

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006												
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
273	CONTRATAR AL PERSONAL QUE APOYARA LA DISTRIBUCION DE LOS MATERIALES DE CAPACITACION ELECTORAL, ASI COMO LOS RELACIONADOS CON LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL.	- DECEYEC - DEA	Pág. 69 Proy. 4.3.3.2 Acción 3		30														
274	APROBAR EL PROYECTO DE CRITERIOS METODOLÓGICOS, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL.	- COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES	Pág. 26 Proy. 4.1.4.1 Acción 4		30	15													
275	COORDINACION CON LAS SECRETARIAS DE LA DEFENSA NACIONAL Y DE MARINA, PARA LA CUSTODIA DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL DURANTE SU IMPRESION, TRASLADO Y RESGUARDO EN LAS BODEGAS CENTRAL Y DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES.	- SECRETARIA EJECUTIVA - D.E.O.E.	Art. 2 y Art. 94, p. 1, c) y Art. 207, p. 1		1														20
276	CONTRATAR EL PERSONAL Y EQUIPO NECESARIO.	- DEA	Pág. 30 Proy. 4.2.1.3 Acción 4		1														31
277	RECEPCION DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CONVENIO DE COALICION PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (Periodo)	- PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL - SECRETARIO EJECUTIVO (EN SU CASO)	Art. 64, p.1			1-10													
278	ESTABLECIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE DEBERIA CONTENER LA DOCUMENTACION PARA LA ACREDITACION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y, EN SU CASO, LAS COALICIONES, ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y GENERALES.	- CONSEJO GENERAL - SECRETARIO EJECUTIVO - D.E.O.E.	Art. 201, p. 1, a)			1	31												
				El Consejo General Aprobó el Acuerdo respectivo.															

SECRETARIA EJECUTIVA

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL
 PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006**

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
279	DETERMINACION DEL NUMERO DE BOLETAS ELECTORALES ADICIONALES QUE SE ENTREGARIAN A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE SE INSTALARAN DURANTE LA JORNADA ELECTORAL, A EFECTO DE QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y, EN SU CASO, DE LAS COALICIONES, PUDIERAN EJERCER SU DERECHO AL VOTO EN LA CASILLA EN LA QUE ESTUVIESEN ACREDITADOS.	- CONSEJO GENERAL - D.E.O.E.	Art. 207, 208, p. 2 y 5 y Art. 218, p. 5			1 31														
280	DETERMINACION DEL NUMERO DE BOLETAS ELECTORALES QUE SE DISTRIBUIRAN EN LAS CASILLAS ESPECIALES, ASI COMO LOS CRITERIOS Y EL PROCEDIMIENTO PARA EL COMPUTO DISTRITAL DE LA VOTACION QUE SE RECIBIRIA EN ESTAS.	- CONSEJO GENERAL - D.E.O.E.	Art. 208, p. 2.			1 31	El Consejo General emitirá el Acuerdo correspondiente.													
281	PUBLICACION DE UN AVISO PARA DIFUNDIR LA APERTURA DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS A DIPUTADOS, SENADORES Y PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	- CONSEJERO PRESIDENTE - SECRETARIO EJECUTIVO - COORDINACION NACIONAL DE COMUNICACION SOCIAL	Art. 177, p. 1 y 2			1 31														
282	DESIGNACION DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA INTEGRACION DE LOS CONSEJOS DISTRITALES. (Periodo)	- CONSEJOS LOCALES - CONSEJEROS PRESIDENTES DE CONSEJOS LOCALES - CONSEJEROS ELECTORALES DE CONSEJOS LOCALES	Art. 105, p. 1, c)			1 31	Los consejos locales designarán a los consejeros electorales que integren los consejos distritales.													
283	DEFINICION DE LOS MECANISMOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA OPERACION DE LAS BODEGAS PARA EL RESGUARDO Y CLASIFICACION DE LA DOCUMENTACION Y LOS MATERIALES ELECTORALES EN LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES.	- CONSEJO GENERAL - D.E.O.E - CONSEJOS LOCALES - CONSEJOS DISTRITALES	Art. 207, p. 2, c)			1 31														

SECRETARIA EJECUTIVA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006												
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
284	CELEBRACION DE LA SESION DE INSTALACION DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y REMISION DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SECRETARIA EJECUTIVA.	- <i>CONSEJOS LOCALES</i> - <i>CONSEJOS DISTRITALES</i> - <i>SECRETARIA EJECUTIVA</i> - <i>D.E.O.E.</i>	Art. 94, p. 1, d), Art. 115, p. 1 y Art. 133, p. 1 y 2			1 31													
285	INSTRUMENTAR EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN.	- <i>DEA</i> - <i>UNICOM</i>	Pág. 35 Proy. 4.2.3.3 Acción 2			1 27													
286	PUBLICACION, EN POR LO MENOS UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION, DE LA INTEGRACION DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.	- <i>CONSEJOS LOCALES</i>	Art. 105, p. 1, f)			1 31													
287	ELABORAR EL DISEÑO CONCEPTUAL Y LA ESTRATEGIA OPERATIVA.	- <i>DERFE</i>	Pág. 61 Proy. 4.3.1.3 Acción 6			1 31													
288	LLEVAR A CABO TALLERES CON VOCALES LOCALES.	- <i>DECEYEC</i>	Pág. 66 Proy. 4.3.2.1 Acción 2			1 28													
289	INFORMAR PERIODICAMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA Y DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES, DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE CONTRATACION DE CAPACITADORES-ASISTENTES Y SUPERVISORES ELECTORALES.	- <i>DEOE</i> - <i>DECEYEC</i> - <i>Juntas locales y juntas distritales Ejecutivas</i>	Pág. 47 Proy. 4.2.6.5 Acción 9			1 28													

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																	
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
290	REGISTRO DE LOS ACUERDOS DE PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS CON LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES.	- CONSEJERO PRESIDENTE - SECRETARIO EJECUTIVO - D.E.P.P.P.	Art. 34, p. 2 Art. 64, p. 1 y 5), y Art. 93, p. 1, c)			1					31													
El Consejo General aprobará las resoluciones, en su caso, de los acuerdos de participación que se presenten.																								
291	ACONDICIONAMIENTO DE LOS LUGARES QUE SERVIRAN DE BODEGA EN LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES PARA EL ALMACENAMIENTO, CLASIFICACION Y DISTRIBUCION DE LA DOCUMENTACION Y LOS MATERIALES ELECTORALES.	- CONSEJO GENERAL - D.E.O.E. - CONSEJOS LOCALES - CONSEJOS DISTRITALES	Art. 207, p. 2, c)			1					31													
El Consejo General deberá aprobar los mecanismos respectivos.																								
292	IMPARTICION Y SUPERVISION DE CURSOS DE CAPACITACION, PREPARACION O INFORMACION A OBSERVADORES ELECTORALES.	- D.E.O.E. - D.E.C.E.Y.E.C. - JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS	Art. 5, p. 3, d), fr. IV			1										15								
293	INSTRUMENTAR LA ENTREGA DE LOS CALENDARIOS DE TRANSMISION A LOS PARTIDOS POLITICOS Y A LAS EMISORAS DE RADIO Y TELEVISION.	- DEPPP - COMISION DE RADIODIFUSION	Pág. 73 Proy. 4.4.1.3 Acción 2			1											30							
294	COMUNICACION AL CONSEJO LOCAL DE LAS AUSENCIAS DE LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS ACREDITADOS EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, PARA QUE SE INFORME AL CONSEJO GENERAL CON EL PROPOSITO DE QUE SE ENTERE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS.	- CONSEJO GENERAL - CONSEJOS LOCALES - CONSEJOS DISTRITALES	Art. 127, p. 2			1																	23	

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006														
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
295	INTEGRACION DEL EXPEDIENTE SOBRE EL REGISTRO DE CONVENIOS DE COALICION PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS E INFORME AL CONSEJO GENERAL.	- PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL - CONSEJO GENERAL - D.E.P.P.P.	Art. 64, p. 2 Art. 177, p. 1, e)			10 31															
296	RECEPCION DE LOS COMUNICADOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS SOBRE LA CONTRATACION DE ESTACIONES, CANALES Y HORARIOS PARA LA CAMPAÑA DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON RELACION AL PRIMER CATALOGO. (fecha límite)	- D.E.P.P.P.	Art. 48, p. 4			15															
297	REUNION DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS CON LA COMISION DE RADIODIFUSION Y LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISION PARA SUGERIR LOS LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES EN SUS NOTICIEROS RESPECTO DE LA INFORMACION O DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLITICOS. (fecha límite)	- D.E.P.P.P. - COMISION DE RADIODIFUSION	Art. 48, p. 10			15															
298	APROBAR LOS CRITERIOS METODOLÓGICOS QUE DEBERÁN OBSERVARSE EN LAS ENCUESTAS POR MUESTREO Y CONTEOS RÁPIDOS QUE SE PUBLIQUEN Y PRESENTEN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL.	- CONSEJO GENERAL	Pág. 26 Proy. 4.1.4.1 Acción 5			15															

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
299	REVISAR QUE LA CONVOCATORIA SE DIFUNDA CONFORME A LOS CRITERIOS SEÑALADOS EN LA ESTRATEGIA (VERIFICACION EN GABINETE MEDIANTE EL ELEC2006 Y VERIFICACION ALEATORIA EN CAMPO).	- JLE - CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES - DECEYEC - DEOE	Pág. 47 Proy. 4.2.6.5 Acción 5			15		28												
300	VERIFICAR LA CORRECTA INTEGRACION DE LOS EXPEDIENTES DE LOS ASPIRANTES Y LA CALIDAD DE LA CAPACITACION IMPARTIDA A LOS SUPERVISORES Y CAE.	- JLE - CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES	Pág. 47 Proy. 4.2.6.5 Acción 6			15		28												
301	SUPERVISAR LA CORRECTA APLICACION Y EVALUACION DE LOS EXAMENES DE CONOCIMIENTO Y LA SELECCION Y CONTRATACION PARA LOS PUESTOS DE SUPERVISORES ELECTORALES Y CAE.	- JLE - CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES	Pág. 47 Proy. 4.2.6.5 Acción 7			15		28												
302	VERIFICAR QUE LOS CURSOS DE CAPACITACION QUE SE IMPARTAN A LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAE, CONTEMPLAN TODOS LOS TEMAS SEÑALADOS EN LA ESTRATEGIA DE CAPACITACION.	- JLE - CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES	Pág. 47 Proy. 4.2.6.5 Acción 8			15		28												
303	RESOLUCION DEL CONSEJO GENERAL SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CONVENIO DE COALICION PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.	- CONSEJO GENERAL	Art. 64, p. 3 y Art. 177, p. 1, e)			31			El Consejo General aprobará, en su caso, los convenios de coalición.											
304	VIGILAR QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES SE INSTALEN EN LA ENTIDAD, DESIGNANDO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE LOS INTEGREN.	- CONSEJOS LOCALES	Pág. 40 Proy. 4.2.5.2 Acción 8			31														

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COPIPE/PIPEF	2005			2006															
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
305	SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE LAS JUNTAS DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL.	- CONSEJOS DISTRITALES	Pág. 40 Proy. 4.2.5.2 Acción 9			31											31					
306	LICITACION PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE.	- DEOE DEA	Pág. 38 Proy. 4.2.4.2 Acción 2				1	28														
307	ACONDICIONAMIENTO DE LAS BODEGAS DE LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES.	- DEOE DEA JLE JDE	Pág. 38 Proy. 4.2.4.2 Acción 6				1	28														
308	REALIZAR EL SORTEO DEL MES CALENDARIO Y LA LETRA DEL ALFABETO.	- CG	Pág. 44 Proy. 4.2.6.2 Acción 4				1			31												
309	PRODUCIR LAS BOLETAS Y DOCUMENTACION ELECTORAL CON EMBLEMAS.	- DEOE	Pág. 37 Proy. 4.2.4.1 Acción 7				1										30					
310	RECIBIR, CLASIFICAR Y ALMACENAR EN LA BODEGA CENTRAL.	- DEOE	Pág. 37 Proy. 4.2.4.1 Acción 8				1										30					
311	INFORMAR A LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION EL AVANCE DE LA ENTREGA DE DICHA PRERROGATIVA.	- DEPPP - Comisión de Radiodifusión	Pág. 73 Proy. 4.1.1.3 Acción 4				1															31
312	PONER EN OPERACIÓN EL SISTEMA ELEC2006 EN LA PARTE CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	- DECEYEC - UNICOM - Junta Distrital Ejecutiva	Pág. 10 Proy. 4.5.3.3 Acción 4				1															31

SECRETARIA EJECUTIVA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COPIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
313	DAR SEGUIMIENTO A LA GENERACION DE VACANTES DE VOCALES Y A SU OPORTUNA OCUPACION.	- DEOE - DESPE	Pág. 39 Proy. 4.2.5.1 Acción 1				1													31
314	DAR SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DE JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES.	- DEOE	Pág. 39 Proy. 4.2.5.1 Acción 2				1													31
315	SUPERVISAR LA SITUACION LEGAL Y CONTRACTUAL DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS SEDES DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES, PARA GARANTIZAR SU OCUPACION.	- DEOE - DEA - DJ	Pág. 39 Proy. 4.2.5.1 Acción 3				1													31
316	REALIZAR LAS ACCIONES DERIVADAS DE LAS POLITICAS Y PROGRAMAS APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL, CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES.	- JLE - JDE	Pág. 39 Proy. 4.2.5.1 Acción 4				1													31
317	EJECUTAR, SUPERVISAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS RELATIVOS AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ORGANIZACION Y CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA.	- JLE - JDE	Pág. 39 Proy. 4.2.5.1 Acción 5				1													31
318	SESIONAR POR LO MENOS UNA VEZ AL MES Y REMITIR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES LAS ACTAS Y DEMAS DOCUMENTACION GENERADA.	- JLE - JDE	Pág. 39 Proy. 4.2.5.1 Acción 6				1													31

SECRETARIA EJECUTIVA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006											
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
319	DETERMINACION E INFORME AL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LOS HORARIOS DE LABORES QUE FIJEN LOS CONSEJOS DISTRITALES, TENIENDO EN CUENTA QUE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL TODOS LOS DIAS SON HABILES. DE ESTE INFORME SE DA CUENTA AL CONSEJO GENERAL.	- <i>CONSEJOS DISTRITALES</i> - <i>SECRETARIO EJECUTIVO</i> - <i>D.E.O.E.</i> - <i>CONSEJO GENERAL</i>	Art. 94, p. 1, d) Art.134, p. 2			1	El Secretario Ejecutivo presentará al Consejo General el Informe correspondiente.											
320	RECEPCION DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS PARA PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (periodo)	- <i>CONSEJERO PRESIDENTE</i>	Art. 83, p. 1, i) y Art. 177, p. 1, e)			1-15												
321	REVISION DE LAS SOLICITUDES PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NOTIFICACION, EN SU CASO, AL PARTIDO CORRESPONDIENTE, PARA SUBSANAR EL O LOS REQUISITOS OMITIDOS O SUSTITUIR LA CANDIDATURA.	- <i>CONSEJERO PRESIDENTE</i> - <i>SECRETARIO EJECUTIVO</i>	Art. 179, p. 1 y 2			1-15												
322	REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE REGISTRO. (periodo)	- <i>CONSEJO GENERAL</i>	Art. 82, p. 1, n) y Art. 176, p. 2			1-15	Las plataformas electorales de los partidos políticos y coaliciones, en su caso, deberán presentarse en los primeros 15 días de enero de 2006.											
323	CELEBRACION DEL SORTEO PARA LA REPARTICION DE LOS LUGARES DE USO COMUN SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS PARA LA COLOCACION O FIJACION DE LA PROPAGANDA ELECTORAL. (periodo para la celebración de sesión)	- <i>CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES</i> - <i>JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES</i> - <i>D.E.O.E.</i>	Art. 189, p. 2			1 31	Las juntas ejecutivas distritales celebrarán convenios con autoridades estatales y municipales para determinar los lugares en los cuales se podría colocar o fijar la propaganda electoral.											

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
324	PRESENTACION DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE DETERMINA EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES PARA EL AÑO 2006 Y SU DISTRIBUCION POR PARTIDO POLITICO.	- CONSEJO GENERAL - D.E.P.P.P.	Art. 49, p. 7, a) y b), p. 8, a) y p. 9				1	31															
325	REALIZACION DEL SORTEO DEL MES DEL CALENDARIO QUE, JUNTO CON EL QUE SIGUE EN SU ORDEN, SERIAN TOMADOS COMO BASE PARA LA INSACULACION DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARIAN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.	- CONSEJO GENERAL	Art. 193, p. 1, a)				1	31	El Consejo General durante el mes de enero de 2006, sorteará un mes del calendario que junto con el que siga en su orden será la base para la														
326	ENTREGA A LOS PARTIDOS POLITICOS DEL SEGUNDO CATALOGO DE HORARIOS Y TARIFAS PARA LA CONTRATACION DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISION.	- CONSEJO GENERAL - SECRETARIO EJECUTIVO - D.E.P.P.P.	Art. 48, p. 3				1	31	La Secretaria Ejecutiva, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos pondrá a disposición de los partidos políticos el segundo catálogo en la sesión que celebre el Consejo General en el mes de enero de 2006.														
327	APROBACION DEL LIQUIDO INDELEBLE QUE SE UTILIZARA PARA IMPREGNAR EL DEDO PULGAR DERECHO DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL.	- CONSEJO GENERAL - SECRETARIO EJECUTIVO. - D.E.O.E.	Art. 208, p. 3				1	31															
328	ELABORAR EL PROCEDIMIENTO LOGISTICO PARA EL MONITOREO EN MEDIOS IMPRESOS DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES.	- CNCS	Pág. 79 Proy. 4.4.3.3 Acción 1				1	31															
329	RECLUTAR PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.	- DECEYEC	Pág. 67 Proy. 4.3.2.1 Acción 7				1	31															

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
330	ADQUIRIR HASTA 10 MIL PROMOCIONALES DE RADIO Y 400 DE TELEVISION CONFORME A LAS SOLICITUDES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y CON APEGO A LO PREVISTO EN EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.	- DEPPP - DEA - CI	Pág. 74 Proy. 4.4.1.4 Acción 3				1	31												
331	ENTREGAR EL SEGUNDO CATALOGO DE MEDIOS A LA COMISION DE RADIODIFUSION Y AL CONSEJO GENERAL.	- DEPPP	Pág. 74 Proy. 4.4.1.5 Acción 7				1	31												
332	REALIZAR EL SORTEO DEL MES CALENDARIO Y LA LETRA DEL ALFABETO (ATENERSE AL SORTEO GENERAL, EN SU CASO).	- CONSEJO GENERAL.	Pág. 12 Proy. 4.5.3.5 Acción 3				1	31			1-5									
333	APROBACION DE LOS CRITERIOS GENERALES QUE DEBERAN SEGUIR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE PRETENDAN LLEVAR A CABO ENCUESTAS POR MUESTREO PARA DAR A CONOCER LAS PREFERENCIAS ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS O LAS TENDENCIAS DE LAS VOTACIONES.	- CONSEJO GENERAL.	Art. 82, p. 1 y 2; Art. 83, p. 1, k) Art. 190, p. 5				1	28												
334	DISEÑO DE LAS RUTAS ELECTORALES PARA LA DISTRIBUCION DE PAQUETES ELECTORALES A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.	- CONSEJOS DISTRIATALES - D.E.O.E.	Art. 2; Art. 94, p. 1, c); Art. 207, p. 1 y Art. 208				1	29												
335	INSTALACION DE OFICINAS MUNICIPALES EN DISTRITOS ELECTORALES.	- CONSEJO GENERAL - D.E.O.E.	Art. 112				1							30						

El Consejo General emitirá el Acuerdo correspondiente; el Secretario Ejecutivo posteriormente rendirá los informes correspondientes.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
336	ELABORAR Y REMITIR A LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE LOS PROVEEDORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION A UTILIZAR.	- DEOE	Pág. 49 Proy. 4.2.7.1 Acción 5				1			31										
337	ESTABLECER EL DISEÑO MUESTRAL (TAMAÑO DE LA MUESTRA, FORMA DE SELECCION DE LA MUESTRA, DISTRIBUCION EN EL TERRITORIO NACIONAL, ESTIMACION DE LAS POSIBLES VARIANZAS DE LOS ESTIMADORES).	- DERFE	Pág. 52 Proy. 4.2.8.2 Acción 2				1			31										
338	ELABORAR EL PROCEDIMIENTO DE ASISTENCIA PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.	- DEOE	Pág. 9 Proy. 4.5.3.2 Acción 1				1						30							
339	ELABORAR Y REMITIR A LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO Y DISTRIBUCION DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION A UTILIZAR.	- DEOE - DEA - UNICOM	Pág. 49 Proy. 4.2.7.1 Acción 6				1								31					
340	OTORGAMIENTO A CADA PARTIDO POLITICO DEL FINANCIAMIENTO PARA GASTOS DE CAMPAÑA POR UN MONTO EQUIVALENTE AL FINANCIAMIENTO PUBLICO QUE PARA EL SOSTENIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES CORRESPONDE EN ESTE AÑO.	- SECRETARIA EJECUTIVA - D.E.P.P.P. - D.E.A.	Art. 49, p. 7, b), fr. I; Art. 93, p. 1, d) y Art. 97				1								30					
				El Consejo General aprobará el Acuerdo correspondiente.																

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																	
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
341	ASIGNAR LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA LA ADQUISICION O ARRENDAMIENTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION REQUERIDOS.	- DEOE	Pág. 49 Proy. 4.2.7.1 Acción 4				1							30										
342	ENTREGAR A LOS PARTIDOS POLITICOS LOS MATERIALES DE RADIO Y TELEVISION DE LOS TIEMPOS PARA LA DIFUSION DE CANDIDATURAS.	- DEPPP - COMISION DE RADIODIFUSION	Pág. 73 Proy. 4.4.1.3 Acción 3				1							30										
343	PRESENTAR ANTE EL CONSEJO GENERAL INFORMES MENSUALES SOBRE LA PUBLICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ENCUESTAS, SONDEOS DE OPINIÓN Y, EN SU CASO, CONTEOS RÁPIDOS.	- SECRETARÍA EJECUTIVA	Pág. 26 Proy. 4.1.4.1 Acción 8				1																	30
344	INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITE TECNICO.	- UNICOM	Pág. 51 Proy. 4.2.8.1 Acción 1				1																	31
345	INSTALAR E INICIAR FUNCIONAMIENTO DEL COMITE TECNICO.	- PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL	Pág. 52 Proy. 4.2.8.2 Acción 1				1																	31
346	EN SU CASO, DIFUNDIR EL EJERCICIO.	- DECEYEC - JLE - JDE	Pág. 68 Proy. 4.3.2.2 Acción 6				1																	31
347	REALIZAR INVESTIGACION EN CAMPO SOBRE CULTURAS POLITICAS EN COMUNIDADES INDIGENAS.	- DECEYEC	Pág. 66 Proy. 4.3.2.1 Acción 1				1																	31
348	DEFINICION DEL MECANISMO POR EL QUE SE REALIZARA LA VERIFICACION MUESTRAL DEL LIQUIDO INDELEBLE, LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES Y LAS BOLETAS ELECTORALES UTILIZADAS EN LAS CASILLAS EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL.	- CONSEJO GENERAL	Art. 161, p. 4 y 208, p. 4				2	28																

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																	
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
349	RECIBIR Y VALIDAR LOS BIENES.	-DEA - UNICOM	Pág. 36 Proy. 4.2.3.4 Acción 2		19		6																	
350	ENVIAR INVITACIONES A PONENTES Y A MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	- CNCS	Pág. 21 Proy. 4.1.2.4 Acción 3				8																	
351	INSTRUMENTAR LOS CURSOS DE CAPACITACION.	- DJ	Pág. 41 Proy. 4.2.5.3 Acción 2				9	13																
352	REPARTO Y ASIGNACION DE LOS CANALES, ESTACIONES Y TIEMPOS PARA CONTRATACION POR LOS PARTIDOS POLITICOS, CON RELACION AL PRIMER CATALOGO, RELATIVOS A LA CAMPAÑA DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (fecha límite)	- SECRETARIO EJECUTIVO - D.E.P.P.P.	Art. 48, p. 5, 6, 7 y 8				15																	
353	DIFUNDIR EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOS CRITERIOS METODOLÓGICOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.	- SECRETARÍA EJECUTIVA	Pág. 26 Proy. 4.1.4.1 Acción 6				15																	
354	RECIBIR PLATAFORMAS ELECTORALES.	- CONSEJO GENERAL	Pág. 75 Proy. 4.4.2.1 Acción 1				15																	
355	INFORMACION DE LAS SECCIONES ELECTORALES CON MENOS DE 50 ELECTORES EN LISTA NOMINAL. (Catálogo)	D.E.R.F.E.	Art. 155, p. 3				15		4															

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COPIPE/PIPEF	2005			2006												
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
356	REALIZACION DE LA SUBCAMPAÑA DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA SOBRE EL VOTO LIBRE Y SECRETO.	- D.E.C.E. Y.E.C. - C.N.C.S.	Art. 69, p. 1, d) y g) y Art. 96, p. 1, d)				16	[Redacted]											28
357	CELEBRACION DE LA SESION DEL CONSEJO GENERAL PARA REGISTRAR LAS CANDIDATURAS PARA PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	- CONSEJO GENERAL	Art. 82, p. 1, o) y Art. 179, p. 5 y 6				18												
358	APROBAR EL ACUERDO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.	- CONSEJO GENERAL	Pág. 76 Proy. 4.4.2.2 Acción 2				18												
359	RECEPCION DE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCION O CANCELACION DE CANDIDATURAS PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR RENUNCIA DEL CANDIDATO. (periodo y fecha límite)	- CONSEJO GENERAL - SECRETARIO EJECUTIVO	Art. 181, p.1, b)				18	[Redacted]											1
360	RECEPCION DE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCION O CANCELACION DE CANDIDATURAS PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, UNICAMENTE POR CAUSAS DE FALLECIMIENTO, INHABILITACION O INCAPACIDAD. (periodo)	- CONSEJO GENERAL	Art. 181, p. 1, b)				18	[Redacted]											1
361	ADQUISICION Y DISTRIBUCION MENSUAL DE LOS PROMOCIONALES DE RADIO Y TELEVISION, CON DURACION DE 20 SEGUNDOS, PARA LOS PARTIDOS POLITICOS DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES.	- D.E.P.P.P.	Art. 47, p. 1, c), y p. 2, 3 y 5				19	[Redacted]											28

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
362	REALIZACION DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES PARA PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (periodo y fecha de conclusión)	- PARTIDOS POLITICOS	Art. 190, p. 1				19							28									
363	REALIZACION DE MONITOREOS MUESTRALES DE LOS TIEMPOS DE TRANSMISION SOBRE LAS CAMPAÑAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN LOS ESPACIOS NOTICIOSOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION, PARA INFORMAR AL CONSEJO GENERAL.	- D.E.P.P.P. - CONSEJO GENERAL - COMISION DE RADIODIFUSION	Art. 48, p. 12				19							28									
364	REALIZACION DE LA SUBCAMPAÑA DIRIGIDA A LA CIUDADANIA PARA LA PROMOCION DEL VOTO.	- D.E.C.E.Y.E.C. - JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS - JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS - C.N.C.S.	Art. 69, p. 1, g)				19							2									
365	REALIZACION DE LA SUBCAMPAÑA DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA DIRIGIDA A FUNCIONARIOS DE CASILLA.	- D.E.C.E.Y.E.C. - JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS - JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS - C.N.C.S.	Art. 96, p. 1, d)				19							2									
366	RECEPCION DE LOS ESTUDIOS COMPLETOS SOBRE LA PUBLICACION DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINION CON RELACION A ASUNTOS ELECTORALES.	- SECRETARIO EJECUTIVO	Art. 190, p. 3				19							2									
				El Secretario Ejecutivo presentará al Consejo General informes sobre los estudios recibidos, en las sesiones de febrero, marzo, abril, mayo y junio del 2006.																			
367	SUPERVISION DE LA IMPRESION DE LAS ACTAS Y DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL COMPLEMENTARIA CON EMBLEMAS.	- D.E.O.E.	Art. 94, p. 1, b) y c)				20							15									

SECRETARIA EJECUTIVA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006															
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
368	PROPORCIONAR LOS ARCHIVOS PARA REALIZAR LA INSACULACION DEL 10% DE CIUDADANOS DE CADA SECCION ELECTORAL QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR AL 15 DE ENERO.	- D.E.R.F.E - D.E.C.E.Y.E.C. - JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS - JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS	Art. 193, p.1, b)				28	28														
369	ACREDITACION DE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES.	- CONSEJOS DISTRITALES - D.E.P.P.P.	Art. 93, p. 1, i) Art. 126, p. 1				30															
370	RECEPCION DE LOS COMUNICADOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS RESPECTO A LA CONTRATACION DE ESTACIONES, CANALES Y HORARIOS PARA LAS CAMPAÑAS DE SENADORES Y DIPUTADOS, CONFORME AL PRIMER CATALOGO. (fecha límite)	- D.E.P.P.P.	Art. 48, p. 4 y 8				31															
371	DETERMINACION DE LOS TOPES MAXIMOS DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS Y SENADORES. (fecha límite)	- CONSEJO GENERAL - D.E.P.P.P.	Art. 82, p. 1, m) y Art. 182-A, p. 4, b)				31															
372	SOLICITAR A SCT LA TRANSMISIÓN VÍA SATÉLITE.	- DEA - CNCS	Pág. 21 Proy. 4.1.2.4 Acción 1				31															
373	ELABORAR EL ESTUDIO DE COSTOS MINIMOS DE CAMPAÑA PARA DETERMINAR EL MONTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE POR ACTIVIDADES ORDINARIAS SE OTORGARAN A LOS PARTIDOS POLITICOS.	- CONSEJO GENERAL - DEPPP	Pág. 72 Proy. 4.4.1.1 Acción 1				31															

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
374	DETERMINAR OPORTUNAMENTE LOS MONTOS DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA Y APROBAR EL ACUERDO RESPECTIVO.	- CONSEJO GENERAL - DEPPP	Pág. 72 Proy. 4.4.1.1 Acción 2				31													
375	DETERMINAR LOS TOPES DE GASTO DE CAMPAÑA Y APROBAR EL ACUERDO RESPECTIVO.	- CONSEJO GENERAL - DEPPP	Pág. 72 Proy. 4.4.1.1 Acción 3				31													
376	ANALIZAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL PARA EL REGISTRO DE LA PLATAFORMA.	- COMISION DE PRERROGATIVAS	Pág. 75 Proy. 4.4.2.1 Acción 2				31													
377	DEFINICION DE AREAS DE RESPONSABILIDAD.	- VRFE - VOE - VCEYEC	Pág. 43 Proy. 4.2.6.1 Acción 4				31													
378	DEFINIR ÁREAS DE RESPONSABILIDAD.	- VRFE - VOE - VCEYEC	Pág. 11 Proy. 4.5.3.4 Acción 4				31													
379	INSTRUMENTAR EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN.	- DEA - UNICOM	Pág. 36 Proy. 4.2.3.4 Acción 1		18															
380	DISEÑAR EL PROYECTO DE SEGUIMIENTO, POR PARTE DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES, DE LOS SONDEOS Y ENCUESTAS PUBLICADOS EN MEDIOS IMPRESOS, DEFINIENDO OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.	- CNCS	Pág. 25 Proy. 4.1.4.1 Acción 1				1	31												
381	DESARROLLAR UN SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES DE LA VOTACIÓN DE MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	- UNICOM	Pág. 14 Proy. 4.5.3.7 Acción 2				1					15								

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
382	REALIZAR LOS AJUSTES NECESARIOS AL SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES QUE OPERARÁ EN LOS CONSEJOS DISTRITALES A FIN DE QUE PERMITA CAPTURAR LOS RESULTADOS DE LAS ACTAS DE CÓMPUTO DISTRITAL EN LAS QUE SE ASENTARÁ LA VOTACIÓN DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	- DEOE - UNICOM	Pág. 14 Proy. 4.5.3.7 Acción 6				1	30												
383	MANTENER COMUNICACION CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA QUE SE DESARROLLEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCION Y USO DE LAS FRANQUICIAS POSTALES A QUE TIENEN DERECHO LOS PARTIDOS Y LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO.	- DEPPP	Pág. 72 Proy. 4.4.1.2 Acción 1				1	31												
384	MANTENER COMUNICACION CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA QUE SE DESARROLLEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCION Y USO DE LAS FRANQUICIAS TELEGRAFICAS A QUE TIENEN DERECHO LOS PARTIDOS Y LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO.	- DEPPP	Pág. 72 Proy. 4.4.1.2 Acción 2				1	31												
385	CALCULO DE LOS MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS DE LAS APORTACIONES DE SIMPATIZANTES A LOS PARTIDOS POLITICOS PARA EL AÑO 2006.	- CONSEJO GENERAL - COMISION DE FISCALIZACION - D.E.P.P.P.	Art. 4, p. 4, del Reglamento que establece los Lineamientos de Partidos Políticos				1-15	El Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas presentará un comunicado por el cual de a conocer el límite de las aportaciones en dinero de simpatizantes que podrían recibir durante el año 2006 un partido político y lo que podría aportar una persona física o moral facultada para ello.												
386	RECIBIR Y VALIDAR LOS BIENES.	-DEA - UNICOM	Pág. 35 Proy. 4.2.3.3 Acción 3				1	24												
387	APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO.	- CONSEJO GENERAL	Pág. 75 Proy. 4.4.2.1 Acción 3				1	28												

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																			
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								
388	REALIZAR LA COMPULSA ENTRE LOS RESULTADOS DEL MONITOREO Y LOS INFORMES REALIZADOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS Y COALICIONES.	- DEPPP	Pág. 78 Proy. 4.4.3.1 Acción 3					1 28																		
389	INFORMAR A LAS JUNTAS LOCALES SOBRE EL PROYECTO DE SEGUIMIENTO.	- CNCS	Pág. 79 Proy. 4.4.3.3 Acción 2					1 28																		
390	ANALIZAR LOS AVANCES DISTRITALES EN LA INTEGRACION DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DE CADA UNA DE LAS SECCIONES.	- JLE - CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES - DECEYEC	Pág. 47 Proy. 4.2.6.5 Acción 10						9						1											
391	REALIZAR RECORRIDOS POR PARTE DE LOS SUPERVISORES PARA VERIFICAR EL TRABAJO DE LOS CAE.	- JDE	Pág. 48 Proy. 4.2.6.5 Acción 11						9						1											
392	EFFECTUAR VISITAS A LOS CIUDADANOS PARA CONSTATAR LA VERACIDAD DE LA INFORMACION DE LOS CAE.	- JLE - CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES	Pág. 48 Proy. 4.2.6.5 Acción 12						15						5											
393	ACTUALIZAR LA CARTOGRAFIA EN MAC.	- VLRFE	Pág. 63 Proy. 4.3.1.6 Acción 1						1 28																	
394	PRODUCIR MATERIALES.	- DECEYEC	Pág. 16 Proy. 4.5.4.2 Acción 2						2 28																	
395	INSTRUMENTAR EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA DE SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMATICOS Y PUESTA A PUNTO DE RED DE ALMACENAMIENTO.	- UNICOM - DEA	Pág. 35 Proy. 4.2.3.3 Acción 4						1	31																

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
396	CAPACITAR A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y DISEÑAR ACTIVIDADES LÚDICO EDUCATIVAS.	- DECEYEC	Pág. 67 Proy. 4.3.2.1 Acción 8					1						31						
397	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO PARA CENTRO DE ACOPIO Y RECEPCION DE DATOS DEL CEDAT.	- D.E.A. - U.N.I.C.O.M. - JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS - JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS	Art. 89, p. 1, l)					1						31						
398	ACONDICIONAMIENTO EN LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES, DEL LUGAR EN EL QUE SE OPERARIA EL SISTEMA DE INFORMACION DE LA JORNADA ELECTORAL E INSTALACION DEL PROGRAMA DE CAPTURA Y PROCESAMIENTO PARA LA TRANSMISION DE LOS REPORTES.	- JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS	Art. 84, p. 1, n) y Art. 89, p. 1, l)					1						31						
399	EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO.	- DECEYEC - JLE - JDE	Pág. 67 Proy. 4.3.2.1 Acción 12					1												31
400	PRODUCIR LA BOLETA ELECTORAL Y EL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES.	- DEOE - DERFE	Pág. 6 Proy. 4.5.2.1 Acción 3					1		29										
401	REGISTRO DE LOS ACUERDOS DE PARTICIPACION DE LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES CON LOS PARTIDOS POLITICOS PARA LAS ELECCIONES DE SENADORES.	- CONSEJERO PRESIDENTE - SECRETARIO EJECUTIVO - D.E.P.P.P.	Art. 34, p. 2 y Art. 64, p. 1 y 5) Art. 93, p. 1, c)					2		16										
402	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE INFORMACION SOBRE LA DISTRIBUCION DE LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES.	- UNICOM	Pág. 38 Proy. 4.2.4.2 Acción 3					3												

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
410	ACTUALIZAR, GENERAR E IMPRIMIR LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES PARA EXHIBICION CON CORTE AL 15 DE FEBRERO DE 2006.	- DECEYEC CNCS	Pág. 64 Proy. 4.3.1.7 Acción 1					15	22														
411	CELEBRAR SEMINARIOS, CON LA COLABORACIÓN DE TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, DE ACUERDO LOS TEMAS DE LOS SEMINARIOS.	- DEA - CNCS	Pág. 21 Proy. 4.1.2.4 Acción 4					15					30										
412	ENTREGAR ESTADÍSTICAS DE LOS LISTADOS NOMINALES A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.	- DERFE	Pág. 5 Proy. 4.5.1.2 Acción 3					15	15														
413	ESTIMAR EL NÚMERO DE MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, CON BASE EN EL ESTADÍSTICO QUE PROPORCIONE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.	- DEOE	Pág. 8 Proy. 4.5.3.1 Acción 1					15	15														
414	INSTRUMENTAR EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO. (SISTEMAS DE JORNADA ELECTORAL)	- DEA - UNICOM	Pág. 36 Proy. 4.2.3.4 Acción 4						17														
415	PUBLICACION DE LA INTEGRACION DE LOS CONSEJOS LOCALES EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.	- SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL - D.E.O.E. - JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS	Art. 81, p.1; Art.82, p.1 b); y Art.84, p.1 k) Art. 94, p. 1, d)						18														

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL
PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006**

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006														
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
416	DISTRIBUIR, INSTALAR Y CONFIGURAR LOS EQUIPOS.	- UNICOM	Pág. 36 Proy. 4.2.3.4 Acción 3				7	24													
417	RECEPCION DE LOS COMUNICADOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS PARA LA CONTRATACION DE ESTACIONES, CANALES Y HORARIOS PARA LA CAMPAÑA DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON RELACION AL SEGUNDO CATALOGO. (fecha límite)	- D.E.P.P.P.	Art. 48, p. 4.					28													
418	LLEVAR A CABO LA LICITACIÓN DEL PROYECTO.	- DEA - CNCS	Pág. 20 Proy. 4.1.2.3 Acción 2					28													
419	REALIZAR EL CONVENIO DE COPRODUCCIÓN ENTRE TV-UNAM Y EL IFE.	- SE - CNCS - DJ	Pág. 21 Proy. 4.1.2.4 Acción 3					28													
420	ANÁLISIS Y DISEÑO DEL SISTEMA.	- UNICOM	Pág. 34 Proy. 4.2.3.1 Acción 1					28													
421	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA.	- UNICOM	Pág. 34 Proy. 4.2.3.1 Acción 2					28													
422	REALIZACIÓN DE PRUEBAS DEL SISTEMA.	- UNICOM	Pág. 34 Proy. 4.2.3.1 Acción 3					28													
423	LIBERACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA.	- UNICOM	Pág. 34 Proy. 4.2.3.1 Acción 4					28													

Los partidos políticos deberán comunicar por escrito su interés de contratar a más tardar el 28 de febrero.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
424	CONSTRUIR EL SISTEMA DE INFORMACION DEL COMPENDIO JURIDICO NORMATIVO.	- UNICOM	Pág. 56 Proy. 4.2.11.1 Acción 2					28												
425	REVISAR QUE LA NORMATIVIDAD ESTE COMPLETA, DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS EMITIDOS POR LA JGE Y EL CONSEJO GENERAL.	- DJ	Pág. 56 Proy. 4.2.11.1 Acción 3					28												
426	VERIFICAR LA VIGENCIA DE LA NORMATIVIDAD.	- DJ	Pág. 56 Proy. 4.2.11.1 Acción 4					28												
427	FORMULAR OBSERVACIONES.	- DJ	Pág. 56 Proy. 4.2.11.1 Acción 5					28												
428	EN SU CASO, VALIDAR.	- DJ	Pág. 56 Proy. 4.2.11.1 Acción 6					28												
429	INSCRIBIR EN LIBROS LAS PLATAFORMAS REGISTRADAS.	- DEPPP	Pág. 75 Proy. 4.4.2.1 Acción 4					28												
430	RECIBIR Y DISTRIBUIR DISCOS COMPACTOS CON LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL 15 DE ENERO DE 2006, DIFERENCIADA POR LAS CASILLAS BASICAS Y EXTRAORDINARIAS.	- DERFE - DECEYEC - DEOE	Pág. 44 Proy. 4.2.6.2 Acción 5					28												
431	APROBACION DE LA REALIZACION DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL EL 2 DE JULIO DEL 2005.	- CONSEJO GENERAL - D.E.C.E. Y E.C.	Art. 69, p. 1, g) Art. 41, f. III, p. 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos					29												

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
432	RECEPCION DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CONVENIOS DE COALICION PARA LA ELECCION DE SENADORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, INTEGRACION DEL EXPEDIENTE Y RESOLUCION DEL CONSEJO GENERAL. (fecha límite)	- <i>CONSEJERO PRESIDENTE</i> - <i>SECRETARIO EJECUTIVO</i>	Art. 64, p. 1; Art. 82, p. 1, g) y Art. 177, p. 1, d)						1											
433	RECEPCION DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CONVENIOS DE COALICION PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, INTEGRACION DEL EXPEDIENTE Y RESOLUCION DEL CONSEJO GENERAL. (fecha límite)	- <i>CONSEJERO PRESIDENTE</i> - <i>SECRETARIO EJECUTIVO</i>	Art. 64, p. 1; Art. 82, p. 1, g) y Art. 177, p. 1						1											
434	RECEPCION DE LAS SOLICITUDES E INTEGRACION DE EXPEDIENTES DEL REGISTRO DE CONVENIOS DE COALICION PARCIAL PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA.	- <i>CONSEJO GENERAL</i> - <i>CONSEJERO PRESIDENTE</i> - <i>SECRETARIO EJECUTIVO</i>	Art. 64, p. 5; Art. 82, p. 1, g) y Art. 177, p. 1, a)						1											
435	RECIBIR LA DOCUMENTACION QUE SE PRESENTE PARA EL REGISTRO DE CONVENIOS DE COALICION.	- <i>DEPPP</i>	Pág. 76 Proy. 4.4.2.3 Acción 2						1											
436	RECIBIR LA DOCUMENTACION QUE SE PRESENTE PARA EL REGISTRO DE ACUERDOS DE PARTICIPACION.	- <i>DEPPP</i>	Pág. 77 Proy. 4.4.2.4 Acción 1						1											
437	INTEGRAR LAS BASES DE LICITACION Y SOLICITUD DE LICITACION O INVITACION RESTRINGIDA.	- <i>CNCS DEA</i>	Pág. 27 Proy. 4.1.4.2 Acción 2						1	7										
438	DOTAR A LAS JUNTAS LOCALES DEL PRESUPUESTO REQUERIDO PARA LA REALIZACION DEL SEGUIMIENTO.	- <i>CNCS</i>	Pág. 79 Proy. 4.4.3.3 Acción 3						1	31										

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																	
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
439	DISTRIBUCION NO CUSTODIADA A LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS.	- DEOE	Pág. 38 Proy. 4.2.4.2 Acción 4						1	31														
440	RECOPIRAR LA INFORMACION.	- DERFE VLRFE VDRFE	Pág. 61 Proy. 4.3.1.3 Acción 7						1	31														
441	REALIZAR TALLERES CON VOCALES DISTRIALES DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA.	- JLE	Pág. 67 Proy. 4.3.2.1 Acción 5						1	31														
442	DOTAR A LAS JUNTAS LOCALES DEL PRESUPUESTO REQUERIDO PARA LA REALIZACION DEL SEGUIMIENTO.	- CNCS	Pág. 26 Proy. 4.1.4.1 Acción 2						1	31														
443	ENTREGAR A LA DEPPP SOBRES CLASIFICADOS CON LA INFORMACION RECABADA.	- CNCS	Pág. 79 Proy. 4.4.3.3 Acción 5						1	31														
444	ELABORAR LOS PROGRAMAS DE ESTIMACION.	- DERFE	Pág. 52 Proy. 4.2.8.2 Acción 3						1		30													
445	ENTREGAR LA CONFORMACION DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS, GENERADA EN LOS CONSEJOS DISTRIALES.	- DEOE	Pág. 63 Proy. 4.3.1.6 Acción 3						1		30													
446	DISTRIBUIR LOS MATERIALES.	- DECEYEC	Pág. 16 Proy. 4.5.4.2 Acción 3						1			20												
447	DISEÑAR, ELABORAR Y PROBAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESTARAN DESTINADOS A TRANSMITIR LOS DATOS PARA EL CONTEO RAPIDO.	- DEOE DERFE UNICOM	Pág. 53 Proy. 4.2.8.2 Acción 4						1			31												

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
448	DESARROLLAR LA APLICACION DE APOYO CARTOGRAFICO PARA EL CONTEO RAPIDO Y SU INSTALACION.	- DERFE	Pág. 53 Proy. 4.2.8.2 Acción 5						1			31								
449	ANALIZAR LA CONFORMACION DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS.	- DERFE	Pág. 63 Proy. 4.3.1.6 Acción 4						1			31								
450	EN SU CASO, CONVOCAR Y CAPACITAR A VOLUNTARIOS PARA INTEGRACION DE CASILLAS INFANTILES Y JUVENILES.	- DECEYEC - JLE - JDE	Pág. 67 Proy. 4.3.2.2 Acción 4						1			31								
451	DAR SEGUIMIENTO A LA INSTALACION DE LINEAS TELEFONICAS; LA CONTRATACION Y DISTRIBUCION DE TELEFONOS CELULARES; LA CONTRATACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE RADIOCOMUNICACION; LA ADQUISICION DE ANTENAS Y BATERIAS; LA DISTRIBUCION DE RADIOS; LA CONTRATACION DEL ARRENDAMIENTO DE TELEFONIA SATELITAL, Y LA DISTRIBUCION DE LOS TELEFONOS SATELITALES.	- DEOE - JDE - DEA - UNICOM	Pág. 49 Proy. 4.2.7.1 Acción 7						1			30								
452	ACTUALIZAR LA BASE CARTOGRAFICA DIGITAL CON RASGOS ESPECIALES PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL. (UBICACION DE CASILLAS, BODEGAS, CENTROS DE ACOPIO, ETC.)	- VLRFE	Pág. 63 Proy. 4.3.1.6 Acción 2						1			30								
453	REALIZAR PLATICAS, TALLERES Y CURSOS CON POBLACION DESTINATARIA PRIORITARIA EN LOS 300 DISTRITOS ELECTORALES.	- JLE - JDE	Pág. 67 Proy. 4.3.2.1 Acción 10						1			30								

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COPIPE/PIPEF	2005			2006																	
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
454	SUPERVISAR EL USO Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION Y DE SU INFRAESTRUCTURA.	- DEOE - JDE	Pág. 49 Proy. 4.2.7.1 Acción 8						1							31								
455	ENTREGA A LOS PARTIDOS POLITICOS DE LOS FORMATOS PARA LA ACREDITACION DE SUS REPRESENTANTES ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y GENERALES.	- SECRETARIO EJECUTIVO - D.E.O.E. - JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS.	Art. 94, p. 1, b) y Art. 201, p. 1, a)							1-15														
456	IMPRESION DEL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES PARA EXHIBICION.	- D.E.R.F.E.	Art. 156							1	23													
457	REALIZACION DEL SORTEO DE LAS 29 LETRAS QUE COMPRENDE EL ALFABETO, A FIN DE OBTENER LA LETRA A PARTIR DE LA CUAL, CON BASE EN EL APELLIDO PATERNO, SE SELECCIONA A LOS CIUDADANOS PARA INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. (plazo del 1o. al 31 de marzo)	- CONSEJO GENERAL	Art. 193, p. 1, c) y e)							1	31													
458	PREPARACION Y ENVIO DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL SIN EMBLEMAS Y DE LOS MATERIALES ELECTORALES, CON EXCEPCION DEL LIQUIDO INDELEBLE, A LAS JUNTAS LOCALES, PARA SU DISTRIBUCION A LOS CONSEJOS DISTRITALES.	- D.E.O.E. - CONSEJO LOCAL - JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS - JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS - CONSEJO DISTRITAL	Art. 94, p. 1, c)							1	31													
459	ENTREGAR LOS RESULTADOS A LA COMISION DE FISCALIZACION.	- DEPPP	Pág. 78 Proy. 4.4.3.1 Acción 4							1	31													
460	GENERAR LOS LISTADOS NOMINALES DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN SUS DOS MODALIDADES.	- DERFE	Pág. 5 Proy. 4.5.1.2 Acción 2							1-15														

El Consejo General en el mes de marzo del año de la elección deberá realizar el sorteo.

SECRETARIA EJECUTIVA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
461	DAR DE BAJA TEMPORALMENTE DEL LISTADO NOMINAL DEL DISTRITO QUE CORRESPONDA A LOS CIUDADANOS INSCRITOS EN LOS LISTADOS NOMINALES DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	- DERFE	Pág. 7 Proy. 4.5.1.2 Acción 3							1-15													
462	DESIGNACION DE LA INSTITUCION ENCARGADA DE CERTIFICAR LAS CARACTERISITICAS Y LA CALIDAD DEL LIQUIDO INDELEBLE.	- CONSEJO GENERAL - SECRETARIA EJECUTIVA - D.E.O.E.	Art. 208, p. 3							2													
463	REGISTRO DE LOS ACUERDOS DE PARTICIPACION DE LAS AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES CON LOS PARTIDOS POLITICOS PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS FEDERALES.	- CONSEJERO PRESIDENTE - SECRETARIO EJECUTIVO - D.E.P.P.P.	Art. 34, p. 2 y Art. 64, p. 1 y 5) Art. 93, p. 1, c)							2-16													
464	REALIZAR LA PRIMERA INSACULACION DE CIUDADANOS.	- DECEYEC - DERFE - UNICOM - JLE - JDE	Pág. 44 Proy. 4.2.6.2 Acción 6							6													
465	IMPRIMIR LAS CARTAS-NOTIFICACION Y ORGANIZARLAS POR AREAS DE RESPONSABILIDAD.	- VCEYEC, VE, CAE Y SUPERVISORES	Pág. 44 Proy. 4.2.6.2 Acción 7							6-9													
466	SUPERVISION DE LA IMPRESION DE BOLETAS DE LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	- D.E.O.E.	Art. 94, p.1, b) y c)							6	12												
467	PRIMERA ETAPA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO.	- DECEYEC - DEOE - DEA - JDE	Pág. 43 Proy. 4.2.6.1 Acción 7							6	30												

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006															
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
468	EFFECTUAR LA PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN.	- DECEYEC - Consejo Distrital - Junta Distrital Ejecutiva	Pág. 11 Proy. 4.5.3.4 Acción 7						6	30												
469	INFORMAR PERIODICAMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA Y DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES, DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION ELECTORAL EN SUS DOS ETAPAS Y DE LA INTEGRACION DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, ASI COMO DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION Y VERIFICACION DEL PROCEDIMIENTO.	- DECEYEC - JLE - JDE	Pág. 48 Proy. 4.2.6.5 Acción 17						6						1							
470	INFORMAR PERIÓDICAMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA Y DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.	- DECEYEC - Junta Distrital Ejecutiva	Pág. 10 Proy. 4.5.3.3 Acción 5						6						1							

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																	
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
471	LLEVAR A CABO LA NOTIFICACION Y PRIMERA ETAPA DE CAPACITACION ELECTORAL A LOS CIUDADANOS INSACULADOS POR ORDEN DE PRELACION DUAL.	- DECEYEC - VCEYEC - CAE - SUPERVISORES ELECTORALES	Pág. 44 Proy. 4.2.6.2 Acción 8						7	30														
472	LEVANTAR CUESTIONARIOS SOBRE LA CALIDAD EN LA NOTIFICACION Y PRIMERA ETAPA DE CAPACITACION. EN SU CASO, APLICAR MEDIDAS CORRECTIVAS.	- JLE - CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES - DECEYEC	Pág. 48 Proy. 4.2.6.5 Acción 15						7	30														
473	EVALUAR EL DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD DE LOS SUPERVISORES Y CAE DURANTE LA NOTIFICACION Y PRIMERA ETAPA DE CAPACITACION.	- JDE - DECEYEC	Pág. 48 Proy. 4.2.6.5 Acción 14						7	30														
474	REALIZAR LA PRIMERA INSACULACIÓN DE CIUDADANOS.	- D.E.C.E.Y.E.C. - D.E.R.F.E. - UNICOM - CONSEJO DISTRITAL - JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS - JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS	Pág. 12 Proy. 4.5.3.5 Acción 4						6															
475	IMPRIMIR LAS CARTAS-NOTIFICACIÓN Y ORGANIZARLAS POR ÁREAS DE RESPONSABILIDAD.	- JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS - CAES - SUPERVISORES	Pág. 12 Proy. 4.5.3.5 Acción 5						6-9															
476	LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN Y PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL A LOS CIUDADANOS INSACULADOS POR ORDEN DE PRELACIÓN.	- DECEYEC - JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS - CAES - SUPERVISORES	Pág. 12 Proy. 4.5.3.5 Acción 6						7	30														

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
477	INSACULACION DEL 10% DE CIUDADANOS DE CADA SECCION ELECTORAL QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR AL 15 DE ENERO.	- D.E.C.E.Y.E.C. - D.E.R.F.E. - JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS - JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS	Art. 193, p. 1, b)						8														
478	DISTRIBUIR LA LISTA A LAS AREAS ENCARGADAS DE LA EXHIBICION.	- DERFE	Pág. 64 Proy. 4.3.1.7 Acción 2						8	25													
479	PRESENTACION A LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LA PROPUESTA DE LUGARES PARA LA UBICACION DE CASILLAS.	- D.E.O.E. - JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS	Art. 195, p. 1, b)						10-20														
480	VERIFICACION DE LOS LUGARES PROPUESTOS POR LAS JUNTAS DISTRITALES PARA LA UBICACION DE CASILLAS ELECTORALES Y, EN SU CASO, REALIZACION DE LOS CAMBIOS NECESARIOS. (fecha límite)	- CONSEJOS DISTRITALES	Art. 116, p. 1, c) y Art. 195, p. 1, c)						10			5											
481	EVALUAR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y CONTRATAR A LA ELEGIDA.	- CNCS - DEA - CI	Pág. 27 Proy. 4.1.4.2 Acción 3						10				30										
482	RECEPCION Y REVISION DE EXPEDIENTES Y PRESENTACION AL CONSEJO GENERAL DE LA RESOLUCION SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CONVENIOS DE COALICION PARCIAL PARA LA ELECCION DE SENADORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA.	- CONSEJO GENERAL - D.E.P.P.P.	Art. 64, p. 3 y 5; Art. 82, p. 1, g) Art. 93, p. 1, c) y Art. 177, p. 1, c)						14														

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
483	PONER A DISPOSICIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTE CNV LOS LISTADOS NOMINALES CON DOMICILIOS EN MÉXICO A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.	- DERFE	Pág. 5 Proy. 4.5.1.2 Acción 4							14													
484	ENTREGA A LOS PARTIDOS POLITICOS DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES PARA EXHIBICION EN MEDIOS MAGNETICOS, DIVIDIDAS EN DOS APARTADOS, EN DOS ORDENADAS ALFABETICAMENTE Y POR SECCION.	- D.E.R.F.E. - JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS - COMISION LOCAL DE VIGILANCIA	Art. 159, p. 1							15													
485	RECEPCION DE LOS COMUNICADOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS RESPECTO A LA CONTRATACION DE ESTACIONES, CANALES Y HORARIOS PARA LA CAMPAÑA DE SENADORES Y DIPUTADOS, CONFORME AL SEGUNDO CATALOGO. (fecha límite)	- D.E.P.P.P.	Art. 48, p. 4.							15													
486	CONCLUSION DEL REPARTO Y ASIGNACION DE LOS CANALES, ESTACIONES Y TIEMPOS A CONTRATAR POR CADA PARTIDO POLITICO, CON RELACION AL PRIMER CATALOGO, PARA LAS CAMPAÑAS DE SENADORES Y DIPUTADOS. (fecha límite)	- D.E.P.P.P.	Art. 48, p. 7							15													
487	REALIZAR LOS RECORRIDOS POR LAS SECCIONES ELECTORALES PARA IDENTIFICAR LUGARES QUE REUNAN LOS REQUISITOS PARA PROPONER LA UBICACION DE LAS CASILLAS.	- JDE	Pág. 50 Proy. 4.2.7.2 Acción 2							15													

SECRETARIA EJECUTIVA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COPIPE/PIPEF	2005			2006																
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
488	CONSTRUIR EL SISTEMA DE INFORMACION PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS Y SENADORES POR AMBOS PRINCIPIOS.	- UNICOM	Pág. 76 Proy. 4.4.2.2 Acción 1							15													
489	CELEBRACION DEL ACUERDO CON LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL PARA LA COLABORACION EN LA INTEGRACION E INSTALACION DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EN SECCIONES UBICADAS EN ZONAS MILITARES.	- CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	Art. 2 y 83, p. 1, b)							15-20													
490	RECEPCION Y REVISION DE LAS SOLICITUDES PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS DE SENADORES ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA Y EN SU CASO, NOTIFICACION A LOS PARTIDOS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS OMITIDOS O SUSTITUR LAS CANDIDATURAS RESPECTIVAS.	- CONSEJEROS PRESIDENTES O SECRETARIOS DE CONSEJOS LOCALES - CONSEJOS LOCALES	Art. 107, p. 1, b); Art. 177, p. 1, c), Art. 178, p. 1, 2 y 3; y Art. 179, p. 1, 2 y 3							15-30													
491	RECEPCION Y REVISION DE LAS SOLICITUDES PARA EL REGISTRO SUPLETORIO DE CANDIDATURAS DE SENADORES ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA Y NOTIFICACION, EN SU CASO, A LOS PARTIDOS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS OMITIDOS O SUSTITUIR LAS CANDIDATURAS QUE CORRESPONDAN.	- CONSEJERO PRESIDENTE - SECRETARIO EJECUTIVO - DEPPP	Art. 82, p. 1, p) y Art. 177, p. 1, c); y Art. 179, p. 1 y 2							15-30													
492	REVISION Y CONFORMACION DE LA PROPUESTA DEL AMBITO TERRITORIAL PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS EN SECCIONES ELECTORALES.	- D.E.R.F.E.	Art. 161, p. 1 y 192, p.4							15	10												

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																	
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
493	PONER A DISPOSICIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTE CNV LOS LISTADOS NOMINALES CON DOMICILIOS EN MÉXICO A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.	- DERFE	Pág. 5 Proy. 4.5.1.2 Acción 4							15														
494	DETERMINAR EL NÚMERO DE MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.	- CG	Pág. 8 Proy. 4.5.3.1 Acción 3							15	1													
495	RECEPCION DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES PARA EXHIBICION.	- D.E.R.F.E.	Art. 159, p. 2							16	14													
496	RECEPCION DE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCION O CANCELACION DE CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES DE SENADORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR RENUNCIA DEL CANDIDATO. (periodo y fecha límite)	- CONSEJERO PRESIDENTE - SECRETARIO EJECUTIVO - CONSEJO GENERAL	Art. 181, p. 1, b)							16		1												
497	PRESENTAR AL CONSEJO DISTRICTAL LA PROPUESTA DE UBICACION DE CASILLAS PARA LA JORNADA ELECTORAL.	- JDE	Pág. 51 Proy. 4.2.7.3 Acción 3							20														
498	ENTREGA DE LAS CARTAS-NOTIFICACION DE CONVOCATORIA PARA ASISTIR A LOS CURSOS DE CAPACITACION A LOS CIUDADANOS QUE RESULTARON INSACULADOS.	- JUNTAS DISTRICTALES EJECUTIVAS	Art. 193, p. 1, c)							21	30													

A los ciudadanos que resulten seleccionados se les convocará para que asistan a un curso de capacitación.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
499	IMPARTICION DE LOS CURSOS DE CAPACITACION A CIUDADANOS QUE RESULTARON INSACULADOS. (PRIMERA ETAPA)	- JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS - D.E.C.E.Y E.C.	Art. 110, p. 1, c) y Art. 193, p. 1, c)								21	30											
500	ENTREGA A LAS JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES, POR CONDUCTO DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES, DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES PARA SU DISTRIBUCION A LAS OFICINAS MUNICIPALES Y SU EXHIBICION POR VEINTE DIAS NATURALES. (plazo y fecha límite)	- D.E.R.F.E. - JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES - JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES	Art. 156, p. 1, 2 y 3								22-25												
501	ENTREGARLA, EN MEDIO IMPRESO O DIGITAL, A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA.	- DERFE	Pág. 64 Proy. 4.3.1.7 Acción 3								25												
502	EXHIBIR LA LISTA NOMINAL EN VOCALIAS LOCALES, VOCALIAS DISTRITALES, MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, PAGINA DEL IFE EN INTERNET Y SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA.	- DERFE	Pág. 64 Proy. 4.3.1.7 Acción 4								26	14											
503	RECIBIR OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS.	- DERFE	Pág. 64 Proy. 4.3.1.7 Acción 6								26	14											
504	RECIBIR, ANALIZAR Y ATENDER SOLICITUDES DE RECTIFICACION PRESENTADAS POR CIUDADANOS.	- DERFE	Pág. 64 Proy. 4.3.1.7 Acción 5								26	4											

Las listas de referencia deberán ser entregadas a más tardar el 25 de marzo.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COPIPE/PIPEF	2005			2006																
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
505	ENTREGA A LOS PARTIDOS POLITICOS DE UNA IMPRESION EN PAPEL DE LAS LISTAS NOMINALES DE EXHIBICION PARA SU REVISION Y, EN SU CASO, FORMULACION DE LAS OBSERVACIONES RESPECTIVAS.	- D.E.R.F.E. - JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS - COMISION LOCAL DE VIGILANCIA	Art. 159, p. 1 y 2							25													
506	EXHIBICION DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES EN LUGARES PUBLICOS. (periodo)	- D.E.R.F.E. - VOCALIAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LOCALES Y DISTRITALES	Art. 156, p. 1, 2 y 3							26	14												
507	EXHIBIR LISTADOS NOMINALES EN SEDES DISTRITALES.	- DERFE	Pág. 5 Proy. 4.5.1.2 Acción 6							26	14												
508	CELEBRACION DE LA SESION DE LOS CONSEJOS LOCALES PARA REGISTRAR LAS CANDIDATURAS PARA SENADORES ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA QUE PROCEDAN.	- CONSEJOS LOCALES	Art. 179, p.5							30	2												
509	DEFINICION DE LA FORMA Y CONTENIDO DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES QUE SE UTILIZARIAN EN LAS CASILLAS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL.	- CONSEJO GENERAL. - D.E.R.F.E.	Art. 82, p. 1, II); Art. 155, p. 1 y 161, p. 1							31													
510	CONCLUSION DE LA LICITACION DE LA ESTRUCTURA.	- CNCS - DEA	Pág. 19 Proy. 4.1.1.3 Acción 4							31													
511	ENVIAR INVITACION A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	- CNCS	Pág. 20 Proy. 4.1.2.3 Acción 3							31													

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006												
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
512	REALIZAR LOS ESTUDIOS TECNICOS PARA LA PRESENTACION Y APROBACION DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS.	-JDE	Pág. 51 Proy. 4.2.7.3 Acción 4							31									
513	ADQUIRIR LOS BIENES INFORMATICOS NECESARIOS PARA LA OPERACION DEL PREP.	-DEA -UNICOM	Pág. 52 Proy. 4.2.8.1 Acción 2							31									
514	ANALIZAR LA DOCUMENTACION Y ELABORAR EL RESPECTIVO PROYECTO DE ACUERDO.	-DEPPP	Pág. 76 Proy. 4.4.2.3 Acción 3							31									
515	APROBAR, EN SU CASO, LOS PROYECTOS DE ACUERDO.	-CONSEJO GENERAL	Pág. 76 Proy. 4.4.2.3 Acción 4							31									
516	ANALIZAR LA DOCUMENTACION Y ELABORAR EL PROYECTO DE ACUERDO.	-DEPPP	Pág. 77 Proy. 4.4.2.4 Acción 2							31									
517	ADQUIRIR LOS BIENES INFORMÁTICOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL PREP.	-DEA -UNICOM	Pág. 13 Proy. 4.5.3.6 Acción 1							31									
518	REGISTRAR LAS FORMULAS DE CANDIDATOS A SENADORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA.	-CONSEJOS LOCALES	Pág. 40 Proy. 4.2.5.2 Acción 10							1									
519	REVISAR EL DOCUMENTO DE PLANEACION Y EL DE RIESGOS DE LA AUDITORIA PREPARADO POR EL AUDITOR EXTERNO.	-CI	Pág. 58 Proy. 4.2.12.1 Acción 2							1 15									

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																	
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
520	RECEPCION DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS PARA DIPUTADOS ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, REVISION DE EXPEDIENTES Y EN SU CASO, NOTIFICACION AL PARTIDO CORRESPONDIENTE PARA SUBSANAR EL O LOS REQUISITOS OMITIDOS O SUSTITUIR LA CANDIDATURA.	- <i>CONSEJOS DISTRITALES</i> - <i>D.E.O.E.</i> - <i>D.E.P.P.P.</i>	Art. 177, p. 1, a); Art. 179, p. 1 y 2									1-16												
521	RECEPCION Y REVISION DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO SUPLETORIO DE CANDIDATURAS DE DIPUTADOS ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA Y NOTIFICACION AL PARTIDO CORRESPONDIENTE, PARA SUBSANAR EL O LOS REQUISITOS OMITIDOS O SUSTITUIR LA CANDIDATURA, EN SU CASO.	- <i>CONSEJERO PRESIDENTE</i> - <i>SECRETARIO EJECUTIVO</i>	ART. 82, p. 1, p); Art. 177, p. 1, a) y Art. 179, p. 1 y 2.									1-17												
522	RECEPCION Y REVISION DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS DE SENADORES ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL Y NOTIFICACION AL PARTIDO CORRESPONDIENTE, PARA SUBSANAR EL O LOS REQUISITOS OMITIDOS O SUSTITUIR LA CANDIDATURA.	- <i>CONSEJO GENERAL</i>	Art. 177, p. 1, d) y 179, p. 1 y 2									1-16												
523	RESGUARDO DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR QUE NO FUERON RECOGIDOS POR SUS TITULARES AL 31 DE MARZO DEL 2006. (plazo)	- <i>D.E.R.F.E.</i> - <i>VOCALIAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES A NIVEL LOCAL Y DISTRITAL</i>	Art.144, p. 5 Art. 163, p. 6									1-30												
				El Consejo General deberá aprobar el procedimiento respectivo.																				
524	IDENTIFICAR A LOS CIUDADANOS MAL REFERENCIADOS EN LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y ASIGNARLOS A LA CASILLA CORRECTA.	- <i>VLRFE</i> - <i>DERFE</i>	Pág. 63 Proy. 4.3.1.6 Acción 5									1	31											

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
525	EN SU CASO, DEFINIR UBICACION DE CASILLAS.	- DECEYEC - DEOE - JLE - JDE	Pág. 67 Proy. 4.3.2.2 Acción 5								1	31											
526	CAPACITAR AL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO ELECTORAL, RESPECTO DEL USO DEL COMPENDIO JURIDICO NORMATIVO.	- DJ	Pág. 56 Proy. 4.2.11.1 Acción 7								1	6											
527	SUPERVISAR EL TRABAJO DESARROLLADO POR EL AUDITOR EXTERNO EN LAS AREAS SELECCIONADAS.	- CI	Pág. 58 Proy. 4.2.12.1 Acción 3								1	6											
528	PROPONER Y EJECUTAR UN PROGRAMA DE ATENCION E INFORMACION PARA LOS VISITANTES EXTRANJEROS ACREDITADOS, QUE CONTRIBUYA AL POSICIONAMIENTO DEL REGIMEN ELECTORAL MEXICANO Y AL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS.	- CAI	Pág. 25 Proy. 4.1.3.2 Acción 7								1	31											
529	ENTREGAR A LA JGE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES.	- DEOE	Pág. 6 Proy. 4.5.2.1 Acción 4									1-15											
530	ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.	- JUNTA GENERAL EJECUTIVA	Pág. 6 Proy. 4.5.2.2 Acción 1									1-15											

SECRETARIA EJECUTIVA

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL
PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006**

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006															
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
531	IMPRIMIR SOBRES E INTRODUCIR EN ELLOS LAS BOLETAS ELECTORALES Y LOS INSTRUCTIVOS.	- DERFE	Pág. 6 Proy. 4.5.2.2 Acción 2									1	30									
532	IMPRIMIR LISTADOS NOMINALES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (CON DOMICILIOS EN MÉXICO)	- DERFE	Pág. 5 Proy. 4.5.1.2 Acción 7									1	30									
533	REMITIR SOBRES CON LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SU ENVÍO AL EXTRANJERO.	- DERFE	Pág. 5 Proy. 4.5.2.2 Acción 3									1	20									
534	CONTRATAR EL LOCAL PARA LA INSTALACIÓN DE LAS MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.	- DEA - DEOE	Pág. 8 Proy. 4.5.3.1 Acción 4									1	31									
535	CELEBRACION DE LA SESION DEL CONSEJO GENERAL PARA REGISTRAR LAS CANDIDATURAS PARA SENADORES ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA DE LAS COALICIONES Y DE MANERA SUPLETORIA, DE LOS PARTIDOS POLITICOS.	- CONSEJO GENERAL	Art. 82, p. 1, p) y Art. 179, p. 5									2										

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
536	RECEPCION DE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCION O CANCELACION DE CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES DE SENADORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, UNICAMENTE POR CAUSAS DE FALLECIMIENTO, INHABILITACION O INCAPACIDAD. (periodo)	- CONSEJO GENERAL	Art. 181, p. 1, b)								2		2							
537	REALIZACION DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES PARA SENADORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA. (periodo y último día)	- PARTIDOS POLITICOS	Art. 177, p. 1, c) y Art. 190, p. 1.								3		28							
538	SUPERVISION DE LA PRODUCCION DEL LIQUIDO INDELEBLE.	- D.E.O.E. - D.E.A.	Art. 94, p.1 y Art. 208, p. 3								6	28								
539	INSTALAR, CONFIGURAR Y PONER A PUNTO LOS NUEVOS SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA.	- UNICOM	Pág. 35 Proy. 4.2.3.3 Acción 5								14									
540	DETERMINAR LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LAS OBSERVACIONES Y, EN SU CASO, HACER LAS MODIFICACIONES NECESARIAS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES.	- DERFE	Pág. 64 Proy. 4.3.1.7 Acción 7								14	10								
541	REPARTO Y ASIGNACION DE LOS CANALES, ESTACIONES Y TIEMPOS A CONTRATAR POR CADA PARTIDO POLITICO, CON RELACION AL SEGUNDO CATALOGO, PARA LAS CAMPAÑAS DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SENADORES Y DIPUTADOS. (fecha límite)	- CONSEJO GENERAL - D.E.P.P.P.	Art. 48, p. 7									15								

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006															
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
542	REALIZAR LOS RECORRIDOS PARA EXAMINAR LOS LUGARES PROPUESTOS POR LA JUNTA DISTRITAL.	- CONSEJOS DISTRITALES	Pág. 51 Proy. 4.2.7.3 Acción 5									15										
543	CONTRATAR AL PERSONAL QUE SE REQUIERA PARA OPERAR EL PREP.	- DEA UNICOM	Pág. 52 Proy. 4.2.8.1 Acción 3									15										
544	ACTUALIZAR LA LISTA NOMINAL CON LAS NOTIFICACIONES DE LOS CIUDADANOS QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL HASTA EL 31 DE MARZO.	- DERFE	Pág. 65 Proy. 4.3.1.8 Acción 1									15										
545	CONCILIAR LOS DOCUMENTOS ORIGINALES DIGITALIZADOS QUE CONSIGNAN LA ENTREGA DE LA CREDENCIAL A SU TITULAR.	- DERFE	Pág. 65 Proy. 4.3.1.8 Acción 2									15										
546	MODIFICAR LA LISTA NOMINAL CON LA APLICACION DE LAS BAJAS POR DUPLICADOS, DEFUNCION, SUSPENSION Y PERDIDA DE DERECHOS POLITICOS.	- DERFE	Pág. 65 Proy. 4.3.1.8 Acción 3									15										
547	GENERAR LA TABLA CIUDADANOS (INCLUYE DATOS, FOTO Y CLASIFICACION DE LOS CIUDADANOS QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL HASTA EL 31 DE MARZO).	- DERFE	Pág. 65 Proy. 4.3.1.8 Acción 4									15										
548	CONTRATAR AL PERSONAL QUE SE REQUIERA PARA OPERAR EL PREP.	- DEA - UNICOM	Pág. 13 Proy. 4.5.3.6 Acción 2									15										
549	GENERAR ARCHIVOS DE IMPRESION, POR ENTIDAD, DISTRITO ELECTORAL, SECCION Y CASILLA ELECTORAL.	- DERFE	Pág. 65 Proy. 4.3.1.8 Acción 5									15 30										

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006												
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
550	RECEPCION Y REVISION DE LAS SOLICITUDES PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS DE DIPUTADOS ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL Y, EN SU CASO, NOTIFICACION AL PARTIDO CORRESPONDIENTE, PARA SUBSANAR EL O LOS REQUISITOS OMITIDOS O SUSTITUIR LA CANDIDATURA.	- CONSEJO GENERAL	Art. 177, p. 1, b) y Art. 179, p. 1 y 2								15	2							
551	PRESENTAR INFORME SOBRE LAS OBSERVACIONES A LA CNV Y AL CONSEJO GENERAL.	- DERFE	Pág. 5 Proy. 4.5.1.2 Acción 8								15	15							
552	DECLARAR LA VALIDEZ Y DEFINITIVIDAD DE LOS LISTADOS NOMINALES.	- CG	Pág. 5 Proy. 4.5.1.2 Acción 9								15	30							
553	RECIBIR, REGISTRAR Y CLASIFICAR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS BOLETAS DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO.	- JGE - DERFE	Pág. 7 Proy. 4.5.2.3 Acción 3								15			1					

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COPIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
554	ENTREGAR A DEOE LOS SOBRES CON BOLETAS DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y RESGUARDARLOS EN EL INMUEBLE DESTINADO PARA TAL OBJETO.	- DERFE - DEOE	Pág. 7 Proy. 4.5.2.3 Acción 4								15			1						
555	CELEBRACION DE LA SESION DE LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA REGISTRAR LAS CANDIDATURAS PARA DIPUTADOS ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA PROCEDENTES Y COMUNICACION DEL ACUERDO AL CONSEJO GENERAL.	- CONSEJO GENERAL - CONSEJOS DISTRITALES	Art. 179, p. 5 y 6									16								
556	ANALISIS DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DE EXHIBICION Y REALIZACION DE LAS MODIFICACIONES LEGALMENTE PROCEDENTES.	- CONSEJO GENERAL - D.E.R.F.E. - COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA	Art. 159, p. 3								16 19									
557	ELABORAR Y ENTREGAR EL LISTADO DE CIUDADANOS APTOS.	- VCEYEC	Pág. 44 Proy. 4.2.6.2 Acción 9								16 5									
558	ELABORAR Y ENTREGAR EL LISTADO DE CIUDADANOS APTOS.	- DECEYEC - VCEYEC	Pág. 12 Proy. 4.5.3.5 Acción 7								16 5									
559	ELABORACION DE LA RELACION, CON BASE EN LOS RESULTADOS DEL SORTEO DE LAS 29 LETRAS DEL ALFABETO, DE AQUELLOS CIUDADANOS QUE HABIENDO ASISTIDO A LA CAPACITACION, NO TUVIERON IMPEDIMENTO PARA DESEMPEÑAR UN CARGO EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.	- JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS	Art. 193, p. 1, f)								16 12									

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
560	IMPRIMIR LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA.	- DERFE	Pág. 65 Proy. 4.3.1.8 Acción 6									16	30										
561	APLICAR CONTROLES DE CONTENIDO, CALIDAD Y EMPAQUE.	- DERFE	Pág. 65 Proy. 4.3.1.8 Acción 7									16	30										
562	IMPRESION DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS, INCLUYENDO LA FOTOGRAFIA DEL CIUDADANO. (plazo propuesto)	- D.E.R.F.E.	Art. 161, p. 1									16	31										
563	REALIZACION DE LAS CAMPAÑAS PARA LAS ELECCIONES DE SENADORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL Y DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA. (periodo y último día)	- PARTIDOS POLITICOS	Art. 177, p. 1, a) y d) y Art. 190, p. 1									16	28										
564	CELEBRACION DE LA SESION DE LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA LA APROBACION DE LA LISTA EN LA QUE SE CONTENGA LA UBICACION DE LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES.	CONSEJOS DISTRITALES	Art. 192, p. 4 y 5, y Art. 195 y Acuerdo del Consejo General									17											
565	REGISTRAR LAS FORMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA.	- CONSEJOS DISTRITALES	Pág. 40 Proy. 4.2.5.2 Acción 11									17											
566	APROBAR LA LISTA DE UBICACION DE LAS CASILLAS ESPECIALES Y EXTRAORDINARIAS.	- CONSEJOS DISTRITALES	Pág. 51 Proy. 4.2.7.3 Acción 6									17											

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COPIPE/PIPEF	2005			2006												
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
567	CELEBRACION DE LA SESION DEL CONSEJO GENERAL PARA REGISTRAR LAS CANDIDATURAS PARA SENADORES ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.	- <i>CONSEJO GENERAL</i>	Art. 82, p. 1, o) Art. 93, p. 1, j) y Art. 177, p. 1, d), y Art. 179, p. 5								18								
568	CELEBRACION DE LA SESION DEL CONSEJO GENERAL PARA REGISTRAR LAS CANDIDATURAS PARA DIPUTADOS ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA DE LAS COALICIONES Y, DE MANERA SUPLETORIA, DE LOS PARTIDOS POLITICOS.	- <i>CONSEJO GENERAL</i>	Art. 82, p. 1, p), Art. 93, p. 1, j) y Art. 179, p. 5								18								
569	APROBAR EL ACUERDO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR MAYORIA RELATIVA.	- <i>CG</i> - <i>CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES</i>	Pág. 76 Proy. 4.4.2.2 Acción 4								18								
570	APROBAR EL ACUERDO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS A SENADORES POR REPRESENTACION PROPORCIONAL.	- <i>CG</i>	Pág. 76 Proy. 4.4.2.2 Acción 5								18								
571	COMUNICACION A LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES RESPECTO A LA DETERMINACION TOMADA SOBRE EL REGISTRO DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA SENADORES ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.	- <i>CONSEJO GENERAL</i>	Art. 179, p. 7								18-19								
572	RECEPCION DE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCION O CANCELACION DE CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES DE SENADORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL Y DIPUTADOS POR MAYORIA RELATIVA, POR RENUNCIA DEL CANDIDATO. (periodo y fecha límite)	- <i>CONSEJO GENERAL</i>	Art. 181, p. 1, b)								18	2							

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006												
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
573	RECEPCION DE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCION O CANCELACION DE CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES DE SENADORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL Y DIPUTADOS POR MAYORIA RELATIVA, UNICAMENTE POR CAUSAS DE FALLECIMIENTO, INHABILITACION O INCAPACIDAD. (periodo)	- CONSEJO GENERAL	Art. 181, p. 1, b)									18	2						
574	SUPERVISION DE LA IMPRESION DE BOLETAS DE LA ELECCION DE SENADORES.	- D.E.O.E.	Art. 94, p. 1 b) y c)									19	12						
575	ENTREGA DE LOS ESTADISTICOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES A NIVEL SECCION A LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL.	- D.E.R.F.E.	Art. 155 y 161, p. 1									20							
576	PROPORCIONAR LOS ARCHIVOS DE LA LISTA NOMINAL PARA LA SEGUNDA INSACULACION DE CIUDADANOS.	- D.E.R.F.E.	Art. 193, p.1									21	30						
577	LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO A NIVEL NACIONAL. LAS JUNTAS LOCALES ENVIARAN SEMANALMENTE LA INFORMACION RECOPIADA. LA CNCS DARA SEGUIMIENTO A LA INFORMACION DEL DF.	- CNCS - JLE	Pág. 26 Proy. 4.1.4.1 Acción 8									21	6						
578	LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO A NIVEL NACIONAL.	- CNCS	Pág. 79 Proy. 4.4.3.3 Acción 4									21	6						
579	APROBACION, EN SU CASO, DE LOS MECANISMOS PARA LA RECOLECCION DE LA DOCUMENTACION DE LAS CASILLAS.	- CONSEJOS DISTRITALES	Art. 238, p. 4									23	2						

SECRETARIA EJECUTIVA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
586	DESIGNACION DE CAPACITADORES Y SUPERVISORES ELECTORALES DE ENTRE LOS CIUDADANOS QUE HUBIEREN ATENDIDO LA CONVOCATORIA PUBLICA EXPEDIDA POR EL IFE Y QUE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL COFIPE.	- CONSEJOS DISTRITALES - D.E.C.E. Y E.C.	Art. 241-A, p. 1									1	31							
587	APROBACION DEL ACUERDO QUE REGULE LA TRANSMISION EN CADENA NACIONAL DE DIVERSOS ASPECTOS DE LA JORNADA ELECTORAL.	- SECRETARIA EJECUTIVA - D.E.P.P.P. - COMUNICACION SOCIAL	Art. 5; Art. 46, p. 2 y 3; y 62 de la Ley Federal de Radio y Televisión									1	31							
588	DECLARACION DE VALIDEZ Y DEFINITIVIDAD DEL PADRON ELECTORAL Y LOS LISTADOS NOMINALES DE ELECTORES.	- CONSEJO GENERAL - D.E.R.F.E.	Art. 159, p. 5									1	31							
589	APROBACION DE LA REALIZACION DE CONTEOS RAPIDOS EL DIA DE LA ELECCION.	- CONSEJO GENERAL - SECRETARIA EJECUTIVA	Art. 83, p. 1, k), y Art. 89, p. 1, o)									1	31							
590	CONSOLIDAR LA ESTRUCTURA.	- SNCE	Pág. 62 Proy. 4.3.1.5 Acción 1									1	31							
591	IMPULSAR LA MODERNIZACION TECNOLÓGICA.	- SNCE	Pág. 62 Proy. 4.3.1.5 Acción 2									1	31							
592	DEPURAR SU INFRAESTRUCTURA.	- SNCE	Pág. 62 Proy. 4.3.1.5 Acción 3									1	31							
593	INTEGRAR EQUIPOS DE TRABAJO.	SECRETARIA EJECUTIVA - SNCE - DERFE - DECEYEC	Pág. 62 Proy. 4.3.1.5 Acción 4									1	31							
594	REFORZAR LA PLANTA OPERATIVA.	- SNCE	Pág. 62 Proy. 4.3.1.5 Acción 5									1	31							

SECRETARIA EJECUTIVA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
595	CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO. (OUTSOURCING)	- SNCE - EMPRESA EXTERNA	Pág. 62 Proy. 4.3.1.5 Acción 6									1	31										
596	DISTRIBUIR LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA A LAS VOCALIAS DEL RFE.	- DERFE	Pág. 65 Proy. 4.3.1.8 Acción 8									1	31										
597	DISTRIBUCION CUSTODIADA A LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS.	- DEOE	Pág. 38 Proy. 4.2.4.2 Acción 5									1	30										
598	IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.	- DEOE	Pág. 8 Proy. 4.5.3.1 Acción 5									1	30										
599	SUPERVISAR LAS ETAPAS DE REALIZACION DEL ESTUDIO.	- CNCS	Pág. 27 Proy. 4.1.4.2 Acción 4									1					30						
600	DETERMINAR EL NUMERO Y UBICACION DE LAS CASILLAS ELECTORALES CONFORME AL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN LA LEY.	- CONSEJOS DISTRITALES	Pág. 40 Proy. 4.2.5.2 Acción 12									2											
601	APROBAR LA LISTA DE UBICACION DE LAS CASILLAS BASICAS, CONTIGUAS, ESPECIALES Y EXTRAORDINARIAS.	- CONSEJOS DISTRITALES	Pág. 51 Proy. 4.2.7.3 Acción 7									2											
602	APROBAR EL ACUERDO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS A SENADORES POR MAYORIA RELATIVA.	- CG - CONSEJOS LOCALES	Pág. 76 Proy. 4.4.2.2 Acción 3									2											
603	SEGUNDA ETAPA DEL PROCESO DE CONTRATACION.	- DECEYEC DEOE DEA JDE	Pág. 43 Proy. 4.2.6.1 Acción 8									2	7										

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006												
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
604	SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACION.	- DECEYEC - DEOE - JDE	Pág. 43 Proy. 4.2.6.1 Acción 9									2-7							
605	INFORMAR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA Y DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES, DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS CAES Y SUPERVISORES ELECTORALES.	- DEOE - DECEYEC - JLE - JDE	Pág. 48 Proy. 4.2.6.5 Acción 18									2-7		7-11					
606	CELEBRACION DE LA SESION DE LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA LA APROBACION DE LA LISTA EN LA QUE SE CONTENGA LA UBICACION DE LAS CASILLAS.	- CONSEJOS DISTRITALES	Art. 195, p. 1, d)									2-15							
607	DEFINICION DEL PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS CONSEJOS Y JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS INTEGRO UNA LISTA DE RESERVA QUE GARANTIZARA LA SUSTITUCION DE FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE POR CAUSAS SUPERVINIENTES NO PUEDAN DESEMPEÑAR EL CARGO ASIGNADO.	- CONSEJOS DISTRITALES	Art. 82, p.1, b) Art. 193									2		25					
608	LLEVAR A CABO LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN.	-DECEYEC - Junta Distrital Ejecutiva	Pág. 11 Proy. 4.5.3.4 Acción 9									2		1					
609	REALIZAR LA SEGUNDA ETAPA DE LA CONTRATACIÓN.	-DECEYEC - DEA - Junta Distrital Ejecutiva	Pág. 11 Proy. 4.5.3.4 Acción 8									2		15					

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
610	CELEBRACION DE LA SESION DEL CONSEJO GENERAL PARA REGISTRAR LAS CANDIDATURAS PARA DIPUTADOS ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.	- CONSEJO GENERAL	Art. 82, p. 1, o) Art. 93, p.1, j) y Art. 179, p. 5											3									
611	APROBAR EL ACUERDO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR REPRESENTACION PROPORCIONAL.	- CG	Pág. 76 Proy. 4.4.2.2 Acción 6											3									
612	COMUNICACION A LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES RESPECTO A LA DETERMINACION TOMADA SOBRE EL REGISTRO DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA DIPUTADOS ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.	- CONSEJO GENERAL	Art. 179, p. 7											3-4									
613	PUBLICACION DE LAS LISTAS COMPLETAS DE UBICACION DE CASILLAS ELECTORALES EN LOS EDIFICIOS Y LUGARES PUBLICOS MAS CONCURRIDOS DEL DISTRITO. (fecha límite)	- PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES - JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS - D.E.O.E.	Art. 111, p. 1, h); Art. 195, p. 1, e) Art.196 p.1 y Art. 211											3-15									
614	RECEPCION DE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCION O CANCELACION DE CANDIDATURAS PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR RENUNCIA DEL CANDIDATO. (periodo y fecha límite)	- CONSEJO GENERAL	Art. 177, p. 1, b) y Art. 181, p. 1, a) y b)											3	2								
615	REALIZACION DE LAS CAMPAÑAS PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL. (periodo y último día)	- PARTIDOS POLITICOS	Art. 190, p. 1											3	28								

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
616	RECEPCION DE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCION O CANCELACION DE CANDIDATURAS PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, UNICAMENTE POR CAUSAS DE FALLECIMIENTO, INHABILITACION O INCAPACIDAD. (periodo)	- CONSEJO GENERAL	Art. 181, p. 1, b)										3	28						
617	SEGUNDA INSACULACION, CON BASE EN LA LISTA DE CIUDADANOS QUE ASISTIERON A LA CAPACITACION Y QUE RESULTARON APTOS E INTEGRACION DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.	- CONSEJOS DISTRITALES - JUNTAS DISTRITALES	Art. 116, p. 1, d) y g) y Art. 193, p. 1, f)										7							
618	DISEÑAR EL SISTEMA DE INFORMACION DE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS GENERALES Y ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.	- UNICOM	Pág. 77 Proy. 4.2.2.5 Acción 1										7							
619	DESIGNACION DE ASISTENTES ELECTORALES DE ENTRE LOS CIUDADANOS QUE HUBIESEN ATENDIDO LA CONVOCATORIA PUBLICA EXPEDIDA POR EL IFE Y QUE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL COFIPE.	- CONSEJOS DISTRITALES - D.E.C.E. Y.E.C. - D.E.O.E.	Art. 241-A, p. 1										7-15							
620	INSACULAR A LOS CIUDADANOS Y VIGILAR QUE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA SE INTEGREN EN LOS TERMINOS LEGALES.	- CONSEJOS DISTRITALES	Pág. 40 Proy. 4.2.5.2 Acción 13										8							
621	REALIZAR LA SEGUNDA INSACULACION, DESIGNAR A LOS FUNCIONARIOS QUE INTEGRARAN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y APROBAR, EN SU CASO, LA LISTA DE RESERVA.	- DECEYEC - DERFE - UNICOM - JLE - JDE - CONSEJOS DISTRITALES	Pág. 44 Proy. 4.2.6.2 Acción 10										8							

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006												
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
622	REALIZAR LA SEGUNDA INSACULACIÓN Y DESIGNAR A LOS FUNCIONARIOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO .	- DECEYEC - DERFE - UNICOM - JLE - JDE - CONSEJOS DISTRITALES	Pág. 12 Proy. 4.5.3.5 Acción 8									8							
623	IMPRIMIR NOMBRAMIENTOS Y ORGANIZARLOS POR AREA DE RESPONSABILIDAD.	- VCEYEC - CAE - SUPERVISORES ELECTORALES	Pág. 44 Proy. 4.2.6.2 Acción 11									8	10						
624	IMPRIMIR NOMBRAMIENTOS Y ORGANIZARLOS POR ÁREAS DE RESPONSABILIDAD PARA SU DISTRIBUCIÓN.	- JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA - CAE - SUPERVISORES ELECTORALES	Pág. 12 Proy. 4.5.3.5 Acción 9									8	10						
625	INSTALAR, EN EL ESPACIO QUE SE ASIGNE, LA RED INFORMÁTICA Y LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESIÓN NECESARIOS PARA OPERAR EL SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES DE LA VOTACIÓN DE MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	- UNICOM	Pág. 14 Proy. 4.5.3.7 Acción 4									8	9						
626	SEGUNDA ETAPA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO.	- DECEYEC - DEOE - DEA - JDE	Pág. 43 Proy. 4.2.6.1 Acción 10									8		2					
627	EFFECTUAR LA SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN.	- DECEYEC - DEA - Consejo Distrital - Junta Distrital Ejecutiva	Pág. 11 Proy. 4.5.3.4 Acción 10									8		2					
628	ENTREGAR NOMBRAMIENTOS Y REALIZAR SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACION.	- VCEYEC CAES - SUPERVISORES ELECTORALES	Pág. 44 Proy. 4.2.6.2 Acción 12									9		1					

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006												
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
629	SUSTITUIR FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.	- JDE - CONSEJOS DISTRITALES	Pág. 44 Proy. 4.2.6.2 Acción 13									9	1						
630	LEVANTAR CUESTIONARIOS SOBRE LA CALIDAD EN LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACION. EN SU CASO, APLICAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.	- JLE - CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES - DECEYEC	Pág. 48 Proy. 4.2.6.5 Acción 13									9	1						
631	EVALUAR EL DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD DE LOS SUPERVISORES Y CAE DURANTE LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACION.	- JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS - DECEYEC	Pág. 48 Proy. 4.2.6.5 Acción 16									9	1						
632	ENTREGAR NOMBRAMIENTOS A LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, Y REALIZAR LA SEGUNDA ETAPA DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL.	- SUPERVISORES ELECTORALES - VCEYEC - CAES	Pág. 12 Proy. 4.5.3.5 Acción 10									9	1						
633	SUSTITUIR A LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PREVIO A LA JORNADA ELECTORAL.	- JGE - CD - JDE	Pág. 12 Proy. 4.5.3.5 Acción 11									9	2						
634	REALIZAR LA AUDITORIA DE SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMATICOS (INFRAESTRUCTURA) Y PUESTA A PUNTO DE LA RED DE ALMACENAMIENTO MASIVO.	- UNICOM	Pág. 35 Proy. 4.2.3.3 Acción 6						1			12							
635	CONTEO, SELLADO Y AGRUPADO DE BOLETAS, EN RAZON DEL NUMERO DE ELECTORES QUE CORRESPONDIO A CADA UNA DE LAS CASILLAS Y, EN SU CASO, FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE DESEARON HACERLO, AL REVERSO DE LAS BOLETAS.	- PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL - SECRETARIO Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO DISTRITAL - REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS DEL CONSEJO DISTRITAL	Art. 207, p. 1, 2, d) y p. 3									13	22						

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
636	PRESENTACION DEL INFORME AL CONSEJO GENERAL Y A LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, SOBRE LAS OBSERVACIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS A LAS LISTAS NOMINALES DE EXHIBICION Y DE LAS MODIFICACIONES PROCEDENTES. (fecha límite)	- D.E.R.F.E.	Art. 158, p. 3, 4 y Art. 159, p. 3										15							
637	SUPERVISION DE LA IMPRESION DE BOLETAS DE LA ELECCION DE DIPUTADOS.	- D.E.O.E.	Art. 94, p. 1, b) y c)										15	9						
638	REGISTRAR A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, GENERALES Y GENERALES DE CÓMPUTO DISTRITAL.	- D.E.O.E.	Pág. 9 Proy. 4.5.3.2 Acción 3										15	19						
639	NOTIFICACION DE LOS NOMBRAMIENTOS Y TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.	- CONSEJOS DISTRITALES	Art. 125; Art. 193, p. 1, g), h) y Art. 195, p. 1, f)										16							
640	RECEPCION DE LOS RECURSOS QUE INTERPUSIERON LOS PARTIDOS POLITICOS, CON RELACION AL INFORME SOBRE LAS OBSERVACIONES Y MODIFICACIONES A LAS LISTAS NOMINALES. (periodo)	- D.E.R.F.E.	Art. 158, p. 4 y 5										16-18							
641	REGISTROS DE REPRESENTANTES GENERALES Y ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DE LOS PARTIDOS POLITICOS.	- CONSEJOS DISTRITALES - D.E.O.E.	Art. 198, p. 1 y 2; y Art. 201, p. 1, a)										16	19						

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
642	RECEPCION DE PARTE DE LOS PARTIDOS POLITICOS, EN SU CASO, DE LAS SUSTITUCIONES DE SUS REPRESENTANTES GENERALES Y ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.	- PARTIDOS POLITICOS - CONSEJOS DISTRITALES	Art. 201, p. 1, c)										16	21						
643	CAPACITACION A LOS CIUDADANOS SELECCIONADOS PARA FUNGIR COMO FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.	- JUNTAS DISTRITALES - D.E.C.E.Y E.C.	Art. 110, p. 1, c) y Art. 193, p. 1, c) y f)										17	30						
644	PRESENTACION DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL.	- SECRETARIO EJECUTIVO - U.N.I.C.O.M.	Art. 89, p.1, l)										18-31							
				El PREP deberá ser presentado a partidos políticos, consejeros electorales y estructura ejecutiva del IFE, los días 18 y 19 de mayo. En tanto que el Secretaria Ejecutiva deberá presentar el informe relativo al Consejo General a más tardar el 31 de mayo.																
645	REGISTRO SUPLETORIO, EN SU CASO, DE LOS REPRESENTANTES ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y GENERALES CUANDO LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES NO RESOLVIESEN DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES A LA SOLICITUD O SE HUBIESE NEGADO EL REGISTRO.	- CONSEJOS LOCALES	Art. 203, p. 3										18	22						
646	ELABORACION E IMPRESION DE LAS RELACIONES DE REGISTROS DE LOS CIUDADANOS QUE ESTUVIERAN INHABILITADOS EN SUS DERECHOS POLITICOS.	- D.E.R.F.E.	Acuerdo del Consejo General										20	31						

SECRETARIA EJECUTIVA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
647	ENTREGA DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA, EN MEDIO MAGNETICO, A LOS PARTIDOS POLITICOS.	- D.E.R.F.E.	Art. 161,p. 1											25									
648	ORGANIZACION Y APOYO PARA LA DIFUSION, EN SU CASO, DE DEBATES PUBLICOS DE CANDIDATOS PRESIDENCIALES, A PETICION DE LOS PARTIDOS POLITICOS. (periodo y fecha de conclusión)	- CONSEJERO PRESIDENTE - SECRETARIO EJECUTIVO - D.E.P.P.P.	Art. 190, p. 6											26									
649	DISTRIBUCION A LAS JUNTAS LOCALES Y A LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LAS BOLETAS, ACTAS, DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA CON EMBLEMAS Y LIQUIDO INDELEBLE QUE SE USARAN DURANTE LA JORNADA ELECTORAL, CON EL APOYO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA Y LAS FUERZAS ARMADAS.	- D.E.O.E. - CONSEJOS DISTRITALES	Art. 2; Art. 94, p. 1, c); Art. 208, p. 1 d), e), f); y 207, p. 1											29	-11								
650	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO PARA LA INSTALACION.	- CNCS	Pág. 19 Proy. 4.1.2.2 Acción 3											30									
651	DESARROLLAR EL SISTEMA DE CONSULTA DE LA ESTADISTICA DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2006.	- DEOE	Pág. 54 Proy. 4.2.9.1 Acción 5											30									
652	LLEVAR A CABO LA PRODUCCION TELEVISIVA PARA EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL.	- CNCS	Pág. 21 Proy. 4.1.2.4 Acción 4											31									
653	REALIZAR LA ACREDITACION DE LOS CIUDADANOS QUE DESEEN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES.	- CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES	Pág. 40 Proy. 4.2.5.2 Acción 14											31									

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
654	IDENTIFICAR LOS REQUERIMIENTOS DE AVITUALLAMIENTO DE LOS LUGARES DONDE SE INSTALARAN CASILLAS ELECTORALES EN LA JORNADA ELECTORAL.	- JDE	Pág. 50 Proy. 4.2.7.2 Acción 1											31									
655	DESARROLLAR EL SISTEMA INFORMATICO.	- UNICOM	Pág. 52 Proy. 4.2.8.1 Acción 4											31									
656	INSTALAR Y PONER A PUNTO LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISION DE DATOS. (CEDAT)	- UNICOM DERFE	Pág. 52 Proy. 4.2.8.1 Acción 5											31									
657	INSTALAR Y PONER A PUNTO LOS CENTROS NACIONALES DE RECEPCION DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. (CENARREP)	- UNICOM	Pág. 52 Proy. 4.2.8.1 Acción 6											31									
658	DESARROLLAR EL SISTEMA INFORMATICO.	- UNICOM	Pág. 13 Proy. 4.5.3.6 Acción 3											31									
659	INSTALAR Y PONER A PUNTO LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS. (CEDAT)	- UNICOM	Pág. 13 Proy. 4.5.3.6 Acción 4											31									
660	ENTREGAR LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA A LOS CONSEJOS ELECTORALES DE LAS 32 ENTIDADES.	- D.E.R.F.E.	Pág. 65 Proy. 4.3.1.8 Acción 9											1									

SECRETARIA EJECUTIVA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
661	DETERMINAR EL PROCEDIMIENTO PARA DESIGNAR AL PERSONAL DEL INSTITUTO QUE REALIZARÁ LA SUMA DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA CONSIGNAR LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO DISTRITAL.	- JUNTA GENERAL EJECUTIVA	Pág. 9 Proy. 4.5.3.2 Acción 5												1-15								
662	PREPARAR Y REALIZAR PRUEBAS DE OPERACIÓN AL SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES DE LA VOTACIÓN DE MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	- DEOE - UNICOM	Pág. 14 Proy. 4.5.3.7 Acción 7												1 15								
663	ENVIO DE LA SOLICITUD A LOS COLEGIOS DE NOTARIOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE PUBLIQUEN, CINCO DIAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL, LOS NOMBRES DE SUS MIEMBROS Y LOS DOMICILIOS DE SUS OFICINAS EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL.	- SECRETARIO EJECUTIVO - VOCALES EJECUTIVOS DE JUNTAS LOCALES	Art. 89, p. 1, a) y Art. 241, p. 2												1 25								
664	ENVIO DE LA SOLICITUD A LOS COLEGIOS DE NOTARIOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, JUZGADOS DE DISTRITO Y AGENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO, PARA QUE MANTENGAN ABIERTAS SUS OFICINAS DURANTE EL DIA DE LA ELECCION.	- SECRETARIO EJECUTIVO - VOCALES EJECUTIVOS DE JUNTAS LOCALES	Art. 89, p. 1, a) y Art. 240, p. 1 y 2 Art. 241, p. 1												1 25								

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
665	SOLICITUD A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES COMPETENTES PARA QUE DISPONGAN LO CONDUCTENTE A FIN DE QUE EL DIA DE LA ELECCION Y EL PRECEDENTE, PERMANEZCAN CERRADOS TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE, EN CUALESQUIERA DE SUS GIROS, EXPIDAN BEBIDAS EMBRIAGANTES.	- CONSEJEROS PRESIDENTES DE CONSEJOS LOCALES	Art. 2 y Art. 239, p. 1 y 2												1 25								
666	REALIZACION DE UNA SEGUNDA PUBLICACION, EN SU CASO, DE LA LISTA DE UBICACION DE CASILLAS CON LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES. (periodo)	- PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES	Art. 195, p. 1, f)												1 25								
667	REALIZAR PRUEBAS PILOTO Y SIMULACROS.	- DEOE - UNICOM - JDE	Pág. 49 Proy. 4.2.7.1 Acción 9												1 30								
668	REALIZAR PRUEBAS PILOTO Y SIMULACROS PARA LA RECOLECCION Y TRANSMISION DE LOS RESULTADOS DE LA VOTACION.	- DERFE	Pág. 53 Proy. 4.2.8.2 Acción 6												1 30								
669	EMPRENDER ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DE PROMOCION DEL VOTO EN LOS 100 PUNTOS DE MAYOR PRIORIDAD.	- DECEYEC - JLE - JDE	Pág. 67 Proy. 4.3.2.1 Acción 9												1 30								
670	ADQUIRIR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.	- DEA - DEOE	Pág. 8 Proy. 4.5.3.1 Acción 6												1 30								
671	ACONDICIONAR EL LOCAL CONTRATADO PARA LA INSTALACIÓN DE LAS MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.	- DEOE	Pág. 8 Proy. 4.5.3.1 Acción 7												1 30								

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006															
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
672	DETERMINAR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA EL CÓMPUTO DE LOS RESULTADOS Y LA ELABORACIÓN DE ACTAS E INFORMES CORRESPONDIENTES.	-CG	Pág. 9 Proy. 4.5.3.2 Acción 4											1	30							
673	COLOCAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.	-DEOE	Pág. 8 Proy. 4.5.3.1 Acción 8											1	1							
674	REVISAR LOS INFORMES DE LOS OBSERVADORES SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y APLICACION DEL FINANCIAMIENTO QUE OBTENGAN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON LA OBSERVACION ELECTORAL QUE REALICEN.	-DEPPP -CAI	Pág. 81 Proy. 4.4.3.5 Acción 1											1	31							
675	SISTEMATIZAR Y DIFUNDIR DE RESULTADOS.	-DECEYEC -JLE -JDE	Pág. 68 Proy. 4.3.2.2 Acción 9											1	30							
676	ENTREGA A LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA QUE INCLUYEN A LOS CIUDADANOS FOTOCREDENCIALIZADOS AL 31 DE MARZO. (fecha límite)	-D.E.R.F.E. -CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES	Art. 161, p. 1											2								

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
677	ENTREGA DE UN EJEMPLAR DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA QUE INCLUYEN A TODOS LOS CIUDADANOS FOTOCREDENCIALIZADOS AL 31 DE MARZO, A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLITICOS. (fecha límite)	- D.E.R.F.E.	Art. 161, p. 2											2						
678	ENTREGA A LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA PARA CASILLAS EXTRAORDINARIAS.	- D.E.R.F.E.	Art. 161, p.1 y 192, p. 4											2						
679	ENTREGA A LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DE LA INFORMACION RELATIVA A AQUELLOS REGISTROS CIUDADANOS IMPEDIDOS LEGALMENTE PARA EMITIR SU VOTO EN LAS CASILLAS ESPECIALES.	- D.E.R.F.E.	Acuerdo del Consejo General											2						
680	HACER CORRECCIONES A LA CONFIGURACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA.	- UNICOM	Pág. 35 Proy. 4.2.3.3 Acción 7										15	2						
681	INSTALAR CABLEADO ESTRUCTURADO. (SISTEMAS DE JORNADA ELECTORAL)	- UNICOM	Pág. 36 Proy. 4.2.3.4 Acción 5					18						2						
682	REALIZACION DEL COTEJO MUESTRAL ENTRE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES ENTREGADAS A LOS PARTIDOS POLITICOS Y LAS QUE HABRAN DE SER UTILIZADAS EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN LOS TERMINOS QUE PARA EL EFECTO DETERMINE EL CONSEJO GENERAL.	- CONSEJOS DISTRITALES	Art. 161, p. 3										2	26						

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006														
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
683	ELABORACION Y ENTREGA A LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DE LOS LISTADOS NOMINALES DE ELECTORES POR RESOLUCION FAVORABLE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.	- D.E.R.F.E.	Art. 85 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral											7	22						
684	RECEPCION DE LOS INFORMES SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y APLICACION DEL FINANCIAMIENTO QUE OBTENGAN LAS ORGANIZACIONES A LAS QUE PERTENEZCAN LOS OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. (fecha límite)	- COMISION DE FISCALIZACION DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS - D.E.P.P.P.	Art. 5, p. 4											12							
685	ATENDER A PERIODISTAS EN MODULO DE ACREDITACION EN OFICINAS CENTRALES Y CONCLUIR EL PROCESO DE ACREDITACION EN LOS ESTADOS.	- CNCS	Pág. 20 Proy. 4.1.2.3 Acción 5											15							
686	GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS PERTINENTES EL PRESTAMO O ALQUILER DE LOS ELEMENTOS DE EQUIPAMIENTO NECESARIO.	- JDE	Pág. 50 Proy. 4.2.7.2 Acción 2											15							
687	INTEGRAR A PROVEEDORES DE DIFUSION.	- UNICOM	Pág. 52 Proy. 4.2.8.1 Acción 8											15							
688	DESARROLLAR LAS NUEVAS VERSIONES DEL SISTEMA DE INFORMACION PARA EL COMPUTO PRELIMINAR Y EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPUTOS DISTRITALES Y DE CIRCUNSCRIPCION.	- UNICOM	Pág. 54 Proy. 4.2.9.1 Acción 2											15							

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006														
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
689	DETERMINACION DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LOS PAQUETES CON LOS EXPEDIENTES DE LAS ELECCIONES SEAN ENTREGADOS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y PARA QUE PUEDAN SER RECIBIDOS EN FORMA SIMULTANEA.	- CONSEJOS DISTRITALES	Art. 238, p. 3 y Art. 242, p. 1, a)												15-30						
690	APROBACION, EN SU CASO, DE LA AMPLIACION DE LOS PLAZOS DE RECEPCION DE PAQUETES ELECTORALES PARA AQUELLAS CASILLAS QUE LO JUSTIFIQUEN.	- CONSEJOS DISTRITALES	Art. 238, p. 2												15-30						
691	CAPACITAR AL PERSONAL DEL INSTITUTO QUE REALIZARÁ LA SUMA DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA CONSIGNAR LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO DISTRITAL.	- DEOE	Pág. 9 Proy. 4.5.3.2 Acción 6												15	1					
692	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION CONTINUA A FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y MEDIOS DE DIFUSION QUE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES EN EL INSTITUTO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL, EN OFICINAS CENTRALES.	- DEA	Pág. 29 Proy. 4.2.1.2 Acción 3												15	3					
693	REALIZACION DE LAS PRUEBAS NACIONALES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA JORNADA ELECTORAL ENTRE LAS JUNTAS DISTRITALES Y OFICINAS CENTRALES.	- CONSEJO GENERAL - SECRETARIO EJECUTIVO - D.E.O.E. - CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES	Art. 84, p. 1, n)												18	25					

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																	
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
694	REGISTRAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES QUE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITEN PARA LA JORNADA ELECTORAL.	- CONSEJOS DISTRITALES	Pág. 41 Proy. 4.2.5.2 Acción 15												19									
695	INSTALAR Y PONER A PUNTO LA SALA DE PRENSA.	- CNCS UNICOM	Pág. 52 Proy. 4.2.8.1 Acción 7												20									
696	VIGILANCIA SOBRE LA PROHIBICION PARA PUBLICAR O DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINION QUE TENGAN POR OBJETO DAR A CONOCER LAS PREFERENCIAS ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS. (periodo)	- CONSEJO GENERAL - COORDINACION NACIONAL DE COMUNICACION SOCIAL	Art. 190, p. 4												24 2 (20 hrs. aproximadamente)									
697	INSTALAR, VIA MICROONDAS CON SCT, LA SEÑAL MULTIDESTINO.	- CNCS DEA	Pág. 21 Proy. 4.1.2.4 Acción 5												25									
698	FIJAR EN LOS EDIFICIOS PUBLICOS Y LUGARES MAS CONCURRIDOS DEL DISTRITO ELECTORAL LA LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS Y LA UBICACION DE LAS CASILLAS.	- CONSEJOS DISTRITALES JDE	Pág. 51 Proy. 4.2.7.3 Acción 8												25									
699	INSTALACION DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA.	- CNCS UNICOM DEA	Pág. 19 Proy. 4.1.2.2 Acción 4												26									
700	ENTREGA A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DEL PAQUETE QUE CONTIENE LA DOCUMENTACION ELECTORAL.	- CONSEJOS DISTRITALES	Art. 208, p. 1												26-30									

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COPIPE/PIPEF	2005			2006														
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
701	DIFUSION DE LOS LUGARES APROBADOS PARA INSTALAR CASILLAS, MEDIANTE LA COLOCACION DE CARTELES EN LOS INMUEBLES APROBADOS.	- JUNTAS DISTRITALES	Art. 211												26-30						
702	ACTIVACION DE LA MACROSALA DE PRENSA.	- CNCS - DEA - UNICOM	Pág. 20 Proy. 4.1.2.2 Acción 5												26-7						
703	NOTIFICACION DEL COMPUTO DEL PLAZO PARA PRESENTAR LOS INFORMES DE CAMPAÑA DEL AÑO 2006 DE LOS PARTIDOS POLITICOS.	- COMISION DE FISCALIZACION - D.E.P.P.P.	Art. 15, p. 5, del Reglamento que establece los lineamientos de partidos políticos												28	27					
704	CONCLUSION DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES FEDERALES Y PERIODO DURANTE EL CUAL NO SE PERMITE LA CELEBRACION NI LA DIFUSION DE REUNIONES O ACTOS PUBLICOS DE CAMPAÑA, DE PROPAGANDA O DE PROSELITISMO.	- PARTIDOS POLITICOS	Art. 190, p. 1 y 2												29-2						
705	ATENDER A PERIODISTAS EN MODULO DE ACREDITACION EN OFICINAS CENTRALES Y CONCLUIR EL PROCESO DE ACREDITACION EN EL DF.	- CNCS	Pág. 20 Proy. 4.1.2.3 Acción 6												30						
706	ORGANIZAR LA LOGISTICA: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACION DE PERSONAL Y DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS EN LAS JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES.	- DEOE DEA	Pág. 45 Proy. 4.2.6.3 Acción 2												30						
707	CAPACITAR AL PERSONAL QUE PARTICIPARA EN EL SIJE.	- DEOE UNICOM JDE	Pág. 45 Proy. 4.2.6.3 Acción 3												30						

SECRETARIA EJECUTIVA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COPIPE/PIPEF	2005			2006														
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
708	REALIZAR PRUEBAS PILOTO Y SIMULACROS.	- DEOE UNICOM JDE	Pág. 45 Proy. 4.2.6.3 Acción 4												30						
709	APOYAR LA DISTRIBUCION DE LOS MATERIALES Y DOCUMENTACION ELECTORAL A LOS PRESIDENTES DE CASILLA.	- DEOE CONSEJOS DISTRITALES	Pág. 46 Proy. 4.2.6.4 Acción 1												30						
710	DISTRIBUIR LOS ELEMENTOS DE EQUIPAMIENTO NECESARIO A LAS CASILLAS QUE LO REQUIERAN.	- JDE	Pág. 50 Proy. 4.2.7.2 Acción 3												30						
711	ESTABLECER CONVENIOS DE APOYO CON TELMEX Y CFE.	- SE UNICOM	Pág. 52 Proy. 4.2.8.1 Acción 9												30						
712	PREPARAR Y REALIZAR PRUEBAS DE OPERACION DE LOS SISTEMAS.	- DEOE UNICOM ORGANOS DESCONCENTRADOS	Pág. 54 Proy. 4.2.9.1 Acción 3												30						
713	DISTRIBUIR EL EQUIPAMIENTO REQUERIDO PARA LAS CASILLAS.	- DEOE (CAE)	Pág. 46 Proy. 4.2.6.4 Acción 2												1						
714	PUBLICACION EL DIA DE LAS ELECCIONES Y EL DIA PRECEDENTE, DE LOS ENCARTES QUE CONTENGAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE UBICACION DE CASILLAS E INTEGRACION DE MESAS DIRECTIVAS.	- JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS - CONSEJEROS PRESIDENTES DE CONSEJOS DISTRITALES	Art. 111, p. 1, h), y 211													1-2					
715	RETROALIMENTARSE CON EXPERIENCIAS DE SERVICIO SOCIAL Y SISTEMATIZAR INFORMACION.	- DECEYEC	Pág. 67 Proy. 4.3.2.1 Acción 11												1	31					

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006															
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
716	EN SU CASO, REALIZAR LA JORNADA INFANTIL Y JUVENIL.	- DECEYEC - JLE - JDE	Pág. 68 Proy. 4.3.2.2 Acción 7												1	31						
717	REALIZAR LA COMPULSA ENTRE LOS RESULTADOS DEL MONITOREO Y LOS INFORMES REALIZADOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS Y COALICIONES.	- DEPPP - CR	Pág. 79 Proy. 4.4.3.2 Acción 3												1	31						
718	ELABORAR EL DICTAMEN RESPECTIVO PARA PRESENTARLO A LA COMISION DE FISCALIZACION DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES.	- DEPPP	Pág. 81 Proy. 4.4.3.5 Acción 2												1		31					
719	REALIZAR PRUEBAS PRELIMINARES DE ALCANCE DE COMUNICACIONES POR RADIO Y DE BATERIAS EN LOS DISTRITOS PRIORITARIOS.	- DEOE - ORGANOS DESCONCENTRADOS	Pág. 49 Proy. 4.2.7.1 Acción 2												1			1				
720	DEFINIR EL TIPO Y CANTIDAD DE MEDIO DE COMUNICACION REQUERIDO POR CADA DISTRITO ELECTORAL.	- DEOE - JDE	Pág. 49 Proy. 4.2.7.1 Acción 1												1							31
721	RETROALIMENTAR RESULTADOS CON POBLACION INFANTIL Y JUVENIL.	- DECEYEC - JLE - JDE	Pág. 68 Proy. 4.3.2.2 Acción 10												1							31
722	ENTREGAR LISTADOS NOMINALES DEFINITIVOS A DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL.	- DERFE	Pág. 5 Proy. 4.5.1.2 Acción 10												1							

SECRETARIA EJECUTIVA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
730	ATENDER LAS INCIDENCIAS QUE SE PRESENTEN SOBRE EL ROBO O EXTRAVIO DE BIENES PROPIEDAD DEL INSTITUTO.	- DJ JLE JDE	Pág. 30 Proy. 4.2.1.4 Acción 2													2							
731	COORDINAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS, CON LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO Y DEL GOBIERNO, A FIN DE RESOLVER LAS INCIDENCIAS QUE SE PRESENTEN.	- JD	Pág. 30 Proy. 4.2.1.4 Acción 3													2							
732	VIGILAR LA ADECUADA INSTALACION DE LAS CASILLAS, INICIO, DESARROLLO Y CIERRE DE LA VOTACION, CLAUSURA DE LAS CASILLAS Y RECEPCION DE LOS PAQUETES ELECTORALES.	- CONSEJOS DISTRITALES	Pág. 41 Proy. 4.2.5.2 Acción 17													2							
733	MONITOREAR LA JORNADA ELECTORAL.	- DEOE - UNICOM - JLE - JDE	Pág. 45 Proy. 4.2.6.3 Acción 5													2							
734	VERIFICAR LA INSTALACION Y CLAUSURA DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.	- DEOE (CAE)	Pág. 46 Proy. 4.2.6.4 Acción 3													2							
735	DAR SEGUIMIENTO E INFORMAR SOBRE LOS ASPECTOS MAS RELEVANTES SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.	- DEOE (CAE)	Pág. 46 Proy. 4.2.6.4 Acción 4													2							
736	APOYAR A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA EN EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LOS CONSEJOS DISTRITALES AL TERMINO DE LA JORNADA ELECTORAL.	- DEOE (CAE)	Pág. 46 Proy. 4.2.6.4 Acción 5													2							

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
737	PUBLICAR EL INSTRUCTIVO PARA LOS VOTANTES Y LA LISTA DE INTEGRACION Y UBICACION DE LAS CASILLAS ELECTORALES EN LA JORNADA ELECTORAL, MEDIANTE SU INSERCIÓN O ENCARTE EN LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	- JLE - JDE	Pág. 51 Proy. 4.2.7.3 Acción 9												2					
738	PONER EN OPERACION DEL SISTEMA DE APOYO CARTOGRAFICO PARA EL CONTEO RAPIDO.	- DERFE	Pág. 53 Proy. 4.2.8.2 Acción 7												2					
739	MONITOREAR LA TRANSMISION DE DATOS EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL.	- DERFE - DEOE - UNICOM	Pág. 53 Proy. 4.2.8.2 Acción 8												2					
740	TENER ACCESO A LA BASE DE DATOS Y A LAS TABLAS DONDE SE ENCUENTRE LA SIGUIENTE INFORMACION: CIUDADANOS EN LISTA NOMINAL; BAJAS POR DUPLICADOS; BAJAS POR DEFUNCION, SUSPENSION Y PERDIDA DE DERECHOS POLITICOS, Y BAJAS POR PERDIDA DE VIGENCIA.	- DERFE	Pág. 65 Proy. 4.3.1.9 Acción 1												2					
741	PROPORCIONAR LA INFORMACION NECESARIA A LOS CENTROS ESTATALES DE CONSULTA Y ORIENTACION CIUDADANA, PARA ATENDER DE FORMA DIRECTA LAS OBSERVACIONES.	- DERFE	Pág. 65 Proy. 4.3.1.9 Acción 2												2					
742	REALIZAR LAS BUSQUEDAS DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS CIUDADANOS, EN EL EXPEDIENTE ELECTRONICO DE LOS FORMATOS DIGITALIZADOS Y EN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES.	- DERFE	Pág. 66 Proy. 4.3.1.9 Acción 3												2					

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006												
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
743	REPORTAR TODAS LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL.	- DERFE	Pág. 66 Proy. 4.3.1.9 Acción 4											2					
744	APROBAR EL PROYECTO(S) DE ACUERDO PARA LA SUSTITUCION O CANCELACION DE CANDIDATOS.	- CG	Pág. 76 Proy. 4.4.2.2 Acción 7											2					
745	PRESENTAR INFORME AL CONSEJO GENERAL SOBRE EL RESULTADO DEL CONTEO RAPIDO.	- <i>Presidencia del Consejo General</i>	Pág. 53 Proy. 4.2.8.2 Acción 9											2					
746	ENTREGAR LOS SOBRES CON BOLETAS A LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA QUE LLEVEN A CABO EL CONTEO DE LOS VOTOS.	- DEOE	Pág. 7 Proy. 4.5.2.3 Acción 5											2					
747	OPERAR EL SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES DE LA VOTACIÓN DE MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DURANTE EL TIEMPO EN QUE SE COMPUTEN LOS RESULTADOS DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN LAS QUE SE REGISTRE LA VOTACIÓN DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	- DEOE - UNICOM	Pág. 14 Proy. 4.5.3.7 Acción 8											2					

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
753	PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DE LOS RESULTADOS POR PARTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	- DEOE	Pág. 9 Proy. 4.5.3.2 Acción 9												2-3					
754	PRESENTAR Y ENTREGAR AL CONSEJO GENERAL LOS INFORMES DE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	- SE	Pág. 9 Proy. 4.5.3.2 Acción 10												2-3					
755	PRESENTAR INFORMES AL CONSEJO GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.	- SE	Pág. 13 Proy. 4.5.3.6 Acción 5												2-3					
756	APOYAR LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES PARA SU REMISIÓN A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.	- DEOE	Pág. 52 Proy. 4.2.8.1 Acción 11												2	15				
757	RECEPCION Y RESOLUCION DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DE AQUELLOS CIUDADANOS QUE TENIENDO CREDENCIAL PARA VOTAR NO PUDIERON SUFRAGAR EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL.	- D.E.R.F.E.	Acuerdo del Consejo General												2	16				

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COPIPE/PIPEF	2005			2006															
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
758	RECOLECCION, DEL SOBRENTE DE LIQUIDO INDELEBLE UTILIZADO EN AQUELLAS CASILLAS QUE DETERMINO EL CONSEJO GENERAL, PARA CONSTATAR QUE ERA IDENTICO AL APROBADO POR EL PROPIO CONSEJO.	- CONSEJO GENERAL - MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA	Art. 208, p. 4												5							
759	EFFECTUAR LOS COMPUTOS DISTRITALES DE LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS, SENADORES Y DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y REALIZAR LA DECLARACION DE VALIDEZ DE LA ELECCION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA.	- CONSEJOS DISTRITALES	Pág. 41 Proy. 4.2.5.2 Acción 18												5							
760	RECUPERAR LOS ELEMENTOS CON LOS QUE SE EQUIPARON LAS CASILLAS Y ENTREGAR A LOS PROPIETARIOS O RESPONSABLES DE INMUEBLES LOS RECONOCIMIENTOS POR HABER FACILITADO SU INMUEBLE.	- DEOE	Pág. 50 Proy. 4.2.7.2 Acción 4												5							
761	CELEBRACION DE LA SESION DE LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA LLEVAR A CABO EL COMPUTO DE CADA UNA DE LAS ELECCIONES Y LAS DECLARACIONES DE VALIDEZ Y DE ELEGIBILIDAD DE LA ELECCION DE DIPUTADOS, ASI COMO LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE MAYORIA Y VALIDEZ A QUIEN HUBIESE OBTENIDO EL TRIUNFO.	- CONSEJOS DISTRITALES	Art. 245, 246, p. 1 y 2, 247, p. 1 h) e i), 248, 249 y 250												5							
762	FIJACION EN EL EXTERIOR DEL LOCAL DEL CONSEJO DISTRITAL DE LOS RESULTADOS DE LOS COMPUTOS DE LAS ELECCIONES EN EL DISTRITO, PARA MEJOR CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS. (periodo)	- CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES	Art. 251												5							

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
763	INTEGRACION DE LOS EXPEDIENTES DEL COMPUTO DISTRITAL DE LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS Y SENADORES POR AMBOS PRINCIPIOS, ASI COMO DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	- CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES	Art. 252, p1, a) al e)												5-9					
764	REMISION AL CONSEJO LOCAL DE LA ENTIDAD, DEL EXPEDIENTE DE COMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCION DE SENADORES POR AMBOS PRINCIPIOS.	- CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES	Art. 253, p. 1, d)												5-9					
765	REMISION AL CONSEJO LOCAL, CON RESIDENCIA EN LA CABECERA DE CIRCUNSCRIPCION, DEL EXPEDIENTE DE COMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.	- CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES	Art. 253, p. 1, e)												5-9					
766	CELEBRACION DE LA SESION DE LOS CONSEJOS LOCALES PARA EFECTUAR EL COMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA CORRESPONDIENTE A LA ELECCION DE SENADORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA Y LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA PROPIA ELECCION, ASI MISMO, EL COMPUTO DE LA ELECCION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.	- CONSEJOS LOCALES - CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS LOCALES	Art. 255, p. 1 y 2 y Art. 257, p. 1, a)												9					
767	FIJACION EN EL EXTERIOR DE LA SEDE DEL CONSEJO LOCAL, DE LOS RESULTADOS DE LOS COMPUTOS DE ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ELECCION DE SENADORES POR AMBOS PRINCIPIOS.	- CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS LOCALES	Art. 257, p. 1, b)												9					

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
768	CELEBRACION DE LA SESION DE LOS CONSEJOS LOCALES CON RESIDENCIA EN LAS CABECERAS DE CIRCUNSCRIPCION PARA EFECTUAR EL COMPUTO DE CIRCUNSCRIPCION DE LA ELECCION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.	- <i>CONSEJOS LOCALES CON RESIDENCIA EN LAS CABECERAS DE CIRCUNSCRIPCION</i>	Art. 258 y 259												9								
769	PUBLICACION EN EL EXTERIOR DE LAS OFICINAS DEL CONSEJO LOCAL CON RESIDENCIA EN LA CABECERA DE CIRCUNSCRIPCION DE LOS RESULTADOS DE LOS COMPUTOS DE CIRCUNSCRIPCION, DE LA ELECCION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.	- <i>PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL CON RESIDENCIA EN LA CABECERA DE CIRCUNSCRIPCION</i>	Art. 261, p. 1, a).												9								
770	EFECTUAR EL COMPUTO DE LA ELECCION DE SENADORES POR AMBOS PRINCIPIOS Y REALIZAR LA DECLARACION DE VALIDEZ DE LA ELECCION DE SENADORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA.	- <i>CONSEJOS LOCALES</i>	Pág. 41 Proy. 4.2.5.2 Acción 19												9								
771	OPERAR LOS SISTEMAS DURANTE LAS SESIONES DE COMPUTOS DISTRITALES, DE ENTIDAD FEDERATIVA Y DE CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL QUE REALICEN LOS RESPECTIVOS CONSEJOS.	- <i>DEOE</i> - <i>UNICOM</i> - <i>CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES</i>	Pág. 54 Proy. 4.2.9.1 Acción 4												5-9								
772	RECUPERACION DE EQUIPO DE CAPTURA Y TRANSMISION DE DATOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.	- <i>U.N.I.C.O.M.</i> - <i>JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS</i>	Art. 89, p. 1, l)												10								

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

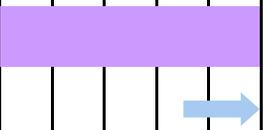
No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
778	REMISION AL TRIBUNAL ELECTORAL, EN SU CASO, DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACION QUE SE HUBIEREN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA ELECCION DE SENADORES.	- CONSEJOS LOCALES	Art. 257, p. 1, d)												13 20					
779	REMISION AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL EXPEDIENTE DE COMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONJUNTAMENTE CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACION INTERPUESTOS.	- CONSEJOS DISTRITALES	Art. 253, p. 1, b) y Art. 55, p. 1, a) y b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral												13 20					
780	REMISION A LA SALA COMPETENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACION QUE SE HUBIEREN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA ELECCION PRESIDENCIAL Y/O DE DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS, CONJUNTAMENTE CON EL EXPEDIENTE DEL COMPUTO DISTRITAL Y, EN SU CASO, LA DECLARACION DE VALIDEZ DE LA ELECCION DE DIPUTADOS POR MAYORIA RELATIVA.	- CONSEJOS DISTRITALES	Art. 253, p. 1, a) del COFIPE y Art. 55, p. 1, a) y b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.												13 20					
781	REMISION A LA OFICIALIA MAYOR DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE COPIA DE LA CONSTANCIA DE MAYORIA Y VALIDEZ DE LA FORMULA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA QUE LA HUBIESE OBTENIDO E INFORME DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACION QUE SE HUBIEREN INTERPUESTO.	- CONSEJOS DISTRITALES	Art. 253, p. 1, c) y Art. 55, p. 1, a) y b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral												13 20					

SECRETARIA EJECUTIVA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006															
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
782	RESOLUCION DE LOS JUICIOS DE INCONFORMIDAD RELATIVOS A LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (fecha límite)	- TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION	Art. 58 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral												14	2						
783	REMISION A LA OFICIALIA MAYOR DE LA CAMARA DE SENADORES, DE COPIA CERTIFICADA DE LAS CONSTANCIAS EXPEDIDAS A LAS FORMULAS PARA SENADOR QUE HUBIESEN OBTENIDO EL TRIUNFO DE MAYORIA RELATIVA, ASI COMO UN INFORME DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACION INTERPUESTOS.	- CONSEJOS LOCALES	Art. 257, p. 1, c)													21						
784	DESMONTAJE DE LA MACROSALA DE PRENSA.	- JLE - JDE	Pág. 20 Proy. 4.1.2.2 Acción 6													22						
785	APOYAR LA INSTALACION Y OPERACION DE LAS OFICINAS MUNICIPALES APROBADAS.	- JLE - JDE	Pág. 39 Proy. 4.2.5.1 Acción 10													31						
786	SUPERVISAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS OFICINAS MUNICIPALES.	- JLE - JDE	Pág. 39 Proy. 4.2.5.1 Acción 11													31						
787	APROBAR LA EVALUACION ESPECIAL DEL DESEMPEÑO.	- JUNTA GENERAL EJECUTIVA	Pág. 33 Proy. 4.2.2.3 Acción 4													1	31					
788	APROBAR LA EVALUACION ESPECIAL DEL DESEMPEÑO.	- JUNTA GENERAL EJECUTIVA	Pág. 33 Proy. 4.2.2.3 Acción 4													1	31					

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006															
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
789	RECIBIR LOS INFORMES DE CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y COALICIONES EN LOS SESENTA DIAS NATURALES SIGUIENTES A QUE CONCLUYAN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES.	- JUNTA GENERAL EJECUTIVA	Pág. 80 Proy. 4.4.3.4 Acción 1												1	31						
790	DAR SEGUIMIENTO AL MONITOREO.	- DEPPP	Pág. 80 Proy. 4.4.3.3 Acción 6												1	31						
791	REVISAR LOS INFORMES DE CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y COALICIONES, DURANTE LOS CIENTO VEINTE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PRESENTACION DE LOS INFORMES DE CAMPAÑA.	- DEPPP	Pág. 80 Proy. 4.4.3.4 Acción 2												1							
792	DICTAMEN SOBRE LA DECLARACION DE VALIDEZ DE LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (fecha límite)	DECEYEC	Art. 174, p. 1, 5 y 6 Art. 186, p.II, y Art. 189, p. I, a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.											2								
793	REVISAR Y DISCUTIR LOS INFORMES FINALES DEL AUDITOR EXTERNO.	DEOE	Pág. 58 Proy. 4.2.12.1 Acción 4												6							
794	EN SU CASO, OBTENER LA INFORMACIÓN DE LA VOTACIÓN DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ANULADA POR EL TEPJF Y DESCONTARLA EN LAS RESPECTIVAS BASES DE DATOS.	- DEOE - DJ	Pág. 14 Proy. 4.5.3.7 Acción 9												14	15						

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
795	INTEGRAR AL SISTEMA DE CONSULTA DE LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2006 LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	- DEOE	Pág. 14 Proy. 4.5.3.7 Acción 10														14	15					
796	PUBLICAR EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LA EVALUACIÓN REALIZADA A LOS ESTUDIOS ENTREGADOS AL IFE.	- SECRETARIA EJECUTIVA	Pág. 26 Proy. 4.1.4.1 Acción 9														15						
797	RESOLUCION DE LOS JUICIOS DE INCONFORMIDAD DE LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS Y SENADORES. (fecha límite)	- TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION	Art. 58 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral														22						
798	CELEBRACION DE LA SESION DEL CONSEJO GENERAL PARA PROCEDER A LA ASIGNACION DE DIPUTADOS Y SENADORES ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, UNA VEZ RESUELTAS LAS IMPUGNACIONES QUE SE HAYAN INTERPUESTO EN TERMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA, Y A LA EXPEDICION DE LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACION PROPORCIONAL.	- CONSEJO GENERAL	Arts. 82, p. 1, q); 262 y 263 del COFIPE; y Arts. 54 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos														23						
799	DECLARACION SOBRE LA CONCLUSION DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL.	- TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION	Art. 174														23	30					

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006																
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
807	REINTEGRAR A LA LISTA NOMINAL A LOS CIUDADANOS QUE FUERON DADOS DE BAJA TEMPORALMENTE, POR HABER SOLICITADO SU ALTA EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	- D.E.R.F.E.	Pág. 5 Proy. 4.5.1.2 Acción 11															1	30				
808	INFORME SOBRE LOS CIUDADANOS QUE TENIENDO CREDENCIAL PARA VOTAR ACUDIERON A EJERCER SU DERECHO AL VOTO Y NO APARECIERON EN LA LISTA NOMINAL DEFINITIVA O EN LA LISTA NOMINAL ADICIONAL RESULTADO DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, DE LA SECCION CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO QUE APARECE EN SU CREDENCIAL.	- D.E.R.F.E.	Acuerdo del Consejo General															2					
809	INFORME SOBRE LOS CIUDADANOS QUE PRETENDIERON VOTAR EN LAS CASILLAS ESPECIALES, CUYOS DATOS SE ENCONTRABAN INSCRITOS EN LAS RELACIONES DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL QUE LE HAN SIDO ROBADOS AL INSTITUTO Y DE LOS REGISTROS CANCELADOS EN EL PADRON ELECTORAL Y EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES POR DUPLICIDAD O POR RESOLUCION JUDICIAL.	- D.E.R.F.E.	Acuerdo del Consejo General															2					
810	OBTENER LA INFORMACIÓN DE LA VOTACIÓN ANULADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DESCONTARLA EN LAS RESPECTIVAS BASES DE DATOS.	- DEOE	Pág. 54 Proy. 4.2.9.1 Acción 7																15				

SECRETARIA EJECUTIVA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006														
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
811	INSCRIBIR EN LIBROS LOS CANDIDATOS REGISTRADOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR.	- DEPPP	Pág. 76 Proy. 4.4.2.2 Acción 8															30			
812	PRESENTACION AL CONSEJO GENERAL, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE PERDIDA DE REGISTRO DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE SE HUBIESEN ENCONTRADO EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS e), AL h), DEL ARTICULO 66 DEL COFIPE.	- JUNTA GENERAL EJECUTIVA - CONSEJO GENERAL	Art. 86, p. 1, i)															30			
813	ANALIZAR Y DISEÑAR LA NUEVA VERSIÓN DEL PORTAL.	- UNICOM	Pág. 22 Proy. 4.1.2.6 Acción 1															1			
814	CONSTRUIR EL SITIO WEB.	- UNICOM	Pág. 22 Proy. 4.1.2.6 Acción 2															1			
815	REALIZAR LAS PRUEBAS NECESARIAS AL SITIO WEB.	- UNICOM	Pág. 22 Proy. 4.1.2.6 Acción 3															1			
816	LIBERAR EL SITIO WEB.	- UNICOM	Pág. 22 Proy. 4.1.2.6 Acción 4															1			
817	PRESENTAR RESULTADOS A LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.	- CNCS	Pág. 27 Proy. 4.1.4.2 Acción 6															1	31		

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006													
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
818	EN SU CASO, EMISION DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCION EXTRAORDINARIA, CUANDO SE DECLARE NULA UNA ELECCION. (dentro de los 45 días siguientes a la conclusión de la última etapa del proceso electoral, fecha limite)	- CONGRESO DE LA UNION	Art. 20, p. 1															7		
819	ENTREGAR EL SISTEMA DE CONSULTA DE LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2006 A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL Y DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.	-DEOE	Pág. 54 Proy. 4.2.9.1 Acción 8																27	
820	ENTREGAR EL SISTEMA DE CONSULTA DE LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2006 CON LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL Y DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.	-DEOE	Pág. 14 Proy. 4.5.3.7 Acción 11																1	30
821	RECOLECTAR Y TRASLADAR LOS REMANENTES DEL LIQUIDO INDELEBLE.	- DEOE - JLE - JDE	Pág. 37 Proy. 4.2.4.1 Acción 10																1	31
822	RECIBIR, ANALIZAR E INSCRIBIR EN LIBROS A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ANTE CONSEJOS DISTRITALES.	- DEPPP	Pág. 77 Proy. 4.4.2.5 Acción 2																	30
823	RECIBIR, ANALIZAR E INSCRIBIR EN LIBROS A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ANTE CONSEJOS LOCALES.	- DEPPP	Pág. 77 Proy. 4.4.2.5 Acción 3																	30

SECRETARIA EJECUTIVA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006

No.	ACTIVIDAD	ORGANO O AREA RESPONSABLE	FUNDAMENTO LEGAL COFIPE/PIPEF	2005			2006															
				OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
824	RECABAR LA INFORMACION QUE AL RESPECTO SE GENERE EN LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS.	- DEPPP	Pág. 77 Proy. 4.2.2.5 Acción 4																	30		
825	DIFUNDIR LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2006 DENTRO Y FUERA DEL INSTITUTO.	- DEOE	Pág. 54 Proy. 4.2.9.1 Acción 9																		15	
826	RECIBIR, ANALIZAR E INSCRIBIR EN LIBROS A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ANTE EL CONSEJO GENERAL.	- DEPPP	Pág. 78 Proy. 4.4.2.5 Acción 5																		31	
827	DESTRUIR LA DOCUMENTACION ELECTORAL.	- DEOE - DEA - JLE - JDE	Pág. 37 Proy. 4.2.4.1 Acción 9																	1	31	
828	ELABORAR Y APROBAR EL DICTAMEN CONSOLIDADO RELATIVO A LOS INFORMES DE CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 2006 DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y COALICIONES.	- DEPPP - COMISION DE FISCALIZACION	Pág. 80 Proy. 4.4.3.4 Acción 3																			→
829	INICIAR LA ETAPA DE INSTRUCCION CON LA RECEPCION DEL ESCRITO INICIAL Y DICTAMINACION, SI ES PROCEDENTE, DEL AUTO DE RADICACION; SI NO LO ES, DE LA DICTAMINACION DEL AUTO DE DESECHAMIENTO.	- VEJL - DESPE - TITULARES DE DIRECCIONES EJECUTIVAS O UNIDADES TECNICAS	Pág. 32 Proy. 4.2.2.2 Acción 1																			→
830	NOTIFICAR PERSONALMENTE AL PRESUNTO INFRACTOR DEL INICIO DE PROCEDIMIENTO, PARA QUE ESTE CONTESTE, FORMULE ALEGATOS Y OFREZCA PRUEBAS.	- VEJL - DESPE - TITULARES DE DIRECCIONES EJECUTIVAS O UNIDADES TECNICAS	Pág. 32 Proy. 4.2.2.2 Acción 2																			→

